



Presentación	9
Población de Andalucía.....	11
Instituto Andaluz de la Mujer.....	12
Resumen del balance del periodo 2009- 2010	17
PARTE I: NOVEDADES DESTACADAS EN 2010	28
PARTE II: LA GESTIÓN DEL IAM EN 2010	41
SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	41
1. Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.....	41
2. Centros Municipales de Información a la Mujer.....	43
3. Atención Directa.....	46
3.1. Nº de mujeres atendidas	
3.2. Nº de mujeres inmigrantes atendidas	
3.3. Nacionalidades principales de las mujeres inmigrantes atendidas	
3.4. Nº de mujeres con discapacidad atendidas	
3.5. Nº de consultas totales	
3.6. Nº de consultas atendidas a mujeres inmigrantes	
3.7. Nº de consultas atendidas a mujeres con discapacidad	
3.8. Motivos principales de consulta de la totalidad de mujeres atendidas	
3.9. Motivos principales de consulta de mujeres inmigrantes atendidas	
3.10. Motivos principales de consulta de mujeres con discapacidad atendidas	
4. Centro de Documentación María Zambrano.....	56
5. Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos	64
6. Teléfono gratuito 900 200 999 de información a la mujer	66
6.1. Resumen estadístico de las actuaciones realizadas	
7. Información general y consultas atendidas.....	75
8. Servicio de Interpretación de Idiomas	76
9. Unidad estadística.....	78
10. Página Web.....	79
10.1. Nº de visitas a la Página Web del IAM	
10.2. Las 10 secciones más visitadas durante 2010	

10.3. Novedades web	
10.4. Aplicaciones de la página web del IAM	
11. Publicaciones.....	85
10.1. Publicaciones periódicas	
10.2. Libros y otros recursos	
12. Campaña 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer.....	96
13. Premios Meridiana	98
14. Exposición del XX Aniversario del Instituto Andaluz de la Mujer	102
TRANSVERSALIDAD.....	105
1. I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA).....	105
1.1. Estructura	
1.2. Directrices estratégicas	
1.3. Líneas de actuación	
1.4. Seguimiento y evaluación	
1.5. Memoria económica	
1.6. Medidas a destacar	
1.7. Proceso de trabajo desarrollado en 2010	
2. Unidad de Igualdad de Género	113
2.1. Informes de evaluación de impacto de género	
2.2. Seguimiento del IMHA	
2.3. Formación de las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías	
2.4. Asistencia y asesoramiento técnico al personal de las Unidades	
2.5. Coordinación de las Unidades	
3. Unidades de igualdad de Género en las Universidades Públicas Andaluzas	120
3.1. Objetivos	
3.2. Proceso desarrollado desde el IAM con las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades	
3.3. Avances 2010	
4. Atención a los requerimientos del Parlamento de Andalucía	128
5. Integración de la perspectiva de género en la Administración	132
5.1 I Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual	

5.2 Programa Andalucía 10	
5.3 I Plan Integral de Andaluces y Andaluzas en el Mundo 2009-2012	
5.4 Plan de Empleabilidad para personas con discapacidad en Andalucía 2007-2013	
5.5 Plan Integral de Juventud 2009-2011	
5.6 Libro Blanco de Envejecimiento Activo	
5.7 II Plan de Acción Integral para las personas con discapacidad en Andalucía	
5.8 I Plan de Acción para las mujeres con discapacidad en Andalucía	
5.9 Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009	
5.10 III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2011-2014	
5.11 Plan Estratégico General del Deporte de Andalucía 2009-2016	
5.12 III Plan Andaluz del Voluntariado 2010-2014	
5.13 III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones 2010-2016	
5.14 Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2007-2010	
5.15 Plan Estadística de Andalucía 2007-2010	
5.16 I Plan Integral de Sensibilización y Prevención en Violencia de Género	
EDUCACIÓN.....	143
1. Coeducación.....	143
1.1 Acciones formativas	
1.2 Colaboración a nivel nacional con el Instituto de la Mujer	
1.3 Campañas	
2. Universidades.....	154
2.1 Subvenciones concedidas	
2.2 Actividades de formación	
2.3 Actividades de investigación	
2.4 Publicaciones	
EMPLEO.....	158
1. Unidades de Empleo de mujeres (UNEM).....	160
1.1 Publicaciones	
2. Servicio de defensa legal.....	163
3. Programa IGUALEM.....	165

4. Programa “Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias (SERVAEM).....	170
4.1 Asesoramiento individualizado a empresarias y emprendedoras	
4.2 Actividades formativas	
4.3 II Conferencia y IV Feria Internacional de Empresas de Mujeres	
4.4 Subvenciones a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y mejora empresarial	
5. Programa “Red de cooperación de emprendedoras”.....	181
5.1 Dinamización y seguimiento de la Plataforma Web del Programa	
5.2 Desayunos de trabajo	
5.3 Proyectos de Cooperación	
5.4 Seminarios de comunicación para empresarias	
6. Convenios de colaboración entre el IAM y las Federaciones Empresariales de Mujeres Andaluzas	186
6.1. Convenio de colaboración entre el IAM y FAME	
6.2. Convenio de colaboración entre el IAM y FEMPES	
7. Universidad y Empleo de Mujeres (UNIVERSEM).....	190
8. Jornadas contra la discriminación laboral	193
CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL.....	195
1. Bus itinerante para la sensibilización en materia de corresponsabilidad y conciliación	195
2. Programa Conciliam.....	200
3. Campaña de Sensibilización sobre Corresponsabilidad y Permiso de Paternidad.....	204
4. Diversidad Familiar y estrategias de conciliación	206
SALUD.....	209
1. V Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud	209
2. Campaña Día Mundial del SIDA.....	211
3. Programa Forma Joven	213
BIENESTAR SOCIAL.....	216
1. Programa de estancia de tiempo libre para mujeres con hijas e/o hijos exclusivamente a su cargo, residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía	216
2. Campaña informativa “Mira por la Igualdad”	218
3. Programa de Atención Social.....	221

3.1 Mujeres en situación de riesgo de exclusión social	
3.2 Madres jóvenes	
3.3 Prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual	
3.4 Reclusas y exreclusas	
3.5 Mujeres inmigrantes	
3.6 Resumen de los proyectos financiados en el programa de atención social	
4. Mujer e inmigración	239
4.1. Foros provinciales de género para la integración social de las mujeres inmigrantes	
4.2. Campaña de Información y Sensibilización dirigidas a Mujeres Extranjeras y Migrantes	
4.3. Programa de participación para mujeres inmigrantes	
4.4. Jornada de formación y presentación de la Guía jurídica para mujeres inmigrantes	
PARTICIPACIÓN	245
1. Programa Asocia.....	245
1.1 Diagnóstico Asocia	
1.2 Asocia la Formación	
1.3 Mujeres Asociadas	
1.4 Fomento del Asociacionismo	
2. Actuaciones de los Consejos Locales de la Mujer	261
2.1. Estudio sobre los Consejos Locales de la Mujer	
2.2. Mapa virtual de los Consejos Locales de la Mujer	
2.3. II Encuentro de Consejos Locales de la mujer	
3. Dinamización de la participación a través de la formación de agentes sociales	265
3.1. Formación en igualdad para personas con responsabilidades políticas	
3.2. Encuentro de Formación para los CMIM	
4. Encuentros de Formación Feminista.....	271
5. Certamen Arte de Mujeres.....	273
IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	279
1. Tratamiento de la Igualdad y la Mujer en los medios de comunicación.....	279
2. El Instituto Andaluz de la Mujer en los medios de comunicación	282

3. Titulares destacados	284
4. Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista	290
1.1. Líneas de trabajo	
1.2. Herramientas de difusión	
1.3. Resumen de la Gestión Anual	
VIOLENCIA DE GENERO.....	316
1. Actuaciones de sensibilización.....	316
1.1. Campaña 25 de noviembre	
1.2. Presentación Libro “SOS...Mi choco me pega pero yo le quiero”	
2. Atención, Información y Asesoramiento en materia de violencia de género.....	318
2.1. Mujeres atendidas por violencia de género	
2.2. Consultas atendidas por violencia de género	
2.3. Datos totales de consultas atendidas en la red del IAM	
3. Programas de Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género	326
3.1 Servicio de Atención Psicológica a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género	
3.2 Programa de Atención Psicológica Grupal a mujeres víctimas de violencia de género	
3.3 Programa de apoyo psicológico a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género	
3.4 Proyecto de recuperación integral y desarrollo de un protocolo de atención psicosocial	
4. Programas de atención jurídica a mujeres víctimas de violencia de género.....	336
4.1 Asistencia jurídica y psicológica ante violencia sexual	
4.2 Asistencia jurídica ante violencia económica	
4.3 Asistencia jurídica a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género	
4.4 Asesoramiento jurídico telefónico	
4.5 Asesoramiento jurídico online	
4.6 Personación de la Junta de Andalucía en aquellos procedimientos penales sobre violencia de género con resultado de fallecimiento de la víctima en Andalucía	
4.7 Programa de Asistencia psicológica y peritaciones a mujeres víctimas de acoso sexual	



4. Programa de Ayudas económicas	348
6.1. Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género	
6.2. Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener empleo.	
5. Programa Cualifica	350
5.1. Proyecto Cualifica-Avanza	
PARTE III: ACTUACIONES DESARROLLADAS DESDE LAS PROVINCIAS	353
PARTE IIII: AVANCES Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL 2011	392

PRESENTACION

Con motivo de la celebración del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”, el Instituto Andaluz de la Mujer presenta el siguiente Informe de gestión correspondiente a 2010.

El informe que presentamos aborda las diferentes actuaciones, servicios y programas desarrollados a lo largo del 2010 desde cada una de las áreas de actuación de este organismo, las cuales son coincidentes tanto con la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, la Ley 13/2007 de 26 de noviembre de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la violencia de género y el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

Dichas áreas son: Transversalidad, Educación, Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad, Salud, Bienestar Social, Participación, Imagen y Medios de Comunicación y Violencia de Género.

Asimismo se contempla dentro del presente Informe las novedades acaecidas durante el 2010 en el desarrollo de la gestión del Instituto Andaluz de la Mujer, así como un resumen de los aspectos más destacados del año.

Como novedades en la construcción de este Informe con respecto a los realizados en años anteriores se destacan las siguientes:

- ✍ Ampliación de la información relativa a la atención directa a las mujeres realizada desde los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer, a través de, entre otros datos, la introducción del nº mujeres atendidas según tipo de centro y provincia, desagregación de la información según corresponda a mujeres inmigrantes y mujeres con discapacidad, así como motivos principales de consulta.
- ✍ Introducción en el área de Imagen y Medios de Comunicación de un apartado donde se analiza el tratamiento de la igualdad y la imagen de la mujer en los medios de comunicación, así como en relación al Instituto Andaluz de la Mujer.



- ✍ Introducción de un balance de las actuaciones realizadas desde los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer.

Por último, se ha estimado conveniente incluir un apartado en el que se señalan las líneas más destacadas de la actuación del Instituto Andaluz de la Mujer en los próximos meses.

POBLACIÓN DE ANDALUCIA

Andalucía cuenta con la siguiente población según el Real Decreto 1612/2010 de 7 de Diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2010.

PROVINCIA	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	% Hombres
ALMERIA	337.448	358.112	695.560	48,5	51,5
CADIZ	623.906	612.833	1.236.739	50,4	49,6
CORDOBA	409.538	395.570	805.108	50,9	49,1
GRANADA	464.338	453.734	918.072	50,6	49,4
HUELVA	260.365	257.716	518.081	50,3	49,7
JAEN	337.861	332.900	670.761	50,4	49,6
MALAGA	815.982	793.575	1.609.557	50,7	49,3
SEVILLA	976.681	940.416	1.917.097	50,9	49,1
ANDALUCIA	4.226.119	4.144.856	8.370.975	50,5	49,5

Estos datos reflejan un aumento de la población en un 0,82% con respecto al año anterior, siendo el aumento en valores absolutos en 68.052 habitantes, de las que 36.579 son mujeres.



INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

El Instituto Andaluz de la Mujer es un Organismo Autónomo de la Junta de Andalucía adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

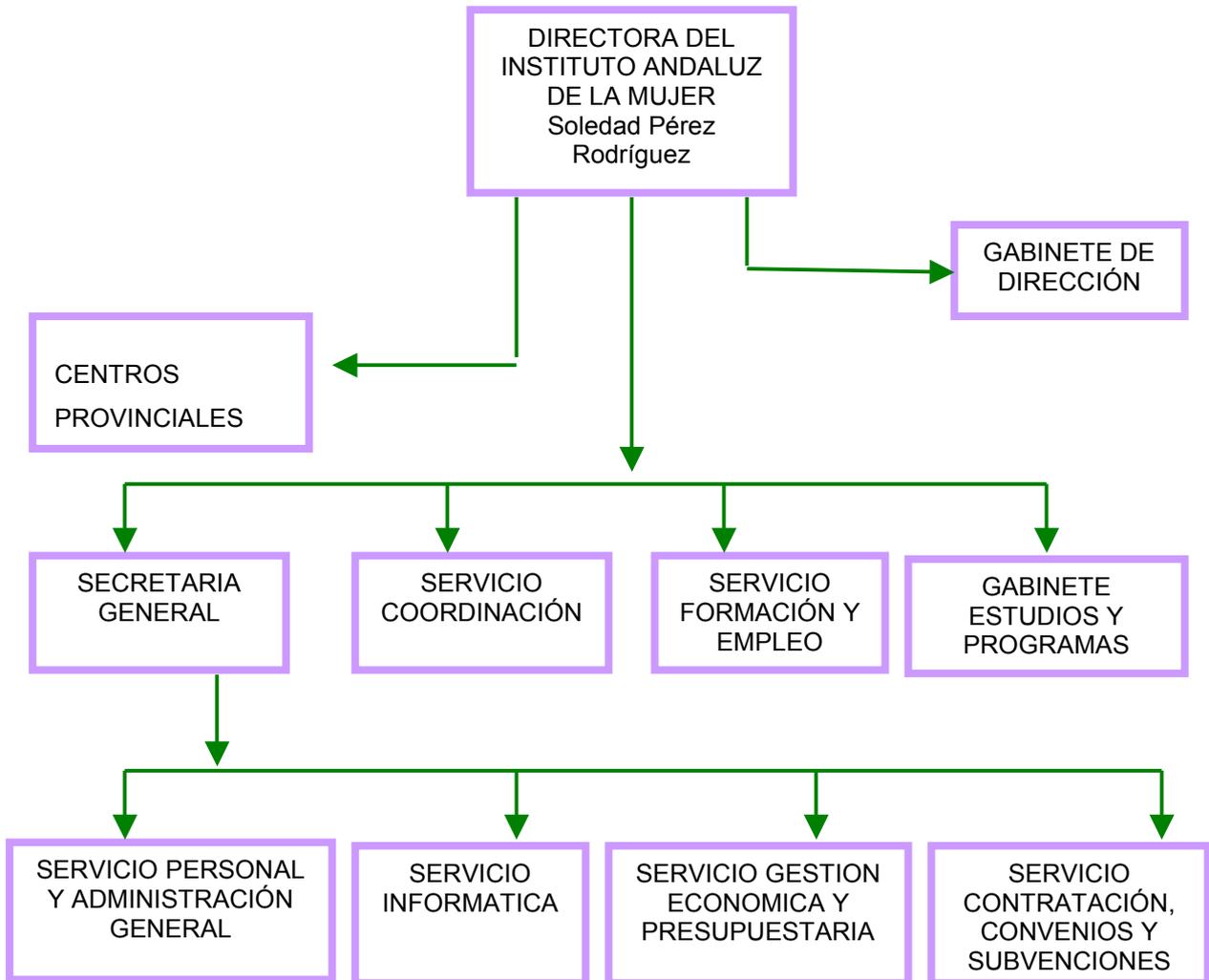
El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de la mujer y el hombre en Andalucía, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer.

Según la Disposición adicional única de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo autónomo adscrito a la Consejería competente en materia de Igualdad, será el encargado de la coordinación de las políticas de Igualdad.

Líneas de actuación que desarrolla:

- Integración de la perspectiva de género en las políticas de la Junta de Andalucía.
- Promoción de la igualdad en educación.
- Promoción de la igualdad en el empleo y la conciliación laboral, familiar y personal.
- Promoción de la igualdad en materia de salud y bienestar social.
- Promoción de la participación de la mujer.
- Promoción de la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de la mujer en todos los medios.
- Promoción de un trato igualitario y equilibrado en el ámbito familiar, grupal y comunitario, así como la asistencia y protección de las mujeres víctimas de situaciones de violencia de género.

Organigrama:



Dirección y teléfono:

C/ Dña. María Coronel, nº 6

41003 Sevilla

Tf: 954 54 49 10

Fax: 954 54 49 11

Correo electrónico: correo.iam@juntadeandalucia.es

Recursos Humanos:

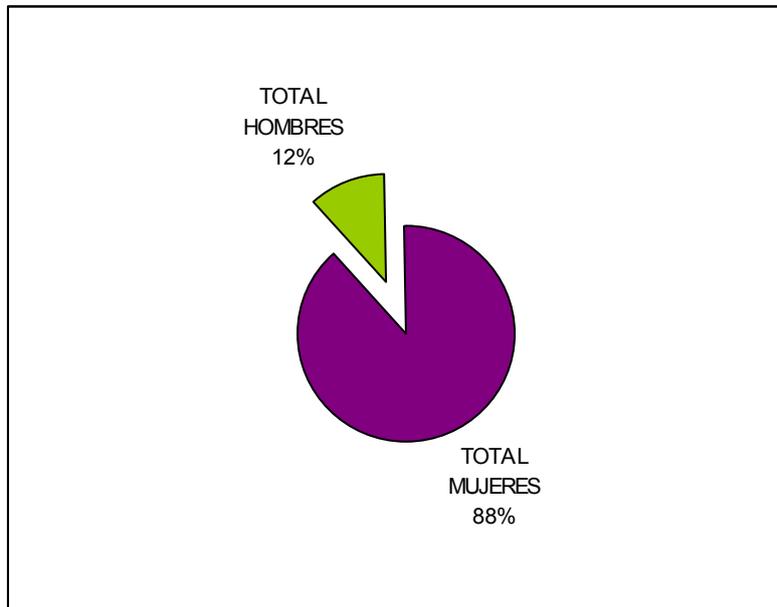
Las personas que hacen posible el desarrollo de toda la labor desempeñada desde el Instituto Andaluz de la Mujer son las siguientes:

	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
SERVICIOS CENTRALES	45	22	67

	CENTROS PROVINCIALES		CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER		UNIDADES DE EMPLEO DE LA MUJER	
	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Nº HOMBRES
ALMERIA	13	3	30	1	10	1
CADIZ	14	4	50	8	11	0
CORDOBA	11	5	31	6	14	0
GRANADA	10	8	40	1	11	0
HUELVA	11	3	42	0	15	0
JAEN	13	3	48	1	11	2
MALAGA	15	5	49	3	11	0
SEVILLA	14	5	81	4	22	1
TOTAL	101	36	371	24	105	4

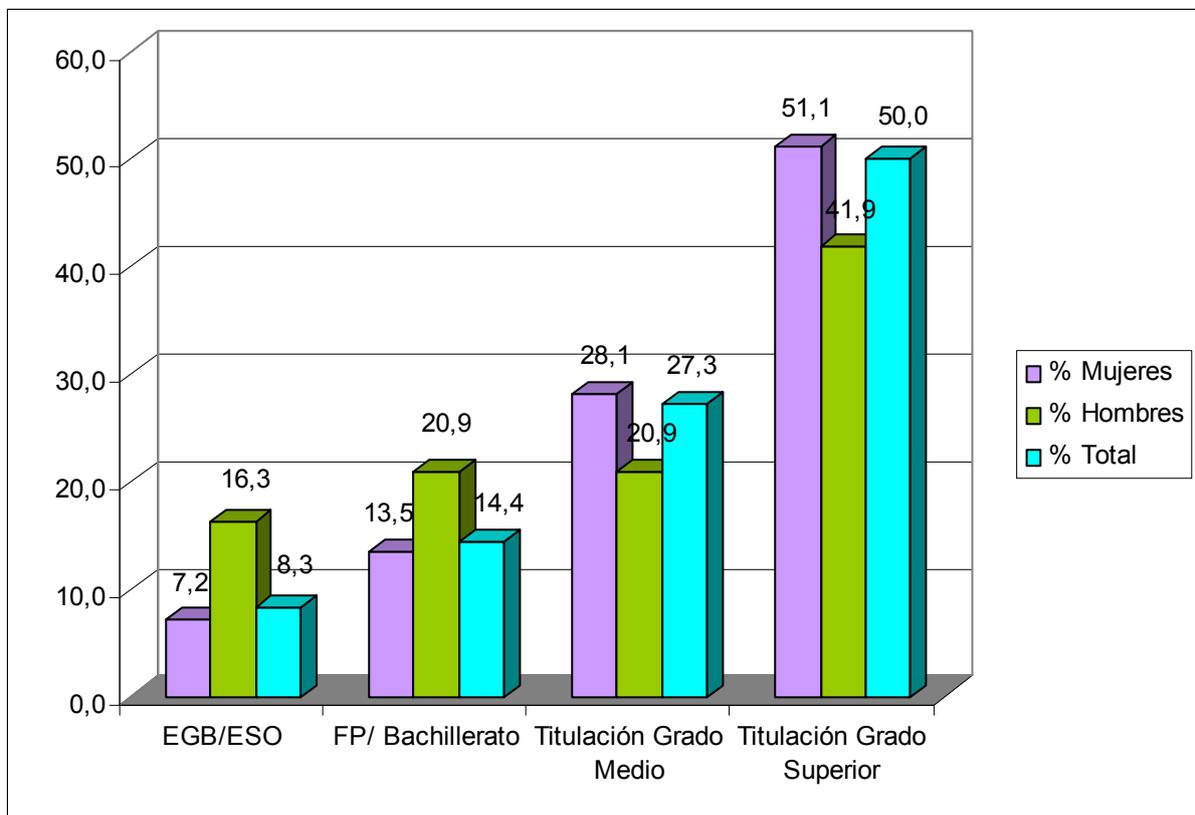
Datos totales de recursos humanos según sexo y provincia.

	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
ALMERIA	53	5	58
CADIZ	75	12	87
CORDOBA	56	11	67
GRANADA	61	9	70
HUELVA	68	3	71
JAEN	72	6	78
MALAGA	75	8	83
SEVILLA	117	10	127
SERVICIOS CENTRALES	45	22	67
TOTAL ANDALUCIA	622	86	708



Recursos humanos según nivel de estudios

	Nº MUJERES	% Mujeres	Nº HOMBRES	% Hombres	TOTAL	% Total
EGB/ESO	45	7,2	14	16,3	59	8,3
FP/ Bachillerato	84	13,5	18	20,9	102	14,4
Titulación Grado Medio	175	28,1	18	20,9	193	27,3
Titulación Grado Superior	318	51,1	36	41,9	354	50,0
TOTAL ANDALUCIA	622	100,0	86	100,0	708	100,0



RESUMEN DEL BALANCE DE GESTION DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER EN 2010

La hoja de ruta y las actuaciones del Instituto Andaluz de la Mujer durante el pasado año han estado enmarcadas en el desarrollo normativo de la Ley 12/ 2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, entre las que destacan la aprobación del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

El 2010 ha sido un año marcado por la introducción de numerosas novedades en la estrategia para ir avanzando en el logro de la Igualdad real y efectiva en Andalucía, entre estas novedades destacamos las siguientes:

1. Avances normativos en materia de Igualdad en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. I Plan estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.
3. Unidades de Igualdad de Género en las Consejerías de la Junta de Andalucía.
4. Exposición del XX Aniversario del Instituto Andaluz de la Mujer.
5. Acto de conmemoración del X Aniversario de Boletín Jurídico y ponencia sobre la evolución del principio de igualdad.
6. II Conferencia y IV Feria Internacional de Empresas de Mujeres, “Generadora 2010”.
7. Bus itinerante de corresponsabilidad mujeres y hombres.
8. Formación a distancia. Plataforma virtual de formación del Instituto Andaluz de la Mujer.
9. Proyecto de recuperación integral y desarrollo de un protocolo innovador de atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género.
10. Jornada de formación y presentación de la Guía Jurídica “La mujer inmigrante víctima de violencia de género y la aplicación del derecho de extranjería”.
11. X Edición del Programa Cualifica.

BALANCE DE GESTIÓN DEL IAM EN 2010

Servicios Generales

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con **708 profesionales** para desarrollar todos los objetivos que tiene marcado desde su ámbito competencial.

El IAM, a través de los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer, ha atendido a **115.253 mujeres** (91.165 los CMIMs y 24.088 los Centros Provinciales)

De ellas, 12.239 (10,6%) eran inmigrantes. Las tres procedencias principales fueron Marruecos (2.313 mujeres, el 18,9% del total de inmigrantes), Rumanía (1.371, un 11,2%) y Ecuador (1.187 mujeres, un 9,7%)

Se atendieron hasta **287.521 consultas**, un 4,5% más que en 2009. Las principales consultas fueron sobre orientación laboral (un 13% de las consultas); violencia de género (un 9,4% de las consultas); y formación (un 8,3%)

Los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer han atendido 51.186 consultas, lo que supone 16,1% % del total de las realizadas. En este sentido se quiere resaltar que las consultas atendidas en los Centros Provinciales se han incrementado en un 70,1% con respecto al 2009.

En los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) se han atendido 236.335, que supone el 74,3 % del total de las consultas.

El 9,6 % han sido consultas realizadas a través del **Teléfono gratuito de información a la mujer** las cuales han sido 30.496 consultas. Este servicio ha tenido un incremento con respecto al 2006 de un 87,4%. Desde este servicio se realizaron 3.530 transferencias al Servicio de Asesoramiento Legal Telefónico, facilitando este asesoramiento a 8.305 consultas, a su vez, se gestionaron 307 solicitudes de acogida por violencia de género. Las consultas por violencia de género son las más numerosas ya que suponen un 36,6% del total con 11.170 consultas.

En relación a la **Página Web** del Instituto Andaluz de la Mujer, durante 2010 ha recibido 470.864 visitas, destacando como páginas más visitadas la Lista de Asociaciones de Mujeres con 123.130

accesos, Subvenciones y ayudas con 105.522 accesos y Subvenciones a mujeres y empresas de mujeres con 58.271.

En el apartado de atención, el **Centro de Documentación María Zambrano** y las bibliotecas de los centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, por su parte, contaron con 3.125 personas usuarias. Desde el centro se han gestionado 7.144 préstamos, lo que supone un aumento de un 37,8% con respecto al año anterior.

Con respecto a las **Publicaciones** editadas por el IAM en 2010 se destaca que además de las dos publicaciones periódicas que se editan, Revista Meridiam y Artículo 14, con una tirada en 2010 entre las dos de 112.000 ejemplares, el IAM ha editado 23 publicaciones de diversas temáticas y formatos, resultando un total de 177.000 unidades.

Como **normativas** para mejorar la gestión del Instituto Andaluz de la Mujer se ha aprobado las siguientes:

- **ORDEN de 22 de febrero de 2010**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a entidades sin ánimo de lucro para la **atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social**.

- **ORDEN de 24 de febrero de 2010**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a **asociaciones y federaciones de mujeres para la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades programadas**.

- **ORDEN de 25 de febrero de 2010**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a **asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos** que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género

- **ORDEN de 28 de mayo de 2010**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, por el Instituto Andaluz de la Mujer, a las **Universidades** públicas de Andalucía y a otras Universidades públicas que tengan centros con sede en Andalucía, para la

realización de actividades en materia de igualdad de género, y se efectúa su convocatoria para el año 2010.

- **RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2010**, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa la **definición del programa Asocia**.

Por último es de resaltar la labor de visibilización de la evolución de la situación de la mujer que se ha desarrollado a través de la realización de 8 Exposiciones “20 años, 20 realidades”, las cuales han recorrido toda la geografía andaluza a través de los Centros Provinciales, Centros Municipales de Información a la Mujer y otras entidades colaboradoras..

Transversalidad

En esta área se puede decir que el 2010 ha sido un año de grandes avances y de ir asentando las bases para establecer de forma consolidada la estrategia transversal de introducir la perspectiva de género en todas las actuaciones emanadas de la Administración de la Junta de Andalucía.

Como aspectos a destacar nos encontramos con la aprobación del **I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA)**, el cual se aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2010 y fue publicado en Boja el 16 de febrero del mismo año.

Continuando desarrollando la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía y el IMHA, este año también se ha dado un paso importante ya que se han constituido las **Unidades de Igualdad de Género en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía**, lo cual supone un impulso estratégico y una apuesta decidida en el logro de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres desde el Gobierno de Andalucía. Desde el IAM se ha desarrollado con las mismas una labor de formación, asesoramiento y coordinación.

Otro elemento es la consolidación de las **Unidades de Igualdad de Género en las Universidades Públicas Andaluzas**, existiendo ya en 9 Universidades. El IAM ha facilitado la creación de espacios de coordinación, formación entre las mismas, así como apoyo económico a las Unidades.

Por último la definición del IAM como **referente en la Administración de la Junta de Andalucía**, como órgano que garantiza la introducción de la perspectiva de género en las diversas actuaciones desarrolladas por la misma, concretándose en la presencia del IAM en el diseño y desarrollo de 16 Planes, lo que supone dos Planes más con respecto al 2009.

Educación y Universidad

Durante el año 2010 se han realizado como principales actuaciones en el ámbito de la coeducación:

- Programa formativo para **Ampas en materia de coeducación y violencia de género**. En esta edición, se ha logrado una participación de **494 participantes**

- Jornadas de formación en igualdad de género para el profesorado **"Construyendo Igualdad"**, que han contado con **1.093 participantes**, incrementándose la participación en un 22,3% con respecto al año anterior.

- En materia de Coeducación, el IAM ha colaborado con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad en el **Proyecto Relaciona, con 106 participantes**, y en el Programa Intercambia

- Se han realizado también **Campañas de coeducación** en la que se han repartido ejemplares de material didáctico: cuadernillos, guías, carteles...

- o 8 de MARZO. Día Internacional de las Mujeres. 40.000 ejemplares

- o 25 NOVIEMBRE. Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Campaña Trátame bien. 20.000 cuadernillos

- o DICIEMBRE. Campaña del juguete no violento, no sexista. Se han cumplido 15 años de la campaña. 20.000 guías y CDs, 10.000 calendarios y carteles y 20.000 calendarios de mesa y puntos de libro.

En lo que respecta a la **Universidad**, el IAM destinó 199.500 euros en una nueva convocatoria de subvenciones dirigida a 11 universidades andaluzas o con sede en Andalucía con las que se realizaron 25 actividades de formación en igualdad de género y actividades de investigación.

Empleo

En la Línea de Empleo, el Instituto Andaluz de la Mujer ha gestionado 109 **Unidades de Empleo de Mujeres (UNEM)**, atendiendo a 27.630 mujeres.

El **Servicio de Defensa Legal** gratuito, financiado por el IAM en colaboración con las centrales sindicales UGT y CCOO de Andalucía, atendió 2.183 consultas sobre discriminación y acoso en el trabajo, lo que supone un incremento de un 6,5% con respecto al año anterior.

En el **Programa IGUALEM de Planes de Igualdad en las Empresas** se han asesorado a 105 empresas, y se han formado 1037 personas, suponiendo un incremento de un 49,6% con respecto al 2009.

A través del **Programa “Servicios de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias” (SERVAEM)** en 2010 se han asesorado 1.594 mujeres empresarias y/o emprendedoras (10,5% de incremento con respecto a 2009), se han creado 183 empresas (66,4% de incremento) y se han realizado talleres de emprendimiento de diferentes temáticas en los que han participado 2.285 personas (158,5% de incremento)

Dentro de este Programa se han concedido 467 subvenciones para el fomento y mejora empresarial con un importe de 1.859.986 euros.

En el 2010 se destaca también la realización de **la II Conferencia Internacional de Empresarias “Generadora de lazos”** y **la celebración de la IV Feria Internacional de Empresas de Mujeres** en las cuales han participado 401 empresarias.

En el **Programa “Red de Cooperación de Emprendedoras”** se destaca las personas inscritas en la web, las cuales son 454, la celebración de 8 seminarios de comunicación en los que han participado 302 personas, y el establecimiento de 74 Proyectos de cooperación.

En el **Programa Universidad y Empleo de Mujeres UNIVERSEM**, en 2010 se concedieron 630.000 euros en subvenciones a 9 universidades y 439 mujeres beneficiarias de este programa, lo que supone un incremento de un 15,5% con respecto a 2009.

Por último destacar en esta línea las **Jornadas** celebradas **contra la discriminación salarial**, en la que participaron 441 personas.

Conciliación y Corresponsabilidad.

En el ámbito de la Conciliación entre la vida laboral, personal y familiar, el Instituto Andaluz de la Mujer puso en marcha en el año 2010 un **Bus itinerante para la sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral**, el cual ha recorrido 89 municipios de Andalucía y han participado 7.983 personas.

Como novedad en 2010, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias de Andalucía ha puesto en marcha el **Programa Conciliam**, a través del cual 34 municipios han firmado un convenio con el IAM para el fomento y mejora de las políticas municipales para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Se ha continuado desarrollando una **Campaña de sensibilización sobre Corresponsabilidad y Permiso de Paternidad** principalmente a través de los medios de comunicación de radio y televisión, realizándose un total de 1.085 pases de la Campaña.

Por último se destaca la puesta marcha del **Programa Diversia**, a través del cual se pretende elaborar un estudio europeo sobre las diferentes necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de hombres y mujeres y de sus redes familiares.

Salud.

En esta área el Instituto Andaluz de la Mujer ha desarrollado las V Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud, en las que han participado 182 personas, así como colaborando en el Programa Forma Joven y la Campaña de sensibilización con motivo del Día Mundial del SIDA.

Bienestar Social

En el **programa de Atención social** destacan la ayudas y subvenciones de para 54 proyectos dirigidos a mujeres en riesgo de exclusión social dirigido a madres jóvenes, reclusas, mujeres inmigrantes, contra la prostitución y el tráfico de mujeres atención jurídica a mujeres víctimas de violencia de género. Las personas beneficiarias en 2010 de este programa han sido 8.177.

En el **Programa de Estancias de Tiempo Libre para mujeres con hijas e hijos a su cargo** participaron en el año 2010 un total de 401 personas de las cuales, 148 eran mujeres y 252 menores.

El IAM ha organizado en 2010 los **VI Foros Provinciales de género para la integración social de las mujeres inmigrantes** en los que han participado un total de 556 personas.

Se ha realizado una **Campaña de Información y Sensibilización dirigida a mujeres extranjeras y migrantes**, a través de medios audiovisuales, televisión y radio, habiendo realizado un total de 509 pases.

Participación

El número de asociaciones y federaciones de mujeres recogidas en el **programa ASOCIA** ha ascendido en 2010 a 2.009 asociaciones, lo que supone un incremento de un 17,1% con respecto al año anterior. Como dato significativo destacamos que en 1989, año de creación del Instituto Andaluz de la Mujer existían 152 asociaciones de mujeres.

En el apartado de **subvenciones para el mantenimiento, funcionamiento y realización de actividades de las asociaciones**, en la convocatoria de 2010 se concedieron 11.320.703 euros para 1.166 asociaciones.

En el año 2009 se celebró el **VI Encuentro de Asociaciones de Mujeres Andaluzas** en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos de Baeza con la participación de 117 asociaciones de mujeres y 231 participantes.

También se han celebrado **los VI Seminarios provinciales de Mujeres Asociadas “La participación pública de las asociaciones de mujeres”**, en el que han participado 1.029 personas, lo que supone un incremento de un 16,1% con respecto a 2009..

Como novedad también en 2010 se ha puesto en marcha la Plataforma de Formación Virtual para Asociaciones de Mujeres, a través de la cual se desarrollado cuatro acciones formativas y han participado 1.956 personas.

En la línea de fomentar la participación se ha continuado con la formación de agentes sociales como son las personas con responsabilidades políticas o integrantes de los Centros Municipales de Información a la Mujer, en las cuales han participado 134 y 103 personas respectivamente.

Por último se ha celebrado la XVII Edición del Encuentro de Formación Feminista con una participación de 154 personas.

Imagen y medios de comunicación

Como novedad este año se ha introducido en el informe un análisis sobre el **tratamiento de la igualdad y de la mujer en los medios de comunicación**, en el cual se indica un predominio de la mujer cuando la noticia es negativa, frente a la escasez de información sobre personalidades femeninas de relieve público o sobre una evolución positiva de cualquier aspecto vinculado a la mujer.

Por otro lado destacar que desde el Instituto Andaluz de la Mujer **se ha celebrado 169 actos**, lo que representa un 30% más con respecto a 2009.

En 2010, el **Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista** ha cumplido siete años de funcionamiento como herramienta en pro de la igualdad efectiva de la mujer en la sociedad andaluza.

El número de quejas recibidas en 2010 es de 395, lo que supone un aumento de un 4% con respecto a 2009.

Violencia de género

En relación a la **Atención, Información y Asesoramiento en materia de violencia de género**, el Instituto Andaluz de la Mujer atendió a **18.202 mujeres** por motivos de violencia de género, siendo el 15,8% del total de mujeres atendidas (10.391 en los CMIM y 7.811 en los CP).

De las mujeres atendidas por violencia de género el 13% eran inmigrantes y el 0,5% eran mujeres con discapacidad.

Es de destacar que las mujeres inmigrantes atendidas por violencia de género son atendidas por este motivo un 4% más que las mujeres autóctonas.

Las consultas atendidas por violencia de género en los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer ascienden a 26.969, representado el 9,4% del total de consultas atendidas. (16.055 en los CMIM y 10.914 en los CP).

Las consultas realizadas en 2010 por violencia a través del teléfono 900 fueron 11.170.

La totalidad de las consultas realizadas en la red de atención por violencia de género hacen un total de 38.139 consultas, lo que supone un 12% con respecto al total de consultas. En términos relativos la atención de los Centros provinciales, las consultas por violencia de género suponen el 21,3%, en los CMIM el 6,8% y en el teléfono 900 el 36,6%.

Con motivo del día internacional contra la violencia de género, 25 de Noviembre, el Instituto Andaluz de la Mujer, desarrolló una **campaña de sensibilización sobre el rechazo social a la violencia de género**, dirigida a la población andaluza con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre este fenómeno. La campaña tenía como lema “Cerrar la puerta al maltrato también es tu responsabilidad”.

En el **Programa de Atención Psicológica Grupal** se han atendido a 1.908 mujeres en toda la Comunidad Autónoma.

Este año se ha consolidado el **Servicio de Atención Psicológica a Hijos e Hijas de Mujeres víctimas de violencia de género**, atendiendo en el mismo a 442 menores, lo que supone un incremento de un 298,2% con respecto al 2009.



En relación a los **Programas de Atención Jurídica a mujeres víctimas de violencia de género**, se han atendido a 6.732 mujeres a través de los 7 Programas existentes.

El **Servicio de Atención Jurídica** atendió en 2010 a 661 **mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales** y prestó asistencia a 205 familiares.

En el **Servicio de Asistencia Jurídica ante violencia económica** (impago de pensiones) se atendieron a 118 mujeres.

En el **asesoramiento online** se atendieron 492 consultas.

El importe total destinado por el IAM para **subvenciones a mujeres víctimas de violencia de género** en 2010 asciende a 617.989 euros para un total de beneficiarias de 179 mujeres.

PARTE I: NOVEDADES DESTACADAS EN 2010

1. AVANCES NORMATIVOS EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

En el desarrollo de políticas de promoción de la igualdad de oportunidades, el Gobierno de la Comunidad Autónoma impulsó la aprobación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. Con la citada Ley, viene a hacerse efectivo el derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en desarrollo de la Constitución y del Estatuto de Autonomía, para seguir avanzando hacia una sociedad más democrática, más justa y más solidaria, en la que las mujeres y hombres tengan, realmente, los mismos derechos y oportunidades.

Aunque ya se habían venido dando pasos importantes en esta materia, a través de esta Ley, la Comunidad Autónoma se dota de instrumentos de distinta naturaleza que le sirven para la consecución del propósito común de lograr la efectiva igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de actuación, garantizando la vinculación de los poderes públicos en el cumplimiento de la transversalidad como instrumento imprescindible para el ejercicio de las competencias autonómicas en clave de género.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, en su Disposición adicional única le dispone que el Instituto Andaluz de la Mujer sea el órgano encargado de la coordinación en políticas de igualdad. Así, el Instituto Andaluz de la Mujer se configura en el órgano encargado de impulsar, promover y coordinar las políticas de igualdad de oportunidades en la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de sus funciones, el Instituto Andaluz de la Mujer ha venido promoviendo la aprobación de las siguientes disposiciones normativas, que vienen a desarrollar la citada Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía:

1º- DECRETO 437/2008, de 2 de septiembre, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres:

Se configura como órgano colegiado, en el que estarán representadas todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, y que tendrá como finalidad el seguimiento de las acciones y actuaciones adoptadas por la Administración de la Junta de Andalucía en materia de igualdad de género, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

2º- I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, 2010-2013, aprobado por ACUERDO de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno.

Como desarrollo del artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, se configura como instrumento fundamental, para garantizar la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas llevadas a cabo por la Administración de la Junta de Andalucía.

Constituyendo sus directrices estratégica: la Transversalidad de género, la Corresponsabilidad y el Empoderamiento de las mujeres, se han establecido ocho Líneas de Actuación con 36 objetivos y 316 medidas que se van a trabajar las directrices mencionadas:

- 1.- Integración de la perspectiva de género.
- 2.- Educación.
- 3.- Empleo.
- 4.- Conciliación y Corresponsabilidad.
- 5.- Salud.
- 6.- Bienestar Social.
- 7.- Participación.
- 8.- Imagen y Medios de Comunicación.

3º- DECRETO 275/2010, de 27 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía

De conformidad con el artículo 60.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, las Unidades de Igualdad de Género, tienen como fin impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las políticas desarrolladas por la respectivas Consejerías.

Entres sus funciones más destacadas:

- a) Asesorar a los órganos competentes de la Consejería en la elaboración del informe de evaluación del impacto por razón de género.
- b) Llevar a cabo el seguimiento, evaluación del desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres.
- c) Recibir las estadísticas oficiales de su Consejería y de sus entidades instrumentales, y realizar el análisis, seguimiento y control de los datos desde la dimensión de género.
- d) Impulsar la formación y sensibilización del personal de la Consejería o entidades instrumentales en relación al alcance y significado del principio de igualdad de oportunidades.
- e) Asesorar, en la elaboración de los planes de igualdad
- f) Impulsar y apoyar el desarrollo de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres y hombres que se adopten desde la Consejería competente en materia de función pública.
- g) Realizar la asistencia técnica al personal y órganos de la Consejería y de sus entidades instrumentales en relación a la aplicación de las políticas de igualdad, y especialmente en el seguimiento de la publicidad institucional.

4º -. DECRETO 440/2010, de 14 de diciembre, por el que se regula la elaboración del Informe Periódico, relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, establece, en el artículo 64, como una de las garantías para la igualdad de género, la

evaluación de la aplicación de la Ley a través de un informe periódico sobre el conjunto de actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

El contenido del Informe periódico se estructurará en los siguientes apartados:

- a) Las actuaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, en relación a la aplicación de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, estableciendo los criterios correctores que correspondan con la finalidad objeto de esta Ley.
- b) El seguimiento de las actuaciones contempladas en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres, previsto en el artículo 7 de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre

Además de la normativa anterior, el Instituto Andaluz de la Mujer ha promovido durante la legislatura otras disposiciones normativas para la ejecución propia de sus fines, cuales son las siguientes

- **ORDEN de 22 de febrero de 2010**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a entidades sin ánimo de lucro para la **atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social**.
- **ORDEN de 24 de febrero de 2010**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a **asociaciones y federaciones de mujeres para la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades programadas**.
- **ORDEN de 25 de febrero de 2010**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a **asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos** que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género
- **ORDEN de 28 de mayo de 2010**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, por el Instituto Andaluz de la Mujer, a las **Universidades** públicas de Andalucía y a otras Universidades públicas que tengan

centros con sede en Andalucía, para la realización de actividades en materia de igualdad de género, y se efectúa su convocatoria para el año 2010.

- **RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2010**, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa la **definición del programa Asocia**.

2. I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA 2010-2013.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en el Estatuto de Autonomía para Andalucía un fuerte compromiso, para trabajar por la creación y/o fortalecimiento de las situaciones que generan la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuando en el artículo 15 dispone que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos».

La Ley 3/2007 de 22 de marzo de Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres y la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía ha marcado un antes y un después en la política e intervención en el ámbito de la Igualdad de Género.

A su vez, la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, ha querido establecer como uno de los elementos para dinamizar la efectividad de la misma, la elaboración de un **Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres**, siendo ésta, una de las competencias establecidas por el Decreto 434/2008 de 2 septiembre por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, ya que según se establece en el artículo 3.c del mencionado Decreto, una de las competencias de la Comisión es la de “analizar y debatir el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres que el Consejo de Gobierno aprobará cada cuatro años”.

A diferencia de los anteriores planes, este Plan tiene, por un lado, un carácter estratégico, y por otro, una legitimación procedente de una normativa con rango de Ley, con todo lo que ello conlleva a nivel legislativo, político y técnico; siendo también un instrumento de planificación dentro del marco de la presente legislatura.

La puesta en marcha y desarrollo del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía es de obligado cumplimiento según el **artículo 7 de la Ley 12/2007**, tanto su aprobación, la cual según ésta, tiene que llevarse a cabo a partir del año siguiente de la entrada en vigor de la Ley, como su temporalización, la cual será cada cuatro años, coincidiendo ésta con los objetivos de la legislatura.

El 19 de enero de 2010 se aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA), publicándose en Boja el 16 de febrero.

Este hecho no sólo marca el camino a recorrer, sino que es el fruto de 20 años de políticas de igualdad de avances y transformaciones de Andalucía en esta materia.

Este Plan tiene como finalidad principal la de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo, no sólo por una cuestión de justicia sino también para aumentar la calidad democrática en Andalucía y como apuesta estratégica de desarrollo económico.

3. UNIDADES DE IGUALDAD DE GENERO DE LAS CONSEJERIAS

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en el artículo 5 establece la transversalidad de género, por la cual “los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género”.

En cumplimiento de lo anterior en su artículo 60 crea las Unidades de Igualdad de Género en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, con el fin de impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación en sus respectivas políticas.

Las Unidades de Igualdad de Género, cuyo funcionamiento se rige por el Decreto 275/2010, de 27 de abril, y según el cual se concibe como un instrumento integrado por un conjunto ordenado de pautas y directrices, que tiene como fin facilitar el trabajo a quienes hayan de aplicar lo dispuesto por la Ley y, de esta manera, favorecer y abrir nuevas vías para la integración efectiva de los objetivos de igualdad de mujeres y hombres en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la práctica administrativa de la Junta de Andalucía, que sin duda redundará en una intervención pública más equitativa, eficiente y eficaz.

La Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, a raíz de este Decreto se ha convertido en órgano de coordinación y asesoramiento del resto de las Unidades

4. EXPOSICIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

La Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989 (BOJA nº106, de 30/12/88), en su artículo 30, crea el Instituto Andaluz de la Mujer, el cual tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de la mujer y el hombre en Andalucía, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer.

Con motivo de la celebración del XX Aniversario de la creación de este organismo, se ha realizado 8 exposiciones donde se refleja, a través de diferentes soportes, la evolución de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad andaluza en estos veinte años.

Cada una de las exposiciones han servido en las diferentes provincias, a través de su utilización desde los diferentes municipios para visibilizar de forma clara el gran avance que se ha producido en la situación de la mujer en estos últimos veinte años, tanto en el ámbito laboral, educativo, social, cultural y político.

5. ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL X ANIVERSARIO DE BOLETÍN JURÍDICO Y PONENCIA SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD

Con motivo del décimo aniversario de la publicación de la revista, *Boletín Jurídico Artículo 14*, el día 22 de febrero de 2010, se desarrolló en Málaga un Acto conmemorativo con la ponencia sobre “La evolución del principio de igualdad de género: Diez años de Boletín Jurídico Artículo 14” que contó con la inauguración de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en la que se puso en valor los logros alcanzados, sin olvidar los retos aún pendientes y a cuya jornada asistieron alrededor de 100 personas, del ámbito académico y representantes de las instituciones públicas.

6. II CONFERENCIA Y IV FERIA INTERNACIONAL DE EMPRESAS DE MUJERES, “GENERADORA 2010”

El Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, en su línea de apoyo a las iniciativas empresariales promovidas por mujeres, celebró durante los días, 16 y 17 de diciembre de 2010, en Granada, la II Conferencia y IV Feria Internacional de Empresas de Mujeres ‘Generadora 2010’.

Dos iniciativas que se presentaron como un único espacio en el que se interrelacionaron el conocimiento, la formación, el establecimiento de encuentros de negocio y de cooperación entre empresarias de diferentes países, con la intención de construir y fortalecer puentes empresariales que faciliten nuevos canales de comercialización y de intercambio de buenas prácticas.

Con la vista puesta en mercados tan próximos entre sí como el portugués, el africano y el español, ambos encuentros pretendían seguir apostando por el potencial emprendedor de las mujeres.

El objetivo principal de la II Conferencia y de la IV Feria Internacional de Empresas de Mujeres, “Generadora 2010”, ha sido que las empresarias andaluzas, mediante el contacto entre sí y con sus homónimas nacionales e internacionales, construyan y fortalezcan puentes empresariales que faciliten nuevos canales de comercialización y de intercambio de buenas prácticas.

El número total de empresarias participantes ha sido de 401 empresarias: 263 empresarias participantes en la Conferencia más 138 empresarias expositoras en la Feria (69 empresas por 2 personas en cada stand).

7. BUS ITINERANTE DE CORRESPONSABILIDAD MUJERES Y HOMBRES

En Andalucía, en 2007, del total de mujeres con un empleo remunerado, un 80,3% lo compatibiliza con las labores del hogar, mientras que este mismo dato en los hombres solo representa un 36,6%. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

Ante esta situación, se hace necesario articular desde las administraciones, estrategias que favorezcan la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar.

El objetivo general del proyecto ha sido sensibilizar a madres, padres, alumnado y profesorado sobre la importancia y la necesidad de lograr un equilibrio en el hogar de las responsabilidades familiares y los trabajos domésticos, así como ofrecerles orientaciones y recursos para que puedan conciliar de forma óptima su vida laboral, familiar y personal. Con estas acciones se pretendía reforzar y generalizar la implicación de los hombres en la corresponsabilidad de la vida familiar y la conciliación en la actividad profesional, favorecer un cambio de mentalidad que rompa estereotipos de género, para así fomentar una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad y mayores oportunidades de desarrollo de su carrera profesional.

Este proyecto ha consistido en un autobús-aula informática que se ha desplazado en ruta por las 8 provincias andaluzas, visitando en cada provincia la capital y 10 municipios, con un total de 95 jornadas de trabajo.

Las sesiones formativas y de sensibilización se han ido desarrollando a través de toda una serie de actividades y talleres didácticos y lúdicos, diseñados en base a los materiales de corresponsabilidad “La igualdad un trabajo en equipo”, editados por el Instituto Andaluz de la Mujer y que se entregaron al público asistente del bus itinerante. Con motivo del 8 de marzo de 2010 esta publicación fue distribuida a todos los centros de secundaria de nuestra Comunidad Autónoma.

8. FORMACIÓN A DISTANCIA. PLATAFORMA VIRTUAL DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

Tiene como objetivo dotar a las asociaciones y federaciones de mujeres de las herramientas necesarias para su funcionamiento y consolidación, así como facilitar la creación de redes.

La formación versa sobre diferentes temáticas, tanto sobre el funcionamiento y gestión de las propias entidades, como materias de tipo social, herramientas de comunicación y creación de redes sociales. Estas acciones formativas tendrán integrada la perspectiva de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

9. PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE UN PROTOCOLO INNOVADOR DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En 2010 el Instituto Andaluz de la Mujer ha dado a conocer los principales resultados de este proyecto, el cual contemplaba entre sus actuaciones la realización de un estudio pormenorizado del desarrollo y la evolución de la atención psicológica grupal prestada en capitales de provincia y en municipios desde los comienzos en 2003. Este proyecto fue subvencionado por el Ministerio de Igualdad en la línea de impulsar Proyectos Innovadores que garanticen el Derecho a la Asistencia Social Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Para la realización de este estudio, se ha contado con las informaciones proporcionadas por las profesionales implicadas en el proceso de atención (técnicas de los Centros Municipales de Información a la Mujer, psicólogas de los Centros Provinciales y psicólogas de los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Oriental y Occidental), así como las mujeres que han participado como beneficiarias de los grupos. Sin la colaboración de todas estas personas la realización de este estudio habría sido inviable.

La finalidad que se perseguía con el estudio era la elaboración de un Protocolo de Atención Psicosocial Grupal a Mujeres en situación de Violencia de Género.

El Proyecto Innovador ha generado unos materiales que tienen como objetivo principal establecer un modelo común de funcionamiento para la práctica de la intervención psicológica grupal con las mujeres víctimas de violencia de género que, como actuación prioritaria, se viene desarrollando en nuestra Comunidad.

Estas publicaciones han sido:

- **Protocolo** para la intervención psicológica grupal con las mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía.

- **Guía de Buenas Prácticas** de la intervención psicológica grupal con las mujeres víctimas de violencia de género en los Centros provinciales y Municipales de Información a la Mujer.

- **Extracto de resultados:** Estudio sobre la repercusión de la atención psicosocial en las mujeres víctimas de violencia de género en los Centros provinciales y Municipales de Información a la Mujer.

- **Estudio** sobre la intervención psicológica grupal con las mujeres víctimas de violencia de género en los Centros Provinciales y Municipales de Información a la Mujer.

10. JORNADA DE FORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA GUÍA JURÍDICA “LA MUJER INMIGRANTE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE EXTRANJERÍA”

El día 13 de abril de 2010, en Málaga, la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer presentó la Guía en el marco de una Jornada de formación, con la asistencia de más de 150 personas pertenecientes a centros de atención, asociaciones, e instituciones de interés que trabajan con mujeres migrantes, en dicha jornada se trataron temas relacionados con la atención individualizada a las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género y la aplicación del derecho de extranjería, así como las modificaciones sustanciales de la nueva Ley de Extranjería, la jornada estuvo a cargo de prestigiosas juristas autoras de la publicación.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha editado la Guía para la actuación Jurídica *“La mujer inmigrante víctima de violencia de género y la aplicación del derecho de extranjería”*, como un instrumento práctico que tiene como finalidad dar respuesta detallada, de forma ágil y clara, a las demandas de información jurídica que plantean las mujeres inmigrantes en los Centros de atención a la mujer, y facilitar una mayor especialización de las personas profesionales, y que dispongan de herramientas que faciliten su trabajo.

Con esta Guía, el Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de los equipos de profesionales responsables de la atención a las víctimas de la violencia de género, un material de trabajo para facilitar su labor, y además nos permita seguir avanzando en la sensibilización y especialización de profesionales que, recientemente, han incorporado a su especialización el conocimiento del Derecho de extranjería, y sin lugar a dudas, contribuirá a seguir avanzando en la igualdad de género y en el reconocimiento de derechos a los colectivos de mujeres más vulnerables e invisibles.

De la Guía se ha realizado una tirada de 8.000 ejemplares y se ha distribuido, entre otros, a los centros y servicios especializados de atención a la mujer, unidades de las Administraciones públicas especializadas de atención a las víctimas de violencia de género, entidades que atienden a mujeres inmigrantes. El coste de la elaboración, edición y distribución es de 14.338,73 euros.

11.X EDICION DEL PROGRAMA CUALIFICA

El Programa Cualifica nace en 1999 promovido por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, y por la Consejería de Empleo, con el objetivo de facilitar la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género residentes en Andalucía mediante un proceso integral de formación que las capacite para el desempeño de ocupaciones concretas.

Desde su nacimiento, se han desarrollado diez ediciones del programa en las que han participado más de 2.000 mujeres, estando actualmente ejecutándose la undécima edición del programa.

En esta década, Cualifica ha ofrecido, edición tras edición, resultados eficaces en la mejora de la empleabilidad e inserción de las mujeres víctimas de violencia de género andaluzas. Desde las entidades implicadas en el desarrollo de este programa, hemos sido conscientes que uno de los factores fundamentales para el éxito del mismo ha sido, sin duda, la colaboración y participación del empresariado andaluz como agente clave para canalizar información, posibilitar la realización de prácticas en empresas y, en último término, como entidades empleadoras para facilitar la inserción laboral de las mujeres participantes.

Reflejo de su importancia es que la colaboración del empresariado ha constituido y constituye uno de los ejes vertebradores del Programa, permitiendo establecer una estrecha relación entre los itinerarios de formación diseñados y las necesidades reales de los puestos de trabajo, logrando de este modo, su implicación para facilitar los procesos de inserción laboral de las participantes, al formarlas en ocupaciones prioritariamente demandadas por el mercado de trabajo.

Con motivo del X aniversario del Programa Cualifica se ha celebrado una jornada conmemorativa de carácter autonómico, con el objetivo de otorgar un reconocimiento a las empresas participantes que han venido colaborando a lo largo de estos diez años de trayectoria. Por ello, uno de los protagonistas de este acto, como no podía ser de otro modo, ha sido el empresariado andaluz colaborador del Programa desde su puesta en marcha.

Destacar que el programa CUALIFICA es uno de los programas de empleo más eficientes para la normalización de la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, ya que incorpora los contenidos curriculares oportunos para que las usuarias mejoren su calidad de vida.

PARTE II: LA GESTIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

1. CENTROS PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

La estructura provincial del IAM está formada por los 8 Centros Provinciales de la Mujer ubicados en las capitales de cada una de las provincias andaluzas

Las finalidades principales de los Centros Provinciales son:

- a) Coordinar los programas de Igualdad de Oportunidades.
- b) Desarrollar y ejecutar programas de información asesoramiento e intervención para las mujeres en los aspectos jurídicos, de empleo y sociales.
- c) Impulsar, promover y articular la participación de las mujeres a través de sus asociaciones.

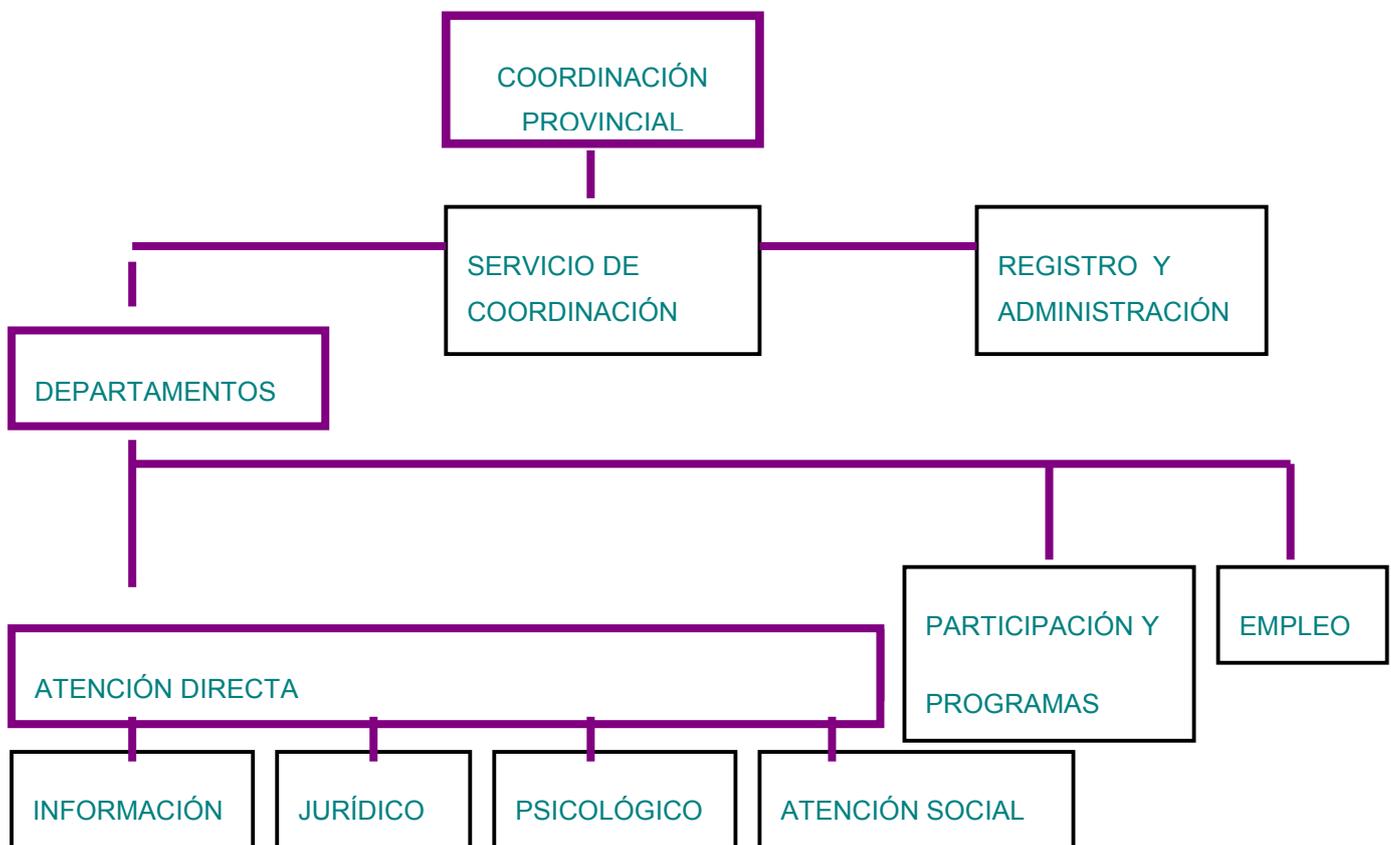
Actuaciones:

En cuanto a las actuaciones que desarrollan estos Centros ofrecen información sobre los derechos y oportunidades de las mujeres y proporcionan atención y asesoramiento para actuar en caso de discriminación en las siguientes materias:

- ▶ Derechos de las mujeres.
- ▶ Crisis de pareja.
- ▶ Impago de pensiones e incumplimiento del régimen de visitas.
- ▶ Violaciones, agresiones sexuales y malos tratos.
- ▶ Embarazo de adolescentes.
- ▶ Sexualidad, anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo.

- ▶ Orientación laboral, formación profesional y creación de empresas.
- ▶ Discriminación laboral y acoso sexual.
- ▶ Asociaciones de Mujeres, servicios, programas y actividades del IAM.
- ▶ Publicaciones, estudios, documentación de género, programas coeducativos.
- ▶ Lugar de encuentro para las mujeres.

Organigrama



2. CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER (CMIM)¹:

Conforme a la Disposición Adicional Única de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo autónomo adscrito a la Consejería competente en materia de igualdad, será el encargado de la coordinación de las políticas de igualdad.

En cumplimiento de este objetivo, el Instituto Andaluz de la Mujer, puso en marcha una red de Centros Municipales de Información a la mujer en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía en colaboración con las Corporaciones Locales.

Desde los Centros Municipales de Información a la Mujer, se articula una intervención global dirigida a mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Además se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

Objetivos.

Los objetivos principales que se persiguen desde los CMIM son:

- Hacer posible la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Conocer las demandas específicas que explícita o implícitamente planteen las mujeres en los diferentes Servicios Municipales, relacionadas directamente con situaciones de discriminación y desigualdades por razón de género.
- Favorecer la coordinación y cooperación de las distintas Administraciones y entidades implicadas, en el ámbito local, en el desarrollo de la igualdad de la mujer en los distintos ámbitos.
- Proporcionar a la mujer, directa o indirectamente, una formación que la dote de una mayor conciencia de sus necesidades y sus derechos como ciudadana.

¹ Orden de 22 de marzo de 2006, por la que se establece el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer

- Proponer y desarrollar programas de actuación para la mujer.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar el asociacionismo femenino, estimulando su creación y desarrollo.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de la mujer en diversos ámbitos.

Líneas de actuación.

Los Centros Municipales de Información a la Mujer, dirigen sus líneas de actuación fundamentalmente en tres grandes áreas:

- Área de Información.
- Área de Participación y Sensibilización.
- Área de Violencia de Género.

Personas destinatarias.

Son personas destinatarias de las actuaciones de los Centros Municipales de Información a la Mujer, toda mujer que se encuentre en situación de desigualdad por razones de género, en situación de vulnerabilidad de sufrir discriminación laboral, cultural, social, educativa, económica o política, así como ser víctima de violencia de género. También serán personas destinatarias los menores a su cargo.

Datos cuantitativos.

Durante el año 2010, el Instituto Andaluz de la Mujer, ha financiado mediante convocatoria de subvención, un total de 167 Centros Municipales de Información a la Mujer², siendo su distribución provincializada la siguiente:

PROVINCIAS	CMIMs	IMPORTE	% IMPORTE
ALMERIA	13	471.349,20	8,38
CÁDIZ	18	719.897,02	12,80
CÓRDOBA	16	501.990,85	8,92
GRANADA	22	698.608,11	12,42
HUELVA	18	518.196,65	9,21
JAÉN	21	665.327,33	11,83
MÁLAGA	20	811.821,53	14,43
SEVILLA	39	1.238.920,42	22,02
TOTAL ANDALUCÍA	167	5.626.111,11	100,00

En cuanto a las Entidades subvencionadas en 2010 con respecto a 2009, han disminuido en dos CMIMs de la Provincia de Sevilla, manteniéndose el resto de las Provincias con igual número. Sin embargo la cuantía global subvencionada se ha mantenido ya que en 2009 ascendió a 5.622.741 euros.

² RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Corporaciones Locales para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer, en el ejercicio de 2010

3. ATENCIÓN DIRECTA

En este apartado se muestra la actuación relativa a atención directa llevada a cabo desde los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer.

Debido a mejoras técnicas realizadas en el Sistema de Información del Instituto Andaluz de la Mujer (SIAM) el cual es el Sistema informático a través del cual se registra las atenciones realizadas desde cada uno de los centros, y a la implicación del personal técnico de los diversos centros en dicho sistema, se ha logrado ampliar la información que hasta este momento se aportaba, siendo las principales novedades las siguientes:

- a) Introducción de la información de mujeres atendidas desagregadas a su vez, según sean inmigrantes o sean mujeres con discapacidad.
- b) Introducción de la desagregación de las consultas realizadas según provengan de mujeres inmigrantes o mujeres con discapacidad.
- c) Introducción de los motivos principales de consulta, añadiendo la desagregación indicada anteriormente.

El balance, por tanto de la atención directa realizada durante 2010 desde los CMIM y CP del Instituto Andaluz de la Mujer, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es el siguiente:

Mujeres atendidas: Se han atendido a 115.253 mujeres, de las cuales 18.202 han sido atendidas por violencia de género, lo que supone el 15,8% de las mismas.

Mujeres migrantes: Se han atendido a 12.239 mujeres migrantes, representando el 10,6% del total de las mujeres atendidas.

Procedencia de las mujeres migrantes: Las tres procedencias principales de las mujeres inmigrantes atendidas son las siguientes:

- Marruecos, atendiéndose un total de 2.313 mujeres y representando el 18,9% de las mujeres inmigrantes atendidas.
- Rumania, atendiéndose un total de 1.371 mujeres y representando el 11,2% de las mujeres inmigrantes atendidas.

➤ Ecuador, atendándose un total de 1.187 mujeres y representando el 9,7% de las mujeres inmigrantes atendidas.

Mujeres con discapacidad. Se han atendido un total de 627 mujeres con discapacidad, representando el 0,5% de las mujeres atendidas.

Consultas atendidas: Se han asesorado 287.521 consultas, representando un incremento de un 4,5% con respecto al año anterior.

Motivos principales de consulta: Los motivos de consulta principales recibidos y atendidos han sido los siguientes:

- Orientación laboral con 37.377 consultas.
- Violencia de género con 26.969 consultas.
- Formación profesional para el empleo con 23.864 consultas.

Consultas realizadas por mujeres inmigrantes. Las consultas realizadas por mujeres inmigrantes ascienden a 30.254, lo que supone un 10,5% del total de consultas.

Motivos principales de consulta de las mujeres inmigrantes: Los motivos de consulta principales recibidos y atendidos han sido los siguientes:

- Orientación laboral con 5.173 consultas.
- Violencia de género con 3.583 consultas.
- Formación profesional para el empleo con 2.723 consultas.

Consultas realizadas por mujeres con discapacidad. Las consultas realizadas por mujeres con discapacidad ascienden a 1.631, lo que supone un 0,6% del total de consultas.

Motivos principales de consulta de las mujeres con discapacidad: Los motivos de consulta principales recibidos y atendidos han sido los siguientes:



- Orientación laboral con 272 consultas.
- Violencia de género con 149 consultas.
- Divorcio con 137 consultas.

3.1. N° DE MUJERES ATENDIDAS SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	N° MUJERES	% MUJERES	N° MUJERES	% MUJERES	N° MUJERES	% MUJERES
ALMERIA	9096	10,0	1674	6,9	10770	9,3
CADIZ	8379	9,2	1790	7,4	10169	8,8
CORDOBA	14231	15,6	3938	16,3	18169	15,8
GRANADA	8623	9,5	2734	11,4	11357	9,9
HUELVA	7568	8,3	2909	12,1	10477	9,1
JAEN	10995	12,1	2933	12,2	13928	12,1
MALAGA	8638	9,5	3529	14,7	12167	10,6
SEVILLA	23635	25,9	4581	19,0	28216	24,5
ANDALUCIA	91165	100,0	24088	100,0	115253	100,0

3.2. N° MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	N° MUJERES INMIGRANTES	% MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD	N° MUJERES INMIGRANTES	% MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD	N° MUJERES INMIGRANTES	% MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD
ALMERIA	2.675	29,4	281	16,8	2.956	27,4
CADIZ	597	7,1	62	3,5	659	6,5
CORDOBA	641	4,5	239	6,1	880	4,8
GRANADA	1.105	12,8	426	15,6	1.531	13,5
HUELVA	895	11,8	323	11,1	1.218	11,6
JAEN	608	5,5	200	6,8	808	5,8
MALAGA	1.878	21,7	588	16,7	2.466	20,3
SEVILLA	1.371	5,8	350	7,6	1.721	6,1
ANDALUCIA	9.770	10,7	2.469	10,2	12.239	10,6

3.3. NACIONALIDADES PRINCIPALES DE LAS MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS SEGÚN PROVINCIA

PROVINCIA	PROCED. 1º	Nº PROCED. 1º	% PROCED. 1º	PROCED. 2º	Nº PROCED. 2º	% PROCED. 2º	PROCED. 3º	Nº PROCED. 3º	% PROCED. 3º
ALMERIA	Ecuador	582	19,7	Marruecos	523	17,7	Rumanía	319	10,8
CADIZ	Marruecos	149	22,7	Bolivia	64	9,7	Colombia	58	8,8
CORDOBA	Rumanía	180	20,5	Colombia	112	12,7	Ecuador	108	12,3
GRANADA	Marruecos	254	16,6	Colombia	159	10,4	Rumanía	135	8,8
HUELVA	Rumanía	312	25,6	Marruecos	281	23,1	Polonia	151	9,4
JAEN	Marruecos	194	24	Rumanía	129	16	Colombia	94	11,7
MALAGA	Marruecos	535	21,7	Argentina	279	11,3	Colombia	251	10,2
SEVILLA	Marruecos	201	11,7	Bolivia	160	9,3	Colombia	141	8,2
ANDALUCIA	Marruecos	2.313	18,9	Rumanía	1.371	11,2	Ecuador	1.187	9,7

3.4. Nº DE MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	Nº MUJERES CON DISCAPACIDAD	% MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD	Nº MUJERES CON DISCAPACIDAD	% MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD	Nº MUJERES CON DISCAPACIDAD	% MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN RELACION A LA TOTALIDAD
ALMERIA	55	0,6	7	0,4	62	0,6
CADIZ	104	1,2	13	0,7	117	1,2
CORDOBA	63	0,4	50	1,3	83	0,5
GRANADA	45	0,5	13	0,5	58	0,5
HUELVA	70	0,9	19	0,7	89	0,8
JAEN	46	0,4	19	0,6	65	0,5
MALAGA	32	0,4	2	0,1	34	0,3
SEVILLA	118	0,5	1	0,0	119	0,4
ANDALUCIA	533	0,6	124	0,5	627	0,5

3.5. N° DE CONSULTAS TOTALES SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	N° CONSULTAS	% CONSULTAS	N° CONSULTAS	% CONSULTAS	N° CONSULTAS	% CONSULTAS
ALMERIA	20573	8,7	5013	9,8	25586	8,9
CADIZ	15212	6,4	3363	6,6	18575	6,5
CORDOBA	41967	17,8	8417	16,4	50384	17,5
GRANADA	27748	11,7	5759	11,3	33507	11,7
HUELVA	19375	8,2	6376	12,5	25751	9,0
JAEN	34255	14,5	4123	8,1	38378	13,3
MALAGA	15933	6,7	7230	14,1	23163	8,1
SEVILLA	61272	25,9	10905	21,3	72177	25,1
ANDALUCIA	236335	100,0	51186	100,0	287521	100,0

3.6. N° DE CONSULTAS ATENDIDAS DE MUJERES INMIGRANTES SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	N° CONSULTAS MUJERES INMIGRANTES	% CONSULTAS DE MUJERES INMIGRANTES SOBRE LA TOTALIDAD	N° CONSULTAS MUJERES INMIGRANTES	% CONSULTAS DE MUJERES INMIGRANTES SOBRE LA TOTALIDAD	N° CONSULTAS MUJERES INMIGRANTES	% CONSULTAS DE MUJERES INMIGRANTES SOBRE LA TOTALIDAD
ALMERIA	5940	28,9	797	15,9	6767	26,4
CADIZ	1130	7,4	219	6,5	1349	7,3
CORDOBA	2070	4,9	662	7,9	2732	5,4
GRANADA	3753	13,5	1087	18,9	4840	14,4
HUELVA	2037	10,5	909	14,3	2946	11,4
JAEN	1933	5,6	373	9,0	2306	6,0
MALAGA	3832	24,1	1296	17,9	5128	22,1
SEVILLA	3063	5,0	1153	10,6	4216	5,8
ANDALUCIA	23758	10,1	6496	12,7	30254	10,5

3.7. N° DE CONSULTAS ATENDIDAS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

PROVINCIA	CMIM		CP		TOTAL	
	N° CONSULTAS MUJERES CON DISCAPACIDAD	% CONSULTAS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD SOBRE LA TOTALIDAD	N° CONSULTAS MUJERES CON DISCAPACIDAD	% CONSULTAS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD SOBRE LA TOTALIDAD	N° CONSULTAS MUJERES CON DISCAPACIDAD	% CONSULTAS DE MUJERES CON DISCAPACIDAD SOBRE LA TOTALIDAD
ALMERIA	165	0,8	10	0,2	175	0,7
CADIZ	187	1,2	1	0,0	188	1,0
CORDOBA	148	0,4	64	0,8	212	0,4
GRANADA	187	0,7	41	0,7	228	0,7
HUELVA	157	0,8	97	1,5	254	1,0
JAEN	192	0,6	8	0,2	200	0,5
MALAGA	57	0,4	2	0,0	59	0,3
SEVILLA	306	0,5	9	0,1	315	0,4
ANDALUCIA	1399	0,6	232	0,5	1631	0,6

3.8. MOTIVOS PRINCIPALES DE CONSULTA DE LA TOTALIDAD DE LAS MUJERES ATENDIDAS SEGUN PROVINCIA

PROVINCIA	1º MOTIVO CONSULTA	Nº CONSULTAS 1º MOTIVO	% 1º MOTIVO DE CONSULTA	2º MOTIVO CONSULTA	Nº CONSULTAS 2º MOTIVO	% 2º MOTIVO DE CONSULTA	3º MOTIVO CONSULTA	Nº CONSULTAS 3º MOTIVO	% 3º MOTIVO DE CONSULTA
ALMERIA	Orientación laboral	4.247	16,6	Formación profesional para el empleo	2.971	11,6	Divorcio	1.889	7,4
CADIZ	Orientación laboral	3.253	17,5	Violencia de género	2.465	15,6	Asesoramiento psicológico	1.591	8,6
CORDOBA	Orientación laboral	7.410	14,7	Formación profesional para el empleo	7.047	14,0	Asesoramiento psicológico	3.775	7,5
GRANADA	Violencia de género	4.016	12,0	Orientación laboral	3.088	9,2	Formación profesional para el empleo	2.306	6,9
HUELVA	Orientación laboral	3.853	15,0	Violencia de género	2.481	9,6	Asesoramiento psicológico	1.527	5,9
JAEN	Orientación laboral	4.694	12,2	Violencia de género	3.737	9,7	Actividades, programas y subvenciones del IAM	2.738	7,1
MALAGA	Violencia de género	4.011	18,1	Orientación laboral	2.481	10,7	Formación profesional para el empleo	2.309	10,0
SEVILLA	Violencia de género	6.093	12,9	Derechos de la mujer	8.372	11,6	Orientación laboral	6.351	8,8
ANDALUCIA	Orientación laboral	37.377	13,0	Violencia de género	26.969	9,4	Formación profesional para el empleo	23.864	8,3

3.9. MOTIVOS PRINCIPALES DE CONSULTA DE MUJERES INMIGRANTES SEGÚN PROVINCIA

PROVINCIA	1º MOTIVO CONSULTA	Nº CONSULTAS 1º MOTIVO	% 1º MOTIVO DE CONSULTA	2º MOTIVO CONSULTA	Nº CONSULTAS 2º MOTIVO	% 2º MOTIVO DE CONSULTA	3º MOTIVO CONSULTA	Nº CONSULTAS 3º MOTIVO	% 3º MOTIVO DE CONSULTA
ALMERIA	Orientación laboral	1401	20,7	Formación profesional para el empleo	827	12,2	Derechos de la mujer	521	7,7
CADIZ	Orientación laboral	261	19,3	Violencia de género	210	15,6	Divorcio	74	5,5
CORDOBA	Orientación laboral	492	18,0	Formación profesional para el empleo	358	13,1	Asesoramiento psicológico	162	5,9
GRANADA	Orientación laboral	655	13,5	Violencia de género	611	12,6	Formación profesional para el empleo	383	7,9
HUELVA	Orientación laboral	631	21,4	Violencia de género	348	11,8	Asesoramiento social	157	5,3
JAEN	Orientación laboral	375	16,3	Violencia de género	324	14,1	Derechos de la mujer	178	7,7
MALAGA	Violencia de género	928	18,1	Orientación laboral	765	14,9	Asesoramiento psicológico	302	5,9
SEVILLA	Violencia de género	545	12,9	Orientación laboral	481	11,4	Derechos de la mujer	472	11,2
ANDALUCIA	Orientación laboral	5173	17,1	Violencia de género	3583	11,8	Formación profesional para el empleo	2723	9,0

3.10. MOTIVOS PRINCIPALES DE CONSULTA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD SEGÚN PROVINCIA

PROVINCIA	1º MOTIVO CONSULTA	Nº CONSULTAS DE 1º MOTIVO	% 1º MOTIVO DE CONSULTA	2º MOTIVO CONSULTA	Nº CONSULTAS DE 2º MOTIVO	% 2º MOTIVO DE CONSULTA	3º MOTIVO CONSULTA	Nº CONSULTAS DE 3º MOTIVO	% 3º MOTIVO DE CONSULTA
ALMERIA	Guarda y custodia	36	20,6	Orientación laboral	25	14,3	Formación profesional para el empleo	22	12,6
CADIZ	Orientación laboral	61	32,4	Asesoramiento psicológico	25	13,3	Violencia de género	16	8,5
CORDOBA	Orientación laboral	29	13,7	Violencia de género	30	14,2	Formación profesional para el empleo	18	8,5
GRANADA	Violencia de género	35	15,4	Orientación laboral	23	10,1	Formación profesional para el empleo	16	7,0
HUELVA	Orientación laboral	39	15,4	Violencia de género	32	12,6	Asesoramiento social	25	9,8
JAEN	Orientación laboral	20	10,0	Derechos de la mujer	15	7,5	Actividades, programas y subvenciones del IAM	13	6,5
MALAGA	Orientación laboral	17	28,8	Formación profesional para el empleo	5	8,5	Violencia de género	5	8,5
SEVILLA	Orientación laboral	84	26,7	Divorcio	31	9,8	Derechos de la mujer	26	8,3
ANDALUCIA	Orientación laboral	272	16,7	Violencia de género	149	9,1	Divorcio	137	8,4

4. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN “MARÍA ZAMBRANO” Y BIBLIOTECAS DE LOS CENTROS PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Creado el año 1990 con la finalidad de servir de apoyo para la consecución de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer, tal como se recoge en el Reglamento del Organismo.

Se trata de un Centro de Documentación especializado en mujer y género abierto al público en general desde su puesta en marcha.

Las funciones del Centro son buscar, seleccionar, organizar, describir, conservar, servir y difundir información y documentación sobre mujeres y género que facilite la igualdad real de mujeres y hombres.

Además, el Centro también organiza actividades de animación cultural para dar a conocer y promover la cultura creada por mujeres y/o realizada con perspectiva de género.

Contando con el apoyo de las Bibliotecas de los Centros Provinciales (en todas las provincias exceptuando Sevilla), se intenta cubrir de forma eficaz y eficiente todas las necesidades de información y documentación que se le plantean, con especial atención a las procedentes de Andalucía.

También para ello, el Centro pertenece a la Red IDEA, formada por Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, de la que es miembro activo como se desarrollará más adelante.

Infraestructura y Equipamiento

El Centro de Documentación cuenta con una sala de libre acceso de unos 200 m², con un total de 22 puestos de lectura y utiliza una sala para actividades de un aforo de unas 30 personas.

En la sala de libre acceso, además de estar dispuestos los recursos documentales, se cuenta con tres ordenadores equipados con lectores de recursos electrónicos y acceso a Internet para su uso por parte del público.

Horario

La sala de libre acceso está abierta al público de lunes a viernes de 9.00 a 14.30 h. y de martes a jueves de 17.00 a 20.00 h. en su horario habitual, que se reduce a las mañanas en horario de verano.

Fondos

El Centro de Documentación cuenta con un importante fondo formado por todo tipo de recursos documentales (libros, revistas, folletos, materiales de congresos, recursos audiovisuales y electrónicos, etc.), especializados muchos de ellos, con materias como Política, Derecho, Economía, Coeducación, Medios de comunicación, Nuevas masculinidades, Salud, Sexualidad, Asociacionismo, Violencia de género, Ciencias, Feminismo, etc., además de un fondo de carácter cultural –pero siempre con una perspectiva de género-, con recursos de Autoayuda, Biografías, Literatura, Viajes, Cómic, Videoteca y Discoteca.

Cuantitativamente, a finales de 2010 formaban parte de los fondos de los diferentes establecimientos bibliotecarios del Instituto Andaluz de la Mujer un total de 46.285 ejemplares (24.315 del Centro de Documentación y 21.970 de las Bibliotecas de los Centros Provinciales).

El incremento de estos fondos durante el año 2010 fue de 3.000 recursos documentales (2.283 del Centro de Documentación y 717 de las Bibliotecas de los Centros Provinciales).

Mención especial merecen los lotes de lectura, formados por 20 ejemplares de cada título, de los que el Centro cuenta con 33 títulos (660 ejemplares en total, ya contabilizados en el número total de fondos). El incremento de lotes en 2010 ha sido de 7 títulos, es decir, un total de 140 ejemplares.

Aparte se contabilizan, por sus características especiales, las publicaciones periódicas -tanto las que son en soporte papel como las que aparecen en soporte electrónico, cuyas actualizaciones generalmente se reciben a través del correo electrónico-. El total de títulos existente en el Centro de

Documentación es de 185 (142 en soporte papel y 43 en soporte electrónico), de los cuáles se mantienen activos 116 títulos (89 en papel y 27 electrónicos).

Catálogo Automatizado

En el año 2010 el catálogo del Centro de Documentación se ha integrado en el catálogo colectivo de la Red IDEA , anteriormente mencionada, adoptando Absysnet como programa de gestión bibliotecaria.

A finales de 2010, el catálogo contenía 21.943 registros, de los cuáles 1.768 fueron introducidos a lo largo de ese año.

Personas usuarias

- A lo largo de 2010 se han atendido a un total de 3125 usuarias y usuarios, contabilizados cada vez que una persona hace uso de uno o varios servicios.

De estas personas usuarias, 241 eran personal interno y 2884 personal externo, 2522 eran mujeres y 603 hombres.

En cuanto a los medios de consulta utilizados por estas personas han sido los siguientes: 2.226 en sala, 602 por correo electrónico, 229 por teléfono, 27 por vía formulario web y 41 por otros medios.

- Aparte, además, hay que considerar las personas que se han dado de alta en la base de datos de usuarias/os del servicio de préstamo a domicilio, ya que éstas se cuentan una sola vez sea cual sea el número de veces que hacen uso del servicio. Así, en 2010 se dieron de alta un total de 358 nuevas personas usuarias del servicio, siendo 327 mujeres y 25 hombres.

- También por el mismo motivo que en el caso anterior, aparte se contabilizan las personas que se han dado de alta en las diferentes listas de distribución de información, cuya suscripción la realizan directamente las personas interesadas a través de un formulario habilitado para ello en la página web de Organismo, (www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/alta-en-listas-de-distribucion-de.html):

Listas de distribución

- Lista de distribución de *convocatorias del Instituto Andaluz de la Mujer*. a finales de 2010 se habían suscrito un total de 1.821 direcciones de correo electrónico, de los cuáles 714 correspondían a altas durante ese año.
- Lista de distribución de *otras convocatorias relacionadas con mujer y/o género*. a finales de 2010 se habían suscrito un total de 1.740 direcciones de correo electrónico, de los cuáles 657 correspondían a altas durante ese año.
- Lista de distribución de información de edición del *Boletín de novedades del Centro de Documentación*. a finales de 2010 se habían suscrito un total de 1.372 direcciones de correo electrónico, de los cuáles 454 correspondían a altas durante ese año.
- Lista de distribución de información del *Boletín de sumarios de revistas del Centro de Documentación*. a finales de 2010 se habían suscrito un total de 1.149 direcciones de correo electrónico, de los cuáles 360 correspondían a altas durante ese año.

Prestaciones de Servicios

- Orientación y referencia: 1.454 consultas de información especializada no bibliográfica (direcciones, personas expertas, datos de convocatorias, etc.).
- Información bibliográfica: 160 bibliografías retrospectivas y selectivas.
- Consulta en sala de recursos bibliográficos, audiovisuales y electrónicos: 1.498 consultas de publicaciones monográficas; 97 consultas de hemeroteca; 132 consultas de documentación audiovisual y/o electrónica.
- Acceso a internet: 548 sesiones de acceso a Internet, con un tiempo medio de 62 minutos por sesión.
- Préstamo de fondos: en el periodo de referencia se efectuaron 7.144 préstamos.

- Reproducción y/o envíos de recursos a contenido completo: 127 fotocopias de documentación y/o páginas digitalizadas, 21 grabaciones de CD-ROMs y/o DVDs, 202 documentos a contenido completo remitidos por el correo-e.
- Servicios de alerta bibliográfica: durante el año se han editado 11 *Boletines de novedades documentales*, 11 *Boletines de índices de revistas*, 11 *Boletines culturales* (con reseñas de libros, cine, teatro, etc. de/sobre mujeres y género) y 2 *Guías de libros y películas* (una en torno al 8 de marzo y otra para el verano). Las versiones electrónicas de estos recursos pueden consultarse en la web del organismo, en concreto en www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/-centrodedocumentacion-.html
- Préstamos de lotes de grupos de lectura: este año se hicieron 21 préstamos de lotes de libros a grupos de lectura. Las peticiones provinieron de bibliotecas públicas, centros de enseñanza y asociaciones de mujeres.
- Consulta de catálogo automatizado en sala: 10.577 búsquedas en el catálogo automatizado de sala, con 6.704 visualizaciones de las bibliografías resultantes.
- Formación de usuarias/os en el uso de los recursos del Centro: 196 sesiones de formación en el uso del catálogo y de los lenguajes documentales utilizados por el Centro, la organización de los recursos en la sala, etc.
- Alfabetización informacional: 24 sesiones de formación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desideratas atendidas: durante este año se ha recibido un total de 92 desideratas de usuarias/os para la adquisición de recursos por parte del Centro. El tiempo medio de adquisición de la documentación requerida en respuesta a este tipo de solicitudes ha sido de 19 días aproximadamente.
- Visitas de grupo: en 2010 se atendió 1 visitas de grupo de personal de la Administración local (2 mujeres y 2 hombres).
- Información de convocatorias: en 2010 se remitió información de 89 convocatorias del IAM y 179 de otras convocatorias de género a través de las listas de distribución respectivas.

- Otros: durante este año se realizaron 209 servicios categorizados como “Otros” (formación profesional, gestiones para la consecución de contactos, ayuda en la búsqueda de información especializada, etc.).

Actividades de animación a la cultura de género

- Durante 2010 el Grupo de lectura puesto en marcha en torno al 8 de marzo de 2009 ha continuado con su actividad. Se han leído 8 libros, manteniendo sendas reuniones de puesta en común (una mensual por cada libro leído), con una media de asistencia de 14 componentes por reunión.

Asimismo, se ha seguido manteniendo al día el blog “Generando lecturas” (<http://generandolecturas.wordpress.com/>) para la comunicación entre las personas integrantes del grupo y las del grupo con el exterior, así como para la disposición en el mismo de vídeos, textos, etc. relacionados con la cultura creada por mujeres.

- En torno al 8 de marzo se promovió el ciclo de “Somos Muchas y Valientes”, realizado por el colectivo Cámara Lenta, en el que se visionaron 8 cortos de/sobre mujeres, contando con la asistencia de algunas de las realizadoras de los mismos, además de representarse fragmentos de la obra “Monólogos de la vagina” por componentes de la Asociación de Mujeres “La Blanca”, de Albaida del Aljarafe.

- Participación en un reportaje del programa H=M de Giralda TV para difundir la existencia del Centro de Documentación y los servicios que presta, emitido el 26 de abril.

- Organización del Taller “Salud de las Mujeres desde la Psicología” y la Conferencia “La Salud y las Mujeres del Sur desde una Perspectiva de Género”, a cargo de la doctora María Fuentes Caballero, que tuvieron lugar el 7 de junio.

- Programación del ciclo de cortos “Somos Muchas y Valientes” dentro de las actividades culturales de la Universidad de Verano de la Pablo de Olavide en su sede de Carmona el 22 de julio.

- Elaboración de un programa de la emisora Radiópolis monográficamente dedicado a novelas, biografías, cómics, etc. de mujeres que se emitió por primera vez el 2 de agosto.

Colaboración con la revista Meridiam

Durante 2010 el Centro de Documentación ha continuado con su sección fija en los cuatro números de la revista Meridiam editados en el año, con artículos que han versado sobre cómics de mujeres, cortos de/sobre mujeres, Gemma Lienas y sus libros para chicas jóvenes y salud con perspectiva de género.

También en todos los números se ha hecho la selección y reseña de los seis libros que aparecen en la sección respectiva en las páginas finales de la revista.

Participación en Redes

- Red de Bibliotecas del IAM: como se ha mencionado, el Centro de Documentación es la cabecera de la Red de Bibliotecas del Instituto Andaluz de la Mujer, formada, además de por el Centro, por las Bibliotecas de los Centros que el IAM tiene en las distintas provincias andaluzas, exceptuando Sevilla, al ser esta ciudad sede del Centro de Documentación.

Durante el año 2010 el Centro ha seguido surtiendo de recursos documentales a las Bibliotecas de la Red, además de asesorar profesionalmente a sus responsables de forma continua. Además, en diciembre organizó el VI Encuentro de la Red, que esta ocasión se dedicó a la formación en Absysnet, el nuevo programa de gestión documental adoptado.

- Red IDEA: formada por Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, como también se mencionó al principio. Además de participar en el 2º Encuentro de la Red, que tuvo lugar en diciembre en Sevilla, el Centro de Documentación pertenece a la Comisión de Estadísticas y a la Comisión de Personal del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.



- Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres del Estado Español: el Centro es miembro fundador de la Red, puesta en marcha en 1994, habiendo participado este año en el decimoséptimo Encuentro de la misma, que tuvo lugar en mayo en Bilbao. A results del Encuentro el Centro elaboró una propuesta de modificación y actualización del *Tesaurus "Mujer"*, utilizado por la mayoría de los centros que forman parte de la Red para la descripción por materias de sus recursos documentales.

5. CENTRO DE FORMACIÓN FEMINISTA CARMEN DE BURGOS (BAEZA, JAÉN)

El Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, cuya titularidad es del Instituto Andaluz de la Mujer está ubicado en la ciudad de Baeza y dedicado a la formación y al encuentro entre mujeres andaluzas, así como de otras comunidades y otros países.



Objetivo:

Ofrecer el uso del Centro a entidades para la realización de actividades relacionadas fundamentalmente con la igualdad.

A quién va dirigido:

A la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales; otras Administraciones Públicas y las entidades que lo soliciten.

Ocupación por meses:

Enero: no hay solicitudes	Julio: no hay solicitudes
Febrero: 1 solicitud	Agosto: no hay solicitudes
Marzo: 2 solicitud	Septiembre: 2 solicitudes
Abril: 5 solicitud	Octubre: 4 solicitudes
Mayo: no hay solicitudes	Noviembre: 4 solicitudes
Junio: 5 solicitudes	Diciembre: 2 solicitudes
Total 25 solicitudes	

La ocupación se ha incrementado en 11 solicitudes respecto a 2009, esto supone un incremento anual del 78,6%.

Actividades del año 2010:

Las actividades realizadas en el Centro Carmen de Burgos han sido muy diversas destacando:

- XVII Encuentro de Formación Feminista: Feminismo en época de cambios, del Instituto Andaluz de la Mujer
- Jornadas intergénero de la Secretaría de Igualdad de UGT
- Jornadas de formación para Mediadores Escolares del IES Vandelvira
- Jornadas Concilia de la FAMP y el Instituto Andaluz de la Mujer
- Jornadas de intervención en emergencias del Colegio de Psicólogos de Andalucía Oriental
- VI Seminario provincial de Asociaciones de Mujeres de Jaén
- Encuentro de Mujeres Sordas ARAMUS
- Encuentro de la Federación de Asociaciones de Mujeres Andaluzas del Benelux
- Jornadas de Formación de las Unidades de Igualdad de Género
- Jornadas de participación ciudadana en los grupos locales andaluces organizadas por la FAMP
- VI Seminarios provinciales Programa Asocia
- VI Encuentro Anual Programa Asocia
- Tercer Encuentro de formación de Unidades de Igualdad de Género en Universidades

6. TELÉFONO GRATUITO 900 200 999 DE INFORMACIÓN A LA MUJER

La Ley
Orgánica
1/2004, de 28
de diciembre,
de Medidas de
Protección



Integral contra la Violencia de Género reconoce en el artículo 18 el derecho de las mujeres víctimas de violencia de género a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios que puedan disponer de la Administración Pública. En el mismo sentido se pronuncia el artículo 26 de la Ley e Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género de Andalucía.

Además de cubrir las necesidades de mujeres en situación de violencia de género, este servicio telefónico asesora e informa sobre diversos recursos y servicios que las mujeres andaluzas tienen a su disposición en la Comunidad Autónoma de Andalucía. De este modo, el servicio de la línea 900 se encuentra amparado bajo la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, así como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, ya que fomenta la posibilidad de avanzar en los objetivos generales de ambas leyes.

Finalmente, cabe mencionar que en el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, aprobado por Acuerdo de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se recogen tres medidas relacionadas con este servicio, como son:

- Incorporación sistemática de la variable sexo en las estadísticas, estudios y encuestas que se lleven a cabo desde la Junta de Andalucía, a través de la adaptación de los distintos sistemas de registro.
- Fomento y difusión de los programas y proyectos dirigidos a mujeres migrantes y minorías étnicas, especialmente los enfocados hacia el avance en participación, integración, inserción laboral así como el acceso a la vivienda, a los recursos sociales y a las nuevas tecnologías.

- Incorporar criterios de ruralidad en el diseño de programas, proyectos e iniciativas específicas en materia de acceso a la información, formación y servicios públicos, al objeto de maximizar su cobertura territorial en las zonas rurales.

El Teléfono 900 200 999 es un servicio gratuito y permanente, disponible durante las 24 horas, los 365 días del año. Es anónimo y confidencial y el equipo humano que lo atiende está formado por personas especializadas.

Objetivos:

- Informar sobre los recursos disponibles para las mujeres en Andalucía.
- Actuar como servicio de urgencias en situaciones de malos tratos o de agresión sexual contra las mujeres.
- Recoger las denuncias por discriminación laboral o publicidad discriminatoria.
- Canalizar las demandas hacia los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y Centros Municipales de Información a la Mujer.
- Ofrecer información y asesoramiento jurídico en casos de violencia de género.

El servicio ofrece:

- Información de los servicios del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Asesoramiento sobre aspectos jurídicos: matrimonial, filiación, registro civil, legislación laboral, malos tratos, violación, justicia gratuita, etc.
- Canaliza denuncias sobre discriminación o publicidad sexista.
- Atención social prioritaria sobre situaciones de violencia: violación, acoso sexual, agresiones sexuales, malos tratos y servicio de acogida en caso necesario.
- Información sobre empleo de mujeres: trabajo autónomo, asalariado, cooperativas, formación profesional ocupacional, oficinas de empleo, etc.

- Información sobre como participar en actividades formativas y culturales.
- Orientación sobre la salud sexual y reproductiva.

Actuaciones:

- Atención telefónica gratuita y permanente (24 horas).
- Conexión directa con el Servicio de traducción telefónica simultánea para mujeres inmigrantes.

6.1. RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

- El Teléfono 900 200 999 del Instituto Andaluz de la Mujer ha recibido en 2010 un total de 38.187 llamadas. Esto supone un incremento del 2,72% con respecto a 2009. El número de consultas también se han incrementado en un 0,65% respecto a 2009. Durante 2010 se han recibido un total de 30.496 consultas frente a las 30.300 recibidas el año anterior 2009. Si atendemos a la evolución del servicio desde 2006, las consultas se han incrementado un 87,4% en los últimos cinco años.

- El 59,7% corresponde a llamadas directas de las personas usuarias, un 4,2% son llamadas que realizan personas allegadas o familiares (familia, amistades etc), el 3,8% a llamadas realizadas desde Entidades y Organismos Públicos (Ayuntamientos, Hospitales, Centros de la Mujer, Centros Municipales de Información a la Mujer, Juzgados, etc.), el 2,6% de las llamadas han sido realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional, Autonómica y Local) y el 19,3% son llamadas transferidas desde los teléfonos 016 y 112.

- Diferenciando por provincias Sevilla es la que ha recibido más consultas 9.200, seguida de Málaga con 7.183. Las provincias con menos consultas son Jaén (1.660) y Huelva (1.830)

Perfil de persona usuaria

- Las mujeres son las principales usuarias del teléfono 900. En 2010, el 94,3% eran mujeres frente al 5,7% de hombres. En 2009, el 91,8% de las consultas fueron realizadas por mujeres frente al 8,2% realizadas por hombres. Ha bajado la representación de hombres respecto a 2009

- Los hombres utilizan el servicio para realizar una consulta para otra persona, normalmente para una mujer. Los datos del perfil que ofrecen los hombres corresponden a los de la mujer para la que realizan la consulta y no los suyos propios
- El perfil de la persona usuaria del teléfono es una mujer, de entre 30-49 años, con nivel de estudios primarios, que está desempleada o trabaja a tiempo completo, está casada y tiene uno/a o dos hijos-hijas.

Tipología de consultas

- Las consultas por violencia de género son las más numerosas ya que suponen un 36,6% del total con 11.170 consultas (10.373 mujeres y 797 hombres). En 2009, se atendieron 11.914 consultas sobre violencia de género (10.705 de mujeres y 721 de hombres).
- Durante el 2010, las consultas realizadas por mujeres estaban relacionadas con la violencia de género en un 36,9% de los casos, seguida de temas sobre relaciones de pareja y familia en un 25,6% e sobre información y atención general, 25,7%. Un 4,4% de las consultas de las mujeres estaban relacionadas con asuntos sobre Empleo, y un 3,8% sobre asuntos de atención social.
- Los hombres, por el contrario, solicitan en un 45,0% de los casos, información y atención general; consultas sobre violencia en un 33,9% y, por último, un 7,9% asuntos sobre relaciones de pareja y familia. Un 4,3% de las llamadas de los hombres estaban relacionadas con el empleo.

Derivaciones a otros servicios.

El teléfono 900 del IAM realiza derivaciones a los siguientes servicios :

Servicios de Acogimiento por violencia de género

Atención Legal Telefónica

- Desde el Teléfono 900 del IAM se han gestionado durante el 2010 un total de **307 acogimientos, cerca del 50,0% de las solicitudes de acogimientos gestionadas**. Se atienden todas las necesidades reales de acogida.
- El número de transferencias al **Servicio de Asesoramiento legal telefónico** durante el año 2010 asciende a 3.530, frente a las 3.660 del año 2009. De esta cifra el 60,5% estaban relacionadas con

relaciones de pareja y un 38,8% con temas de violencia de género. Con respecto al 2009 se ha producido un descenso de un 3,7% menos de transferencias realizadas a este servicio.

Transferencias de otros servicios.

El teléfono 900 del IAM recibe transferencias del teléfono 016 y del 112.

- Las transferencias desde el **Teléfono 016** suponen un total de 6.557 durante el año 2010.
- Y las transferencias desde el 112 han sido 624.

6.2. ESTADÍSTICA DEL TELÉFONO 900 200 999

Consultas realizadas al teléfono por provincias y meses periodo de enero a diciembre de 2010.

Provincias	Ener.	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Almería	168	164	173	173	172	167	145	162	162	154	172	136	1.948
Cádiz	250	301	254	256	240	259	224	279	245	246	246	249	3.049
Córdoba	191	271	199	194	189	250	189	175	173	196	202	199	2.428
Granada	254	297	273	250	263	282	277	201	287	302	269	243	3.198
Huelva	157	158	177	149	115	150	144	157	166	130	153	174	1.830
Jaén	119	155	128	159	148	135	142	141	149	118	119	147	1.660
Málaga	521	671	683	641	629	583	577	658	626	527	531	536	7.183
Sevilla	720	894	862	783	725	815	765	690	835	670	693	748	9.200
Andalucía	2.380	2.911	2.749	2.605	2.481	2.641	2.463	2.463	2.643	2.343	2.385	2.432	30.496

Llamadas y consultas recibidas en la línea 900, durante los años 2009- 2010

	Llamadas recibidas	Consultas recibidas
Año 2009	37.175	30.300
Año 2010	38.187	30.496
Diferencia 2010- 2009	1.012	196
Tasa de incremento interanual *	2,7%	0,6 %

* Tasa de incremento interanual: año final-año inicial/ año inicial X 100

Mujeres	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Información y atención general	505	735	581	697	389	363	1.718	2.247	7.235
Relaciones de pareja y familia	406	624	622	683	504	402	1.725	2.239	7.205
Violencia	696	1.152	768	1.281	645	612	2.297	2.922	10.373
Empleo	72	86	90	105	47	43	324	476	1.243
Salud y sexualidad	41	88	58	66	39	36	196	256	780
Educación	2	6	3	4	3	2	14	9	43
Atención social	60	105	113	82	52	37	309	298	1.056
Cultura	0	0	1	0	0	0	2	1	4
Participación	7	10	3	8	7	6	36	32	109
Publicaciones. y medios de comunicación	0	0	1	0	1	1	0	2	5
Documentos, estudios y estadísticas	0	2	0	2	0	2	0	13	19
Otras consultas	3	10	1	8	5	1	21	24	73
Total	1.792	2.818	2.241	2.936	1.692	1.505	6.642	8.519	28.145

Evolución número de consultas según sexo de la persona que consulta durante el periodo 2006– 2010

	2006	2007	2008	2009	2010	Incremento desde 2006*
Mujeres	14.634	18.374	28.503	27.806	28.145	92,3%
Hombres	1.640	1.745	2.305	2.494	2.351	43,4%
TOTAL	16.274	20.119	30.808	30.300	30.496	87,4 %

*Tasa incremento: Año 2010- año 2006/ año 2006 x 100.

Tipo de consulta según sexo de las personas que consulta, por provincias

Ambos sexos	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
información y atención general	580	850	659	825	453	420	1.941	2.564	8.292
Relaciones de pareja y familia	419	630	634	690	511	413	1.797	2.298	7.392
Violencia	748	1.232	844	1.385	688	675	2.464	3.134	11.170
Empleo	78	95	94	113	56	50	348	511	1.345
Salud y sexualidad	45	96	65	74	46	44	220	274	864
Educación	2	6	3	4	3	2	16	10	46
Atención social	64	117	119	86	59	40	336	330	1.151
Cultura	0	0	1	0	0	0	2	1	4
Participación	9	11	3	9	7	9	37	35	120
Public. y medios de comunic.	0	0	1	0	2	1	0	2	6
Docum., estudios y estadísticas	0	2	0	2	0	2	0	15	21
Otras consultas	3	10	5	10	5	4	22	26	85
Total	1.948	3.049	2.428	3.198	1.830	1.660	7.183	9.200	30.496

Hombres	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Información y atención general	75	115	78	128	64	57	223	317	1.057
Relaciones de pareja y familia	13	6	12	7	7	11	72	59	187
Violencia	52	80	76	104	43	63	167	212	797
Empleo	6	9	4	8	9	7	24	35	102
Salud y sexualidad	4	8	7	8	7	8	24	18	84
Educación	0	0	0	0	0	0	2	1	3
Atención social	4	12	6	4	7	3	27	32	95
Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación	2	1	0	1	0	3	1	3	11
Publicaciones y medios de comunicación	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Documentos, estudios y estadísticas	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Otras consultas	0	0	4	2	0	3	1	2	12
Total	156	231	187	262	138	155	541	681	2.351

Llamadas según tipología de quien llama, según provincias

Identidad de quien llama	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Desc.	Total
USUARIOS/AS	1.186	1.827	1.589	1.870	1.226	1.006	4.855	5.962		22.826
PERS. ALLEGADAS O FAM.	102	155	135	155	81	114	368	485	6	1.601
FUERZAS Y C. SEGURIDAD	84	87	141	127	82	60	111	312	0	1.004
ENT. Y ORG. PÚBLICOS	92	154	121	169	136	63	277	453	3	1.468
ENT. PRIV. SIN ANIMO DE LUCRO	24	58	33	57	21	16	65	117	0	391
EMPRESAS Y ENT. PRIV. CON ANIMO DE LUCRO	8	27	26	18	5	11	36	79	0	210
PROFESIONALES	35	74	55	75	34	29	147	221	2	672
TRANSFERENCIAS DESDE EL 016	472	792	508	837	334	401	1.385	1.818	166	6.713
TRANSFERENCIAS DESDE 112	47	50	36	74	53	44	144	172	37	657
OTROS	23	33	39	37	28	23	51	78	12	324
PERS. USUARIAS /ACOGIDA	126	305	571	410	155	328	102	304	20	2.321
TOTAL	2.199	3.562	3.254	3.829	2.155	2.095	7.541	10.001	246	38.187

Acogimientos realmente gestionados por provincias y meses

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Almería	1	1	2	4	6	0	4	5	5	5	3	2	38
Cádiz	0	3	0	3	3	1	4	4	0	2	0	2	22
Córdoba	1	5	2	0	0	3	1	0	2	1	3	8	26
Granada	2	3	8	3	1	6	3	3	3	3	1	3	39
Huelva	3	1	4	2	5	4	2	0	2	1	4	4	32
Jaén	1	2	0	1	0	1	2	3	1	2	0	0	13
Málaga	6	3	3	3	5	5	6	4	1	5	2	2	45
Sevilla	5	7	6	9	7	4	16	9	10	9	4	6	92
Andalucía	19	25	25	25	27	24	38	28	24	28	17	27	307

Transferencias al asesoramiento legal telefónico (alt) por provincias y meses.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Almería	19	8	10	25	27	21	13	24	19	12	19	17	214
Cádiz	34	31	28	27	25	24	27	39	33	32	38	33	371
Córdoba	17	23	20	17	28	30	22	21	19	25	26	25	273
Granada	29	19	34	25	32	35	33	24	31	46	33	24	365
Huelva	26	21	24	21	17	20	23	27	20	17	28	38	282
Jaén	16	20	14	22	19	14	11	17	20	14	12	17	196
Málaga	49	58	92	67	55	71	59	71	63	56	65	53	759
Sevilla	95	76	101	87	90	93	91	104	89	70	80	94	1.070
Andalucía	285	256	323	291	293	308	279	327	294	272	301	301	3.530

Clasificación de las llamadas transferidas a alt según motivo de la llamada, por provincias

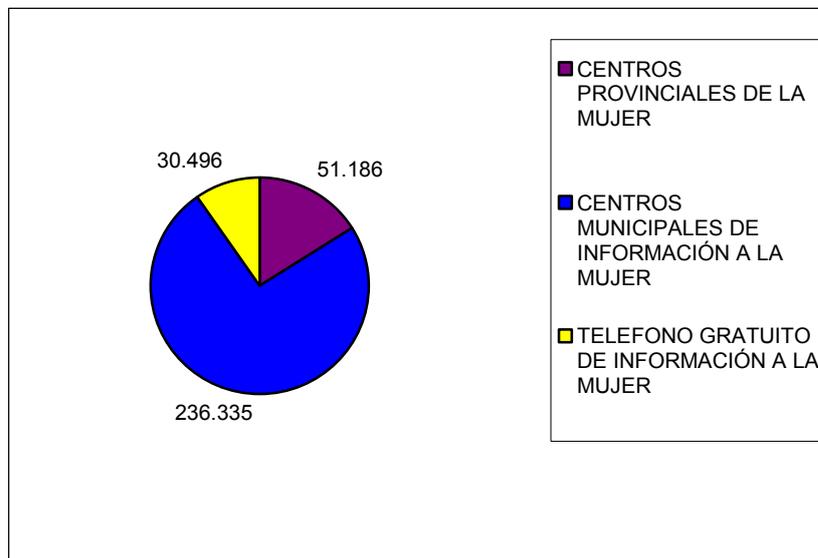
Motivo de la llamada	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Información y atención general	3	1	1	2	0	0	8	5	20
Relaciones de pareja y familia	123	205	179	198	189	112	438	693	2.137
Violencia	88	165	93	165	92	83	313	370	1.369
Salud y sexualidad	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Atención social	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Participación	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	214	371	273	365	282	196	759	1.070	3.530

7. INFORMACIÓN GENERAL Y CONSULTAS ANTEDIDAS

7.1. CONSULTAS ATENDIDAS EN 2010 SEGÚN SERVICIOS Y PROVINCIA

	CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER	CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER	TELEFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN A LA MUJER	TOTAL	%
ALMERIA	5.013	20.573	1.948	27.534	8,7
CADIZ	3.363	15.212	3.049	21.624	6,8
CORDOBA	8.417	41.967	2.428	52.812	16,6
GRANADA	5.759	27.748	3.198	36.705	11,5
HUELVA	6.376	19.375	1.830	27.581	8,7
JAEN	4.123	34.255	1.660	40.038	12,6
MALAGA	7.230	15.933	7.183	30.346	9,5
SEVILLA	10.905	61.272	9.200	81.377	25,6
ANDALUCIA	51.186	236.335	30.496	318.017	100,0

Esto supone un incremento de consultas atendidas con respecto a 2009 de un 4,2%.



8. SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A MUJERES EXTRANJERAS.

Este servicio se presta a través de un sistema de traducción simultánea que facilita la atención e intervención con mujeres inmigrantes usuarias de los centros provinciales del IAM, del teléfono 900 200 999 así como, de los centros de emergencia y casas de acogida del servicio de atención integral y acogida para mujeres víctimas de violencia de género.

Se trata de un sistema de fácil manejo, mediante el que las personas interlocutoras se conectan con una central para contactar con la persona que realizará la traducción del idioma elegido. Tanto la usuaria como el personal técnico que la atiende puede mantener una conversación traducida en tiempo real por un interprete no presencial. El servicio actualmente está habilitado para prestar interpretación de 51 idiomas, contando con disponibilidad inmediata en árabe, ruso, eslovaco, polaco, búlgaro, inglés, francés, alemán, rumano, árabe y chino 24 horas 365 días al año y del resto de los idiomas de 8 a 18 horas.

Este sistema obedece al objetivo del IAM de mejorar la accesibilidad de las mujeres inmigrantes a la información y a los recursos disponibles que faciliten su integración en condiciones de igualdad al resto de la población residente en Andalucía, para lo que es fundamental la superación de las barreras lingüísticas.

Así mismo, este sistema favorece una menor ansiedad de las usuarias al ser atendidas en su propio idioma, al mismo tiempo que facilita una mayor intimidad y confidencialidad en las entrevistas, evitando errores por falta de comunicación, lo que repercute en la calidad de la atención prestada a estas mujeres.

Este sistema tiene como destinatarias a las mujeres inmigrantes residentes en Andalucía.

Datos cuantitativos.

Durante el año 2010 se han realizado 84 atenciones habiendo sido el 50% de estas en árabe.

Nº de atenciones

PROVINCIA	ATENCIONES 2010
ALMERÍA	0
CÁDIZ	2
CÓRDOBA	3
GRANADA	2
HUELVA	12
JAÉN	2
MÁLAGA	17
SEVILLA	17
TELÉFONO 900 200 999	29
TOTAL	84

Nº atenciones durante el 2010 según idiomas

IDIOMA	2010
ARABE	42
RUMANO	22
INGLÉS	12
UCRANIANO	0
CHINO-MAND	0
RUSO	4
COREANO	0
LITUANO	0
FRANCES	2
POLACO	0
JAPONES	0
ALEMAN	2
TOTAL	84



9. UNIDAD ESTADÍSTICA

La Unidad estadística del Instituto Andaluz de la Mujer es la responsable de la ejecución de los objetivos previstos en el Plan Estadístico de Andalucía.

Objetivos:

Actualización y seguimiento de las estadísticas de consulta al teléfono 900 de información a las mujeres del que el Instituto Andaluz de la Mujer como organismo responsable.

Actuaciones que ha desarrollado en 2010:

- Ejecución y seguimiento de las actuaciones estadísticas que el Instituto de la Mujer lleva a cabo, así como el tratamiento y actualización de los datos del proyecto de estadística pública del que el Instituto Andaluz de la Mujer es responsable. Dicho proyecto se denomina “Estadísticas de consulta al teléfono 900 de información a las mujeres”

10. PÁGINAS WEB DEL IAM

El Instituto Andaluz de la Mujer cuenta con un servidor de información (página web), www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer que funciona desde el año 2001, y que en 2007 se reformó con el objetivo de hacer más accesibles sus contenidos a las usuarias y usuarios de la página y que contiene información destacada sobre el organismo y sus actuaciones, así como diversos enlaces a páginas de interés relacionadas con el ámbito de actuación del IAM.

El nuevo diseño del servidor distribuye los contenidos informativos de una forma clara y concreta para que el recorrido hasta llegar a la información buscada sea lo más rápido posible.

En esta nueva estructura la información se recoge en tres secciones, perfectamente definidas:

- **Quienes Somos:** apartado en el que se recoge la presentación del IAM, la organización, su funcionamiento y directorio.
- **Áreas Temáticas:** apartado que se estructura en doce grandes áreas: Información y Atención a las Mujeres; Transversalidad de género; Empleabilidad y Formación; Violencia de Género; Atención Social; Inmigración; Salud; Participación y Asociaciones de Mujeres; Coeducación; Universidad y Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista.
- **Recursos y Servicios:** donde se pueden encontrar: Jornadas y actividades formativas, Planes de Igualdad, Agenda y Novedades del IAM; Información sobre el teléfono 900 200 999; Campañas; Subvenciones y Ayudas; Contrataciones; Oficina Virtual; Servicio de Asesoramiento Jurídico on-line sobre violencia de género; Premios y concursos; Publicaciones del IAM; Centro de Documentación María Zambrano; Estadísticas; Legislación; Enlaces y Ayuda para navegar por la web.

10.1 N° DE VISITAS A LA PAGINAS WEB DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

PAGINA WEB	BUS CONCILIACION	MAPA VIRTUAL CONSEJOS LOCALES	OBSERVATORIO DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA	PLATAFORMA DE TELEFORMACION	UNIDAD IGUALDAD DE GENERO	PAGINA WEB IAM
TOTAL	1220 ³	537 ⁴	16.511	6.746 ⁵	36.548	470.864

10.2. LAS 10 SECCIONES MÁS VISITADAS DURANTE 2010 HAN SIDO

Página	N° de accesos
Listado Asociaciones de mujeres	123130
Subvenciones y ayudas	105522
Subvenciones a mujeres y empresas de mujeres	58271
Violencia de género	51180
Convocatoria subvenciones	47793
Empleabilidad y formación	36272
Centros Provinciales del IAM	34272
Información y atención a las mujeres	29188
Actividades formativas	25825
I Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013	23412

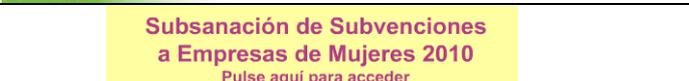
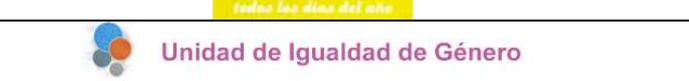
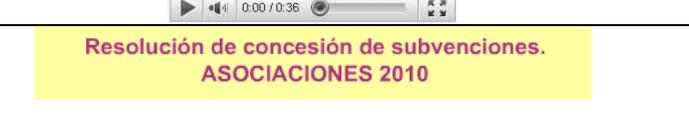
10.3. NOVEDADES WEB

El portal Web del IAM, ha evolucionado durante el año 2010 con las novedades representadas en la tabla siguiente:

³ Comenzó a funcionar en septiembre 2010

⁴ Comenzó a funcionar en abril 2010

⁵ Comenzó a funcionar en mayo 2010

NOVEDAD	Captura Web
<input type="checkbox"/> Plataforma teleformación programa ASOCIA	
<input type="checkbox"/> Subsanación de Subvenciones a Empresas de Mujeres 2010	
<input type="checkbox"/> Teléfono gratuito	
<input type="checkbox"/> Web Unidad de Igualdad de Género	
<input type="checkbox"/> Resolución de concesión de subvenciones SERVAEM 2010.	
<input type="checkbox"/> Jornadas Formativas sobre Igualdad en las Empresas	
<input type="checkbox"/> Observatorio Andaluz de la publicidad no sexista	
<input type="checkbox"/> Anuncio Bus Conciliación.	
<input type="checkbox"/> Video: Campaña contra la violencia de género	
<input type="checkbox"/> Video: Derechos y ciudadanía. Mujeres inmigrantes	
<input type="checkbox"/> Resolución de concesión de subvenciones ASOCIACIONES 2010.	
<input type="checkbox"/> Subsanación de subvenciones a Asociaciones de Mujeres 2010	

<p><input type="checkbox"/> Espacio dedicado a novedades.</p>	<p>NOVEDADES Resolución de concesión de subvenciones a Universidades. Convocatoria 2010 ver más Resolución de concesión de subvenciones para Asociaciones de Mujeres. Convocatoria 2010 ver más AMPLIACIÓN DE PLAZOS, CONVOCATORIA 2010 DE SUBVENCIONES PARA EMPRESAS DE MUJERES ver más Publicación de la revista Meridiam, número 54 ver más Publicación del n. 34 del Boletín Jurídico Artículo 14 ver más CAMPAÑA 2010 DEL JUEGO Y EL JUGUETE NO SEXISTA, NO VIOLENTO ver más Novedades anteriores</p>
<p><input type="checkbox"/> XV Concurso de carteles y soportes alternativos. Día mundial del SIDA</p>	
<p><input type="checkbox"/> Novedad Resolución de concesión de subvenciones para los CMIM</p>	<p>NOVEDADES Subvenciones concedidas Centros Municipales de Información a la Mujer 2010 ver más</p>
<p><input type="checkbox"/> Novedad Construyendo Igualdad: Jornadas de Formación en Igualdad de Género 2010</p>	
<p><input type="checkbox"/> Novedad: Bus Conciliación</p>	
<p><input type="checkbox"/> Video: Anuncio campaña paternidad i paternidad</p>	<p>anuncio campaña paternidad i paternidad</p> 
<p><input type="checkbox"/> Novedad: Boletín digital de observatorio</p>	
<p><input type="checkbox"/> Banner: Mira por la Igualdad</p>	

<p>❑ Novedad: Tertulia “Hablamos de Igualdad”</p>	
<p>❑ Novedad: Campaña contra la discriminación salarial</p>	
<p>❑ Novedad: II Conferencia y IV Feria Internacional de Empresas de Mujeres ‘Generadora 2010’</p>	
<p>❑ Novedad: Exposición fotográfica de Pamela Palenciano "no sólo duelen los golpes"</p>	<p>NOVEDADES EXPOSICIÓN FOTGRÁFICA DE PAMELA PALENCIANO "NO SÓLO DUELEN LOS GOLPES" ver más</p>
<p>❑ Novedad: Cuadernillo 25 noviembre. “Trátame bien”</p>	
<p>❑ Novedad: Resolución de subvenciones para la Atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social</p>	<p>NOVEDADES Atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social: RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN. Convocatoria 2010 ver más</p>

<p>❑ Novedad: VIII Edición del Certamen Arte de Mujeres 2010. Exposición de las obras finalistas y premiadas. Del 13 de diciembre 2010 al 10 de enero 2011. Casa de la Ciencia. Avda María Luisa s/n. Palacio-Pabellón de Perú. 41010 Sevilla</p>	
<p>❑ Novedades: Publicación del número 34 del Boletín Jurídico Artículo 14</p>	<p>NOVEDADES Publicación del n. 34 del Boletín Jurídico Artículo 14 ver más</p>

10.4. APLICACIONES DE LA PÁGINA WEB DEL IAM.

La Página Web del IAM alberga las siguientes aplicaciones:

- Unidad de Igualdad de Género
- Red de cooperación de emprendedoras
- Aula Móvil para la formación y apoyo de las nuevas tecnologías a mujeres empresarias
- Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista
- Asesoramiento Jurídico
- Solicita

11. PUBLICACIONES 2010

A continuación se relacionan las publicaciones editadas o reimpresas por el Instituto Andaluz de la Mujer durante el año 2010, indicando, de forma general, la distribución que se hizo de las mismas.

Para que la ciudadanía tenga acceso a sus contenidos, estas publicaciones están disponibles en formato electrónico a través de nuestra página web.

Actuaciones desarrolladas relativo a publicaciones son:

- Distribución e intercambio institucional de las publicaciones en función de la materia y tirada de las mismas
- Disposición de las publicaciones a contenido completo a través de los apartados de Publicaciones y de Documentación de la página web del Organismo
- Atención a solicitudes puntuales de publicaciones a través del correo postal y electrónico, teléfono, formulario web al efecto, etc., e información de forma de acceso a sus contenidos cuando no pueden ser remitidas en papel o cualquier otro soporte
- Preparación de información y publicaciones del IAM para stands de eventos relacionados con mujeres y género, ferias del libro nacionales e internacionales, etc.
- Preparación de publicaciones del IAM para su venta a través del Servicio de Publicaciones y BOJA de la Junta de Andalucía

A continuación se indica, ordenadas según sus áreas temáticas, todas las publicaciones editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer durante el año 2010, muchas de las cuales son reseñadas en profundidad en sus áreas respectivas.

11.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

11.1.1 MERIDIAM

Revista trimestral de carácter divulgativo que el Instituto Andaluz de la Mujer elabora y edita desde el año 1996 en cuya redacción participan profesionales de los medios de comunicación así como especialistas en género de distintas áreas.

Durante el año 2010 se editaron los números 51, 52, 53 y 54, con una tirada de 25.000 ejemplares cada uno de ellos.

11.1.2. ARTÍCULO 14, UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO

Los números publicados en el año 2010: nº 32, nº 33 y nº 34, de *Boletín Jurídico Artículo 14*, de información y análisis jurídico, que el Instituto Andaluz de la Mujer edita, en colaboración con el Departamento de Derecho Constitucional, de la Universidad de Málaga, han recogido los planteamientos doctrinales más novedosos sobre el seguimiento del desarrollo del principio de igualdad en el ordenamiento jurídico, y el efecto que la aplicación de la transversalidad de género está teniendo en nuestro marco legal.

En el apartado de Legislación de ámbito del Estado, se destaca la publicación y análisis de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y su desarrollo. Y en el apartado de legislación de ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destacamos el seguimiento que se ha venido realizando de la implementación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género, (aprobación del Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2010-2013, Decretos que regulan la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía; las Unidades de Igualdad de género en la Administración de la Junta de Andalucía; el Informe Periódico).

Es muy importante también, el seguimiento y análisis que se ha seguido en el Boletín Jurídico, sobre la Jurisprudencia más novedosa y significativa en el avance de los derechos de las mujeres, de la que cabe destacar la doctrina sentada por el Tribunal Constitucional, que ha contado con el análisis de prestigiosas constitucionalistas, entre otras, de las Sentencias sobre la constitucionalidad de algunos tipos penales introducidos por la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la

violencia de género, y sobre la constitucionalidad de la pena de prohibición de aproximación a la víctima prevista en el artículo 57.2 del Código Penal

De cada número se ha editado una tirada de 4.000 ejemplares, que se han distribuido entre las personas responsables políticas y personal técnico de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Administración de Justicia, Administración General del Estado, Administración Local, Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía, Universidades, Parlamento Andaluz, Defensor del Pueblo Andaluz, Facultades de Derecho, Sindicatos, Asociaciones de mujeres, instituciones de interés, y en general, profesionales del ámbito jurídico. Además su pdf y de todos los números anteriores, se pueden consultar en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer.

ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL X ANIVERSARIO DE BOLETÍN JURÍDICO Y PONENCIA SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD

Con motivo del décimo aniversario de la publicación de la revista, *Boletín Jurídico Artículo 14*, el día 22 de febrero de 2010, se desarrolló en Málaga un Acto conmemorativo con la ponencia sobre “La evolución del principio de igualdad de género: Diez años de Boletín Jurídico Artículo 14” que contó con la inauguración de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en la que se puso en valor los logros alcanzados, sin olvidar los retos aún pendientes y a cuya jornada asistieron alrededor de 100 personas, del ámbito académico y representantes de las instituciones públicas.





11.2. LIBROS Y OTROS RECURSOS

11.2.1. SERVICIOS GENERALES

I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013

Aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 19 de enero de 2010, en cumplimiento de su compromiso de desarrollar las políticas de igualdad dispuestas en la Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. El Plan concreta a través de líneas, objetivos y medidas, las acciones que han de centrar las actuaciones de los diferentes poderes públicos destinadas a conseguir la igualdad de género y la eliminación de la discriminación por razón de sexo en la Comunidad Autónoma.

Tirada: 15.500 ejemplares

I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013

Folleto divulgativo del Plan Estratégico anterior, editado con el fin de difundir la existencia y contenidos de éste a toda la ciudadanía, ya que se trata de una iniciativa dirigida al conjunto de la sociedad andaluza, dado que su objetivo es garantizar la igualdad real y efectiva de derechos y obligaciones de las mujeres y los hombres de la Comunidad Autónoma.

Tirada: 1.500 ejemplares en inglés y 15.000 ejemplares en castellano

11.2.2. INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tiempo y desigualdades de género: distribución social y políticas del tiempo (Módulo 15)

Material en el que se analiza y presentan experiencias sobre alternativas, recursos y servicios que puedan dar respuesta a la desigualdad generada por el diferente uso que mujeres y hombres hacen del tiempo basándose para ello en su rol de género.

Tirada: 1.500 ejemplares

La transversalidad de género: métodos y técnicas (Módulo 16)

Esta guía tiene como objetivos abordar conceptualmente el término, presentar los principales aprendizajes que pueden extraerse de distintas metodologías de aplicación de la estrategia y mostrar la experiencia en la materia de la Unidad de Igualdad y Género de la Junta de Andalucía.

Tirada: 1.500 ejemplares

11.2.3. EDUCACIÓN

La igualdad, un trabajo en equipo: material de corresponsabilidad.

Editado dentro de la campaña que todos los años lleva a cabo el Instituto Andaluz de la Mujer en el ámbito educativo en torno al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, este material tiene el objetivo de favorecer entre la población andaluza un cambio de mentalidad que rompa los estereotipos de género para generalizar la implicación de los hombres en la corresponsabilidad de la vida familiar y

así fomentar una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad. Se compone de tres cuadernos dirigidos al profesorado, al alumnado y al ámbito familiar.

Tirada: 8.800, 17.200 y 14.300 ejemplares, respectivamente

Trátame bien...: Coeducación, 25 de noviembre de 2010, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Dirigido a chicas y a chicos, así como a sus familias y el profesorado que les forma, este material, editado en torno a la campaña que todos los años realiza el Instituto Andaluz de la Mujer en torno al 25 de noviembre, quiere ser un material de reflexión y trabajo práctico que ayude a prevenir y eliminar las conductas sexistas en las relaciones de pareja entre jóvenes, ayudando a reconocer cuándo se sufre malos tratos y forma de liberarse de los mismos.

Tirada: 20.000 ejemplares

15 años de juegos y juguetes no sexistas, no violentos: Campaña del Juego y el Juguete No Sexista, No Violento 2010

CD_ROM en el que se han recopilado en forma electrónica todos los materiales –carteles, calendarios, marcapáginas, recursos didácticos, etc.- editados por el Instituto Andaluz de la Mujer durante los quince años en que viene realizando esta campaña en torno a las navidades para promover el uso de juegos y juguetes que favorezcan la igualdad y la paz.

Tirada: 20.000 ejemplares

Aprender de otras mujeres andaluzas el camino de la igualdad

Dirigida a las personas responsables de la educación para la igualdad en los centros educativos e institutos de secundaria, la obra recoge las experiencias de mujeres de ámbitos variados como el deporte, la educación, la política, la cultura, la empresa o la comunicación. Se trata de un proyecto llevado a cabo por profesorado de las Universidades de Sevilla y Córdoba, para lo que han contado con la financiación del Instituto Andaluz de la Mujer mediante la convocatoria de subvenciones a las



universidades públicas de Andalucía para la realización de actividades en materia de igualdad de género para el año 2009.

Tirada: 800 ejemplares

Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género

Recurso didáctico resultado de la experiencia acumulada en la formación dirigida a asociaciones del ámbito educativo, que ha venido desarrollando el Instituto Andaluz de la Mujer y que ha tenido como objetivo, formar a las madres y padres de alumnado de centros escolares andaluces en cuestiones prácticas relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres y, muy especialmente, en la prevención de la violencia de género a nivel escolar.

Tirada: 5.000 ejemplares

11.2.4. EMPLEO

La igualdad, un trabajo en equipo: Campaña Contra la Discriminación Salarial: 22 de febrero, Día Europeo por la Igualdad salarial

Folleto que da a conocer las diferencias de retribución entre mujeres y hombres.

Tirada: 100.000 ejemplares

La igualdad en las empresas: igualdad, mejora continua, calidad: cuaderno informativo

Cuaderno editado dentro del Programa, cuya finalidad es integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de las empresas como elemento de calidad e innovación, potenciando nuevas formas de organización del trabajo.

Tirada: 3.000 ejemplares

Guía para la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en la empresa

Esta Guía, compuesta por un folleto y un CD-ROM, va dirigida a empresarias y empresarios con el objetivo de indicar pautas sobre cómo deben afrontar las empresas el cumplimiento de las leyes de igualdad.

Tirada: 6.000 ejemplares

Protocolo de actuación para el acompañamiento a emprendedoras y empresarias desde un enfoque de género

Formado por un folleto y un CD-ROM, este protocolo forma parte de la línea de actuación del IAM cuyo principal objetivo es introducir la perspectiva de género en los dispositivos de creación de empresas.

Tirada: 500 ejemplares

Manual de la participante para la elaboración del proyecto empresarial desde un enfoque de género

Compuesta también por un folleto y un CD-ROM, el manual pretende suscitar la reflexión, desde la perspectiva de género, de las mujeres emprendedoras y empresarias en cada una de las fases en las que se encuentre su proyecto empresarial.

Tirada: 1.500 ejemplares

11.2.5. SALUD

Actas de las IV Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud “La Salud de las Mujeres Jóvenes desde un Enfoque de Género”: Jaén, 24 de junio de 2009

CD-ROM que contiene las actas de las Jornadas, en las se abordó la salud de las mujeres jóvenes desde un enfoque de género a través de diferentes ponencias y mesas redondas, donde se analizaron los condicionantes psico-sociales y culturales que influyen en la salud de las mujeres jóvenes, tratando con especial interés la salud sexual y reproductiva.

Tirada: 1.000 ejemplares

11.2.6. BIENESTAR SOCIAL

El apoyo social de mujeres solas con responsabilidad familiar: un estudio de madres usuarias de los servicios sociales comunitarios

Estudio que pretende avanzar en el conocimiento con mayor detalle de un tipo específico de familias monoparentales, aquellas constituidas por una mujer sola con hijas e hijos a su cargo que recibe algún tipo de atención de los Servicios Sociales Comunitarios.

Tirada: 1.000 ejemplares

Servicio de asistencia jurídica para mujeres sobre impago de pensiones de alimentos y/o compensatoria

Folleto divulgativo de un Servicio que tiene como objetivo facilitar a las mujeres la percepción de las pensiones y, en su caso, solicitar el anticipo del Fondo de Garantía de Pensiones alimenticias a los hijos e hijas. Incluye direcciones y teléfonos de interés.

Tirada: 3.000 ejemplares

11.2.7. PARTICIPACIÓN

ADM: Arte de Mujeres, 8ª edición

Catálogo de las obras seleccionadas en la octava edición del Certamen "Arte de Mujeres", que pretende divulgar, potenciar y difundir las obras de jóvenes artistas andaluzas. Las obras incluyen las modalidades dibujo y/o pintura, escultura, instalaciones, audiovisual, fotografía y otras expresiones artísticas,

Tirada: 2.000 ejemplares

11.2.8. VIOLENCIA DE GÉNERO

La mujer inmigrante víctima de violencia de género y la aplicación del derecho de extranjería: Guía para la actuación jurídica

Esta publicación está destinada a los equipos de profesionales que atienden a mujeres inmigrantes que sufren situaciones de violencia de género con la finalidad de que dispongan de un instrumento que les permita dar respuesta detallada, de forma ágil y clara, a las inquietudes que plantean las mujeres que acuden a sus servicios.

Tirada: 8.000 ejemplares

Protocolo para la Intervención Psicológica Grupal con las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Andalucía.

A través de este protocolo, pionero en España, la Junta de Andalucía pretende garantizar unos mínimos de calidad en la atención psicosocial a mujeres que han sufrido malos tratos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tirada: 1.000 ejemplares

Extracto de resultados: estudio sobre la repercusión de la atención psicosocial en la mujeres víctimas de violencia de género en los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer

Este estudio persigue conocer la repercusión de la atención psicosocial, así como el perfil psicosocial de las mujeres que acuden a los Centros Provinciales del IAM y a los Centros Municipales de Información a la Mujer, con el fin último de reconocer la labor llevada a cabo en estos centros, mejorarla, y fundamentalmente, adaptarla a las necesidades de las propias mujeres.

Tirada: 500 ejemplares

Guía de Buenas Prácticas de la intervención Psicológica Grupal con las mujeres víctimas de violencia de género en los Centros Provinciales y Municipales de Información a la Mujer

El proyecto al que obedece esta guía trata de poner en valor la intervención psicológica grupal proporcionada a las víctimas de violencia de género y la guía incluye buenas prácticas con el fin de orientar a las y los profesionales que intervienen directamente en la intervención a mujeres víctimas de violencia de género.

Tirada: 500 ejemplares

Estudio sobre la Intervención Psicológica Grupal con las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en los Centros Provinciales y los Centros Municipales de Información a la Mujer: proyecto para la recuperación integral y desarrollo de un protocolo innovador de atención psicosocial a mujeres que han sufrido violencia de género

Editado sólo como archivo electrónico, sin soporte físico individualizado, este estudio forma parte del proyecto que pretende perfeccionar uno de los pilares que sostiene la atención a las mujeres en situación de violencia de género, la atención psicológica grupal, aspecto ampliamente demostrado como básico para su recuperación personal y para la prevención de nuevas situaciones de desigualdad o de violencia de género.

11.3. OTRAS PUBLICACIONES

Mujeres para mujeres: teatro breve

Obra que consta de seis obras de teatro breve que reflejan situaciones y vivencias de la mujer actual, una mujer que se esfuerza día a día por conquistar espacios antes exclusivamente masculinos y por vivir más allá del ámbito privado de la familia y del trabajo doméstico.

Tirada: 3.000 ejemplares

12. CAMPAÑA DEL 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

A comienzos del siglo XX, muchas mujeres se incorporaron al trabajo en las fábricas en unas condiciones muy duras: largas jornadas laborales y salarios inferiores a los de los hombres. A medida que las mujeres se iban incorporando al mundo laboral, se hacía más evidente que aquella situación no era justa, y poco a poco empezaron a organizarse.

Una de las protestas reivindicando mejores condiciones laborales fue la que protagonizaron las trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York, en Estados Unidos. Era el 8 de marzo de 1908 y las trabajadoras se encerraron en el interior para pedir que se les redujera su jornada laboral a 10 horas. El propietario de la fábrica decidió incendiar el edificio para hacerlas salir de allí, y el resultado fue de 129 trabajadoras muertas.

Estos son los hechos puntuales, que nos sirven de referencia concreta para conmemorar este día, pero el 8 de marzo es mucho más que la celebración de unos hechos concretos.

Este día se ha convertido en una jornada de reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos sus derechos.

En España, el primer 8 de marzo se celebró en 1977, una fiesta que el movimiento de mujeres aprovechó para plantear sus problemas en el terreno laboral. Un año más tarde, en 1978, la Constitución Española reconoció la igualdad ante la ley entre hombres y mujeres, como uno de los principios del ordenamiento jurídico.

La campaña conmemorativa del 8 de marzo, ha tenido como finalidad recordar el esfuerzo de las mujeres para lograr la igualdad y reconocer su contribución en todas las facetas de la vida, de la historia, el conocimiento, la cultura, la política y el desarrollo de la sociedad.

En el año 2010 se ha querido incidir en la necesidad de avanzar en la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, desde la perspectiva de la corresponsabilidad, una de las estrategias que vertebran el Plan Estratégico de igualdad.

Los **objetivos** que se han perseguido, por tanto, con esta campaña son:

- Visibilizar a las mujeres y su contribución en todos los ámbitos de la sociedad.
- Impulsar una mayor corresponsabilidad en el ámbito familiar.
- Y hacer un llamamiento a toda la sociedad sobre la necesidad de conciliar la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres.

A quien se ha dirigido:

- Administración Pública
- Entidades sociales, económicas, laborales, políticas, educativas, culturales, etc.
- Ciudadanía en general

Actuaciones que se han desarrollado en 2010:

- Publicación y difusión de material de sensibilización
- Jornadas de formación, sensibilización y concienciación
- Celebración de eventos
- Acto Institucional

Tirada de carteles: 10.000



13. PREMIOS MERIDIANA⁶

Los Premios Meridiana se enmarcan dentro de las diversas actuaciones que viene desarrollando el Instituto Andaluz de la Mujer, para la celebración del día 8 de Marzo.

En este año 2010⁷ se ha celebrado la décimo tercera edición, en la que el jurado ha decidido entregar las seis modalidades de Premio habituales, más la concesión de dos premios con carácter especial “Premio Especial 30 años de Autonomía Andaluza, a las mujeres parlamentarias constituyentes” y “Premio Especial a la Trayectoria Profesional Personal y Profesional”.



Objetivo

El objetivo principal de dichos Premios, es otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas, colectivos, entidades o instituciones que hayan contribuido y destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Actuaciones

- Difusión de la convocatoria de los Premios a través de los Centros Provinciales de la Mujer, Centros Municipales de Información a la Mujer, Consejerías de la Junta de Andalucía y página Web del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Materiales realizados:

⁶ Resolución 11 de diciembre de 2009, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan los Premios Meridiana 2010(Boja N° 1 de 4 de enero de 2010).

⁷ Resolución de 22 de febrero de 2010 de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se publican los Premios Meridiana 2010(Boja n° 46 de 9 de marzo de 2010)

- Folleto- tríptico.
- Estatuillas.

Personas destinatarias

Todas aquellas personas mayores de edad, colectivos, entidades o instituciones tanto públicas como privadas, que con su trayectoria o labor hayan contribuido y destacado en la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.



Acto de Entrega de los Premios Meridiana (5 de marzo de 2010)

13.1. CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA Y CANDIDATURAS PREMIADAS

Se han presentado 39 candidaturas en las diferentes modalidades, siendo su distribución provincial la siguiente:

Modalidades	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
Iniciativas medios comunicación o publicitarios								1	1
Contra exclusión social o cooperación al desarrollo	2	1			1		1	5	10
Iniciativa empresarial o tecnológica			2	2	2		1	1	8
Producción artística, cultural o deportiva				1		2			3
Contra violencia de género				1		1	3	4	9
Promoción desarrollo valores para la igualdad entre personas o empresas jóvenes	1	1	2		2			2	8
TOTAL PROVINCIA	3	2	4	4	5	3	5	13	39

Las candidaturas premiadas en las distintas modalidades han sido las siguientes:

- Iniciativa en los medios de comunicación o publicitarios: Doña Nani Carvajal Llorens, Presidenta de la Asociación de la Prensa de Sevilla.
- Iniciativa contra la Exclusión Social o de Cooperación al Desarrollo: Asociación de Mujeres Emancipadas de Málaga.
- Iniciativa Empresariales o Tecnológicas: Doña Dolores Escalona Sánchez.
- Iniciativa de Producción Artísticas, Cultural o Deportiva: D. Ramón Orozco
- Iniciativa contra la Violencia de Género: Doña Inmaculada Montalbán Huertas- Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial.
- Iniciativa que promueven el desarrollo de valores para la Igualada entre las personas o empresas jóvenes: Doña Celia Casado Rodríguez.



• Premio 30 años de Autonomía Andaluza, a las mujeres parlamentarias constituyentes, que fueron:

- Doña Ángeles Cobo López.
- Doña Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra.
- Doña Amalia Jiménez García.
- Doña Carmen Martínez Rodríguez.
- Doña Pilar Pulgar Fraile.
- Doña Amparo Rubiales Torrejón.

• Premio Especial a la Trayectoria Profesional Personal y Profesional a Doña Maria Teresa Campos Luque.

14. EXPOSICION DEL XX ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

“20 AÑOS 20 REALIDADES”



La Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989 (BOJA nº106, de 30/12/88), en su artículo 30, crea el Instituto Andaluz de la Mujer, el cual tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de la mujer y el hombre en Andalucía, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer.

Con motivo de la celebración del XX Aniversario de la creación de este organismo, se ha realizado 8 exposiciones donde se refleja, a través de diferentes soportes, la evolución de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad andaluza en estos veinte años.

Cada una de las exposiciones han servido en las diferentes provincias, a través de su utilización desde los diferentes municipios para visibilizar de forma clara el gran avance que se ha producido en la

situación de la mujer en estos últimos veinte años, tanto en el ámbito laboral, educativo, social, cultural y político.



La exposición se compone de 11 soportes con 22 paneles donde se visibilizan los diversos ámbitos y espacios donde los logros alcanzados por las mujeres, no sólo no han sido pequeños, sino que además hay que añadirle el mérito que los obstáculos para alcanzar dichos logros no han sido pocos.

Una exposición que, no sólo conmemora los primeros 20 años del Instituto Andaluz de la Mujer, sino que también celebra 20 años de historia reciente de las mujeres andaluzas.

20 años en los que se han conquistado derechos, en los que las mujeres se pusieron a estudiar, a trabajar, a investigar y a crear, para hacer de nuestra Comunidad Autónoma una tierra de progreso.

Las temáticas que se abordan en cada una de las lonas son:

1. Mujeres en Andalucía.
2. Educación 20 años más tarde.
3. Mercado laboral.
4. Andaluzas emprendedoras.

5. Usos del tiempo en las mujeres andaluzas.
6. Corresponsabilidad de hombres y mujeres.
7. Derechos sociales: Las mujeres en la atención a la dependencia.
8. Derechos sociales de las andaluzas. Las pensiones.
9. La salud de las andaluzas.
10. Violencia de género.
11. Mujeres andaluzas en el ámbito político.
12. Las mujeres en el ámbito judicial.
13. Mujeres andaluzas en las estructuras de las Universidades y la investigación.
14. Cuerpos de seguridad y defensa.
15. Las mujeres en los medios de comunicación.
16. Andaluzas en el deporte de alto rendimiento.
17. Andaluzas y las nuevas tecnologías.
18. Gran avance legislativo en materia de igualdad.
19. Movimiento asociativo de mujeres.
20. Realizadas futuras.
21. Carta de servicios.
22. 20 años con las mujeres.

Las exposiciones han recorrido toda la geografía andaluza a través de los Centros Municipales de Información de la Mujer y los Centros Provinciales, en las capitales de provincia. También otras entidades han querido colaborar con la difusión de esta Exposición como son algunas Universidades, Centros Educativos, Diputaciones Provinciales, entre otros.

TRANSVERSALIDAD.

1. I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA 2010-2013 (IMHA)

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en el Estatuto de Autonomía para Andalucía un fuerte compromiso, para trabajar por la creación y/o fortalecimiento de las situaciones que generan la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuando en el artículo 15 dispone que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos».

La Ley 3/2007 de 22 de marzo de Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres y la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía ha marcado un antes y un después en la política e intervención en el ámbito de la Igualdad de Género.

A su vez, la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, ha querido establecer como uno de los elementos para dinamizar la efectividad de la misma, la elaboración de un **Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres**, siendo ésta, una de las competencias establecidas por el Decreto 434/2008 de 2 septiembre por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, ya que según se establece en el artículo 3.c del mencionado Decreto, una de las competencias de la Comisión es la de “analizar y debatir el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres que el Consejo de Gobierno aprobará cada cuatro años”.

A diferencia de los anteriores planes, este Plan tiene, por un lado, un carácter estratégico, y por otro, una legitimación procedente de una normativa con rango de Ley, con todo lo que ello conlleva a nivel legislativo, político y técnico; siendo también un instrumento de planificación dentro del marco de la presente legislatura.

La puesta en marcha y desarrollo del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía es de obligado cumplimiento según el **artículo 7 de la Ley 12/2007**, tanto su aprobación, la cual según ésta, tiene que llevarse a cabo a partir del año siguiente de la entrada en vigor de la Ley, como su temporalización, la cual será cada cuatro años, coincidiendo ésta con los objetivos de la legislatura.

El 19 de enero de 2010 se aprobó por Acuerdo de Consejo de Gobierno el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA), publicándose en Boja el 16 de febrero.

Este hecho no sólo marca el camino a recorrer, sino que es el fruto de 20 años de políticas de igualdad de avances y transformaciones de Andalucía en esta materia.

Este Plan tiene como finalidad principal la de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo, no sólo por una cuestión de justicia sino también para aumentar la calidad democrática en Andalucía y como apuesta estratégica de desarrollo económico.

1.1. ESTRUCTURA

El Plan se compone de dos documentos. El primer documento es el Plan Estratégico en sí, el cual comprende los principios rectores, las directrices estratégicas, las líneas, objetivos y medidas, así como la implementación y desarrollo del Plan y la memoria económica. El segundo documento es un anexo que incluye el marco normativo, análisis de la situación y un glosario de términos.

Es de destacar que este Plan contempla una memoria económica que supera a la establecida para la propia Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género y contempla un completo sistema de evaluación concretado en 596 indicadores de evaluación de gran alcance técnico y político para el análisis, evaluación y seguimiento del avance de la Igualdad en Andalucía.

1.2. DIRECTRICES ESTRATEGICAS

Este Plan estará marcado por tres grandes Directrices estratégicas, que marcarán no sólo el desarrollo de todas las actuaciones que emanen del mismo sino también los factores de éxito y avance hacia la igualdad en los siguientes aspectos.

1. La mejora de las políticas públicas, implicando en ello a todas las Consejerías a través de la aplicación del principio de Igualdad o Transversalidad de Género.

2. La plena participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad a través de la Corresponsabilidad.

3. Facilitar a las mujeres el ejercicio activo de sus derechos y un mayor acceso a la toma de decisiones a través del Empoderamiento de las mismas.

1.3. LINEAS DE ACTUACION

Teniendo en cuenta que La Ley presenta una estructura muy completa y adecuada para abordar su desarrollo, este Plan ha seguido esa misma estructura estableciéndose por tanto **ocho Líneas de Actuación** desde los que se van a trabajar las directrices mencionadas:

1.- Integración de la perspectiva de género.

2.- Educación.

3.- Empleo.

4.- Conciliación y Corresponsabilidad.

5.- Salud.

6.- Bienestar Social.

7.- Participación.

8.- Imagen y Medios de Comunicación.

Estas Líneas de actuación, se concretan en 36 objetivos que incluyen 316 medidas, y 596 indicadores de evaluación.

LÍNEA DE ACTUACION	OBJETIVOS	MEDIDAS	Nº INDICADORES
Integración de la perspectiva de género	4	22	36
Educación	6	46	73
Empleo	7	63	116
Conciliación y Corresponsabilidad	3	30	64
Salud	3	36	53
Bienestar Social	6	58	149
Participación	4	42	84
Imagen y Medios de Comunicación	3	19	21
TOTAL: 8	36	316	596

1.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento y evaluación del Plan se considera un elemento clave y prioritario en todo el proceso del mismo, para ello son **estructuras** claves responsables del impulso, desarrollo, coordinación y evaluación, así como de introducir las modificaciones que fueran necesarias para lograr un progreso real en igualdad en la Comunidad Autónoma de Andalucía las siguientes:

- **Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres**
- **Unidades de Igualdad de Género.**
- **Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.** Actualmente se encuentra en proceso de Borrador el Decreto que lo regula.
- **Comisión Técnica del Plan Estratégico.**
- **Instituto Andaluz de la Mujer** como organismo encargado de la coordinación del desarrollo global del Plan.

El seguimiento del Plan será permanente, elaborándose un informe de evaluación bienal.

1.5. MEMORIA ECONOMICA.

Para desarrollar todo lo establecido en el Plan en el periodo de vigencia de cuatro años 2010-2013, se ha dispuesto un presupuesto que asciende a 2.978.546.527 euros, siendo la cuantía establecida para 2010 de 761.188.009 euros.

1.6. MEDIDAS A DESTACAR

1. Creación de las Unidades de Igualdad de Género en las Consejerías de la Junta de Andalucía, organismos y entidades instrumentales adscritas, así como en las Universidades andaluzas.
2. Creación de la Comisión de coordinación de las políticas autonómicas y locales para la igualdad de género
3. Creación del Observatorio de la Igualdad de Género en la Comunidad Andaluza.

4. Establecimiento de cláusulas de preferencia, en la adjudicación de contratos públicos, para empresas que tengan la marca de excelencia en igualdad”.
5. Incluir enseñanzas en materia de Igualdad de género en todos los Planes de Estudios Universitarios de Andalucía.
6. Introducir en el Postgrado de las Universidades Andaluzas, titulación en materia de género, como mérito a tener en cuenta en la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión.
7. Impulsar el empleo de calidad para mujeres en los Nuevos Yacimientos de Empleo y las nuevas ocupaciones emergentes.
8. Elaboración de protocolos de actuación frente a situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y discriminación laboral, en el sector público y en el privado.
9. Incorporación de las recomendaciones en materia de género aprobadas por la Comisión de Igualdad del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en el marco de la Concertación Social de Andalucía, a la negociación colectiva andaluza.
10. Desarrollar e implantar la marca de excelencia en igualdad
11. Impulso de actuaciones destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras en Andalucía, especialmente a través de la generación de Pactos Locales
12. Promoción de iniciativas de economía social dirigidas al establecimiento en los Centros de Servicio de los polígonos industriales y parques tecnológicos, para el cuidado de menores en horario laboral, así como en periodo vacacional escolar.
13. Análisis, publicación y difusión del valor económico del trabajo doméstico y el cuidado de las personas.
14. Aumentar los servicios de apoyo de aula matinal, comedor y taller de juego en los centros que impartan primer ciclo de educación infantil.
15. Ampliación progresiva del horario de atención de los Centros de Día de personas en situación de dependencia.
16. Establecer un permiso de paternidad de hasta cuatro semanas, individual y no transferible, en la Administración de la Junta de Andalucía.

17. Garantía de la equidad en la atención teniendo en cuenta la prevalencia de las enfermedades en función del sexo, así como las diferentes formas de enfermar y las respuestas terapéuticas de las mujeres y de los hombres.

18. Promover programas y proyectos dirigidos a mujeres mayores, mujeres con discapacidad, en riesgo de exclusión, mujeres solas con responsabilidades familiares no compartidas y mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

19. Desarrollo de protocolos de coordinación entre los distintos servicios de Información a la Mujer y los Servicios Sociales Comunitarios.

20. Desarrollo de programas de información, promoción y apoyo a personas cuidadoras a personas en situación de dependencia, con la finalidad de incrementar su conocimiento, su red social y revalorizar su actividad por parte de la sociedad.

21. Elaboración de un informe anual sobre la situación de la igualdad de oportunidad en la estructura de gestión de las políticas de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, tanto en la Administración autonómica como local.

22. Fomento de la participación empoderamiento de las mujeres mayores a través de programas de actividades socioculturales y asociativas dirigidos al envejecimiento activo.

23. Fomento y difusión de los programas y proyectos dirigidos a mujeres con discapacidad, especialmente los enfocados hacia el empoderamiento, la inserción e integración social fomentando su participación, así como los dirigidos a la intervención con las mujeres con discapacidad y enfermedad mental que no cuenten con apoyo familiar

24. Fomentar y difundir los programas y proyectos dirigidos a mujeres migrantes y minorías étnicas especialmente los enfocados hacia el avance en participación, integración, inserción laboral así como el acceso a la vivienda, a los recursos sociales y a las nuevas tecnologías.

25. Realizar investigaciones sobre las consecuencias de la explotación sexual y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

26. Analizar el impacto de género en materia de transporte, a través del Observatorio de la Movilidad.

27. Crear el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres

28. Apoyo a la puesta en marcha de proyectos de asociaciones juveniles y entidades sin ánimo de lucro, dirigidos a jóvenes entre 14 y 30 años, en los que se fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

29. Fomentar los equipos mixtos en edad escolar y las actividades deportivas no estereotipadas.

30. Apoyar a las empresas de mujeres como promotoras en el medio rural.

31. Promover el acceso de la población femenina a las nuevas tecnologías, especialmente en el medio rural. Ampliación y fomento del uso de la red Guadalinfo, con nuevos centros en las poblaciones de menos de 20.000 habitantes.

32. Impulso en la elaboración de códigos de buenas prácticas en los medios de comunicación y agencias de publicidad.

33. Creación de un premio dirigido a los medios de comunicación que hayan reflejado adecuadamente los nuevos papeles emergentes de mujeres y hombres.

34. Promoción de eventos que pongan de manifiesto la contribución de las mujeres.

1.7. PROCESO DE TRABAJO DESARROLLADO EN 2010

En el 2010, el desarrollo del IMHA ha sido uno de los ejes principales en la labor del Instituto Andaluz de la Mujer, no sólo por un mandato legal, sino por la propia convicción de que este Plan es un paso muy importante en el avance hacia el logro de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en Andalucía.

En este sentido hay que indicar que este organismo tiene el compromiso de desarrollar 124 medidas de las 316 del mismo.

Como resumen de la labor desarrollada en relación al IMHA en el 2010, cabe destacar las siguientes actuaciones:

a) Puesta en marcha de un sistema de seguimiento y coordinación del desarrollo del IMHA a través de la Comisión de Seguimiento, facilitando desde el IAM los instrumentos de trabajo y un calendario de trabajo, con objeto de conocer la planificación general del desarrollo del IMHA en todo su periodo de ejecución, la programación específica para el año 2010, la identificación del órgano directivo que iba a desarrollar cada una de las medidas y la actuación de datos estadísticos y presupuestarios.

b) Se comienza a trabajar desde el IAM, en colaboración con la Fundación Centro de Estudios Andaluces (FCEA), en la puesta en marcha de una aplicación informática que facilite el seguimiento del desarrollo del IMHA, proyecto de trabajo que se está desarrollando actualmente.

c) Creación de las Unidades de Igualdad de Género en cada una de las Consejerías a través de la publicación el 13 de mayo en Boja del Decreto 275/2010 de 27 de abril por el se regulan las Unidades de Igualdad de Género de la Administración de la Junta de Andalucía.

d) Participación y asistencia técnica a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, la cual se ha celebrado en 2 ocasiones a lo largo de 2010.

e) Celebración de una Jornada de trabajo con las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías, en la que, entre otros temas, se trabajaron las funciones asignadas a las Unidades en el Decreto 275/2010, relacionadas con el IMHA, ofreciéndoles las herramientas diseñadas para el seguimiento del IMHA.

f) Aprobación del Decreto 440/2010, de 14 de diciembre, por el que se regula la elaboración del Informe Periódico, relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía, el cual fue publicado en Boja el 4 de enero de 2011.

2. UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en el artículo 5 establece la transversalidad de género, por la cual “los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género”.

En cumplimiento de lo anterior en su artículo 60 crea las Unidades de Igualdad de Género en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, con el fin de impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación en sus respectivas políticas.

Las Unidades de Igualdad de Género, cuyo funcionamiento se rige por el Decreto 275/2010, de 27 de abril, y según el cual se concibe como un instrumento integrado por un conjunto ordenado de pautas y directrices, que tiene como fin facilitar el trabajo a quienes hayan de aplicar lo dispuesto por la Ley y, de esta manera, favorecer y abrir nuevas vías para la integración efectiva de los objetivos de igualdad de mujeres y hombres en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la práctica administrativa de la Junta de Andalucía, que sin duda redundará en una intervención pública más equitativa, eficiente y eficaz.

La Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, a raíz de este Decreto se ha convertido en órgano de coordinación y asesoramiento del resto de las Unidades, siendo sus actuaciones las que se indican a continuación:

2.1. INFORMES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO

El Decreto 93/2004, de 9 de marzo por el que se regula el Informe de Evaluación de Impacto de Género en los proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, determina que todas las Consejerías y Órganos Directivos de la Junta de Andalucía tienen la obligación de acompañar al procedimiento de elaboración de los proyectos de Ley y Decretos, un Informe de Impacto de Género

que deben remitir, junto al borrador de la norma, al Instituto Andaluz de la Mujer (informe preceptivo y no vinculante).

Con la aprobación de la Ley 12/2007, de promoción de la igualdad de género en Andalucía, se ha consolidado definitivamente la integración del enfoque de género en las normas, estableciéndose a nivel legal, y con una Ley específica de igualdad, el informe de impacto de género en las disposiciones que apruebe el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Evaluar el impacto en función del género, significa comparar y apreciar la situación y tendencia que cabría esperar como resultado de la puesta en marcha de las medidas propuestas en la norma que se pretende aprobar, en función de los criterios pertinentes:

- participación de hombres y mujeres,
- recursos a los que se accede,
- normas y valores que se priman,
- y derechos que se protegen o vulneran

Durante el año 2010 se han tramitado 124 anteproyectos normativos:

- 4 Proyectos de Ley
- 98 Proyectos de Decretos
- 21 Ordenes
- 1 Plan

Realizándose en todos ellos las observaciones relativas a la inclusión, de forma efectiva del objetivo de la igualdad por razón de género, la utilización de un lenguaje no sexista o discriminatorio por razón de sexo, la obligatoriedad de la composición paritaria de los órganos consultivos y de asesoramiento de la Administración – conforme al artículo 140 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre - y la necesidad de contar con datos estadísticos desagregados por sexos para poder analizar la

situación diferenciada de mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la norma, y el impacto potencial que las medidas propuestas tendrán sobre la población.

Desde que se estableció por Decreto este Informe en 2004, se han informados un total de 703 proyectos normativos.

2.2. SEGUIMIENTO DEL I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCIA 2010-2013.

La información relativa a esta actuación ya ha sido desarrollada en el apartado correspondiente al I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía.

2.3. FORMACIÓN A LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE LAS CONSEJERIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Durante el 2010 la formación del personal de las Unidades se ha centrado en ofrecerle las nociones básicas para poder desarrollar el ejercicio de sus funciones utilizando las herramientas de que dispone la UIG del IAM: los 17 manuales editados por la Unidad desde su constitución (entregados en formato electrónico al personal de las 13 Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías); las dos Jornadas celebradas en Sevilla en el mes de Octubre y Diciembre

Celebrada esta primera Jornada, a lo largo de los dos meses siguientes, se mantuvo contacto con dicho personal a fin de perfilar sus necesidades formativas y diseñar una agenda de trabajo. Como resultado de todo ello, desde la UIG del IAM, se consideró necesario convocar una nueva jornada en la que se avanzara en el trabajo iniciado por cada una de las unidades, cerrar la oferta formativa para el 2011, así como presentarles y explicarles las herramientas de seguimiento para el Plan estratégico a fin de facilitarles el desarrollo de sus funciones.

Dicha **Jornada se celebró el 13 de diciembre de 2010** convocándose al personal integrante de la Unidad de Igualdad de Género de su Consejería. La misma fue diseñada como una sesión de trabajo conjunta, con dos partes claramente diferenciadas:

1ª En la primera, se explicaron detalladamente las distintas **utilidades de la página web** de la Unidad de Igualdad de Género del IAM a disposición de las Unidades. Así mismo se profundizó en las distintas **funciones a desarrollar** por el personal de las unidades, trabajando las mismas en grupos y poniendo en común las sugerencias de cada uno. La Unidad de Igualdad de Género del IAM expuso el **plan formativo** ofrecido para el 2011 para dicho personal.

2ª La segunda parte de la jornada se dedicó más específicamente a las funciones asignadas a las Unidades por el Decreto 275/2010, relacionadas con el **I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013**, ofreciéndoles las herramientas diseñadas para el mismo así como explicándoles la labor desarrollada hasta el momento por la Comisión de Seguimiento de dicho Plan.

A dicha Jornada acudieron personal funcionario de la Administración de la Junta de Andalucía, en representación de todas las Consejerías. En total acudieron **22 personas**, las cuales 17 mujeres y 5 hombres

2.4. ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO AL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GENERO DE LAS CONSEJERIAS.

Las actuaciones realizadas en esta línea han sido:

- Elaboración, recopilación y difusión de materiales de sensibilización en materia de igualdad de género (publicaciones, guías, normativa...).
- Recabar información estadística y de investigación en materia de igualdad.
- Elaboración de un recursos didácticos que incluyan la posibilidad de adquisición de conocimientos y aprendizaje sobre igualdad de oportunidades y género.
- Búsqueda de información útil en materia de igualdad y con perspectiva de género.

2.4.1. PAGINA WEB DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO DEL INSTITUTO ANDALUZ D ELA MUJER

La web de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, creada en el año 2002, se ha ido configurando como un espacio privilegiado para difundir y dar a conocer tanto al personal de la Junta de Andalucía como al público general, los avances y compromisos que desde el Instituto Andaluz de la Mujer y la Junta en General se van llevando a cabo en relación a la aplicación de la estrategia del Mainstreaming de Género.

Durante el año 2010 se ha procedido al rediseño de la mencionada web, incluyendo nuevas secciones y ampliando los contenidos, ofreciendo una navegación más intuitiva y ofreciendo a la ciudadanía mayores facilidades para la autoformación en materia de igualdad.

- El número total de visitas de la página web de la Unidad de Igualdad del IAM asciende durante el 2010 a **36.548**.
- La sección más visitada ha sido la relativa a materiales y documentación.
- Se han analizado **35 webs** a través de la herramienta “Web con perspectiva de género”

Por otro lado, dentro de la página web de la UIG del IAM, se ha creado un área privada para cada una de las Unidades donde disponen de una zona propia de asesoramiento y el acceso a la documentación de consulta necesaria.

El Área privada del Portal de Igualdad de Género del IAM es un espacio común de trabajo, donde se puede aportar información y conocimiento. En esta área existen distintas secciones y herramientas de acceso restringido al personal de la Junta vinculado con las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías y las Universidades.

2.5. COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GENERO DE LAS CONSEJERIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Decreto 275/2010, de 27 de abril, las distintas Consejerías fueron designando a los órganos que asumirían las funciones de la Unidad de Igualdad de Género. Nueve Consejerías han asignado dichas funciones a Secretarías Generales Técnicas, tres a Direcciones Generales y una a Viceconsejería.

La Unidad de Igualdad de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, como órgano de coordinación y asesoramiento de resto de las Unidades, les remitió una vez constituidas las mismas, el material necesario para establecer un primer contacto con el programa e instrumento de apoyo al trabajo práctico de las mismas. Al mismo tiempo se envió un **cuestionario inicial de identificación de necesidades del personal** que se iba a estar adscrito a la Unidad a fin de concretar el itinerario de coordinación y formación.

A raíz de esta primera toma de contacto, los órganos responsables de las distintas Unidades de Igualdad de Género designaron al **personal integrante de las mismas**, constituyéndose en su mayoría por dos funcionarios/as técnicas adscritas al órgano responsable, que en el caso de algunas Consejerías se eleva a tres o más, dada la complejidad de su estructura.

Consolidado el nombramiento de los órganos responsables así como del personal integrante de las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías, el Instituto Andaluz de la Mujer (a través de su Unidad) convocó el **13 de Octubre de 2010, una Jornada de presentación de las Unidades**.

La jornada se dirigió a todos los agentes implicados en la creación y despliegue de las Unidades de Igualdad de Género de la Junta, esto es, representantes de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, al responsable del Órgano designado en cada una de las Consejerías así como el personal técnico designado en cada una de ellas.

El número de asistentes a la jornada ascendió a **35 personas**, 27 mujeres y 8 hombres. Todas/os personal funcionario de la Junta de Andalucía. Representando a 12 Consejerías.

La inauguración de la Jornada corrió a cargo de la Consejera para la Igualdad y el Bienestar social y la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.



El objeto de esta Jornada fue presentar los recursos de apoyo elaborados y los mecanismos de coordinación a las personas designadas para asumir alguna función o responsabilidad en las Unidades de Igualdad de Género de la Junta de Andalucía.

En dicha Jornada se destacó el papel fundamental de las Unidades de Igualdad de Género para el desarrollo de la transversalidad y se señalaron las funciones más destacadas que las Unidades de Igualdad de Género han de desarrollar:

- Asesorar para la elaboración de los Informes de impacto de género en la normativa
- Hacer el seguimiento del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA).
- Impulsar la formación del personal de sus consejerías.
- Asesorar para la elaboración de los Planes de Igualdad.

3. UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, tiene como objetivo hacer efectivo el derecho a la igualdad de mujeres y hombres, y en el artículo 5 regula la transversalidad de género, por la cual “los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, de las políticas en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género”.

Las Universidades, como instituciones sociales, son instrumentos que permiten a la ciudadanía construir sus capacidades de progreso personal. No cabe duda de que un acceso igualitario a la educación, en todos los niveles, es un componente imprescindible del estado de derecho y del bienestar social

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres afecta al conjunto de las instituciones, y por tanto también a las Universidades. Así, desde la Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la gran mayoría de las Universidades Públicas están introduciendo importantes modificaciones para adecuarse a esta realidad.

Tras la nueva regulación en materia de igualdad y la posterior modificación de la Ley Orgánica de Universidad, la comunidad universitaria, como institución encargada de la transmisión del conocimiento al más alto nivel, utiliza estrategias y medidas que evitan discriminaciones.

Uno de los aspectos más novedosos que introdujo la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) es la obligatoriedad de poner en funcionamiento Unidades de Igualdad en cada universidad: en la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007 se indica textualmente que «las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres».

3.1. OBJETIVOS

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se es consciente de la importancia y del papel tan relevante que tienen las Universidades de Andalucía en la transformación de la misma, de cara a lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en esta Comunidad Autónoma.

Las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades se configuran, por tanto, como organismos encargados de velar por el cumplimiento en materia de igualdad dentro de las propias estructuras universitarias

Dichas Unidades se constituyen como el instrumento para lograr los siguientes objetivos.

- La Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres de la Universidad a la que pertenezcan.
- Cumplimiento de Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Cumplimiento del I Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2009-2012 (actualmente en fase de Borrador) en la Universidad.

En este sentido, los objetivo general que persigue el IAM con esta actuación es la puesta en marcha y consolidación de las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades Públicas de Andalucía (UIGU, en adelante), a fin de dar cumplimiento a los objetivos previamente definidos.

3.2. PROCESO DESARROLLADO DESDE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER CON LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GENERO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DE ANDALUCIA EN EL PERIODO 2009-2010.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se es consciente de la importancia y del papel tan relevante que tienen las Universidades de Andalucía en la transformación de la misma, de cara a lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en esta Comunidad Autónoma. Por ello se ha desarrollado un sistema de apoyo integral a la consolidación de estructuras que permitan dentro de la

Universidad articular un proceso de avance en esta línea, siendo estas estructuras las Unidades de Igualdad de Género de las Universidades (UIGU en adelante).

Este Sistema de Apoyo se vertebra en las siguientes líneas de trabajo:

3.2.1. APOYO ECONÓMICO.

Es evidente que cualquier proyecto que queramos desarrollar conlleva la generación de una inversión, por ello desde el IAM, en colaboración con el Fondo Social Europeo, se estableció un apoyo económico de 15.000 euros anuales para cada una de las UIGU. Esta inversión se está realizando desde 2009, llevándose a cabo, durante 2010 diversos proyectos de trabajo en cada una de las UIGU, las cuales son:

UIGU ALMERIA

- Diagnóstico para el Plan de Igualdad
- Curso “Educar para la igualdad y contra la violencia”.
- Campañas de 8 de marzo y 25 de noviembre
- Seminario/ Campañas contra la violencia.

UIGU CADIZ

- Elaboración y coordinación de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad entre mujeres y Hombres de la Universidad

UIGU GRANADA

- Realización de un análisis cualitativo de la situación de género de la UGR
- Guía del lenguaje no sexista
- Diseño, edición y difusión de folletos informativos de género

- Cursos de género: introducción a la perspectiva de género, legislación sobre igualdad, incorporación de la perspectiva de género a las funciones que desarrollan.
- Cursos a distancia sobre la inclusión de la perspectiva de género en las funciones del PDI

UIGU HUELVA

- Diagnóstico del impacto de género
- Campaña sensibilización contra la violencia de género
- Formación en foros y encuentros de las UIGU.- Acudió la responsable de la UIGU
- Ciclo de Cines: “Miradas de mujer: Directora de cine del mundo”.

UIGU JAEN

- Negociación y aprobación del I Plan de Igualdad de la UJA
- Creación de una Comisión para la utilización del lenguaje e imágenes no sexistas

UIGU MALAGA

- Participación en las Jornadas Nacionales sobre la situación actual y las nuevas perspectivas de las asignaturas de género en la Universidad Española.
- Participación en las Jornadas Nacionales de conmemoración del centenario del acceso de las mujeres a la Universidad en igualdad de condiciones legales que los hombres.
- Acto de recuperación de mujeres INVISIBILIZADAS
- Acto en conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género
- Creación de la página Web de la Unidad de Igualdad

UIGU SEVILLA

- Diagnóstico de la situación de las mujeres y de los hombres

- Seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad
- Informe sobre los avances en el desarrollo del mismo
- Programa de ayudas a miembros de la comunidad universitaria en situación de especial vulnerabilidad.

UIGU PABLO DE OLAVIDE

- Revisión del uso sexista del lenguaje de la página web de la UPO
- Curso de formación del uso no sexista del lenguaje administrativo en la UPO.
- Análisis de impacto de género en la docencia universitaria

3.2.2. CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS.

Todo proyecto ambicioso y que pretende ser una estructura sólida en el tiempo, requiere un apoyo continuado, por ello desde el Instituto Andaluz de la Mujer se vio la pertinencia y oportunidad de establecer con cada una de las UIGU una estrategia de apoyo fuerte y sólida, cuya fórmula más adecuada se estableció a través de un convenio de colaboración.

Este convenio pretende establecer las bases de cooperación institucional entre el Instituto Andaluz de la Mujer y las Universidades, a través de las UIGU, para la promoción, aplicación y desarrollo de actuaciones y medidas destinadas a avanzar en la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, para el periodo comprendido entre los años 2010 y 2013.

3.2.3. FORMACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FORMAN LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

Toda estructura que se pone en marcha no sólo necesita de los recursos económicos necesarios, sino también, los recursos formativos adecuados para que las personas implicadas en la UIGU puedan

desarrollar la labor de la misma. Por ello, desde el Instituto Andaluz de la Mujer se ha diseñado un proceso de formación dirigido exclusivamente a las personas que forman las UIGU y adaptado a las necesidades manifestadas por ellas mismas a través de un análisis de detección de necesidades efectuado previamente.

Durante el 2010 se han realizado tres cursos dirigidos al personal que integra las unidades de igualdad de las distintas universidades

- “Construcción de indicadores de género”.

- Universidades asistentes. Almería, Granada, Huelva, Jaén, Sevilla y Pablo de Olavide
- Número de mujeres asistentes:13
- Número de hombres asistentes: 0

- “Evaluación de Impacto de Género”

- Universidades asistentes. Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla, Pablo de Olavide.
- Número de mujeres asistentes:17
- Número de hombres asistentes: 0

- “La igualdad como factor de calidad”

- Universidades asistentes. Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Pablo de Olavide.
- Número de mujeres asistentes: 19
- Número de hombres asistentes: 0

3.2.4. SERVICIO DE APOYO A LAS UNIDADES DE GÉNERO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD.

Uno de los elementos claves en las UIGU es contar con un Plan de Igualdad, por ello, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con Fundación Mujeres, e impulsado por las demandas realizadas por varias UIGU, se ha visto prioritario contar con un servicio de apoyo a las Unidades de Igualdad para la puesta en marcha, evaluación y seguimiento de un Plan de Igualdad, así como el apoyo a la unificación de criterios y procesos de trabajo.

Este servicio ha tenido como característica principal la flexibilidad, debido a que se ha adaptado a la situación y realidad de cada Unidad de Igualdad, sumando apoyo y esfuerzos en el momento en el que se encuentre cada una de ellas.

3.2.5. PAGINA WEB UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO

A fin de contar con instrumentos que faciliten el trabajo desarrollado por las UIGU a través de una plataforma virtual común, desde el IAM se ha puesto en marcha una nueva Página web de la Unidad de Igualdad de Género, la cual además de contar con una parte pública de cara a la ciudadanía, se ha habilitado una parte privada para las UIGU.

Dirección de la página web:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/>

3.3. AVANCES 2010

El desarrollo de este programa ha logrado impulsar en las Universidades Públicas de Andalucía los siguientes avances:

- Consolidación de estructuras que velen por la integración de la perspectiva de género en la Universidad
- Se ha logrado instaurar Unidades de Igualdad de Género en todas las Universidades Públicas, siendo Córdoba la última en su constitución (Diciembre 2010)



➤ Se han realizado desde las Unidades las actuaciones necesarias para poner en marcha la elaboración de Diagnósticos de la situación en materia de igualdad en la que se encuentra cada Universidad.

➤ Algunas de las Universidades han puesto en marcha instrumentos para la elaboración de Planes de igualdad en las mismas

➤ Algunas de las Universidades han avanzado en la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Igualdad de la misma

Como conclusión, este Programa está sirviendo para avanzar en el logro de la igualdad real y efectiva en el ámbito Universitario, siendo todas las actuaciones desarrolladas por cada una de las Universidades claves en la consecución de dicho objetivo.

4. ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.

4.1. INICIATIVAS PARLAMENTARIAS:

En el año 2010 han sido informadas un total de **90 Iniciativas parlamentarias**, formuladas por los Diputados y Diputadas de la Cámara andaluza al Consejo de Gobierno o bien a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en materia de políticas de igualdad o sobre temas generales de la Consejería en los que participa este Organismo.

4.1.1. COMPARENCIAS EN PLENO Y COMISIÓN:

Han sido informadas **5 Comparencias**, **4** de ellas de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social y **1** del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con ocasión del Debate sobre el Estado de la Comunidad, en el mes de junio 2010.

Las Comparencias han versado sobre los siguientes temas:

- I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010 2113. (en Pleno, PSOE y a petición propia)
- Políticas de Igualdad en Andalucía (en Pleno, PSOE)
- Comparencia Presupuestos 2011 (en Comisión, a petición propia)
- Evolución políticas de Igualdad en Andalucía (en Pleno, PSOE y a petición propia)
- Debate Estado de la Comunidad 2010 (en Pleno, Consejo de Gobierno)

4.1.2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO Y COMISIÓN

Han sido **8** las preguntas en materia de Igualdad, de los distintos Grupos, contestadas por la Consejera de forma oral

- Servicio de Atención Psicológica para hijos e hijas de Mujeres víctimas de Violencia de Género en Andalucía (en Pleno, PSOE)
- Servicio de Asesoramiento Legal del IAM (en Comisión, PSOE)
- Subvenciones a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y mejora empresarial(SERVAEM) (en Comisión, PSOE)
- Pactos Locales por la conciliación CONCILIAM 2009 (en Pleno, PSOE)
- Programa estancias de Tiempo Libre (en Comisión, PSOE)
- Insultos mujeres del PP (en Pleno, PP)
- Campaña mira por la Igualdad (en Pleno, PSOE)
- Charlas del IAJ en Institutos (PP, informe de apoyo sobre actividades de Coeducación del IAM).

4.1.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY (PNL)

Informada una PNL debatida y rechazada en Comisión de Igualdad y BS: Protocolo de atención Integral a los menores en casos de violencia de género (IU-CA, rechazada)

4.1.4. INICIATIVAS ESCRITAS

Contestadas 76 iniciativas escritas

- Solicitudes de Información: 31
- Preguntas escritas: 45

Las Iniciativas se distribuyen de la siguiente forma:

1. Por Grupo Parlamentario:

- a. Grupo Popular: 84,5%
- b. Grupo Socialista: 10%
- c. Grupo IU-Los Verdes: 5,5%

2. Por Tipo y Temática

Por tipo:

- a. Comparecencias: 5,5%.
- b. Iniciativas Escritas: 84,5%.
- c. Preguntas Orales: 9%.
- d. Proposición no de ley: 1%.

Por temática:

Un año más las iniciativas escritas son las más numerosas y, entre estas, las relacionadas con la colaboración del IAM y las Corporaciones Locales (Corporaciones Locales, Inversiones, Subvenciones y Convenios).

Destacan también las Iniciativas relacionadas con la Violencia de Género (recursos, ayudas y atención las víctimas). Otros programas y recursos como el Programa de Estancia y Tiempo libre o el Servicio de atención psicológica a hijos e hijas de víctimas de violencia también han sido objeto de preguntas parlamentarias. Las Comparecencias han tratado sobre evolución de las políticas de igualdad en general y el sobre el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía.

4.1.5. INFORMACIÓN PARLAMENTARIA (POR MATERIAS)

ESTADÍSTICAS PARLAMENTO POR TEMAS	NÚMERO	%
Corporaciones Locales	9	10
Presupuesto	2	2,2
Empleo	1	1,1
General	13	14,4
Subvenciones	18	20
Publicidad Institucional	2	2,2
Violencia de Género	17	19
Desarrollo Ley 12/2007	2	2,2
Convenios	5	5,5
Bienestar Social	1	1,1
Mujeres-discapacidad	10	11
Inversiones Públicas	8	9
Coeducación	1	1,1
Material Informático	1	1,1
TOTAL	90	100,0%

5. INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

A continuación se exponen todos los Planes de ámbito autonómico en los que el Instituto Andaluz de la Mujer tiene compromisos adquiridos de diversa índole, a fin de garantizar la integración de la perspectiva de género en la Administración de la Junta de Andalucía.

5.1. I PLAN INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

El Ministerio de Igualdad, actualmente Ministerio de Salud, Política Social e Igualdad, como responsable del desarrollo del **PLAN INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL**, ha presentado en 2010 el balance de lo desarrollado desde este Plan.

Así mismo desde este Ministerio se ha solicitado durante 2010 al IAM la colaboración para la difusión de los diferentes recursos existentes para las víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Debido a la importancia de este tema, desde el IAM se ha participado en diferentes jornadas a lo largo del año relativas a esta materia.

También se ha iniciado la realización de una investigación, en colaboración con la CEAR, que aborde la situación y necesidades de las mujeres que son víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Dicha investigación lleva por título “Estudio de las necesidades de atención jurídico-social para las mujeres víctimas de tráfico y explotación sexual”

5.2. PROGRAMA ANDALUCIA 10

Desde el IAM se ha elaborado aportaciones al Plan Andalucía 10 con la finalidad de integrar la perspectiva de género en el mismo, así como a la página web diseñada para dicho Plan

5.4. I PLAN INTEGRAL DE ANDALUCES Y ANDALUZAS EN EL MUNDO 2009-2012 (PIPAM)

A través de este documento de planificación se destaca el interés que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se tiene en apoyar a las personas andaluzas residentes en el exterior, en materia de igualdad de género, el cual viene a contribuir al cumplimiento de la Ley 8/2006 de 24 de octubre, del Estatuto de Andaluces en el Mundo.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene el compromiso del desarrollo de 8 medidas de este Plan ubicadas en 3 objetivos, siendo el trabajo desarrollado en 2010 al respecto el siguiente:

Proporcionar información y asesoramiento a través del teléfono gratuito 900 200 999, así como otros recursos digitales, como la Web del Instituto Andaluz de la Mujer, mediante el enlace denominado “Mujeres en el Mundo”

El compromiso del IAM en el cumplimiento de esta medida ha llevado a este organismo a transformar el servicio del Teléfono gratuito 900 200 999 que disponía, ya que hasta la fecha no era posible atender a las personas andaluzas que nos llamaban desde fuera de Andalucía, habiendo sido el 2010, el año en el que se han llevado a cabo todas las transformaciones administrativas y técnicas necesarias para poder atender no sólo las llamadas de toda España, sino también las procedentes de los 4 países en los que residen una mayor población andaluza, los cuales son Argentina, Brasil, Francia y Alemania. Esta implantación estará consolidada en 2011.

Proporcionar información y asesoramiento jurídico on-line sobre igualdad de oportunidades y violencia de género.

El Instituto Andaluz de la Mujer, a través de su página web, ofrece la posibilidad de realizar consultas jurídicas sobre violencia de género, desde donde se puede acceder a:

Guía de los Derechos de la Mujer, que recoge las orientaciones jurídicas básicas para las mujeres víctimas y para las personas que pueden ayudar a las víctimas de violencia de género.

Asesoramiento Jurídico On-Line, donde las personas interesadas pueden realizar sus consultas personalizadas sobre violencia de género, siendo atendidas directamente por una persona experta en Derecho y especializada en violencia de género



Este Servicio ofrece información y asesoramiento legal especializado en violencia de género. Se accede a través de la página web del instituto Andaluz de la Mujer, al objeto de garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la información, según establece el artículo 26 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, específicamente en su apartado c) que dispone “el acceso a la información en materia de violencia de género a través de las nuevas tecnologías, particularmente en relación a los recursos existentes y servicios de atención”.

Al igual que en el Servicio del teléfono 900 200 999, se están realizando las gestiones para conocer la demanda del servicio de información jurídico online por parte de las personas andaluzas residentes en el exterior, especialmente en los lugares mencionados.

Distribución de la revista “Meridiam” a las Comunidades Andaluzas

Durante 2010 se ha realizado la distribución de la revista Meridiam a las Comunidades Andaluzas a través de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Fomento y difusión del Centro de Documentación “ María Zambrano”

Durante 2010 se ha realizado la difusión del Centro de Documentación “María Zambrano” a través de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Distribución de los folletos de información general editados por el Instituto Andaluz de la Mujer a las Comunidades Andaluzas y colectivos de emigrantes retornados.

Durante 2010 se ha realizado la distribución de diversos folletos de información general a las Comunidades Andaluzas a través de la Consejería de Gobernación y Justicia

Difusión, a través de las Comunidades Andaluzas y colectivos de emigrantes retornados, de las campañas de sensibilización realizadas sobre fenómenos que afectan a las mujeres, especialmente:

Campañas 8 de Marzo

Campañas de compatibilización de la vida profesional y doméstica

Campañas de Sensibilización y rechazo social a la Violencia de Género

Campañas del juego y el juguete no sexista, no violento.

Campañas para la integración social de las mujeres inmigrantes

Durante 2010 se ha difundido las Campañas mencionadas a las Comunidades Andaluzas a través de la Consejería de Gobernación y Justicia

Realización de exposiciones itinerantes sobre las campañas de sensibilización realizadas sobre temáticas que afectan especialmente a las mujeres, utilizando la red de Comunidades andaluzas.

Desde el IAM se ha realizado una Exposición denominada “20 años, 20 realidades”, ya mencionada en apartados anteriores, la cual aborda la trayectoria de la mujer en los 20 años de historia del Instituto Andaluz de la Mujer. Desde este organismo se han realizado 2 exposiciones itinerantes para su utilización desde las Comunidades Andaluzas en el exterior.

Otras actuaciones

Por último el Instituto Andaluz de la Mujer participa en las diversas estructuras de coordinación de este Plan como es el Consejo Andaluz de Comunidades Andaluzas, tanto en su Pleno como en la Comisión Permanente.

5.4. PLAN DE EMPLEABILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA 2007-2013

Con fecha 24 de febrero de 2006 fue publicado en el BOJA el Decreto 30/2006, de 7 de febrero, por el que se acuerda la elaboración del Plan de Empleabilidad para las personas con discapacidad en Andalucía. Dicho Plan pretende regular actuaciones dirigidas a corregir la desigualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y posibilitar su integración laboral

El Instituto Andaluz de la Mujer está implicado en este Plan a través de su participación en la Comisión Permanente de Seguimiento del mismo, así como en la Comisión Técnica, con objeto de prestar su asesoramiento en relación con la transversalidad en materia de género y en relación con aquellas medidas del Plan que, de forma concreta, aborden la igualdad de género

5.5. PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD 2009-2011 (GYGA)

El Instituto Andaluz de la Mujer ha desarrollado durante 2010 el seguimiento de las medidas de su responsabilidad incluidas en el Plan Integral para la Juventud de Andalucía 2009-2013, PLAN GYGA, en colaboración con todas las Consejerías y Organismos relacionados con este Plan bajo la coordinación del Instituto Andaluz de la Juventud, así como la evaluación de las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer durante 2010.

En el marco del citado Plan se han llevado a cabo en 2010 las siguientes actuaciones:

- *Edición de la 2ª Escuela de Igualdad de Andalucía*, como lugar de espacio de sensibilización y aprendizaje, donde poder desarrollar acciones formativas que favorezcan la participación, promoción e información de la juventud, en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El objetivo principal de esta 2ª edición, que se celebró en Granada del 25 al 27 de junio, ha sido el de conseguir propuestas reales sobre qué pueden hacer los y las participantes para evitar la desigualdad y la violencia de género.

- Como forma de visibilizar a las mujeres jóvenes a través de los materiales que edita el Instituto Andaluz de la Mujer, se editó el nº 53, número monográfico de la revista Meridiam, cuyo contenido hacía referencia a mujeres jóvenes que destacan en diversos ámbitos, artículos de opinión sobre el avance de la igualdad entre la población joven, recursos a los que puede acceder, etc..

- Asimismo en la *Convocatoria anual de los premios Meridiam*, hay una modalidad de premio dirigida a jóvenes, en concreto las relacionadas con aquellas “Iniciativas que promuevan el desarrollo de valores para la igualdad entre las personas o empresas jóvenes”.

- *Campaña informativa “Mira por la igualdad”*. Dirigida a adolescentes de ambos sexos entre los 14 y 18 años. El objetivo de la campaña ha sido la de contribuir a generar comportamientos igualitarios entre chicas y chicos.

- *Campaña de sensibilización en torno al día 8 de marzo*. Día Internacional de la Mujer. En 2010 se ha editado un material con el objetivo de tratar la conciliación y corresponsabilidad de forma equilibrada, dirigida al profesorado, alumnado y en el ámbito familiar.

- *Campaña del Juego y el Juguete No Sexista y No Violento 2010.* La campaña de 2010 ha querido conmemorar los 15 años continuados de campaña del Juego y del Juguete no sexista y no violento. Para ello se han editado, recursos didácticos y diferentes soportes divulgativos dirigidos a la comunidad educativa.

- *Campaña de sensibilización en conmemoración del Día 25 de noviembre.* Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres 2010. Durante la presente campaña se editó un cuaderno titulado "Trátame bien... coeducación" dirigido a la prevención de la violencia de género en parejas jóvenes.

- *Campaña de sensibilización en conmemoración del Día Mundial del SIDA 2010.* Con este motivo se desarrolló en la ciudad de Cádiz, el 29 de noviembre la entrega de premios del XV Concurso de carteles y soportes alternativos con motivo del Día del SIDA en la que participaron jóvenes, bajo el lema: "Quiérete, usa condón".

5.6. LIBRO BLANCO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO (LBEA)

El Libro Blanco del Envejecimiento Activo pretende compendiar el estudio de las indicadas necesidades de una nueva sociedad

Este documento señala los elementos del envejecimiento activo considerando el enfoque de género y el factor intergeneracional como los elementos transversales que han de estar presentes en el diseño de las políticas, a su vez establece cinco grandes pilares que han de sostener las acciones sobre el envejecimiento activo: Seguridad, Salud, Formación Participación y Aportación de las Personas Mayores a la Sociedad orientadas hacia las personas mayores

Desde el IAM se está participando en la elaboración de este Documento a través de las siguientes actuaciones:

- Participación en la Comisión Técnica del Libro Blanco del Envejecimiento Activo.
- Participación en el Grupo de trabajo denominado Género e Intergeneracionalidad.
- Realización de aportaciones al Borrador propuesto como Libro Blanco de Envejecimiento Activo

5.7. II PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA 2010-2013.

Durante el 2010 y en relación a este Plan, la participación del IAM en el mismo ha sido principalmente en relación al cumplimiento de la documentación requerida por la Dirección General de Personas con Discapacidad para el diseño del mismo.

5.8. I PLAN DE ACCIÓN PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA (PAIMDA)

En la línea de colaboración con la Dirección General de Personas con Discapacidad, en 2007 finalizó la elaboración del I Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad en Andalucía, publicándose el mismo en 2008.

El Plan elaborado tiene como finalidad la articulación de una estrategia integral de intervención orientada a generar los cambios estructurales necesarios para que las mujeres con discapacidad puedan acceder en igualdad de oportunidades a los derechos, bienes y recursos sociales, y posibiliten el avance progresivo en la consecución de una mayor autonomía en todos los ámbitos de su vida.

La participación del Instituto Andaluz de la Mujer en el I Plan Integral de Acción para las mujeres con Discapacidad en Andalucía 2008-2013, se ha desarrollado principalmente desde los siguientes aspectos.

a) Participación en el desarrollo del Plan a través de la ejecución de las medidas incluidas dentro del mismo cuya competencia es del Instituto Andaluz de la Mujer.

Las Áreas donde se desarrollan dichas medidas son:

Área Imagen Social.

Área: Educación en Igualdad.

Área violencia contra las mujeres.

Área Autonomía personal.

Área Participación en la toma de decisiones.

Como actuaciones principales llevadas a cabo en el marco de este plan a lo largo de 2010 son:

- ▶▶ Visibilización de las mujeres con discapacidad en las campañas del IAM
- ▶▶ Incorporación de referencia directa a las mujeres con discapacidad en el decálogo para identificar el sexismo en la publicidad
- ▶▶ Elaboración de material educativo dirigido al profesorado para mejorar la atención a las niñas con discapacidad, así como prevenir las formas de violencia que sufren
- ▶▶ Inclusión en el Sistema de Información del Instituto Andaluz de la Mujer (SIAM) las mujeres con discapacidad atendidas en nuestro servicio
- ▶▶ Difusión en las asociaciones de mujeres con discapacidad de los recursos y programas existentes en la Comunidad Andaluza
- ▶▶ Adaptación del Aula Móvil del IAM a las necesidades de las mujeres con discapacidad
- ▶▶ Participación en el Programa Asocia de asociaciones de mujeres con discapacidad

b) Participación en la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan.

5.9 PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA (2006-2009)

El II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009 tiene como fin ofrecer a la población migrante de Andalucía una atención integral con el objetivo de conseguir su participación social en condiciones de equidad. Cuenta para ello con ocho objetivos generales que definen una estrategia de intervención a largo plazo que compromete a las Administraciones Andaluza y Locales y a las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de medidas específicas. Dichas medidas se inscriben en once áreas de intervención: socioeducativa; sociolaboral; sociosanitaria; de inclusión y bienestar social; de equipamiento, vivienda y alojamiento; de cultura, ocio y participación; de atención jurídica; de formación; de investigación; de sensibilización social y de cooperación al desarrollo.

El Instituto Andaluz de la Mujer participa con diversas actuaciones en las áreas de inclusión y bienestar social y en la de cultura, ocio y participación.

Las actuaciones que desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer se agrupan en:

Área de inclusión y bienestar social:

- Mantenimiento de los programas desarrollados por la Red de Servicios especializados de información y atención integral del IAM, facilitando la atención a mujeres inmigrantes
- Elaboración de folletos informativos para dar a conocer a las mujeres inmigrantes los recursos existentes.
- Mantenimiento y potenciación de los programas de información y atención a mujeres víctimas de violencia de género
- Mantenimiento de los programas de información jurídica especializada a través del teléfono 900 200 999, el servicio on-line y el servicio de atención jurídica especializada dirigido a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género
- Integración en los programas de formación e inserción laboral dirigidos a las mujeres víctimas de violencia de género
- Participación en el programa de ayudas económicas dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género
- Potenciación de los programas de información, acogida y apoyo integral a las mujeres víctimas del tráfico de personas con fines sexuales.

Área de cultura, ocio y participación:

- Creación de foros provinciales de género para la integración de mujeres inmigrantes.
- Potenciación del programa de subvenciones dirigido a asociaciones de mujeres, facilitando el acceso a la información, asesoramiento y apoyo a iniciativas asociativas de mujeres que trabajen en programas de integración intercultural.

- Potenciación de redes de ayuda mutua entre mujeres inmigrantes.

Las destinatarias de dichas actuaciones son mujeres extranjeras y migrantes residentes en Andalucía.

5.10 III PLAN INTEGRAL PARA LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA (2011-2014)

Finalmente, señalar que se ha colaborado con la Dirección General de Políticas Migratorias de la Consejería de Empleo en el diseño del III Plan.

5.11. PLAN ESTRATÉGICO GENERAL DEL DEPORTE DE ANDALUCIA 2009-2016 (PEGEDA)

A la espera de la aprobación de este Plan por el Consejo de Gobierno, desde el Instituto Andaluz de la Mujer se ha participado en el mismo a través de su implicación en el Consejo Andaluz del Deporte, con objeto de prestar su asesoramiento en relación con la transversalidad en materia de género y en relación con aquellas medidas del Plan que, de forma concreta, aborden la igualdad de género.

5.12. III PLAN ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO 2010-2014

En la línea de colaborar con la Consejería de Gobernación, desde el IAM se ha participado en este Plan en 2010 a través de las siguientes actuaciones:

- Realización de aportaciones al Plan con la finalidad de integrar la perspectiva de género en el mismo.
- Participación en la Comisión Técnica del Plan Andaluz de Voluntariado.
- Realización de las actuaciones necesarias para el desarrollo de los compromisos adquiridos por el IAM en dicho Plan, los cuales son:
 - Programa Asocia la formación.

- Incorporación del movimiento asociativo de mujeres andaluzas en los Consejos Provinciales del Voluntariado.
- Organización de intercambios de experiencias e información entre las mujeres que forman parte de las entidades de voluntariado.

5.13. III PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES 2010-2016

Este Plan actualmente se encuentra en fase Borrador, siendo la implicación del Instituto Andaluz de la Mujer la siguiente:

- Participación en el Comité Director
- Participación en el Consejo Asesor de Drogodependencias
- Participación en el Grupo de trabajo Interdepartamental
- Realización de aportaciones al Borrador del III Plan

5.14. PLAN DE MEDIO AMBIENTE DE ANDALUCÍA 2004-2010.

El Instituto Andaluz de la Mujer está implicado en este Plan a través del desarrollo de medidas en las que está participando, así como la elaboración de informes sobre el grado de cumplimiento del mismo en aquellas cuestiones que son competencia del Instituto Andaluz de la Mujer.

5.15. PLAN DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA 2007-2010.

El IAM está implicado en este Plan a través del desarrollo de medidas en las que está participando..

5.16. I PLAN INTEGRAL DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Debido a que esta Plan se encuentra en fase Borrador, el Instituto Andaluz de la Mujer tiene una implicación directa en este Plan a través de la realización de aportaciones al Borrador del mismo.

EDUCACIÓN

1. COEDUCACIÓN

Durante el año 2010, hemos continuado profundizando en las líneas de actuación dirigidas a fomentar los principios y medidas que se contemplan en las Leyes Andaluzas en materia de igualdad: *Ley 12/2007, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía*, *Ley 13/2007, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género* y en el marco del I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 recientemente publicado, programando líneas de actuación dirigidas a fomentar los principios y medidas que en ellas se contemplan.

Los programas coeducativos se han realizado bajo este marco normativo, con la finalidad de sensibilizar, formar y dotar de recursos materiales para la educación para la Igualdad y la Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

1.1. ACCIONES FORMATIVAS

1.1. PROGRAMA FORMATIVO EN COEDUCACIÓN DIRIGIDO A AMPAS

En el año 2010 se realizó la quinta edición del programa de formación dirigido a las AMPAS. Se realizaron cuatro talleres en cada provincia sobre coeducación y prevención de la violencia de género y se editó un material didáctico para el desarrollo de dichos talleres, que también sirvió para orientar a las AMPAS en el diseño de proyectos coeducativos y de prevención de la violencia de género. Los objetivos planteados en el año 2010 fueron, por una parte, revisar el material editado en 2008 en materia de violencia de género en el ámbito escolar, actualizarlo y editar 5.000 ejemplares, y, por otra, realizar cuatro formaciones por provincia dirigidas a AMPAS, en total treinta y dos talleres para toda Andalucía .

Se desarrollaron cuatro talleres por provincia, salvo en Málaga donde se hicieron tres talleres. Los talleres se realizaron en una sesión de tres horas y contaron con la presencia de las técnicas CMIM. La difusión del programa, la elección de los municipios y la coordinación con las técnicas CMIM fue efectuada desde los Centros Provinciales. Las técnicas CMIM contactaron con las AMPAS y

reservaron el espacio para la realización del taller. Los talleres fueron dirigidos a asociaciones de Madres y Padres de Alumnado, profesorado y responsables de coeducación.

Como comentamos anteriormente, en el año 2010 se editó un nuevo material para actualizar el anterior, en el cual también se recogieron las experiencias formativas de ediciones anteriores y las propuestas de mejora aportadas por las formadoras. Esta edición se tituló: *Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género*. Se editaron 5.000 ejemplares distribuidos en los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer del Instituto Andaluz de la Mujer.

La participación en los talleres, por provincias y desglosados los datos por sexo, fue la siguiente:

	AL	CÁ	CÓ	GRA	HU	JA	MÁ	SE	ANDALUCÍA
MUJERES	70	74	67	53	46	59	31	57	457
HOMBRES	4	7	7	2	2	8	4	3	37
TOTAL	74	81	74	55	48	67	35	60	494

En cuanto al número de municipios y de AMPAS:

PROVINCIA	AMPAS	MUNICIPIOS
ALMERÍA	22	Almería, Vícar, Níjar, Macael
CÁDIZ	17	Tarifa, Arcos de la Frontera, San Fernando, Chipiona
CÓRDOBA	15	Córdoba, Palma del Río, Fuente Palmera, La Carlota
GRANADA	10	Alhama de Granada, Huéscar, Algarinejo, Pinos Puente
HUELVA	7	Aracena, El Campillo, Villanueva de los Castillejos, Lepe
JAÉN	11	Mancha Real, Torredelcampo, Castellar, Pozo Alcón
MÁLAGA	16	Campillos, Guaro, Riogordo.
SEVILLA	10	Cantillana, Puebla de los Infantes, Carmona, Cazalla de la Sierra
ANDALUCÍA	108	31 municipios

En esta edición, la participación ha sido mayor que la obtenida en la anterior edición realizada en el año 2008, así el total de participantes fue de 439 mujeres y 30 hombres, y el número de AMPAs 85.

La edición de la *Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género* de material fue de 5.000 ejemplares. El material es una guía didáctica dirigida a madres y padres, integrantes de AMPAs de centros educativos de infantil y primaria.

1.1.2. FORMACIÓN AL PROFESORADO

Bajo el principio de transversalidad que marca el I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013 y de acuerdo con el Convenio entre la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se han realizado actividades formativas en Igualdad de Género dirigidas al Profesorado de Centros Educativos sostenidos con fondos públicos, a las Asesorías de los CEPs, al Personal Técnico del Instituto Andaluz de la Mujer y de los CMIMs. Además, por primera vez se ha incorporado el Personal que integra los Gabinetes de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar de las Delegaciones Provinciales de Educación.

En todas ellas, el Instituto Andaluz de la Mujer ha aportado recursos materiales dirigidos a la Comunidad Educativa para su actividad formativa y didáctica.

Estas Jornadas, que se ajustan a un esquema común, se realizan para dar respuesta a las necesidades formativas en el marco del I Plan Estratégico para la igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013 que establece como uno de los objetivos en la línea de actuación en educación: “promover las competencias necesarias para incorporar la Igualdad de Género en el profesorado y las personas que trabajan en el ámbito educativo”

Las Jornadas formativas organizadas de forma conjunta han sido realizadas en los meses de octubre y noviembre de 2010:

III JORNADAS PROVINCIALES: “CONSTRUYENDO IGUALDAD” JORNADAS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO 2010”.



Son las terceras Jornadas que se organizan colaborativamente consistentes en **ocho ediciones formativas, una en cada provincia.**

Los datos sobre participantes son los siguientes:

Total participantes:

PROVINCIA	TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
ALMERÍA	119	105	14
CÁDIZ	185	142	43
CÓRDOBA	124	108	16
GRANADA	186	157	29
HUELVA	82	72	10
JAÉN	120	100	20
MÁLAGA	147	111	36
SEVILLA	130	110	20
TOTALES	1093	905	188

Desglose de datos de participación:

Profesorado

		TOTALES
Nº total de participantes	MUJERES	754
	HOMBRES	164
	TOTAL	918

Personal técnico: Gabinete asesoramiento sobre la convivencia escolar, Asesorías de los CEPS, personal técnico IAM, personal de los CMIM y otras personas de la Administración

Participación	Mujeres	Hombres	Totales
Gabinete Asesoramiento	8	5	13
Convivencia escolar			

Asesorías de los CEPs	42	10	52
IAM	19	4	23
CMIMs	78	2	80
Otras personas de la Administración	4	3	7
		TOTAL	175

En todas estas Jornadas el Instituto Andaluz de la Mujer ha aportado recursos que se han editado o reeditado expresamente para distribuir entre las y los participantes.

En concreto, éstos han sido:

1.-“La Igualdad: Un trabajo en equipo” que se integra por tres publicaciones dirigidas, cada una de ellas, al profesorado, al ámbito familiar y al alumnado.

2.-“Abre los ojos: El amor no es ciego”

3.- Revista Meridiam

4.- CD Recursos didácticos para la materia optativa “Cambios Sociales y Género” Reedición (IAM).

5.- I Plan Estratégico para la igualdad entre Mujeres y Hombres en Andalucía.

También se han aportado materiales impresos, cartelería y dípticos con los programas.

1.2. COLABORACIÓN A NIVEL NACIONAL CON EL INSTITUTO DE LA MUJER

1.2.1. PROYECTO RELACIONA 2010

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el Instituto de la Mujer, en un programa de formación dirigido a profesionales de la educación que se enmarca en las actuaciones de sensibilización y prevención recogidas en la normativa contra la

violencia de género. Se trata del ***Programa de Formación a Profesionales: Proyecto Relaciona 2010 “El amor y la sexualidad en la educación”***

Este Programa se recoge como una actividad subvencionada en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidas específicamente a mujeres.

Objetivos.

-Analizar los mensajes que continúan relacionando la violencia contra las mujeres con el amor y la sexualidad y cómo se reproducen en la educación de forma acrítica.

-Reflexionar sobre la importancia de la práctica docente para cambiar los modelos y los valores que se asocian estereotipadamente a la masculinidad y a la feminidad.

-Dar importancia a la convivencia escolar y a las relaciones entre los sexos libres de violencia como objetivos fundamentales de la educación.

Las actuaciones desde el Instituto Andaluz de la Mujer han ido encaminadas a desarrollarlas y coordinarlas en las ocho Provincias Andaluzas, solicitando la colaboración de la Consejería de Educación.

La formación ha consistido en tres sesiones presenciales consecutivas de cuatro horas cada una y con un cupo máximo de 20 personas, en las que el profesorado inscrito ha contado con la Asistencia Técnica de un equipo de Asesoras formadas en el Instituto de la Mujer, en las que se ha distribuido amplio material didáctico aportado por el Instituto de la Mujer.

Los contenidos tratan, sobre “El amor y la sexualidad en la educación” para abordar de nuevas maneras las relaciones entre los sexos libres de violencia, así como para transformar las concepciones discriminatorias sobre lo masculino y lo femenino.

Personas participantes

PROVINCIA	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
Almería	8	2	10
Cádiz	3	1	4
Córdoba	17	3	20
Granada	9	7	16
Huelva	8	3	11
Jaén	14	7	21
Málaga	13	1	14
Sevilla	6	4	10
Andalucía	78	28	106

1.2.2. PROGRAMA INTERCAMBIA

En el año 2010 el Instituto Andaluz de la Mujer ha participado y colaborado conjuntamente a nivel Nacional con el Instituto de la Mujer.

A través del Programa Intercambia, el cual responde a una iniciativa del Ministerio de Educación a través del IFIIE (Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa) y del Ministerio de Igualdad a través del Instituto de la Mujer, en colaboración con los Organismos de Igualdad y las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas, en el que ya venimos participando en los últimos años.

En este programa se organizan Jornadas de Encuentro anuales de las Comunidades Autónomas a las que asisten representantes de Organismos de Igualdad y Consejerías de Educación con el objetivo de compartir experiencias, proyectos y materiales. Se elabora una GUÍA anual con el resumen de materiales y experiencias de cada Comunidad Autónoma.

Además se ha creado el Portal Intercambia

<https://www.educacion.es/intercambia/portada.do>



El Portal Intercambia se concibe como un "centro virtual de recursos temáticos", un espacio web de intercambio de información y conocimiento sobre prácticas educativas que recoge, reconoce y difunde aquellas aportaciones de mujeres y hombres a la educación cuyo fin es contribuir a educar en y para la igualdad de oportunidades.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer contribuimos a su actualización respecto a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. CAMPAÑAS 2010

1.3.1. 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Con motivo del 8 de Marzo de 2010, Día Internacional de las Mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer ha distribuido a los centros educativos que imparten primer ciclo de Educación Secundaria (Públicos y Concertados) y a los Centros del Profesorado unos materiales publicados bajo el lema “La Igualdad: Un trabajo en equipo”, que consta de tres publicaciones sobre corresponsabilidad dirigidas, cada una de ellas, al profesorado, al ámbito familiar y al alumnado.

Su elaboración supone una apuesta de sensibilización y concienciación a la comunidad educativa y a las familias sobre la importancia y la necesidad de lograr un equilibrio en el hogar de las responsabilidades familiares y los trabajos domésticos.



La distribución de estos materiales ha sido la siguiente entre los Centros Educativos, las Jornadas Provinciales de Formación “Construyendo Igualdad” y el Bus que ha recorrido 88 puntos de Andalucía:

Material dirigido al ámbito familiar: 14.300

Material dirigido al profesorado: 8.800

Material dirigido al alumnado: 17.200

1.3.2. CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. La finalidad del día es prevenir toda forma de violencia, en especial la dirigida hacia las mujeres, para conseguir su erradicación.

En la Campaña de 2010 se ha editado el cuadernillo titulado **“Trátame bien...”**



Se trata de un material dirigido especialmente a jóvenes adolescentes fundamentalmente, a través del ámbito educativo, al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Permanente de Personas Adultas.

Además se dirige al Profesorado que imparte clase en estos niveles y a las Familias y se han distribuido a través de los Centros Provinciales y los CMIMs a los Centros Educativos, que imparten los niveles antes mencionados, de la Comunidad Autónoma de Andalucía..

El cuadernillo **“Trátame bien...”** surge de la necesidad de elaborar un material especialmente destinado a jóvenes adolescentes con el objetivo de sensibilizar y prevenir la violencia de género, así como reconocer y saber protegerse de los malos tratos.

Con un lenguaje sencillo y cercano esta publicación pretende ser un material de reflexión y trabajo práctico que ayude a prevenir y eliminar las conductas sexistas.

Se pretende ayudar a reconocer los mitos e ideas erróneas sobre el amor, la pareja y los malos tratos, se ofrecen pistas y estrategias sobre cómo reconocer desde el principio si se sufre malos tratos y cómo protegerse, en caso de sufrirlos, y cómo pueden ayudarles otras personas, siempre transmitiendo la idea de que se puede salir de ellos.

El título de la publicación corresponde a la intención de mostrar modelos positivos de relaciones, frente a los malos tratos, basadas en el respeto mutuo y el trato igualitario, en la línea de la sensibilización y formación para la prevención y erradicación de la violencia de género.

Se han editado **20.000 cuadernillos**.

1.3.3. CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE NO SEXISTA Y NO VIOLENTO,

Es otra de las Campañas que realiza anualmente el Instituto Andaluz de la Mujer con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la necesidad de eliminar el contenido sexista y violento de muchos juegos y juguetes y contribuir así al desarrollo de actitudes y comportamientos de cooperación, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad entre las niñas y los niños.

La edición de 2010 lleva por título “15 años de juegos y juguetes no sexistas, no violentos” .



Con ocasión de los quince años de la Campaña y en el marco de la *Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía* y del *I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010/2013* realizamos una edición de materiales encaminada a proporcionar recursos didácticos ofreciendo una *recopilación digitalizada* de los materiales publicados durante todos estos años, unida a una *Guía* que recoge la descripción de cada una de las Campañas y de los materiales editados en cada una de ellas, que con tan buena acogida siguen contando.

Se trata de una de las Campañas de sensibilización más antigua y que continúa hoy día vigente desde el área de coeducación. Cada Campaña anual gira en torno a un **lema**, sobre el que se realiza la edición de recursos didácticos y diferentes soportes divulgativos dirigidos generalmente, a niños y niñas de edades correspondientes a Educación Infantil y Primaria, profesorado, madres y padres.

Los materiales se distribuyen a los Centros Educativos y a los Centros del Profesorado a través de los Centros Provinciales del IAM y los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIMs) que, además, apoyan y contribuyen con la realización de actividades en colaboración con los Centros, AMPAS y Asociaciones de Mujeres.

En 2010 se ha distribuido un material didáctico y divulgativo, consistente en:

<i>Guía “15 años de juegos y juguetes no sexistas, no violentos”</i>	20.000
<i>CDs recopilatorios de materiales editados en los 15 años</i>	20.000



BALANCE 2010 (8 DE MARZO DE 2011)

Carteles	10.000
<i>Calendario mural</i>	10.000
<i>Calendarios de mesa</i>	20.000
<i>Puntos de libro</i>	20.000

Todos estos materiales pretenden proporcionar unos recursos didácticos que faciliten la labor educativa, encaminada al logro de los objetivos enunciados, en el marco del *I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013* que conduzcan a que niños y niñas adquieran una educación basada en el principio de igualdad.

2. UNIVERSIDADES

El Instituto Andaluz de la Mujer, a través de la Orden de 28 de mayo de 2010 (BOJA nº 121, de 22 de junio), financia la realización de actividades en materia de igualdad de género por parte de las Universidades Públicas andaluzas y aquellas que tienen centros con sede en Andalucía.

Durante 2010 se subvencionaron un total de 25 actividades programadas por todas las universidades públicas andaluzas, incluida la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), así como la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en su centro asociado de Córdoba. El importe de la financiación se elevó a 199.500 euros.

2.1. SUBVENCIONES CONCEDIDAS CONVOCATORIA UNIVERSIDADES 2010*

UNIVERSIDAD	Nº ACTIVIDADES	IMPORTE (€)
ALMERÍA	4	24.500
CÁDIZ	2	15.000
CÓRDOBA	2	13.000
GRANADA	1	15.000
HUELVA	1	15.000
JAÉN	3	33.000
MÁLAGA	1	9.000
SEVILLA	6	26.000
PABLO DE OLAVIDE	3	31.000
UNIA	1	10.000
UIMP	1	3.000
UNED	1	5.000
TOTAL	25	199.500

* RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a universidades públicas de Andalucía y otras universidades públicas que tengan centros con sede en Andalucía, para la realización de actividades en materia de igualdad de género, en el ejercicio de 2010

2.2. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

2.1.1. PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora en los últimos años en la financiación de las iniciativas que las Universidades públicas andaluzas vienen desarrollando en materia de igualdad a través de programas de estudios de postgrado. En esta categoría se incluyen:

- “Master universitario en estudios de género: mujeres, cultura y sociedad” (Universidad de Almería).
- “Master Género, Identidad y Ciudadanía” (Universidades de Cádiz y Huelva).
- “Master Erasmus Mundus en estudios de las mujeres y de género” (Universidad de Granada).
- “Master en Género e Igualdad” (Universidad Pablo de Olavide).
- I Máster Interuniversitario “Género, feminismos y ciudadanía: perspectiva para un nuevo siglo” (Universidad Internacional de Andalucía).

Todos estos Máster están enmarcados en los nuevos Programas Oficiales de Postgrado que establece el Espacio Europeo de la Educación Superior, y tienen como objetivos principales comunes aproximar al alumnado a los estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar y formar a profesionales que diseñen estrategias conducentes a eliminar las desigualdades de género y sus causas a través de métodos y proyectos de intervención social.

2.1.2. JORNADAS DE FORMACIÓN

Financiadas por la convocatoria de 2009, pero que por diferentes razones han debido celebrarse en 2010, destacan las “**Jornadas internacionales sobre igualdad de género y políticas públicas**” organizadas por la Universidad de Málaga, que han tenido como finalidad analizar y evaluar la situación actual, tanto desde el punto de vista legislativo como desde el aplicado, del desarrollo de las políticas

públicas desde una perspectiva de género. Contaron con la participación de 310 personas (74 % mujeres y 26 % hombres).

Por su parte, la Universidad de Granada organizó el **"I Seminario interdisciplinar sobre género y sexualidad en el siglo XXI: Política afectivo-sexual, migraciones femeninas y vulnerabilidad social"**, con el objetivo de abordar y reflexionar, desde una mirada interdisciplinar y de perspectiva de género, aunando el mundo académico y la práctica profesional, sobre la política afectivo-sexual, las migraciones femeninas y las situaciones de vulnerabilidad/riesgo social de las mujeres ante la crisis económica actual. Asistieron 209 personas (90 % mujeres y 10 % hombres).

Asimismo, bajo la iniciativa de la Universidad Internacional de Andalucía, se celebraron las **"Jornadas Internacionales sobre género y desarrollo humano"**, cuyo objetivo principal ha sido sensibilizar a la sociedad de la necesidad de contribuir a la lucha contra la injusticia con componente de género, mediante el análisis de situaciones concretas que actualmente se están produciendo en el mundo. Participaron 51 personas (88 % mujeres y 12 % hombres).

Con respecto a las actividades de formación financiadas por la convocatoria de 2010, cabe destacar las Jornadas programadas por la Universidad Pablo de Olavide que bajo el título **"Corresponsabilidad, usos del tiempo y trabajo no pagado"**, persiguen la finalidad de dar a conocer la realidad de la desigualdad a la que, por tradición, están sometidas las mujeres.

Reseñable también el curso denominado **"Experto/a en Agente de Igualdad"**, organizado por la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo es formar profesionales expertas/os en el diseño, gestión y evaluación de actuaciones en igualdad de género, dando respuesta a la oferta de empleo existente motivada por la nueva normativa a nivel del Estado y autonómica.

Por último, y debido a su carácter innovador al tratar una temática no muy presente en la programación formativa, es interesante referirse a la actividad, bajo la forma de encuentro, impulsada por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo titulada **"La incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas de España. Una lectura en el espejo de las misiones en el exterior"**, cuyos fines son profundizar en el tema de la incorporación de la mujer a los ejércitos desde la perspectiva de la participación en las misiones en el exterior.

2.3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

El Instituto Andaluz de la Mujer también ha apostado por apoyar iniciativas en materia de investigación. Aunque financiada por la convocatoria de 2009, en 2010 la Universidad de Jaén finalizó el estudio **“Cuidadoras familiares e inmigrantes. Transformaciones en el modelo de cuidados a las/os dependientes ante el nuevo marco de la Ley de Dependencia”**, en el que mediante el análisis de la percepción y gestión de los cuidados a personas en situación de dependencia, se ha puesto de manifiesto la presencia cada vez más amplia de mujeres inmigrantes como prestadoras de dichos cuidados.

Con respecto a la convocatoria de 2010, en el marco de las prioridades en materia de investigaciones recogidas en la normativa (Orden de 28 de mayo de 2010), se financia el estudio **“Los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar o personal en los planes de igualdad y convenios colectivos de Andalucía y su aplicación en las empresas y administraciones públicas”**, cuyo principal objetivo es comprobar si la aplicación de los derechos de conciliación, previstos en los planes de igualdad y convenios colectivos en Andalucía, ofrecen cobertura a las necesidades conciliatorias de trabajadoras y empleados.

2.4. PUBLICACIONES

Aunque financiada por la convocatoria de 2009, en 2010 se finalizó la edición de la obra titulada **“Las redes de apoyo social de mujeres solas con responsabilidad familiar: un estudio de madres usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios**

Publicación que recoge los resultados de un estudio realizado por la Universidad de Sevilla, en la que se indaga acerca de las características de las redes sociales de las mujeres que están al frente de familias monoparentales, usuarias de los servicios sociales comunitarios de la ciudad de Sevilla.

EMPLEO

ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL NUEVO PERIODO DE PROGRAMACIÓN DE FONDOS EUROPEOS 2007-2013.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluza, fomentando la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de éstas.

Para ello, entre otras líneas de acción, desarrolla diversos programas que tienen el objetivo de mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo. Las actuaciones están enfocadas a dar respuesta a las necesidades de las mujeres andaluzas tanto para la mejora de su situación, cuando ya están insertadas en el mercado laboral, como para aumentar sus posibilidades de acceder al mismo.

El Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013 contiene los objetivos generales de desarrollo económico, social y territorial de la Junta de Andalucía y las prioridades fundamentales de actuación para el cumplimiento de los mismos. Se encuadra en el marco de los Fondos Comunitarios y, como tal, adopta una visión integral del sistema socioeconómico andaluz y un enfoque prospectivo amplio y riguroso, que considera las interrelaciones que se producen entre sus diversos componentes: territorio, infraestructuras, tejido productivo, capital humano, innovación tecnológica, crecimiento económico y creación de empleo, entre otros elementos fundamentales.

Además, su formulación ha estado coordinada con el resto de planes, programas y proyectos en marcha o previstos por las diversas Consejerías de la Junta de Andalucía lo que ha supuesto considerar los diferentes instrumentos de planificación regionales, cuyas actuaciones concretas constituyen, a su vez, el núcleo de los diversos ámbitos de actuación del MER-AN 2007-2013, del cual se desprenden las diversas formas de intervención cofinanciadas por los Fondos Comunitarios.

El Fondo Social Europeo integra una serie de principios horizontales que están incluidos en el Marco Estratégico de Andalucía 2007-2013, como la perspectiva de género. La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres ha sido uno de los principios fundamentales de la Unión Europea desde su nacimiento.

La perspectiva de género ha sido también integrada en la Estrategia Europea de Empleo, así como en el nuevo programa comunitario de Lisboa y las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo, destacando en todos ellos que la promoción de la integración de la perspectiva de género es esencial para progresar hacia la consecución del pleno empleo. La perspectiva de género también ha sido recogida en los nuevos Reglamentos del periodo de programación 2007-2013.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha realizado una apuesta, al más alto nivel político, a favor del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como es la integración de la perspectiva de género en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Se pretende con ello que la perspectiva de género impregne transversalmente todas las políticas públicas, independientemente de los fondos con los que se financien.

Andalucía ha escogido un modelo de desarrollo económico que aspira converger con las regiones de la Unión Europea más desarrolladas. Esto significa invertir decididamente en la cualificación del capital humano, pero también requiere aprovechar adecuadamente ese capital e integrarlo en el ámbito productivo de la sociedad, y esto pasa por la igualdad de oportunidades.

Para Andalucía la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres es fundamental para su desarrollo y está dando los pasos para su consecución. Se considera que la igualdad de oportunidades es una condición imprescindible para que el sistema económico funcione de forma eficiente.

Así pues, consciente de los problemas relativos a las desigualdades persistentes aún en la sociedad, la Junta de Andalucía apuesta firmemente por la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Y en particular, en la programación del FSE 2007-2013, trata con especial atención la integración de la misma en todo el proceso de programación.

A continuación se muestran los programas y servicios desarrollados desde esta Estrategia.

1.- UNIDADES DE EMPLEO DE MUJERES (UNEM).

Objetivos:

- Mejorar la empleabilidad de las mujeres que tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.
- Mejorar la empleabilidad de mujeres que residen en el medio rural, de las que padecen alguna discapacidad, de las inmigrantes, de las de etnia gitana, y, en general, de aquellas con especiales dificultades para acceder al mercado laboral, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.

A quién va dirigido:

A las mujeres en general y específicamente a mujeres rurales, con discapacidad, inmigrantes, de etnia gitana o con especiales dificultades.

Actuaciones que desarrolla:

- a) Realización de Itinerarios Integrados personalizados de Inserción Laboral de mujeres, desde la perspectiva de género, con especial atención de mujeres con especiales dificultades, que incluyan acciones de orientación, formación, intermediación e inserción laboral.
- b) Realización de Itinerarios integrados personalizados de inserción sociolaboral para mujeres con discapacidad, inmigrantes, gitanas y otras minorías étnicas y, en general, con especiales dificultades, mediante planes individualizados adaptados a las necesidades y características de las personas destinatarias y atendiendo a su situación personal, familiar y sociolaboral, con acciones de: información, orientación, preformación profesional y otras medidas que conduzcan a la inserción laboral.
- c) Actividades de dinamización y sensibilización de los grupos de mujeres para animarlas a incorporarse al mercado laboral o mejorar su posición en el mismo, especialmente en el medio rural.
- d) Acciones de formación profesional ocupacional para mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres.

e) Acciones de sensibilización que fomenten la no discriminación y la inserción laboral de las mujeres.

Gestión:

Este programa se lleva a cabo a través de los Ayuntamientos, Mancomunidades de municipios y Consorcios, mediante convocatoria de subvenciones.

Datos Cuantitativos.

Durante el año 2010 el Instituto Andaluz de la Mujer ha financiado, mediante convocatoria de subvención, un total de **109 UNEM**, siendo su distribución provincializada la siguiente:

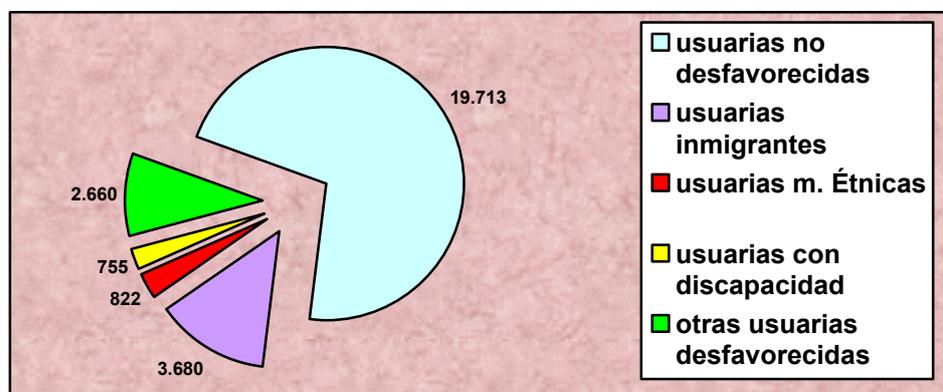
PROVINCIAS	Nº UNEM	IMPORTE en euros
ALMERÍA	11	293.165,99
CÁDIZ	11	354.345,62
CÓRDOBA	14	368.530,27
GRANADA	11	279.333,23
HUELVA	15	369.364,10
JAEN	13	342.913,37
MÁLAGA	11	372.625,78
SEVILLA	23	581.059,83
TOTAL ANDALUCÍA	109	2.961.338,19

En el año 2010 se han atendido a **27.630** mujeres, de las cuales 7.917 pertenecen a grupos vulnerables. A todas ellas se les ha puesto en marcha un Itinerario Personalizado de Inserción que le ayuda a mejorar su acceso al mercado laboral.

	TOTAL MUJERES PARTICIPANTES	Nº INSERCIÓNES LABORALES
ALMERIA	3.630	306
CADIZ	3.205	352
CORDOBA	3.998	358
GRANADA	3.086	259
HUELVA	3.234	409
JAEN	2.725	283
MÁLAGA	2.791	387
SEVILLA	4.961	489
ANDALUCÍA	27.630	2.843

Dado que el programa está dirigido a mujeres con especiales dificultades de inserción derivadas de su situación, como mujeres inmigrantes, mujeres de etnia gitana, con alguna discapacidad o porque pertenecen a algún grupo en riesgo de exclusión social, su distribución por provincias ha sido la siguiente:

	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Mujeres Inmigrantes	939	238	305	408	505	234	663	388	3.680
Minorías étnicas	148	75	34	164	55	135	137	74	822
Mujeres con Discapacidad	31	85	100	35	126	73	172	133	755
Otras mujeres desfavorecidas	136	392	344	177	318	369	497	427	2.660
Total Mujeres Atendidas	1.254	790	783	784	1.004	811	1.469	1.022	7.917



2.- SERVICIO DE DEFENSA LEGAL

El Servicio de Defensa Legal se crea en 1997 y se pone en marcha a través de subvenciones que concede el Instituto Andaluz de la Mujer a las centrales sindicales.

Desde el IAM se realiza la coordinación del servicio para su adecuado funcionamiento, la tramitación de los datos recibidos de los sindicatos y la organización de las jornadas anuales de formación.

Qué es:

Es un servicio gratuito de defensa jurídica y procesal para las mujeres en caso de discriminación laboral por razón de género, que funciona por la colaboración entre el IAM y las centrales Sindicales CC.OO Andalucía y UGT-Andalucía.

Objetivo:

Ofrecer información y asesoramiento e intervenir en todas las actuaciones del proceso judicial necesarias para la defensa de los derechos laborales de las mujeres.

A quién va dirigido:

A las mujeres que sufren algún tipo de discriminación laboral por razón de género.

Actuaciones que desarrolla:

- Asesoramiento personal o telefónico en los siguientes casos de discriminación:
- En el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.
- Salarial, por el incumplimiento del principio legal de “igual salario por trabajo de igual valor”
- En ascensos y promociones.
- Por embarazo y maternidad.
- Por acoso sexual

- Por acoso moral

Prestaciones que ofrece:

Intervenir tanto en el seguimiento de los procesos judiciales desde la apertura de expedientes en las jurisdicciones sociales, contencioso-administrativa o penal, en la mediación con la empresa así como en el asesoramiento personal o telefónico en los citados casos de discriminación.

Datos cuantitativos:

Consulta por materias:

Materia	Nº de consultas
Despidos	252
Acoso sexual	61
Acoso moral	156
Acceso al empleo	6
Otras	222
Maternidad	1370
Permisos Paternidad	31
Modificación condiciones de trabajo	79
Discriminación Salarial	6
Total	2.183

Expedientes iniciados según provincia:

Provincia	Nº exptes
Almería	17
Cádiz	34
Córdoba	32
Granada	12
Huelva	17
Jaén	12
Málaga	96
Sevilla	125
Total	345

Expediente según materia:

Materia	Nº Exptes.
Acoso Sexual	27
Acoso moral	12
Maternidad	305
Discriminación Salarial	1
TOTAL	345

3.- PROGRAMA “ IGUALDAD EN EMPRESAS”

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres legitima la puesta en marcha de políticas encaminadas a la prevención de conductas discriminatorias, adoptando un marco general para la adopción de medidas de acción positivas. Esta Ley ha desarrollado especialmente estrategias para alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito de las relaciones laborales, promocionando medidas concretas dirigidas a las empresas.

De igual manera, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, asume el compromiso de adoptar medidas destinadas a favorecer el acceso y la permanencia de las mujeres andaluzas al empleo, en el marco de los Acuerdos de Concertación Social, adaptándolas a la realidad de nuestra Comunidad Autónoma. Entre estas medidas, se encuentra el asesoramiento para la elaboración de planes de igualdad en las empresas privadas que no estén obligadas por la Ley Orgánica.



El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer en Andalucía, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación. En cumplimiento de esos fines, el IAM viene desarrollando programas con el objetivo de incorporar la igualdad entre hombres y mujeres en las relaciones laborales.

Qué es

El Programa IGUALEM, Igualdad en las Empresas, es un programa que pretende dotar a las empresas de información y conocimiento sobre la incorporación del principio de igualdad a la gestión de las mismas, propiciando así la búsqueda e incorporación de nuevas formas de organización del trabajo más productivas y, a la vez, más innovadoras y corresponsables. Está desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con las centrales sindicales UGT y CCOO de Andalucía,

en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013.

Objetivos:

- Fomentar una cultura empresarial basada en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando prácticas empresariales discriminatorias.
- Sensibilizar a las empresas y sus representantes sobre las ventajas de incorporar una política de igualdad en sus empresas.
- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de las empresas como elemento de calidad e innovación, potenciando nuevas formas de organización del trabajo.
- Mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores a través de la implantación de planes de igualdad.
- Incidir en los procesos de negociación colectiva con el objetivo de hacer de éstos el instrumento principal para erradicar las posibles situaciones en que las mujeres estén en desventaja y las prácticas que constituyan discriminaciones por razón de sexo
- Incorporar la perspectiva de género en las actividades de los sindicatos en la empresa.

Personas o entidades destinatarias:

El programa se dirige a responsables de recursos humanos, trabajadoras y trabajadores, sindicatos, personal técnico y, en general, a toda aquella persona interesada en la incorporación de la Igualdad de Oportunidades en las empresas.

Actuaciones desarrolladas en 2010:

- Realización de 8 jornadas formativas provinciales que han tenido como objeto favorecer la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las relaciones laborales.

- Realización de 2 jornadas formativas regionales con el objeto de dar a conocer experiencias prácticas de empresas que realizan una gestión incorporando el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Asesorar y realizar seguimiento de la implantación de los planes de igualdad en las empresas que habían suscrito en 2008 convenios con el Instituto Andaluz de la Mujer.
- Asesorar a aquellas empresas que requieran información sobre planes de igualdad. Se ha creado una línea informativa de asesoramiento básico y general a empresas en planes de igualdad.
- Realizar una campaña radiofónica dirigida especialmente al empresariado, trabajadoras /es y en general al conjunto de la población andaluza, con el fin de sensibilizar sobre las ventajas de integrar la igualdad de oportunidades en la gestión empresarial .

Tipo de materiales realizados:

Entre las actuaciones del Proyecto IGUALEM destaca la **elaboración y actualización de materiales sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las organizaciones laborales**. En este sentido, se ha revisado y reeditado el *Cuaderno Informativo para Integrar la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las Empresas*, actualizándolo a las recientes novedades legislativas. Se han editado 3.000 ejemplares.

Los materiales elaborados y editados en el marco del programa IGUALEM han sido:

Cartel Corresponsabilidad: 3000 carteles con el siguiente eslogan: “Por el empleo y la igualdad de genero: Avancemos en la corresponsabilidad”.

Folleto de Acoso sexual: Con la intención de ofrecer información sobre una de las formas más graves de discriminación que padecen las mujeres en las empresas, se elaboró un folleto sobre acoso sexual. Edición de 10.000 ejemplares.

Folleto sobre la Reforma Laboral: El gobierno español aprobó el 17 de Septiembre la Ley 35/2010 de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo. Muchas de esas medidas y actuaciones tienen un importante impacto de género, afectando a los derechos laborales de las mujeres trabajadoras y a la conciliación de su vida laboral, familiar y personal.

Folleto sobre Elecciones Sindicales: Se ha editado un folleto cuyo objetivo es aumentar el compromiso de las mujeres trabajadoras con la igualdad mediante su presentación como delegadas de personal.

Calendarios de mesa - decálogo sobre Conciliación en las Empresas Andaluzas. En este decálogo-calendario, del cual se han editado 5.000 ejemplares, se presentan diez ideas-fuerza dirigidas a personas, empresas e instituciones para promover la distribución equitativa de derechos y deberes personales, familiares y laborales, entre mujeres y hombres y avanzar en la corresponsabilidad a través de la conciliación.

Guía sindical frente al acoso por razón de género: Se han reeditado 5.000 Uds., de esta guía con el objetivo de aportar una herramienta dirigida a delegados y delegadas sindicales que sirva para abordar las diferentes situaciones de acoso sexual y moral por razón de sexo en el ámbito laboral.

Guía sindical contra violencia de género para delegados y delegadas: Se han reeditado 3.000 unidades esta guía con el objetivo de aportar una herramienta dirigida a delegados y delegadas sindicales que les proporcionen las nociones necesarias que les permitan incluir en los convenios colectivos las medidas de protección y derechos que reconocen la legislación estatal y andaluza.

Guía sindical: Derechos de las Trabajadoras Víctimas de Violencia de Género.

Datos cuantitativos:

Nº de participantes por sexo por provincias de 8 jornadas formativas provinciales:

Provincia	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Almería	53	14	67
Cádiz	58	7	65
Córdoba	86	28	114
Granada	75	25	100
Huelva	57	7	64
Jaén	70	19	89
Málaga	102	19	121
Sevilla	157	52	209
Andalucía	658	171	829

Nº de participantes por sexo Jornadas Formativas Regionales (Sevilla y Málaga):

Jornada	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Málaga	62	13	75
Sevilla	109	24	133
Total	171	37	208

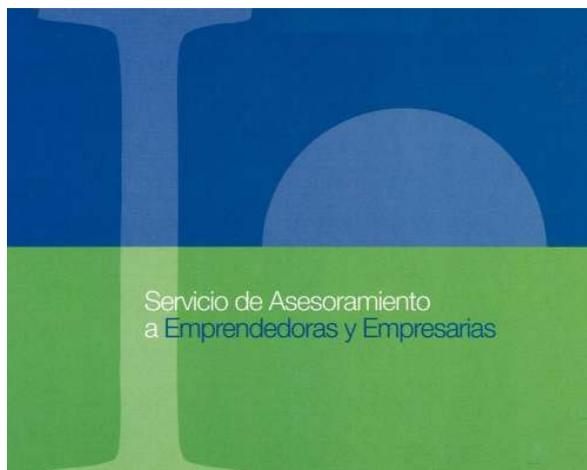
✂ En 2010, se ha llevado a cabo el seguimiento de las actuaciones de las **21 empresas** que en 2008 y 2009 firmaron convenio de colaboración con el IAM para la elaboración de Planes de Igualdad.

✂ En 2010 el número de empresas asesoradas en materia de implantación de planes de igualdad por el equipo del Programa IGUALEM desde el IAM o desde alguna de los dos Sindicatos participantes ha sido de **105 empresas**.

✂ Emisiones de la Cuña publicitaria en Radios andaluzas:

- 52 cuñas de radio en la cadena COPE
- 32 cuñas en ONDA CERO
- 35 cuñas en CADENA SER
- 128 cuñas en CANAL SUR RADIO
- 108 cuñas en CANAL FIESTA RADIO

4.- PROGRAMA “SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS” (SERVAEM)



Las políticas de Igualdad de Oportunidades han evolucionado de una manera considerable en los últimos años. Esta evolución viene marcada por tres momentos importantes: la reforma de las leyes, la aplicación de políticas específicas y la integración de las políticas de Igualdad de Oportunidades en las

políticas públicas manteniendo aquellas acciones específicas para la población de mujeres.

El recorrido de los programas desarrollados por el Instituto Andaluz de la Mujer discurre por esta trayectoria evolutiva; por ello, actualmente, y después de experiencias pioneras y exitosas en la aplicación de programas en las distintas áreas, la tarea que nos ocupa no es otra que integrar la Igualdad de Oportunidades y el enfoque o perspectiva de género en las políticas generales, en sus organismos, programas, planes y actuaciones, en combinación con actuaciones específicas o acciones positivas que permitan que las mujeres alcancen una participación igualitaria en todas las áreas de la vida.

En coherencia con esta estrategia, y teniendo como base los programas de empleo ejecutados anteriormente por el Instituto Andaluz de la Mujer, desde 2007 se viene desarrollando un programa con el que se pretende incentivar la creación de empresas de mujeres denominado, Servicio de asesoramiento a emprendedoras y empresarias.

Qué es:

El programa “Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias” responde a una de las acciones que el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo de Igualdad, viene realizando desde su creación y contempla el fomento de la actividad empresarial de las mujeres con el objetivo de posibilitar una mayor participación de las andaluzas en el desarrollo económico. Asimismo se desarrolla teniendo en cuenta la normativa que la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la

promoción de la igualdad de género en Andalucía, establece en cuanto a las políticas de fomento empresarial.

Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo del FSE e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013.

El Instituto Andaluz de la Mujer desarrolla este programa en colaboración con la Andalucía Emprende, Fundación Pública.

Objetivos:

Este programa tiene como objetivo general, incorporar la perspectiva de género en la cultura empresarial, fomentar la incorporación de las mujeres a este ámbito y facilitar la participación a través de redes empresariales y contactos para el negocio. Para la consecución de su finalidad se trabaja en las dos líneas de actuación:

- **Asesoramiento para la creación o consolidación empresas de mujeres desde la perspectiva de género. Acción positiva.**
 - Proporcionar apoyo y asesoramiento para el inicio y consolidación de la actividad.
 - Potenciar iniciativas basadas en la innovación.
 - Fomentar la cooperación empresarial a través de redes y espacios de encuentro.
 - Detección de necesidades de las emprendedoras y empresarias

- **Asesoramiento para la integración de la perspectiva de género en la red territorial de apoyo a emprendedores. *Mainstreaming*.**
 - Asesoramiento a agentes clave de la red Territorial de Apoyo a Emprendedores para integrar el enfoque de género en los procesos de creación y apoyo a empresas.
 - Coordinación y colaboración con la actividades de la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores.

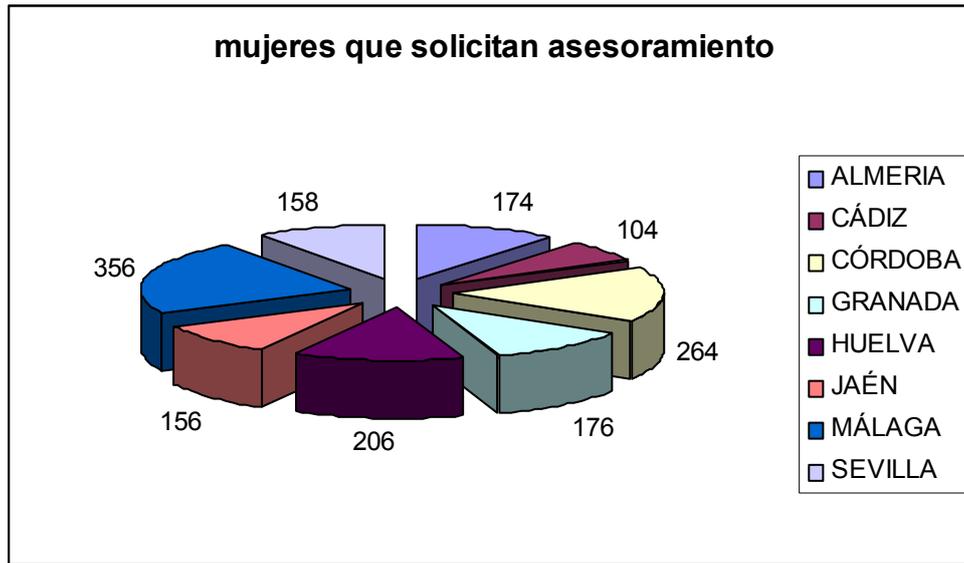
- Asesoramiento y participación para la inclusión de la perspectiva de género en las acciones contempladas dentro de los Planes Provinciales.
- Asesoramiento para la erradicación del lenguaje sexista en los documentos, manuales y distintas herramientas de trabajo de la Red.
- Participación en los eventos como expertas en temas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Participación en las acciones de la Red de Cooperación de Emprendedoras www.emprendedorasenred.es

4.1. ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS, A TRAVÉS DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS.

Información Cuantitativa:

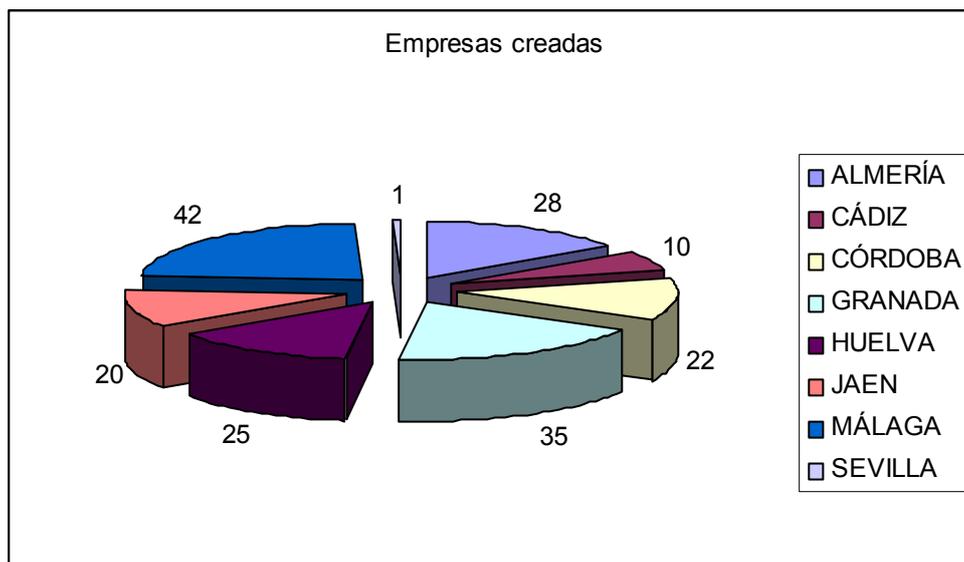
- Asesoramiento a **1.594 mujeres empresarias y/o emprendedoras.** A continuación se detalla por provincias:

PROVINCIAS	TOTAL
ALMERIA	174
CÁDIZ	104
CÓRDOBA	264
GRANADA	176
HUELVA	206
JAÉN	156
MÁLAGA	356
SEVILLA	138
TOTAL	1594



- Creación de **183 empresas.**

Provincias	Empresas creadas
ALMERÍA	28
CÁDIZ	10
CÓRDOBA	22
GRANADA	35
HUELVA	25
JAEN	20
MÁLAGA	42
SEVILLA	1
TOTAL	183



4.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS AL ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO:

Se han impartido **talleres de emprendimiento y otros de diferentes temáticas**, según el interés de las asistentes, resultando beneficiadas **2.154 mujeres y 131 hombres**. A continuación detallamos las participantes por provincia:

Beneficiarias y beneficiarios de itinerarios satélites: talleres de emprendimiento y otros

PROVINCIA	BENEFICIARIAS	BENEFICIARIOS	TOTAL
ALMERÍA	317	30	347
CÁDIZ	70	0	70
CÓRDOBA	383	17	400
GRANADA	460	44	504
HUELVA	180	8	188
JAÉN	250	11	261
MARBELLA	141	11	152
MÁLAGA	147	3	150
SEVILLA	206	7	213
TOTAL	2.154	131	2.285

4.3. REALIZACIÓN DE LA II CONFERENCIA Y IV FERIA INTERNACIONAL DE EMPRESAS DE MUJERES, "GENERADORA 2010 "



El Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, en su línea de apoyo a las iniciativas empresariales promovidas por mujeres, celebró durante los días, 16 y 17 de diciembre de 2010, en Granada, la II Conferencia y IV Feria Internacional de Empresas de Mujeres 'Generadora 2010'.

Dos iniciativas que se presentaron como un único espacio en el que se interrelacionaron el conocimiento, la formación, el establecimiento de encuentros de negocio y de cooperación entre empresarias de diferentes países, con la intención de

construir y fortalecer puentes empresariales que faciliten nuevos canales de comercialización y de intercambio de buenas prácticas.

Con la vista puesta en mercados tan próximos entre sí como el portugués, el africano y el español, ambos encuentros pretendían seguir apostando por el potencial emprendedor de las mujeres, con una doble finalidad:

1.- Consolidar este evento, como un lugar de encuentro e intercambio entre empresarias españolas y andaluzas, marroquíes y portuguesas, que permita poner en valor la contribución de las mujeres a la economía mundial.

2.- Favorecer el posicionamiento de las empresas de mujeres en el mercado internacional, facilitándoles una plataforma de negocios, que se constituya en un referente para favorecer una verdadera incorporación y consolidación de las mujeres en el mundo de la empresa.

El objetivo principal de la **II Conferencia y de la IV Feria Internacional de Empresas de Mujeres**, “Generadora 2010”, ha sido que las empresarias andaluzas, mediante el contacto entre sí y con sus homónimas nacionales e internacionales, construyan y fortalezcan puentes empresariales que faciliten nuevos canales de comercialización y de intercambio de buenas prácticas.

El número total de **empresarias participantes** ha sido de **401 empresarias**: 263 empresarias participantes en la Conferencia más 138 empresarias expositoras en la Feria (69 empresas por 2 personas en cada stand).

IV FERIA INTERNACIONAL DE EMPRESAS DE MUJERES

El número de stands de la Feria, ha sido de 76 (69 empresas + 7 institucionales), de los cuales 44 correspondían a empresarias nacionales (andaluzas y de otras comunidades autónomas), 11 para empresarias portuguesas y 14 para empresarias marroquíes. Finalmente no pudieron acudir dos de las empresas andaluzas expositoras, por lo que el número total de stand fue de 74, haciendo un total de 138 empresarias expositoras en la Feria.

Las empresarias interesadas en participar en la Feria y/o Conferencia obtuvieron toda la información necesaria en la dirección web www.generadora2010.es. Esta página se creó específicamente para el evento y recogía toda la información relativa al mismo: Finalidad, Objetivos, Contenidos, Programa: Ponencias, Mesa Redonda, Mesa de Debate, Talleres, One to One, Networking, presentaciones empresarias... La web www.generadora2010.es tenía una conexión con las principales redes sociales: 145 personas se vincularon al evento a través de Facebook y 22 seguidoras en Twitter, con un total de 122 tweets (comentarios).



Todas las formas jurídicas han estado representadas entre las empresas expositoras seleccionadas. Del total de empresas seleccionadas (69) más de un 30% (25 empresas) estaban constituidas por empresarias autónomas. Un 30,43% de ellas (21 empresas) tienen una forma jurídica de sociedad limitada. 7 cooperativas están entre las empresas expositoras, lo que supone un 17,39%. Un 4,35 son sociedades limitadas laborales (3 empresas) y 7,25% es para sociedades limitadas unipersonales (5 empresas). La forma jurídica menos representada es la Comunidad de Bienes con tan solo 1 empresa.

La distribución de las empresas portuguesas, marroquíes, nacionales y andaluzas expositoras por provincias fue la siguiente:

EMPRESAS	Nº	%
ALMERIA	6	8,70
CADIZ	2	2,90
CORDOBA	5	7,25
GRANADA	8	11,59
HUELVA	3	4,35
JAEN	5	7,25
MALAGA	6	8,70
SEVILLA	7	10,14
NACIONALES	2	2,90
PORTUGAL	11	15,94
MARRUECOS	14	20,29
TOTAL	69	100,00

II CONFERENCIA GENERADORA 2010

El número total de participantes de la Conferencia fue de 263.

La temática central de la Conferencia ha sido redes y sostenibilidad, apoyada en la definición de empresa sostenible, como *aquella capaz de generar resultados positivos desde un punto de vista económico, medioambiental y social*.

El Programa de actividades de la Conferencia constaba de:

- a. La Mesa de Debate en la que se abordó también esta temática de Sostenibilidad Empresarial, donde empresarias de los distintos países participantes compartieron su experiencia en este campo, en un formato de entrevista periodística.
- b. Talleres formativos, cuyas temáticas se relacionan a continuación:
 - *Internacionalización.*
 - *Técnicas de venta.*
 - *Generación de negocios a través de las redes sociales.*
 - *Gestiones aduaneras.*

- *Captación de nueva clientela.*
 - *Técnicas para hablar en público.*
- c. Otro de los contenidos del Programa de la Conferencia lo constituyeron las Dinámicas de cooperación o Networking que consisten en fomentar, a través de entornos de distensión, la cooperación entre empresarias, al objeto de que entre ellas identifiquen sinergias que puedan materializarse posteriormente en proyectos de cooperación. Son grupos de 10 empresarias, con una duración de media hora, en la que cada una de ellas realiza una auto presentación breve, describiendo su empresa, lo que hace, lo que ofrece y sus necesidades empresariales con el objeto de identificar sinergias, que puedan materializarse posteriormente, en el espacio one to one, en proyectos de cooperación. Su finalidad es que las empresarias puedan conocer nuevas personas y encontrar posibles proveedoras, socias, nueva clientela, y/o inversora.
- d. El programa también contempló una Mesa Redonda donde dos empresarias andaluzas, una portuguesa y otra marroquí, contaron su experiencia en materia de cooperación e internacionalización.
- e. Otro de los contenidos de la Conferencia fue la Ponencia sobre Sostenibilidad Social y Medioambiental.
- f. Se contempló un espacio para Presentaciones, (dos salas cerradas y un tercer espacio abierto) donde las empresarias participantes interesadas podrán exponer y presentar sus productos y/o servicios al resto de las empresas participantes, en un tiempo máximo de 20 minutos.
- g. Además se contó con un espacio de ordenadores e impresoras con conexión a Internet, donde entre otras actividades se animaba a las empresarias a formar parte de la Red de Cooperación.



4.4. SUBVENCIONES A MUJERES Y A EMPRESAS DE MUJERES PARA EL FOMENTO Y MEJORA EMPRESARIAL

Entre las estrategias que se diseñan para la consecución de los referidos objetivos, el Instituto Andaluz de la Mujer con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007- 2013, integrado en el Marco Estratégico Nacional de Referencia, pone en marcha una serie de actuaciones, entre las que se encuentra esta línea de subvenciones, dirigidas a la promoción del espíritu empresarial de las mujeres andaluzas y la mejora de empresas ya constituidas que tengan participación mayoritaria de mujeres.

A quien va dirigido:

Podrán tener la condición de beneficiarias de estas subvenciones las empresas de mujeres, ya sean sus titulares personas físicas o jurídicas, sociedades civiles o comunidades de bienes, que tengan abierta sede social, delegación o establecimiento de producción en Andalucía, y que no posean mas de

diez trabajadoras y/o trabajadores y su volumen de negocios anual no supere los dos millones de euros; así como las mujeres que estén en fase de iniciar una actividad autónoma o empresarial en Andalucía con estas características, cualquiera que sea su forma jurídica.

También podrán tener la condición de beneficiarias las sociedades cooperativas que cumplan los mismos requisitos establecidos en el párrafo anterior con excepción del referido al número de trabajadoras o trabajadores, cuyo máximo será cincuenta.

Subvenciones concedidas en 2010⁹:

PROVINCIAS	Nº TOTAL SUBVENCIONES	CANTIDAD CONCEDIDA
ALMERÍA	38	155.859,58
CÁDIZ	36	150.285,83
CÓRDOBA	72	291.070,33
GRANADA	64	256.006,66
HUELVA	34	127.983,57
JAÉN	47	192.452,60
MÁLAGA	77	288.754,20
SEVILLA	99	397.573,93
TOTAL	467	1.859.986,70

⁹ Resolución de 29 de Diciembre de 2010 (BOJA nº 12, de 19 de enero de 2011), del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifica y hace pública la resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones a mujeres y empresas de mujeres para el fomento y mejora empresarial, convocadas para el ejercicio 2010 por Resolución de 20 de enero de 2010

5. PROGRAMA “RED DE COOPERACIÓN DE EMPRENDEDORAS”

Introducción:

El proyecto *Red de Cooperación de Emprendedoras* es promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer y Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza. Su gestión se desarrolla mediante encomienda a la Fundación Andaluza para la Atención en Incorporación Social. (FADAIS).

Objetivos:

Fomentar el establecimiento de redes de cooperación entre emprendedoras y empresarias para facilitar el acceso a los recursos y oportunidades de negocio e incrementar la innovación y competitividad de sus empresas.



Objetivos específicos:

- Promover la cultura de cooperación y el trabajo en red.
- Dotar a las empresarias de herramientas que potencien y refuercen sus habilidades y aptitudes de cara a la cooperación.
- Facilitar relaciones empresariales entre ellas a través de un espacio de trabajo común al objeto de generar nuevas oportunidades de negocio.

5.1. DINAMIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLATAFORMA WEB DEL PROGRAMA RED DE COOPERACIÓN DE EMPRENDEDORA

El número de mujeres totales registradas en la web durante 2010 ha sido de 454.

Nº mujeres registradas en la web/ provincia

Provincia	Nº de mujeres inscritas en la web
Almería	59
Cádiz	13
Córdoba	68
Granada	76
Huelva	35
Jaén	47
Málaga	68
Sevilla	88
Total	454

El nº visitas registradas a lo largo del año 2010 ha sido de 15.376

5.2. DESAYUNOS DE TRABAJO

Se han llevado a cabo en cada una de las ocho provincias andaluzas dos “Desayunos de trabajo”, uno en cada semestre del año, excepto en la provincia de Jaén en la que se han celebrado tres desayunos, el tercero de ellos organizado por el Centro Provincial de la Mujer, en los que las emprendedoras y empresarias andaluzas participantes tienen la oportunidad, además de compartir sus experiencias empresariales, a través de los encuentros bilaterales rotativos (networking), de identificar posibles sinergias entre ellas y llevar a cabo negocios de cooperación. Una vez detectadas las afinidades para cooperar las empresarias firman un modelo de declaración de intenciones, no vinculante, tras el cual son tutorizadas por el personal del Servicio de asesoramiento a emprendedoras y empresarias y por personal técnico de la Red Territorial con el objeto de materializar los acuerdos bilaterales de cooperación y trabajar en su consolidación, plasmándolo en un contrato que recoja las negociaciones a las que han llegado las empresarias y de validez jurídica al acuerdo.

La finalidad de estas jornadas de trabajo, es propiciar en un entorno distendido la cooperación entre emprendedoras y empresarias andaluzas, de todos los sectores, al objeto de identificar sinergias entre ellas, que se materialicen posteriormente en proyectos de cooperación.

Los objetivos de estos desayunos son:

- Facilitar entornos de relación entre las empresas que les permitan crecer más rápido y ser más competitivas.
- Crear cultura de cooperación.
- Facilitar a las emprendedoras el camino para pasar del networking a la colaboración, y de ésta, a la cooperación.
- Crear un ámbito profesional de discusión y análisis sobre los nuevos retos del mercado a asumir por las empresarias andaluzas.

Asistentes desayunos de trabajo 2010

Provincia	Mujeres	Hombres	TOTAL
Almería	46	15	61
Cádiz	22	0	22
Córdoba	35	0	35
Granada	62	0	62
Huelva	46	1	47
Jaén	65	0	65
Málaga	71	0	71
Sevilla	51	0	51
Total	398	16	415

5.3. PROYECTOS DE COOPERACIÓN.

Una vez detectadas por las empresarias asistentes a los desayunos de trabajo las afinidades para cooperar, se han firmado una declaración de intenciones, cuya denominación es proyectos de Cooperación, que posteriormente pasan al asesoramiento por parte de la Red territorial de apoyo a emprendedores y de las técnicas SERVAEM conjuntamente, con el objeto de materializar los acuerdos bilaterales de cooperación y trabajar en su consolidación.

Tras la firma de estos documentos de declaración de intenciones, se pasa a la tutorización del personal técnico con el objetivo de obtener la firma efectiva del acuerdo/convenio de colaboración, para ello deben:

1.- Dinamizar y liderar el proceso para conseguir que la declaración de intenciones se conviertan en convenios reales de colaboración.

2.- Asesorar sobre la redacción y el contenido del convenio de colaboración según las necesidades requeridas por cada proyecto y sus emprendedoras.

3.- Moderar el proceso y resolver dudas, sobre todo de tipo jurídico, y conflictos surgidos durante la negociación del convenio.

Provincia	Nº Contratos cooperación firmados acumulados a diciembre de 2010
Almería	15
Cádiz	9
Córdoba	3
Granada	9
Huelva	7
Jaén	5
Málaga	22
Sevilla	4
Total	74

5.4. SEMINARIOS DE COMUNICACIÓN PARA EMPRESARIAS

Se han desarrollado 8 seminarios de comunicación, uno en cada una de las provincias andaluzas.

La gran mayoría de las PYMES no pueden acceder a una comunicación profesional y personalizada por falta de especialización en las agencias de comunicación ó por tener unos costes muy elevados.

Con estos seminarios se pretendía mostrar y poner en práctica las herramientas básicas y avanzadas de comunicación, tanto online como offline, para que las empresarias puedan aplicarlo inmediatamente en su negocio.

Objetivos:

- Aprender comunicación y las herramientas específicas para aplicar rápida y fácilmente a cualquier negocio que se esté lanzando o que esté ya en el mercado.
- Conocer potencial de los productos y servicios para incrementar la visibilidad profesional de las empresarias y sus negocios.
- Planificar acciones futuras para mantenimiento y crecimiento de la empresa
- Elaborar cada participante su propio plan de comunicación y elegir la estrategia más adecuada para su negocio.

Asistencia a los talleres de comunicación dirigidos a empresarias.2010

	MUJERES	HOMBRES	TOTALES
ALMERIA	28	9	37
CADIZ	33	5	38
CORDOBA	22	0	22
GRANADA	42	0	42
HUELVA	23	2	25
JAEN	22	0	22
MALAGA	59	13	72
SEVILLA	44	0	44
TOTAL	273	29	302

6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y LAS FEDERACIONES EMPRESARIALES DE MUJERES ANDALUZAS

1.1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IAM Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES EMPRESARIAS (FAME) EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL.

Para las empresarias, competir en los mercados en igualdad de condiciones y poder acceder a los mismos recursos que les permitan hacer de sus empresas entidades sólidas y competitivas, sigue siendo un desafío que además pone de manifiesto un déficit democrático que, afectando al ámbito empresarial, repercute necesariamente en el desarrollo económico de nuestra sociedad.

En este sentido, las redes empresariales de mujeres son un instrumento útil que actuando como referente en la defensa de sus comunes y legítimos intereses, se configuran como espacios valiosos para la captación de los recursos estratégicos para la productividad y competitividad de las empresas gerenciadas por mujeres.

En coherencia con esta estrategia, en octubre de 2009, se firma un convenio de colaboración entre el IAM y la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME) en materia de Igualdad de Oportunidades en el ámbito empresarial.

Objetivo:

La finalidad del proyecto a desarrollar es el fomento de la actitud emprendedora y la actividad empresarial de la mujer andaluza y aumentar la capacidad de las mujeres para participar de forma plena en los distintos espacios en los que se desarrolla la vida económica y dotar a las empresarias de instrumentos precisos para la consolidación de sus unidades productivas.

- Actuaciones desarrolladas en 2010 para el fomento de la actitud emprendedora:
 - 8 Talleres de fomento del asociacionismo provinciales
 - 2 Talleres de gestión asociativa.

- 3 Encuentros Empresariales dirigidos a fomentar la participación pública y política de las mujeres empresarias.
- Acciones desarrolladas para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en las PYMES, durante el año 2010 :
 - Campañas de sensibilización dirigida al empresariado de microempresas y PYMES; así como a las organizaciones empresariales que los aglutina.
 - Edición y difusión de 8.000 folletos divulgativos.
 - Edición y difusión de 8.000 cuadernos de sensibilización.
 - Talleres de sensibilización sobre situación de las mujeres en el mercado de trabajo y los planes de igualdad.
 - 8 talleres de formación gerencial en gestión de personal con perspectiva de género en las micro y pequeñas empresas gerenciadas por mujeres

1.2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IAM Y LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MUJERES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (FEMPES) EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL.

La globalización económica provoca cambios tecnológicos y estructurales en Andalucía, exigiendo una mejora de la adaptabilidad y cualificación de las trabajadoras y empresarias de las empresas de economía social andaluzas. Para ello, se hace necesaria la formación continua y la actualización de competencias en respuesta a las exigencias del mercado global.

La construcción social de género ha tenido y tiene una infravaloración en la profesionalización y valoración social de los trabajos desarrollados por mujeres así como en la posición jerárquica de los mismos. Las mujeres representan el 40% del empresariado andaluz de economía social, haciéndose

necesaria la defensa de sus intereses socio-económicos y la extensión de la igualdad efectiva en todos los ámbitos.

Asimismo, a pesar del mayor acceso de la mujer al mercado de trabajo se continúa perpetuando las diferencias de acceso a puestos directivos y las barreras para conciliar la vida privada y laboral para mujeres y hombres. Además existe un importante desconocimiento de las medidas y acciones que se pueden poner en marcha para favorecer la IO entre mujeres y hombres.

En coherencia con esta estrategia, en octubre de 2009, se firma un convenio de colaboración entre el IAM y la Federación Empresarial de Mujeres para la Economía Social (FEMPES) en materia de Igualdad de Oportunidades en el ámbito empresarial.

Objetivo:

El objetivo general que se pretende conseguir con el desarrollo de esta operación es la defensa de los intereses comunes a las mujeres empresarias de la economía social, en sus distintas formas jurídicas: cooperativas sociedades laborales y autónomas.

Actuaciones desarrolladas en 2010:

- Diagnóstico de necesidades formativas en Igualdad de oportunidades.
- 16 acciones formativas: “La Implementación de los Planes de Igualdad en las Empresas”. Presencial y a distancia. 16 horas

Concretamente durante 2010 se han realizado las siguientes acciones :

- Estudio-Diagnostico sobre las necesidades de las empresas de economía social andaluza para incorporar medidas y acciones encaminadas a garantizar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres teniendo en cuenta las peculiaridades entorno a tamaño, actividad, territorio y ocupación, contribuyendo con ello a un empleo de calidad.
- Campaña de Sensibilización: Se han realizado 16 desayunos de Trabajo:8 en capitales de provincia, y 8 en municipios andaluces. Los contenidos han versado sobre Conciliación de la vida personal y laboral y la IO en la gestión de los recursos humanos.



- 1º Encuentro Regional Occidental: “Mujeres empresarias de economía Social. Produciendo riqueza y construyendo igualdad”. Destinatarias: mujeres empresarias de la economía social. Cooperativistas, sociedades laborales y mujeres del mundo rural. Contenidos: Empoderamiento y liderazgo de mujeres y Usos del Tiempo.

7. UNIVERSIDAD Y EMPLEO DE MUJERES (UNIVERSEM)

Las tituladas universitarias siguen presentando una menor tasa de contratación, mayor índice de empleo temporal y condiciones laborales y profesionales inferiores a las de los varones de igual formación. Estos factores añadidos a que el mercado laboral en general y determinados sectores productivos en particular se ven afectados por cuestiones de género, se llega a la conclusión de que las recién tituladas siguen encontrando mayores dificultades para acceder a trabajos directamente relacionados con la formación adquirida en la Universidad.

Por tanto, se hace necesario, el establecimiento de acciones específicas destinadas a optimizar las competencias profesionales de las recién tituladas universitarias, contribuyendo así a minimizar las desigualdades laborales y profesionales entre géneros.

Qué es:

Programa desarrollado con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo del FSE, integrado en Marco Estratégico Regional de Andalucía 2007 2013.

Objetivo:

Su objetivo fundamental es mejorar las opciones de empleabilidad de las graduadas y postgraduadas universitarias, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos.

A quién va dirigido:

Mujeres graduadas y postgraduadas de las universidades andaluzas.

Requisitos:

Ser mujer graduada o postgraduada por una de las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actuaciones que desarrolla:

Las actuaciones que van a configurar el itinerario integrado de inserción son:

- Jornada de difusión y presentación del Programa
- Orientación laboral, en la que tras analizar el mercado de trabajo en relación con su titulación y su perfil personal, elaboran un proyecto profesional de inserción.
- Formación complementaria en Idiomas, Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Habilidades Directivas, atendiendo a los niveles de partida en cada uno de estos conocimientos. Se incluye un módulo de formación en igualdad de género.
- Realización de prácticas profesionales preferentemente en empresas de la Unión Europea, en función del nivel de idioma y el proyecto de investigación u objetivo profesional que se plantean. Ésta ha sido una de las acciones mejor valoradas del programa y se propone que la duración de las prácticas en el extranjero sean de tres meses .

Este programa se desarrolla a través de las Universidades de Andalucía mediante subvenciones nominativas.

Datos cuantitativos:

UNIVERSIDAD	IMPORTE
ALMERIA	70.000
CADIZ	70.000
CORDOBA	70.000
GRANADA	70.000
HUELVA	70.000
JAEN	70.000
MALAGA	70.000
SEVILLA	70.000
PABLO OLAVIDE	70.000
TOTAL	630.000

El total de beneficiarias para el año 2010 ha sido de 439

BENEFICIARIAS	FINALES
ALMERIA	25
CADIZ	29
CORDOBA	42
GRANADA	53
HUELVA	40
JAEN	61
MALAGA	60
SEVILLA	60
PABLO OLAVIDE	69
TOTAL	439

8. JORNADAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL



Acabar con las diferencias de retribución entre mujeres y hombres, contribuye a la creación de una sociedad más igualitaria, por ello el Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con el Ministerio de Igualdad, desarrolla una campaña informativa para la erradicación de las discriminación salarial.

Objetivos:

Incidir en la formación y sensibilización de la población andaluza en general, y en particular del empresariado sobre los diferentes tipos de discriminación laboral y salarial, que sufren las mujeres con respecto a los hombres.

A quién va dirigido:

Empresariado, representantes sindicales, asociaciones de mujeres y de igualdad, en general, cualquier persona interesada en la materia.

Actuaciones desarrolladas en 2010:

- Elaboración de 100.000 dípticos informativos sobre la Discriminación Salarial.
- Elaboración de 60.000 carteles de la Campaña.
- 8 Jornadas formativas, una en cada capital de provincia de Andalucía, que contaban con la colaboración del Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, Las Secretarías de la Mujer de UGT- Andalucía y CCOO- Andalucía y la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.

Datos Cuantitativos:

A las Jornadas han asistido un total de 441 personas, de las cuales 36 eran hombres y 405 mujeres.

	MUJERES	HOMBRES	TOTALES
ALMERIA	35	3	38
CADIZ	53	0	53
CORDOBA	33	0	33
GRANADA	49	2	51
HUELVA	62	4	66
JAEN	40	10	50
MALAGA	77	9	86
SEVILLA	56	8	64
TOTAL	405	36	441

CONCILIACIÓN

1. BUS ITINERANTE PARA LA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL.

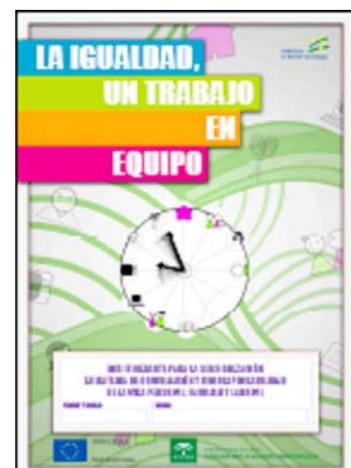


En Andalucía, casi todas las mujeres, 8 de cada 10, compaginan el trabajo remunerado con las tareas en el ámbito doméstico, y 1 de cada 4, lo hace además con jornada reducida.

Desde el año 1983 hasta 2006, fecha de la última encuesta sobre Uso del Tiempo, el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo doméstico ha descendido significativamente, pasando de casi 8 horas diarias a cerca de 6. Sin embargo, ese descenso no se ha debido a una mayor corresponsabilidad por parte de los varones, que, incluso, dedican a estas tareas menos tiempo en 2006 que en 1993, 2 horas y 20 minutos, frente a 2 horas y media, sino a la mayor incorporación de las mujeres al trabajo remunerado: esto hace que, en general, se dedique a estas tareas menos tiempo y que parte de este trabajo sea realizado a través de recursos externos u otras formas de organización.

En Andalucía, en 2007, del total de mujeres con un empleo remunerado, un 80,3% lo compatibiliza con las labores del hogar, mientras que este mismo dato en los hombres solo representa un 36,6%.

Ante esta situación, se hace necesario articular desde las Administraciones, estrategias que favorezcan la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar, que ayuden a superar las desigualdades que se producen



en el acceso y permanencia en el mercado laboral, y que promuevan que las empresas introduzcan y apliquen medidas que favorezcan la conciliación entre la vida profesional y la vida familiar.

Qué es:

Este proyecto ha consistido en un autobús-aula informática que se ha desplazado en ruta por las 8 provincias andaluzas, visitando en cada provincia la capital y 10 municipios, con un total de 95 jornadas de trabajo (de lunes a viernes). Cada jornada diaria de trabajo se dividía en dos partes diferenciadas: la jornada de la mañana destinada al público escolar (alumnado de 1º y 2º de ESO) y la jornada de la tarde destinada al público adulto (AMPAS, colectivos de interés, asociaciones, ciudadanía en general...)

Los municipios visitados disponían de Centros Municipales de Información a la Mujer

Objetivo:

El objetivo general del proyecto ha sido sensibilizar a madres, padres, alumnado y profesorado sobre la importancia y la necesidad de lograr un equilibrio en el hogar de las responsabilidades familiares y los trabajos domésticos, así como ofrecerles orientaciones y recursos para que puedan conciliar de forma óptima su vida laboral, familiar y personal. Con estas acciones se pretendía reforzar y generalizar la implicación de los hombres en la corresponsabilidad de la vida familiar y la conciliación en la actividad profesional, favorecer un cambio de mentalidad que rompa estereotipos de género, para así fomentar una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad y mayores oportunidades de desarrollo de su carrera profesional.

A quién va dirigido:

La población destinataria de estas acciones ha sido la comunidad escolar, en su conjunto, profesorado, alumnado y familias a través de las AMPAS.



Actuaciones que desarrolla:

Las sesiones formativas y de sensibilización se han ido desarrollando a través de toda una serie de actividades y talleres didácticos y lúdicos de diverso tipo (charlas-coloquio, explicaciones teórico-prácticas, debates, rol-play, dinámicas de grupo, que han sido diseñados en base a los materiales de corresponsabilidad “La igualdad un trabajo en equipo”, que se detallan más adelante en este informe. Las sesiones han sido conducidas por personal docente experto en la materia con el apoyo de los recursos técnicos y tecnológicos propios del aula-bus (ordenadores, pantalla de proyecciones, aplicaciones informáticas interactivas...)



Datos Cuantitativos.

Durante la visita a los 100 centros educativos de Andalucía, se han formado a 5.918 alumnos/as.

PROVINCIA	TOTAL ALUMNADO	ALUMNOS	ALUMNAS
SEVILLA	726	358	368
HUELVA	684	351	333
CADIZ	688	354	334
MALAGA	662	317	345
GRANADA	791	408	383
JAEN	790	397	393
CORDOBA	785	403	382
ALMERÍA	792	398	394
TOTAL	5918	2986	2932

El número de adultos que visitaron el Bus, entre padres, madres, profesorado y miembros de asociaciones ha sido de 2.065 personas.

PROVINCIAS	TOTAL MAYORES	MUJERES	HOMBRES
SEVILLA	234	215	19
HUELVA	214	174	40
CADIZ	394	321	73
MALAGA	264	222	42
GRANADA	171	151	20
JAEN	292	266	26
CORDOBA	232	215	17
ALMARÍA	264	217	47
TOTALES	2065	1781	284

Esto supone un total de 7.983 personas que han participado en esta actuación.

Los municipios que ha recorrido el Bus itinerante hacen un total de 89, siendo los siguientes:

ALMERIA	CADIZ
POBLACION	POBLACION
ALMERIA	CADIZ
VICAR	CHIPIONA
EL EJIDO	TREBUJENA
BERJA	JEREZ DE LA FRA.
ADRA	ARCOS DE LA FRA.
MACAEL	VILLAMARTIN

ALBOX	CHICLANA DE LA FRA.
HUERCAL OVERA	BARBATE
CUEVAS DE ALMANZORA	MEDINA SIDONIA
PULPI	ALGECIRAS
VELEZ RUBIO	SAN ROQUE
CORDOBA	GRANADA
POBLACION	POBLACION
CORDOBA	GRANADA
MONTORO	IZNALLOZ
POZOBLANCO	PELIGROS
PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO	ATARFE
BAENA	LAS GABIAS
LA CARLOTA	HUETOR VEGA
POSADAS	DURCAL
MONTEMAYOR	ORGIVA
LUCENA	MOTRIL
CABRA	BAZA
PUENTE GENIL	GUADIX
PRIEGO DE CORDOBA	
HUELVA	JAEN
POBLACION	POBLACION
TRIGUEROS	JAEN
HUELVA	MARTOS
ALMONTE	GUARROMAN
VILLANUEVA DE LOS CASTILLOS	CASTELLAR DE SANTIESTEBAN
LEPE	PUERTA DE SEGURA
ALJARAQUE	UBEDA
MOGUER	VILLACARRILLO
CALA	CAZORLA
ARACENA	JODAR
MINAS DE RIO TINTO	ALCALA LA REAL
VALVERDE DEL CAMINO	ARJONILLA
MALAGA	SEVILLA
POBLACION	POBLACION
MALAGA	SEVILLA
ESTEPONA	CANTILLANA
GUARO	CASTILBLANCO
ALORA	CAZALLA DE LA SIERRA
MIJAS	LORA DEL RIO
RINCON DE LA VICTORIA	ECIJA
VELEZ- MALAGA	PUEBLA DE CAZALLA
COLMENAR	ESTEPA
CAMPILLOS	MAIRENA DEL ALCOR
ANTEQUERA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE
ARCHIDONA	LEBRIJA

2. PROGRAMA CONCILIAM

El Instituto Andaluz de la Mujer y la Federación Andaluz de Municipios y Provincias han suscrito un convenio marco de colaboración para la promoción, aplicación y desarrollo de actuaciones y medidas destinadas al fomento y mejora de políticas municipales para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, que ha dado lugar a la puesta en marcha del Programa CONCILIAM.

Objetivo:

Con la puesta en marcha del Programa CONCILIAM, el Instituto Andaluz de la Mujer persigue como objetivo principal contribuir a la conciliación real de la vida personal, familiar y laboral de las andaluzas y los andaluces.

Además de este fin principal, se pueden identificar los siguientes objetivos:

▶▶ Incidir en la información y sensibilización de la población andaluza en general, y en particular en el ámbito local con la colaboración de los Ayuntamientos.

▶▶ Abrir una nueva vía de servicios del Instituto Andaluz de la Mujer, que pondrá en marcha el Programa y proporcionará a los municipios asistencia técnica continua, dejando que sean las entidades locales las que lo desarrollen en su territorio.

▶▶ Responder de forma directa a la realidad social, educativa o económica del territorio en cuestión ya que los proyectos surgirán en el propio ámbito municipal en función de sus características, intereses y demandas.

▶▶ Generar una actitud proactiva en todos los agentes sociales implicados que permita la puesta en marcha de iniciativas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

▶▶ Destacar y hacer visible para el público la información en general que se genere en materia de conciliación: normativas, nuevas iniciativas, subvenciones y ayudas que ofrecen las distintas administraciones, etc.

▶▶ Apoyar el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones ya que el seguimiento y asesoramiento de las distintas fases del programa se realizará on-line a través de una plataforma Web creada expresamente para ello.

▶▶ Crear un espacio para el intercambio de experiencias y de encuentro entre entidades locales, agentes sociales y empresas andaluzas.

Actuaciones que desarrolla:

Una línea de actuación entre ambas entidades la constituye, el impulso del trabajo en Red como instrumento que permita desarrollar Políticas Locales en clave de Igualdad de Oportunidades y consolidar un modelo de Ciudad Igualitaria. Para ello, los objetivos planteados son los siguientes:

Trabajar para la puesta en marcha en los Gobiernos Locales de Andalucía de sus propios Planes Estratégicos para la Igualdad que tendrá como eje vertebrador la perspectiva de género en todas las políticas municipales.

Favorecer la creación donde aún no existan de las Concejalías para la Igualdad en los Gobiernos Locales.

Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el ámbito privado y laboral.

Cuidar la no inclusión de lenguaje sexista en todos los documentos emanados de los órganos de los gobiernos locales andaluces permitiendo la visualización de las mujeres y la lucha, de forma más eficaz, contra los estereotipos de género y contra la discriminación a favor de la Igualdad de oportunidades.

Favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas a través de la búsqueda de recursos nacionales y/o europeos que hagan posible el conocer formas de gestión en igualdad en clave de excelencia.

La finalidad general del conjunto de actuaciones en el marco de este programa es lograr una participación equilibrada de mujeres y hombres en la vida personal, familiar y en el mercado de trabajo. Esto supone compartir el trabajo existente (organizando y flexibilizando los usos del tiempo

sobre la base de la igualdad), compartir el poder, compartir las responsabilidades públicas y propiciar la presencia de mujeres en los ámbitos de decisión política y económica.

Las actuaciones desarrolladas durante el año 2010 son las siguientes:

- ❑ Convenio de colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar social, la FAMP y los 34 Ayuntamientos CONCILIAM.

Lugar y fecha de celebración: 8 de febrero de 2010, Fundación Tres Culturas de Sevilla



- ❑ Sesiones de formación-informativas y de capacitación a los ayuntamientos participantes:
- ❑ Jornada de formación y capacitación de programa CONCILIAM. Baeza, 7 y 8 abril de 2010.
- ❑ Cuadernillo Informativo CONCILIAM y Folleto Divulgativo (5.000 ejemplares)





- Portal Web CONCILIAM: www.famp.es/conciliam/.
- Presentaciones por parte de los ayuntamientos del programa a la Ciudadanía.
- Cursos de formación y de capacitación a los ayuntamientos participantes (formación continúa en materia de igualdad):
 - Herramientas para afrontar la violencia de género desde la administración local (2 ediciones, on line)
 - Presupuestos municipales en clave de género. (2 ediciones, on line)
 - Igualdad y evaluación: construcción y uso de indicadores de género. (4 ediciones, on line)
 - Uso del lenguaje igualitario. (3 ediciones, on line)

3. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE CORRESPONSABILIDAD



Durante la últimas décadas, el aumento de la participación de las mujeres en la actividad laboral ha sido una de las tendencias más significativas de los mercados de trabajo europeos. Este acontecimiento ha provocado que las mujeres hayan dejado de orientarse, exclusivamente hacia la vida en el hogar, provocando importantes transformaciones sociales y está exigiendo una adaptación de las principales esferas en las que, hasta hace poco, se dividía de manera rígida la vida social: el trabajo remunerado y vida familiar.

Pero esta integración de las mujeres al ámbito laboral no se ha producido en igualdad de condiciones, ya que todavía son muchos los casos en los que las mujeres son discriminadas por continuar siendo el referente de las responsabilidades familiares, lo que dificulta su acceso y su promoción en el seno de la empresa. También son significativas las diferencias en la topología de sus contratos tanto en duración, las mujeres suelen tener contratos temporales y medias jornadas, y las diferencias salariales frente a mismos puestos de trabajo.

Pero no solo su incorporación laboral no se ha realizado en igualdad de oportunidades sino que este cambio sustancial en la organización de las familias, que no se ha visto acompañado de un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares, ni tampoco de trabajos en el hogar, por parte de los hombres, ha generado para las mujeres una doble carga, llegando en ocasiones a tener que sacrificar una de las dos esferas, la profesional o la personal, a cambio de la otra.

Objetivos:

Con esta Campaña se ha pretendido avanzar en la concienciación e implicación de la población masculina y femenina en la corresponsabilidad, promoviendo un cambio de mentalidad, y por lo tanto de actitud, frente a las situaciones de desigualdad en las responsabilidades familiares

A quién va dirigida:



Esta campaña va dirigida al conjunto de la población andaluza, especialmente a la población masculina.

Actuaciones desarrolladas:

Difusión en televisión un spot publicitario y una cuña de radio sobre corresponsabilidad.

Datos Cuantitativos:

- 385 pases de TV en CANAL SUR TV
- 268 pases de TV en CANAL SUR 2 ANDALUCIA.
- 216 cuña de radio en CANAL SUR RADIO
- 216 cuñas en CANAL FIESTA RADIO

4. DIVERSIDAD FAMILIAR Y ESTRATEGIAS DE CONCILIACIÓN (DIVERSIA)



DIVERSIA (Diversidad Familiar y Estrategias de Conciliación) es uno de los siete sub-proyectos europeos cofinanciados dentro del programa PEOPLE, cofinanciados por el Programa de Cooperación Territorial INTERREG IVC en la Junta de Andalucía. Una iniciativa que tiene como objetivo explorar las oportunidades que existen en las nuevas formas de empleo para mejorar el bienestar y la cohesión teniendo en cuenta el marco de los cambios sociales y demográficos actuales.

DIVERSIA se enmarca dentro de la primera de las seis líneas de actuación que tiene el proyecto PEOPLE; La Conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

Qué es:

Este subproyecto se basa en la elaboración de un estudio europeo sobre las diferentes necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de hombres y mujeres y de sus redes familiares.

Además, pretende detectar buenas prácticas en materia de conciliación en las tres regiones que lo componen: Andalucía, Estocolmo y Malopolska. El subproyecto está liderado por el Instituto Andaluz de la Mujer y compuesto por la Universidad de Sevilla, el Ayuntamiento de Södertälje y la Asociación de Municipios y Provincias de Malopolska. Los resultados de sus estudios se darán a conocer en el marco de la campaña de difusión del proyecto PEOPLE, al cual pertenece.

Objetivos

El principal objetivo de DIVERSIA es identificar posibles ejemplos de buenas prácticas en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

De este modo, habrá que tener en cuenta las diferentes tipologías de familias surgidas como consecuencia de los cambios demográficos en el contexto europeo actual.

El segundo objetivo, paralelo a éste, pretende que los poderes públicos establezcan políticas efectivas, medios y servicios adecuados que favorezcan la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

El proyecto, también defiende la promoción de la participación de la mujer en el mercado laboral a través de la elaboración de un estudio europeo sobre las distintas necesidades de conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres y los hombres, situándolos en la base del análisis desde diferentes puntos de partida en el contexto de sus usos del tiempo.

Actuaciones desarrolladas en 2010:

Elaboración de la metodología y cuestionario para el estudio europeo sobre las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar, y laboral de acuerdo con los diferentes contextos geográficos y los nuevos cambios demográficos que están aflorando en Europa. En junio de 2011, se prevé la publicación de los resultados del mencionado estudio en el que se darán a conocer las conclusiones del mismo.

➤ Presentación de la metodología propuesta por el Instituto Andaluz de la Mujer para la detección y recopilación de Buenas Prácticas europeas en materia de conciliación teniendo en cuenta los cambios demográficos de Europa y el contexto geográfico y cultural de las regiones implicadas en DIVERSIA.

➤ Recopilación y preselección desde, cada una de las regiones socias, de seis ejemplos de Buenas Prácticas. De estas seis propuestas, solo dos serán elegidas para ser incluidas en el informe europeo del mes de junio de 2011 sobre Buenas Prácticas en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

➤ Realización de la primera visita estudio a un organismo de Igualdad de Género. En este caso, se eligió las instalaciones del Centro Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Sevilla, por lo que se realizó una visita guiada al Centro de Documentación M^a Zambrano.

➤ Visita estudio al Municipio de Lanckorona, donde se analizaron proyectos y planes estratégicos para fomentar la participación de las mujeres y reforzar su papel en el desarrollo local.

A este encuentro, asistieron la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, la Directora General de Asuntos Sociales, Ana Gómez, y la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, Soledad Pérez.

Instituciones que participan en el proyecto DIVERSIA:

- **El Instituto Andaluz de la Mujer**, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, España.

- **La Universidad de Sevilla.** Andalucía. España.

- **El Municipio de Sodertalje.** Suecia.

- La Asociación de **Municipios y Provincias de la Región Malopolska.** Polonia.



Tipo de materiales realizados y entidades a las que se les ha distribuido:

Elaboración de un folleto divulgativo del subproyecto que será distribuido a partir del mes de febrero de 2011 en las regiones socias que integran DIVERSIA.

SALUD

1. V JORNADAS ANDALUZAS MUJERES Y SALUD

El Instituto Andaluz de la Mujer organizó la quinta edición de las Jornadas Andaluzas Mujeres y Salud, en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres que se conmemora anualmente el 28 de mayo. La finalidad de estas jornadas es ofrecer un espacio de reflexión y debate donde abordar, desde la perspectiva de género, aspectos relacionados con la salud de las mujeres andaluzas. La edición de 2010 se celebró en Granada, el día 9 de julio, bajo el lema “La salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de género”.

Objetivos:

- Analizar la importancia que la información y la educación afectivo-sexual y reproductiva, con perspectiva de género, tienen como elementos de prevención y promoción de la salud.
- Abordar el nuevo marco jurídico que instaura la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Incrementar el nivel de conocimientos de las y los profesionales y debatir y proponer alternativas y posibles actuaciones sobre los temas a abordar.

Para la consecución de los objetivos propuestos las Jornadas se estructuraron en dos áreas temáticas:

- Estrategias de intervención en salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, desde la perspectiva de género.
- La política de salud sexual y reproductiva en Andalucía.

Las Jornadas contaron con la participación de siete ponentes y 182 asistentes, 168 mujeres (92 %) y 14 hombres (8 %), vinculados a distintos ámbitos laborales, siendo mayoritaria la presencia de profesionales de los servicios sociales y del sistema sanitario.



Para la difusión e inscripción en el evento se habilitó una página web y se editaron 1.500 trípticos.

2. CAMPAÑA DÍA MUNDIAL DEL SIDA

El Instituto Andaluz de la Mujer ha colaborado un año más con las Consejerías de Salud, Educación, el Instituto Andaluz de la Juventud de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Consejería de Empleo y el Consejo de la Juventud de Andalucía, en la organización de la **XV edición del “Concurso de Carteles y Soportes Alternativos”** que se convoca con motivo del 1 de diciembre, Día Mundial del SIDA 2010, que este año ha tenido como lema *“Quiérete usa condón”*, y cuyo objetivo es “aprender a amarnos incondicionalmente, ya que protegiéndote, proteges a tus parejas sexuales y colaboras en la reducción de la transmisión de la infección”.



Jóvenes premiados en el concurso de carteles y soportes alternativos en conmemoración del Día Mundial del SIDA. Cádiz

Objetivo:

Este concurso tiene como objetivo, sensibilizar a la juventud de la importancia del liderazgo juvenil, del compromiso de los/as jóvenes en la lucha activa contra el VIH. Para dar difusión al mismo se distribuyeron a través de los Centros Provinciales del IAM, CMIM y Centro de Documentación “María Zambrano”, diversos materiales, en concreto, 500 calendarios de sobremesa, 500 calendarios de pared y 2.000 marcapáginas. Previamente se habían distribuido un total de 300 póster anunciando la convocatoria, así como 1.000 folletos informativos.



Al citado concurso, se pueden presentar jóvenes andaluces entre los 14 y 30 años de edad, en las modalidades de formato “cartel” o en formato “soporte alternativo”, así como en las diferentes modalidades previstas que pueden ser: individual o colectiva y de grupo aula de centros educativos. En la edición de este año se presentaron 518 trabajos.

Este año la entrega de trofeos a las personas y colectivos premiados tuvo lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la ciudad de Cádiz, el día 29 de noviembre de 2010.

3. PROGRAMA FORMA JOVEN

El programa *FORMA JOVEN* es un proyecto intersectorial impulsado por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y que se enmarca dentro del Plan de Atención a los problemas de Salud de los Jóvenes en Andalucía.

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora desde sus inicios en 2001-2002, con las Consejerías de Salud, la Consejería de Educación, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Instituto de la Juventud, Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias), Confederación de Padres y Madres de Andalucía (CODAPA) y el Consejo de la Juventud de Andalucía. En este año 2010, se han incorporado a este programa intersectorial, la Consejería de Empleo, a través de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el empleo, así como las Direcciones Generales de Infancia y Familias y de Justicia Juvenil y Servicios Judiciales, respectivamente.

La colaboración y participación del Instituto Andaluz de la Mujer, a dos niveles, el provincial y el autonómico, a través de los departamentos de psicología de los Centros Provinciales, como referentes provinciales y el Gabinete de Estudios y Programas, como referente central y coordinador a su vez. Asimismo, el IAM aporta al programa a través de los Puntos Forma Joven, los materiales que edita y tienen relación con la juventud. Dichos materiales se actualizan anualmente.

El programa tiene como objetivo principal, acercar a los espacios frecuentados por adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación, de manera individual y grupal, atendidas por un equipo de profesionales. Asimismo, busca educar y capacitar a los y las jóvenes para que desarrollen habilidades y comportamientos saludables de manera que en el desarrollo de sus vidas, compatibilicen diversión y salud.

El programa Forma Joven se desarrolla en unos espacios de encuentro denominados Puntos Forma Joven. Estos Puntos, están ubicados en los diversos espacios frecuentados por la población adolescente y juvenil, como son los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), Escuelas Taller, Universidades, Casa de oficios, espacios de ocio, etc. y se realizan actividades individuales y grupales sobre los temas más importantes relativos a la salud de los jóvenes.

Si al inicio del curso escolar 2009-2010, el número de asesorías Forma Joven ascendía a 710, en el presente curso 2010-2011 su número se ha incrementado a **781 centros** inscritos.

Actuaciones que desarrolla:

La información y la formación dirigida a la población juvenil se desarrolla en tres áreas determinadas y relacionadas entre sí:

- Área afectivo-sexual
- Área adicciones
- Área de salud mental

Durante 2010 desde la Comisión Técnica Intersectorial se ha insistido en dos aspectos claves para el buen funcionamiento del programa, como son las coordinaciones provinciales para el programa, así como el consensuar los contenidos básicos a incluir en los cursos de iniciación al programa para sanitarias/os y educadores/as, la formación específica a mediadores/as, así como los cursos específicos planteados por cada Institución. En el caso del IAM, el Curso específico que realiza es sobre “Prevención de la Violencia de género en parejas jóvenes”.

Fruto de esta coordinación ha sido la propuesta, que se desarrollará en 2011, de poner en marcha tres grupos de trabajo, que den respuesta a los encargos de la Comisión Autonómica y en los que participarán técnicos y técnicas de todos los sectores implicados. En concreto el IAM participará en el Grupo de Formación. Los tres grupos de trabajo son:

1. Grupo de Mediación
2. Grupo de Formación
3. Forma Joven en otros Espacios

Por otro lado, continúa en funcionamiento la página web www.formajoven.org, soporte accesible desde la red de internet que contiene tanto información actualizada (enlaces, documentos, artículos, noticias, material multimedia, etc) para sus visitantes, como herramientas de gestión y seguimiento



para los equipos de los Puntos Forma Joven (mediadores/as, profesionales) y para quienes coordinan el Programa a nivel provincial y autonómico.

BIENESTAR SOCIAL

1. PROGRAMA DE ESTANCIAS DE TIEMPO LIBRE PARA MUJERES CON HIJAS E/ O HIJOS, EXCLUSIVAMENTE A SU CARGO, RESIDENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

El Instituto Andaluz de la Mujer, continua desarrollando un programa de apoyo a mujeres con cargas familiares no compartidas, en colaboración con el Instituto de la Mujer.

Que es

El Programa de Estancia de Tiempo Libre para mujeres con hijos y/o hijas, exclusivamente a su cargo, trata de favorecer la igualdad de oportunidades de las mujeres con cargas familiares no compartidas, de forma que se les proporciona una estancia para el disfrute del ocio y tiempo libre en un espacio recreativo de la costa andaluza.

Objetivos.

El objetivo principal que se pretende con dicho Programa, es que las mujeres con hijas y/o hijos exclusivamente a su cargo, disfruten de una estancia, fuera de su residencia habitual, en establecimientos hoteleros en la costa de Andalucía.

Actuaciones

Dentro del Programa se realizan entre otras las siguientes actuaciones:

- A través de diversas actividades, se fomenta un aumento de sus habilidades sociales y su autoestima.
- Se establecen diferentes dispositivos de información, se pretende darles a conocer diferentes recursos, de los cuales son sujetas de derecho.
- Se favorece la igualdad de oportunidades de las mujeres con cargas familiares no compartidas.

Personas destinatarias

Mujeres con hijas e hijos exclusivamente a su cargo residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Periodo de ejecución.

Las estancias tuvieron lugar del 1 al 28 de julio de 2010, en el Municipio Costero de Mojacar (Almería).

Número de personas participantes por provincias

PROVINCIAS	2010		
	Mujeres	Total menores	Total personas beneficiarias
Almería	19	30	49
Cádiz	17	35	52
Córdoba	20	31	51
Granada	16	33	49
Huelva	19	30	49
Jaén	19	31	50
Málaga	20	30	50
Sevilla	18	32	50
Total Andalucía	148	252	400

Con respecto a 2009, ha habido solamente una persona menos en cuanto al número total de personas participantes.

2. REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA INFORMATIVA “MIRA POR LA IGUALDAD” DIRIGIDA A ADOLESCENTES Y JÓVENES

Esta Campaña se ha realizado mediante la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Juventud, encargándose su ejecución a INTURJOVEN.

El objetivo de esta campaña ha sido difundir los principios y valores que contiene la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, entre adolescentes y jóvenes.

Las actuaciones que se han llevado a cabo son las siguientes :

- Elaboración de contenidos, diseño y mantenimiento de una página web, bajo la denominación “Mira por la Igualdad”, (www.miraporlaigualdad.es).
- Vinculadas a la página descrita en el punto anterior, se ha procedido a la creación y mantenimiento de cuentas en las redes sociales Facebook y Tuenti.
- Distribución de material promocional de la campaña.

La Campaña de difusión de la página web y las cuentas en las redes sociales ha tenido lugar entre octubre y diciembre de 2010, continuando dichos medios en funcionamiento con posterioridad a la fecha de finalización de la Campaña.

2.1. MEDIOS UTILIZADOS

Página web

Las personas usuarias que entran en este espacio online pueden encontrar información y material de todo tipo. Desde audio, cómics, hasta música, vídeos y un amplio archivo de documentación y enlaces a materiales elaborados por el Instituto Andaluz de la Mujer, que ilustran sobre la importancia de la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad.

Las personas usuarias también tienen la oportunidad de dar su opinión sobre los diferentes temas de actualidad planteados en el foro de debate y unirse al gran movimiento en pro de la igualdad entre mujeres y hombres en Facebook, contribuyendo así a la creación de un espacio de valores de igualdad.

Redes sociales

De forma paralela al sitio Web, se ha desarrollado una estrategia de difusión de la campaña en las redes sociales Facebook y Tuenti.

La página creada en Facebook destaca por la participación activa de las personas usuarias ya sea mediante la opción de adhesión a una causa (Me gusta), comentario o post, o mediante los comentarios de las propias seguidoras sobre la actual situación de la mujer propiciando el flujo de las comunicaciones. Concretamente las personas participantes han expresado su apoyo a la campaña en facebook de dos formas:

- Uniéndose a los grupos de Facebook: Las personas usuarias al unirse al grupo reciben en su muro las publicaciones que se realicen, las cuales están orientadas a la difusión del contenido de la Ley 12/2007.
- Cambiando su foto de perfil: Para ello se ha desarrollado una aplicación sobre Facebook que convierte la imagen del perfil de la persona usuaria en una imagen de campaña común e igual para todas aquellas que la ejecuten. Este software sólo se puede emplear en Facebook, no disponiéndose del mismo en Tuenti.

En cuanto a la página de Tuenti, aunque con una buena aceptación, dado el número de personas usuarias que se han unido a la página, la interacción y la participación activa es escasa. Esto se debe a que el perfil de las personas usuarias de esta red social es algo distinta a la de Facebook. Tuenti se caracteriza por una gran afluencia de jóvenes menores de treinta años que utilizan la plataforma para interactuar con sus amigos más que para informarse sobre iniciativas políticas o sociales.

Como apoyo al lanzamiento de la campaña se ha elaborado un material promocional con la finalidad de difundir la campaña, consistente en la edición de 2.620 libretas rotuladas y 5.000 bolsas de tela, ambas rotuladas con el lema de la campaña.

Datos estadísticos

Los siguientes datos corresponden al periodo de duración previsto de la Campaña (octubre-diciembre de 2010).

Web “Mira por la Igualdad”

- N° visitas: 1.539.
- N° personas usuarias únicas: 1.102.
- N° páginas vistas: 3.920.
- Promedio de páginas vistas: 2,55.
- Tiempo medio en el sitio: 2'24”.
- País de procedencia de las visitas: 96 % España y el resto en orden decreciente procedentes de Argentina, México, Venezuela, Perú, República Dominicana, Portugal, Colombia, Francia y Bélgica.

Facebook

- N° personas usuarias únicas: 662.
- N° personas usuarias activas: 800/mes.
- País de procedencia de las personas usuarias: 97 % España y el resto en orden decreciente procedentes de Reino Unido, Nicaragua, Guatemala, Uruguay y Portugal.

Tuenti

- N° personas usuarias únicas: 617.

3. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

Las mujeres por el hecho de serlo son más vulnerables a sufrir discriminación y encontrarse en situaciones, en mayor medida que los hombres, de dependencia económica y pobreza. Esta posibilidad provoca mayores riesgos de explotación, abuso y malos tratos, sobre todo, cuando se suman distintos elementos de discriminación.

El I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, recoge entre sus objetivos el de “Combatir la múltiple discriminación y la exclusión social que sufren las mujeres”. Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se viene trabajando en esta línea, desarrollando programas dirigidos a colectivos de mujeres con necesidades específicas, como son, mujeres reclusas y exreclusas, mujeres migrantes, madres jóvenes en riesgo social, mujeres prostituidas y víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual, entre otros.

Para el desarrollo de estos programas el IAM cuenta con la importante colaboración de entidades sin ánimo de lucro, especializadas en la atención y la intervención con mujeres en riesgo de exclusión social. Esta colaboración se materializa a través de subvenciones para el desarrollo de los programas.

El Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo responsable de «promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluzes, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer», puso en marcha una línea de subvenciones dirigida a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social, cuya última regulación se produjo mediante la Orden de 1 de marzo de 2006.

La experiencia acumulada y el compromiso con la agilización del procedimiento administrativo previsto, han hecho conveniente la aprobación de una nueva reglamentación a través de la Orden de 22 de febrero de 2010 (Boja nº 51 de 16 de marzo).

En el año 2010 el IAM ha destinado un presupuesto de 916.220 euros destinados a subvencionar 54 programas para la atención y prevención de la exclusión social, dos programas más que en 2009.

3.1 ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

Los programas presentados bajo esta denominación hacen referencia a situaciones en las que están presentes una serie de circunstancias económicas, familiares y personales que suponen para las mujeres una situación de especial dificultad y riesgo de exclusión social.

En este sentido las ayudas van dirigidas a aquellas entidades que desarrollan programas que ofrecen acogimiento y atención social a mujeres con graves problemas sociales y en situación de riesgo de exclusión.

Los proyectos subvencionados en 2010, han sido los siguientes:

Programa de “Piso de apoyo a la reinserción de mujeres en situación de riesgo de exclusión social” desarrollado por la Asociación de Integración y Promoción Social desarrollado por la Asociación de Integración y Promoción Social (INYPROS) de Cádiz. Este programa tiene una primera fase de acogimiento a la mujer en situación de riesgo, hasta que pueda integrarse familiar y socialmente, desarrollando las habilidades aprendidas o modificadas en el recurso. Durante 2010 se ha acogido a 3 mujeres, siendo una de ellas extranjera.

Programa “REA. Servicio de atención a mujeres en riesgo de exclusión” desarrollado por la Asociación de mujeres por la igualdad de Órgiva (Granada). Este programa ofrece acogimiento para mujeres mayores de 18 años, en situación de riesgo (migrantes, sin vivienda, toxicómanas en proceso de desintoxicación) con sus hijos e hijas. En el pasado año 2010, se han acogido a 19 personas: 8 mujeres y sus 11 menores, de los cuales 2 mujeres y 4 menores eran extranjeros

Programa “Caminando Juntas”. Desarrollado por Cáritas Diocesanas de Granada, El programa contempla dos actuaciones: Talleres de promoción para la inserción laboral de mujeres en situación de riesgo e Intervención con mujeres que ejercen la prostitución tanto en clubs, casa-prostíbulos como en la calle. El total de mujeres atendidas en 2010 ha sido de 222 de las cuales 73 eran migrantes.

Programa de “Viviendas transitorias para mujeres en riesgo de exclusión social” desarrollado por la Fundación GENUS y que trata de Favorecer la inserción social y laboral de mujeres en riesgo de exclusión y

ayudar a superar los problemas que conlleva la falta de recursos económicos para lograr independencia, ofreciendo vivienda transitoria . En el pasado año 2010, se han acogido en este recurso a 14 personas: 12 mujeres con 2 menores, de las cuales 2 mujeres y un menor eran extranjeros.

Programa “DAMARIS. Acogida, atención e Inserción de mujeres”. Desarrollado por HH Adoratrices de Sevilla: Programa que ofrece acogida e intervención psicosocial a mujeres jóvenes para dotarlas de habilidades para lograr insertarlas social y laboralmente, a la vez que trata de dar respuestas alternativas a las causas que dan lugar a su marginación. Las mujeres atendidas en 2010 en este programa han sido de 28, 23 de las cuales son de nacionalidad extranjera.

Programa de “Atención integral a mujeres en riesgo de exclusión social y/o prostitución” Desarrollado por la entidad Auxiliares del Buen Pastor “Villa Teresita”: La Casa Hogar Villa Teresita es un programa de acogida e intervención con mujeres que provienen de la droga y la prostitución. Diseñan un itinerario personalizado para las mujeres acogidas, para dotarlas de habilidades para lograr insertarlas social y laboralmente, a la vez que trata de dar respuestas alternativas a las causas que dan lugar a su marginación. Trabajan estrechamente con el Proyecto Hombre, así como con mujeres procedentes de los Centro Provincial de Drogodependencias del programa de metadona. En el pasado año 2010, en el citado programa se han acogido a 15 mujeres de las cuales 4 eran extranjeras.

Programa “Servicio de prevención, asesoramiento y apoyo psicológico a mujeres en zona con necesidades de transformación social” desarrollado por la entidad Asociación Encuentros en la calle. Durante el 2010 se atendieron a 30 mujeres.

Programa “Mariana Allsop para la reinserción sociolaboral de mujeres jóvenes en riesgo de exclusión” desarrollado por las Hermanas Trinitarias en Granada, consiste en un programa de acogimiento para mujeres jóvenes” Durante el 2010 han acogido a 4 mujeres de las cuales 1 era extranjera.

En el ejercicio 2010 se concedieron para el desarrollo de estos 8 proyectos, un importe de 180.000 euros.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROV
---------	----------	------

ASOC. DE INTEGRACION Y PROMOCION SOCIAL "INYPROS"	Piso de apoyo a la reinserción para mujeres en riesgo de exclusión social	CÁDIZ
ASOC. DE MUJERES "POR LA IGUALDAD" DE ORGIVA	REA: Servicio de atención a mujeres en riesgo de exclusión	GRANADA
CARITAS DIOCESANA DE GRANADA	Caminando juntas	GRANADA
FUNDACION GENUS	Viviendas transitorias para mujeres en riesgo de exclusión	SEVILLA
CENTRO JUVENIL SANTA Mª MICAELA RR ADORATRICES	DAMARIS: Acogida y Atención e inserción a mujeres	SEVILLA
AUXILIARES DEL BUEN PASTOR "VILLA TERESITA"	Atención integral a mujeres en riesgo de exclusión y / o prostitución.	SEVILLA
ASOC. ENCUENTRO EN LA CALLE	Svo de prevención, asesoramiento y apoyo psicológico a mujeres en zonas con nec de transformación	CÓRDOBA
HERMANAS TRINITARIAS	"Mariana Allsopp" para la reinserción sociolaboral de mujeres jóvenes en riesgo de exclusión.	GRANADA

3.2. MADRES JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Durante el año 2010 se ha continuado colaborando en la prestación de recursos de atención social dirigidos a la acogida temporal de mujeres jóvenes con hijos/as o embarazadas, cuyas circunstancias económicas y familiares les impiden permanecer en su medio ante el posible riesgo para ella o sus hijos/as, con el objetivo de buscar una mayor eficacia y operatividad.

Programa de "Acogida, atención integral, promoción y reinserción de mujeres gestantes" desarrollado por HH. Adoratrices "Centro Fuente de Vida" de Córdoba. El programa va destinado a prestar acogida, apoyo, promoción e inserción a mujeres jóvenes gestantes, en situación de desprotección y abandono, en situación de exclusión social y sin recursos propios para subsistir. Cuenta con dos fases: una primera de acogimiento a la joven gestante y una 2ª fase, comunitaria, en la que se les asesora para la inserción laboral y a intentar reconstruir su equilibrio personal y emocional. Durante 2010 han acogido a 27 mujeres embarazadas con sus 25 menores correspondientes de los cuales 17 mujeres y 15 menores eran migrantes.

Programa de “Mujer gestante en situación de riesgo y exclusión social. Residencia Virgen Murillo”. Desarrollado por R.R. Oblatas del Santísimo Redentor de Granada. Programa de acogida, exclusivamente para mujeres gestantes que han sufrido el rechazo familiar, en el que se les dota de recursos para lograr su integración social e inserción laboral. En 2010 acogieron a 22 mujeres y 18 menores, de los cuales 10 mujeres y 18 menores eran extranjeras.

Programa OASIS: Atención madres jóvenes con hijos desarrollado por RR. ADORATRICES de Huelva. Es un programa de acogida e intervención psicosocial con mujeres jóvenes. Consta de 3 etapas: Acogida, Comunitaria (es la etapa más importante en cuanto a duración en ellas se aborda: integración, formación, salud, legalidad y documentación y terreno laboral) y la Inserción Social en la que la mujer toma un contacto más cercano con la realidad exterior. En 2010 acogieron a 14 mujeres y 14 niños, de las cuales 6 eran extranjeras, y 6 menores.

Programa “Hogar Santa Isabel” de Sevilla. “Casa de acogida a la mujer gestante y/o con hijos/as a cargo, en situación de exclusión social” desarrollado por RR Filipenses. Es un proyecto de acogimiento para mujeres gestantes que han sufrido el rechazo familiar, pudiendo tener más de un hijo/a, no tienen hogar para atenderlos adecuadamente y proceden de situaciones de exclusión social. Se diferencia de los anteriores en que acogen también a hijos e hijas de la joven gestante. En el pasado año 2010 atendieron a 8 mujeres y 10 menores, de los cuales 2 mujeres y 2 niños eran extranjeros.

Programa “La Equidad y la Inclusión Social: Desafíos de la acción social hoy” desarrollado por la Comunidad en Linares de las Hermanas de Ntra. Sra. de la Consolación. Es un programa subvencionado por primera vez en 2010 de acogimiento residencial e inserción sociolaboral para mujeres gestantes durante el primer año. En 2010 acogieron a 12 mujeres y 16 menores de los que el 50% eran extranjeros.

Para estos 5 proyectos, destinados a madres jóvenes, la subvención ha sido de 153.000 euros.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROV
RELIGIOSAS ADORATRICES FUENTE DE VIDA	Acogida, atención integral, promoción y reinserción de mujeres gestantes	CÓRDOBA

OBLATAS DEL STMO. REDENTOR	Mujer gestante en situación de riesgo y exclusión social	GRANADA
RELIGIOSAS ADORATRICES DE HUELVA	Proyecto Oasis: Atención a madres jóvenes con hijo/a	HUELVA
FILIPENSES HIJAS DE MARIA DOLOROSA HOGAR SANTA ISABEL, X	Casa de acogida para mujer joven gestante y/o con hijos a cargo, en situación de exclusión social	SEVILLA
COMUNIDAD EN LINARES DE HERMANAS DE NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	La Equidad y la Inclusión Social: Desafíos de la Acción Social Hoy	JAÉN

3.3. ATENCIÓN DE MUJERES PROSTITUIDAS Y VÍCTIMAS DEL TRÁFICO DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Los programas subvencionados dirigidos a la integración social de mujeres víctimas de la Prostitución y tráfico con fines de explotación sexual están interrelacionados al fenómeno de la inmigración ya que la mayoría de las mujeres que la ejercen o son víctimas de tráfico de personas son migrantes.

Programa “Centro de atención integral” desarrollado por la Asociación AIMUR. (Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Riesgo Social) de Almería. El Centro de Acogida inmediata se constituye como un dispositivo de atención integral para mujeres migrantes, mujeres en situación de riesgo y exclusión social, especialmente el padecido por mujeres víctimas de tráfico con fines de explotación sexual. Se le oferta formación laboral, rehabilitación personal y recuperación familiar. En 2010 han acogido 11 mujeres de las cuales 7 eran extranjeras.

Programa “Integración social y apoyo residencial a la mujer prostituida y de trata con fines de explotación sexual” desarrollado por RR. Adoratrices. Centro “Santa María Micaela” de Almería. Integración social y apoyo a la mujer en situación de marginación o exclusión social, especialmente víctima de la prostitución. El programa va destinado a mujeres con graves problemas psicosociales, tiene una primera fase de acogimiento mediante atención personalizada para conseguir su rehabilitación personal. Posteriormente, otra fase de formación para la adquisición de habilidades que le posibiliten su inserción laboral, que sería la tercera fase, en la que se les asesora para la búsqueda

de empleo y a reconstruir su equilibrio personal y emocional. En 2010 han atendido a un total de 30 mujeres de las que 25 eran extranjeras.

Programa “Proyecto Oblatas: Piso de acogida para mujeres españolas y extranjeras que viven en contextos de Prostitución o en situación de exclusión” desarrollado por HH. Oblatas del Stmo. Redentor de Almería. El proyecto consta de un piso de Acogida y acompañamiento a mujeres españolas o extranjeras en situación de exclusión y riesgo de explotación sexual o víctimas ya de las mafias y de los contextos de prostitución. En el citado proyecto han atendido a un total de 35 mujeres, de las que 30 son extranjeras.

“Programa de Atención integral a mujeres en situación de riesgo”. Desarrollado por la Asociación de Mujeres Progresistas “Victoria Kent” de Cádiz. El programa se basa en talleres para el aprendizaje de técnicas de orientación laboral con el colectivo de prostitución en el campo de Gibraltar, donde no hay proyectos para este colectivo e incluye atención psicológica con terapias individuales y grupales. Han atendido en el citado recurso en 2010 a un total de 490 de las cuales 436 eran extranjeras.

Programa de “Acogida y promoción de la mujer prostituida o en riesgo de serlo en Cádiz”. Desarrollado por HH. OBLATAS DEL STMO REDENTOR de Cádiz. Centro Social Polivalente Mujer Gades. El proyecto se desarrolla en Cádiz y tiene como finalidad la capacitación sociolaboral de las mujeres en situación de riesgo, víctimas de la prostitución, por medio de talleres formativos, así como la intervención en su entorno. El Centro Mujer Gades atendió en 2010 a 125 mujeres de las que 45 eran extranjeras.

Programa de Intervención con mujeres que ejercen la prostitución en las zonas de casco antiguo y Arenal”. Desarrollado por la Asociación de Mujeres “HIEDRA” de Córdoba. Programa de carácter asistencial dirigido a mujeres que ejercen la prostitución, mediante trabajo de calle y en base a talleres que realizan en la sede. En 2010 han atendido a un total de 75 mujeres, de las que 68 eran de nacionalidad extranjera.

“Programa Liliith”. Desarrollado por la Asociación de Mujeres en Zona de Conflicto de Córdoba. Programa de educación para la salud y reducción del daño cuyo objetivo es dar información y herramientas a las usuarias para que puedan cambiar aquellos comportamientos de riesgo que

realicen en relación con su salud sexual. Han atendido a 110 mujeres en situación de prostitución, 98 de ellas extranjeras.

Programa “NOVA. Acogida e inserción de mujeres en exclusión social, víctimas de la prostitución y la trata” desarrollado por RR. Adoratrices. “Centro Jorbalán” de Granada. El programa va destinado a mujeres con graves problemas psicosociales, (especialmente las que provienen del campo de la prostitución). Tiene una primera fase de acogimiento mediante atención personalizada para conseguir su rehabilitación personal. Posteriormente, otra fase de formación para la adquisición de habilidades que le permitan su inserción laboral, que sería la tercera fase, en la que se les asesora para la búsqueda de empleo y a reconstruir su equilibrio personal y emocional. Han acogido a 29 mujeres en su residencia, de las que 18 eran extranjeras.

Programa “CENTRO AMMAR. Atención a la mujer marginada” Cáritas Diocesana de Huelva. El proyecto consiste en el trabajo de calle con las mujeres prostituidas en Huelva, en las zonas de prostitución activa. Tiene como finalidad la inserción laboral y abandono del ejercicio activo, mediante la información de los recursos existentes. Dentro del programa contemplan: 1. Piso de acogida de Cáritas para mujeres de Exclusión; 2. Internamiento en programas de desintoxicación y 3. Albergue para migrantes “Betania”. En 2010 han atendido a un total de 97 mujeres de las que 47 eran extranjeras.

Programa “Intervención y acogida a mujeres prostituidas y drogodependientes” desarrollado por la Asociación Mujer Emancipada de Málaga. El proyecto contempla varios servicios: 1. Centro de Día que es la oficina que constituye la puerta de entrada al resto de los servicios; 2. Servicio de Calle: trabajo de calle con el colectivo de la prostitución y 3. Casa de Acogida: Realiza un programa de alojamiento y Rehabilitación en adicciones. Es un dispositivo de apoyo al tratamiento. En 2010 han atendido un total de 27 mujeres. Del total de mujeres 2 eran de nacionalidad extranjera.

Programa “CAMINA. Intervención con mujeres en alto riesgo de exclusión. Prostitución y Tráfico” desarrollado por RR. Adoratrices Centro Jorbalán de Málaga. Programa de acompañamiento para mujeres que están en la calle víctimas de situaciones de exclusión social, principalmente a causa de la droga (a través del Proyecto Hombre), o en riesgo de prostitución en redes, maltrato, etc, y quieren voluntariamente iniciar el Programa de Reinserción Social. Han atendido a 59 mujeres, 28 de las cuales eran extranjeras.

“Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la prostitución en Málaga”. Desarrollado por la Asociación Médicos del Mundo de Málaga. Consiste en un programa de educación para la salud y reducción del daño que pretende con sus actividades dar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellos comportamientos de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. En el programa de atención sanitaria que desarrollan han atendido a 991 mujeres, de las que 914 eran de nacionalidad extranjera.

Programa de inserción sociolaboral para mujeres en riesgo de exclusión y/o prostitución, desarrollado por RR. Oblatas del Stmo. Redentor de Sevilla. “Programa de atención y apoyo integral a mujeres en riesgo o situación de prostitución y exclusión social. Se desarrolla en 3 áreas. 1. Intervención directa se asesora a la mujer ante cualquier dificultad, apoyo y seguimiento psicológico, orientación sociolaboral, etc. 2. Área de sensibilización. Información a la sociedad sobre esta forma de explotación de la mujer. 3. Área de gestión: Profesionales que gestionan los programas y los fondos para el desarrollo del programa. En 2010 han atendido a 22 mujeres de las que 11 eran de nacionalidad extranjera y 18 menores.

“Programa de reducción del daño y promoción de la salud para mujeres que ejercen la Prostitución en Sevilla” desarrollado por la Asociación Médicos del Mundo de Sevilla. Consiste en un programa de educación para la salud y reducción del daño que pretende con sus actividades dar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellos comportamientos de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. En el programa de atención sanitaria que desarrollan han atendido a 800 mujeres, de las que 664 eran de nacionalidad extranjera.

Programa de Mediación y atención social a las personas que ejercen la prostitución en Andalucía desarrollado por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDH). Programa dirigido a migrantes que ejercen la prostitución en Almería, Cádiz, Córdoba Granada y Málaga. Asimismo un servicio móvil de información y asesoramiento dirigido a este colectivo, que les lleva la información a los puntos de contacto donde ellas se encuentran, así como el acompañamiento y orientación en las gestiones administrativas que precisen. Durante 2010 se han atendido a 1.212 mujeres siendo 1.193 extranjeras.

Programa de reducción del daño y promoción de la salud para mujeres que ejercen la prostitución en Almería, desarrollado por la Asociación Médicos del Mundo. Consiste en un programa de educación para la salud y reducción del daño que pretende con sus actividades dar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellos comportamientos de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. En el programa de atención sanitaria que desarrollan han atendido a 383 mujeres, de las que 374 eran de nacionalidad extranjera.

Programa de Centro de día / intervención, desarrollado por la Asociación para la prevención y atención a la mujer prostituida en Almería (APRAM). Centro de día para mujeres que ejercen la prostitución. Se realizan actividades de Acompañamiento, recuperación de habilidades sociales y búsqueda de empleo. Durante 2010 se atendió a 92 mujeres de las cuales 81 eran extranjeras.

Programa de intervención sanitaria para mujeres que ejercen la prostitución, desarrollado por IEMAKAIE. Se presta asesoramiento jurídico y psicológico a mujeres que ejercen la prostitución en Córdoba. Durante el 2010 atendieron a 140 mujeres de las que 113 eran extranjeras.

Proyecto de orientación sociosanitaria. Atención de necesidades sociales para mujeres que ejercen la prostitución en Motril y su comarca, desarrollado por Cruz Roja. Proyecto que trabaja la disminución del daño en la salud y la reinserción de mujeres que ejercen la prostitución. Durante 2010 han atendido a 56 mujeres, 55 de ellas extranjeras.

La subvención de estos 19 programas han supuesto un total de 245.000 euros.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROV
AIMUR	Centro de Atención integral	ALMERÍA
RELIGIOSAS ADORATRICES	Integración social y apoyo residencial a la mujer prostituida y de la trata con fines de explotación sexual	ALMERÍA
OBLATAS	Proyecto Oblatas	ALMERÍA
A Mujeres Progresistas VICTORIA KENT	Atención integral a mujeres en situación de riesgo	CÁDIZ
HNAS OBLATAS DELSTMO REDENTOR CENTRO POLIVALENTE MUJER GADES	Acogida y promoción de la mujer prostituida o en riesgo de serlo en Cádiz	CÁDIZ

ASOC. MUJERES "HIEDRA"	Intervención con mujeres que ejercen la prostitución en las zonas casco antiguo y arenal	CÓRDOBA
ASOCIACION DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	Programa Lilith	CÓRDOBA
ADORATRICES GRANADA-ZAIDÍN	Nova: acogida e inserción de mujeres en exclusión social, víctimas de la prostitución y la trata	GRANADA
CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	AMMAR "Atención a la mujer marginada"	HUELVA
ASOCIACION MUJERES EMANCIPADA	Intervención y acogida a mujeres protituidas y drogodependientes	MÁLAGA
RELIGIOSAS ADORATRICES	Camina. Intervención con mujeres en alto riesgo de exclusión social. Prostitución y trafico	MÁLAGA
MEDICOS DEL MUNDO	Programa de reducción del daño y promoción de la salud con mujeres en prostitución en Málaga	MÁLAGA
RELIGIOSAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	Inserción sociolaboral para mujeres en situación de riesgo de exclusión y /o prostitución	SEVILLA
MEDICOS DEL MUNDO	Programa de reducción de daños y promoción de la salud con mujeres en prostitución.	SEVILLA
ASOCIACION PRO-DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA	Mediación y atención social a las personas que ejercen la prostitución en Andalucía . Divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos en ese ámbito	SEVILLA
MEDICOS DEL MUNDO	Programa de reducción del daño y promoción de la salud con mujeres en prostitución.	ALMERÍA
ASOC PARA PREVENC. Y ATENC. MUJER PROSTITUIDA AL	Centro de día / intervención APRAM Almería	ALMERÍA
IEMAKAIE	Intervención socio-sanitaria con mujeres que ejercen la prostitución	CÓRDOBA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA, CRUZ ROJA ESPAÑOLA-GRANADA	Proyecto de orientación sociosanitaria. Atención de necesidades sociales a mujeres que ejercen la prostitución en Motril y comarca.	GRANADA

3.4. ATENCIÓN DE MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS

Los proyectos que se subvencionan dirigidos a este colectivo pretenden prestar el apoyo necesario para su reinserción, mediante diversos programas y actividades. Estos programas atienden tanto a mujeres reclusas como aquellas que se encuentran en tercer grado o régimen abierto.

Programa de “Información, Atención, Asesoramiento y seguimiento para Mujeres Reclusas en Centros Penitenciarios y Exreclusas de Cádiz desarrollado por Colectivo de Prevención e Inserción en Andalucía (CEPA). El proyecto persigue la atención integral y la resocialización de la mujer reclusa, mediante la ocupación del tiempo libre con diversas actividades: Escuela de madres; Taller de H. Sociales; Talleres de emociones y sentimientos; Integración sociolaboral de la mujer, así como su tratamiento personalizado y de grupo, que fomente su desarrollo personal dentro del Centro Penitenciario para la mejora de su calidad de vida. Asimismo, ofrecen atención a mujeres exreclusas en la sede del colectivo CEPA, en la que ofrecen información y atención social, asesoramiento jurídico, orientación y formación en habilidades prelaborales. En 2010 se han atendido a 105 mujeres 45 de ellas extranjeras.

Programa de Atención a mujeres internas en los centros penitenciarios de la provincia de Cádiz, desarrollado por la Fundación C.E.S. Jerez (Proyecto Hombre-Provincia de Cádiz). Este proyecto surge de la colaboración con Proyecto Hombre en la provincia de Cádiz para trabajar con las mujeres toxicómanas que están cumpliendo condena por consumo o a veces a consecuencia del de su compañero, que quieren rehabilitarse e integrarse en el programa de rehabilitación de la cárcel y posteriormente poder solicitar (mediante la concesión del art. 182 RP) el cumplimiento de la condena en establecimiento externo. En 2010 han atendido a 45 mujeres, 33 de ellas extranjeras.

Programa de Apoyo para mejorar la calidad de vida y la rehabilitación psicosocial de las reclusas del C.P. de Córdoba, desarrollado por la Asociación de Mujeres en Zona de Conflicto. El programa va destinado a prevenir y erradicar la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, así como la atención a mujeres, que por sus circunstancias personales y/o socioeconómicas requieren una atención especial, que en ocasiones incluyen dar alojamiento temporal, y programas adecuados a las necesidades y problemas de éstas. En 2010 han atendido a 23 mujeres pertenecientes al Centro Penitenciario de Córdoba de las que 4 eran extranjeras.

Programa de Atención integral a reclusas con hijos/as en unidad dependiente. Programa Romper Cadenas HH. Mercedarias de la Caridad de Cájar (Granada). El programa se desarrolla en una Unidad Dependiente, espacios que están fuera del recinto penitenciario para que las madres cumplan su pena en un ambiente externo que favorezca la relación materno filial. Esta Unidad va dirigida a reclusas y exreclusas y sus hijos/as, del centro penitenciario de Albolote de tercer grado, libertad condicional y definitiva. En la unidad dependiente han participado 17 personas: 8 madres y 9 menores.

Programa 13 rosas, desarrollado por la Asociación Arrabal-aid de Málaga. Intervención sociolaboral con mujeres reclusas de Alhaurín de la Torre (Málaga). Programa de inserción laboral para mujeres reclusas, mediante un planteamiento integral y personalizado de la intervención y por otro, el apoyo en una amplia red de recursos, institucionales y no institucionales. En los talleres organizados en Alhaurín de la Torre han participado 26 mujeres de las que 7 eran de nacionalidad extranjera.

Programa de atención y acompañamiento dirigido a mujeres reclusas en prisión y exreclusas, desarrollado por la Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía (FAMPI). Servicio de atención y acompañamiento que atiende la demanda de mujeres, mientras cumplen condena y tras su salida de prisión, en 5 de los centros penitenciarios, principalmente en los módulos de madres de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y Albolote (Granada). Durante 2010 hasta enero de 2011 han atendido a 81 mujeres de las cuales 14 eran extranjeras.

Programa de valores para mujeres de “Botafuegos” desarrollado por la Coordinadora Comarcal “Alternativas”. El programa desarrolla actividades atención e integración en el centro penitenciario del Campo de Gibraltar. Durante 2010 atendieron a 42 mujeres, 16 de ellas extranjeras.

Se han concedido un total de 7 subvenciones para estos proyectos, que han supuesto un total de 74.000 euros.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROV
C.E.P.A. COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN	Información, atención, asesoramiento y seguimiento para mujeres reclusas y exreclusas	CÁDIZ
FUND. C.E.S. JEREZ. PROYECTO HOMBRE	Atención a mujeres internas en centros penitenciarios de la provincia de Cádiz	CÁDIZ
ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	Programa de Apoyo para mejorar la calidad de vida y la rehabilitación psicosocial de las reclusas del C.P. de Córdoba	CÓRDOBA

HERMANAS MERCEDARIAS DE LA CARIDAD	Atención integral a reclusas con hijos/as en unidad dependiente de madres "Programa romper cadenas"	GRANADA
ASOCIACION ARRABAL-AID	Trece Rosas	MÁLAGA
FEDERACION MUJERES PROGRESITAS DE ANDALUCIA	ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDO A MUJERES EN PRISIÓN Y EXRECLUSAS	SEVILLA
COORDINADORA COMARCAL "ALTERNATIVAS"	Programa de valores para mujeres "Botafuegos"	CÁDIZ

3.5. ATENCIÓN DE A LAS MUJERES MIGRANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Los programas para mujeres migrantes en riesgo de exclusión social van destinados a la atención de aquellas mujeres que al no haber podido realizar su proyecto migratorio se ven en una situación de exclusión.

Programa “Integración y mediación intercultural de madres, hijos e hijas e migrantes”. Desarrollado por la Fundación Márgenes y Vínculos de Cádiz. Realización y seguimiento de iniciativas culturales con el objeto de llegar a un acercamiento, conocimiento, intercambio positivo y comprensión mutua entre el colectivo migrante y la población autónoma, así como asesoramiento a la población femenina y sus hijos e hijas. Han atendido en 2010 a 206 mujeres y 105 menores de los cuales 131 mujeres y 105 niños son extranjeros.

Programa de “Promoción sociolaboral de mujeres migrantes en Cádiz” desarrollado por la Asociación CARDIJN de Cádiz.. El programa da continuidad al trabajo desarrollado con mujeres migrantes incidiendo en actuaciones que favorezcan su inserción laboral. Desarrolla sus actividades en dos puntos: Cádiz (capital) y Campo de Gibraltar. Desarrolla una labor formativa mediante talleres ocupacionales y clases de español, a la vez que reciben asesoramiento jurídico y orientación laboral, con el objetivo de dotarlas de habilidades y formación que facilite su inserción social. Han atendido en 2010 a 191 mujeres de las cuales 186 eran extranjeras.

Programa de “Intervención integral con mujeres migrantes en riesgo de exclusión social” Desarrollado por la Asoc. Promigrantes de Córdoba (APIC-ANDALUCÍA ACOGE).” En la provincia de

Córdoba. El programa consiste en trabajar con las mujeres sus interrelaciones en cada una de las áreas necesarias para alcanzar una mejora en su situación. Asimismo se trabaja la reconstrucción de su proyecto migratorio. En 2010 han atendido a un total de 100 mujeres migrantes.

Programa de “Intervención con mujeres migrantes en la mediación social y familiar” desarrollado por la Asociación Jaén acoge, en la provincia de Jaén. El programa va dirigido a trabajar con mujeres emigradas que se constituyen en protagonistas de su proceso migratorio familiar, por medio de la mediación familiar y social, como forma de evitar su exclusión social. En 2010 han atendido a 108 personas.

Programa “Puntos de encuentro para mujeres migrantes: acompañamiento y promoción personal” desarrollado por Mundo Acoge de Linares (Jaén). El programa tiene 2 líneas de intervención: 1. Atención y acogida integral a la mujer migrante en situación de riesgo y 2. Talleres de encuentro: espacios de contención, expresión de necesidades y promoción personal a mujeres migrantes. En 2010 han participado en los talleres 62 mujeres extranjeras.

Programa de integración y educación sanitaria con mujeres migrantes en Málaga, desarrollado por Médicos del Mundo. El programa facilita atención social, sanitaria, orientación, formación e información sobre distintos recursos sociales y sanitarios. Parte importante del programa se desarrolla a través del Centro de Atención Sociosanitaria a Migrantes. La asociación ha atendido en 2010 a 351 mujeres.

Programa Servicio de información y autonomía para mujeres migrantes” en la provincia de Málaga, desarrollado por Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL). El programa centra su acción en asesorar legalmente sobre los derechos inherentes a la condición de extranjera con el objetivo de conseguir su plena integración, especialmente las de mayor vulnerabilidad: la violencia de género y las trabajadoras del hogar. El citado servicio en 2010 ha atendido a un total de 942 mujeres migrantes.

Programa de integración y educación sanitaria con mujeres migrantes en Sevilla desarrollado por Médicos del Mundo. El programa facilita atención social, sanitaria, orientación, formación e información sobre distintos recursos sociales y sanitarios. La asociación ha atendido en 2010 a 315 mujeres.

Programa de Mediación Intercultural para Mujeres Migrantes: Mujeres y Feminismos, desarrollado por la Asociación de Mujeres Vecinales de Andalucía (CAVA). “Programa de IV edición. Avanzando en Igualdad. Pretende formar y sensibilizar a sus asociadas para la detección y prevención de la violencia de género en mujeres migrantes mediante la formación de mediadoras interculturales para la inmigración. A partir de la formación se organizan talleres de integración en los que han participado 215 mujeres.

Programa “Casa de acogida NAZARET” desarrollado por Cáritas Diocesana de Sevilla. Espacio de acogida temporal para mujeres migrantes en situación de precariedad en el que a través de un itinerario personalizado impulsa su desarrollo integral: trabajo personalizado, educativo y formativo. En 2010 la entidad ha acogido a un total de 12 mujeres y 9 menores extranjeros.

Programa “Salud integral para mujeres migrantes en riesgo de exclusión social” desarrollado por la Fundación CIMME (Centro Internacional Médico para Migrantes). El proyecto organiza actividades y talleres que contribuyen a mejorar la salud integral de la mujer migrante, teniendo en cuenta sus diferencias culturales y de idioma. Plantean como finalidad de su proyecto, detectar los malos tratos a la que pueden estar sometidas las mujeres, con el fin de facilitar el proceso de adaptación y superación de las condiciones adversas con que se encuentran. El programa de atención sanitaria ha llegado a un total de 104 mujeres de las cuales 92 eran extranjeras.

Programa “Centro de Acogida Humanitaria para Mujeres Migrantes” desarrollado por la Fundación Sevilla Acoge. Programa de acogimiento residencia y atención integral para mujeres e hijas/os. En 2010 han atendido a 21 mujeres y 9 menores extranjeros.

En total se han concedido 14 subvenciones para estos proyectos. El importe total ha sido de 138.000 euros.

ENTIDAD	PROGRAMA	PROVINCIA
FUNDACION MARGENES Y VÍNCULOS	Integración y mediación intercultural madres e hijos e hijas e migrantes	CÁDIZ
ASOCIACION CARDIJN	Promoción sociolaboral de mujeres migrantes IV	CÁDIZ
ASOC. PRO MIGRANTES (APIC)	Intervención Integral con mujeres migrantes en riesgo de exclusión	CÓRDOBA
Asoc. Jaén Acoge	Intervención con mujeres migrantes en la mediación social y familiar	JAÉN

Asoc. Mundo Acoge	Puntos de encuentro para mujeres migrantes: Acompañamiento y promoción personal	JAÉN
MEDICOS DEL MUNDO	Programa de integración y educación socio sanitaria con mujeres migrantes en Málaga	MÁLAGA
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME EN MÁLAGA (MPLD)	Servicio de información y autonomía para mujeres inmigrantes (SIAMI)	MÁLAGA
COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	DAMIOLA TAYLOR Asistencia jurídica	SEVILLA
MEDICOS DEL MUNDO	Programa de integración y educación socio sanitaria con mujeres migrantes en Sevilla.	SEVILLA
COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	PROYECTO "SORORIDAD" atención psicológica mujeres	SEVILLA
ASOC. MUJERES VECINALES ANDALUZAS (CAVA)	IX edición del programa de mediación intercultural para mujeres migrantes	SEVILLA
CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA	Casa de acogida Nazaret	SEVILLA
FUND. CENTRO INTERNACIONAL MEDICO PARA MIGRANT.EXTRANJ (CIMME)	Salud integral para mujeres migrantes en riesgo de exclusión social.	SEVILLA
FUNDACION SEVILLA ACOGE	Centro de acogida humanitaria para mujeres migrantes	SEVILLA

3.6. RESUMEN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

MODALIDAD	Nº PROYECTOS	CUANTIA SUBVENCIONADA	Nº MUJERES ATENDIDAS AUTÓCTONAS	Nº MUJERES ATENDIDAS EXTRANJERAS	Nº MENORES	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS
Mujeres en situación de riesgo de exclusión	8	180.000	216	106	13	335
Madres jóvenes	5	153.000	40	43	83	166
Reclusas y exreclusas	7	74.000	211	119	9	339
Prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual	19	245.000	575	4.209	18	4.802
Mujeres inmigrantes	14	138.000	92	2.320	123	2.535
TOTAL	54	790.000¹⁰	1134	6767	246	8.177

¹⁰ La cuantía subvencionada total es, tal como se indica al principio del epígrafe, de 916.220 euros. La cuantía que resta desde 790.000 hasta el total, es la correspondiente a las programas subvencionados dentro de esta convocatoria dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género, los cuales se exponen en la línea de violencia de género.

4. MUJER E INMIGRACION

4.1. VI FOROS PROVINCIALES DE GÉNERO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES

Los Foros conforman un espacio formativo, de debate y análisis, para profesionales de instituciones y organizaciones que trabajan con y para mujeres migrantes. El Instituto Andaluz de la Mujer a través de estos foros persigue, como fin último, trabajar en red y atender las necesidades, los intereses y las expectativas de las mujeres migrantes, por ello, tratamos de profundizar y difundir los conocimientos adquiridos en un campo de actuación tan complejo.

En esta sexta edición se estableció como innovación la creación de grupos en las provincias que tratarán de impulsar el trabajo en red a este nivel, profundizar en el conocimiento de quienes trabajan en materia de género y migraciones y elaborar propuestas para los próximos Foros. Estos grupos se reunirán varias veces en el año y su temática se desarrollará en función de los intereses de quienes los integren. Además, ampliamos el contenido formativo, sumando a la perspectiva jurídica temas como la salud y los derechos humanos de las mujeres migrantes. Finalmente, destacar como elemento nuevo con respecto a foros anteriores que las ponentes provenían en su mayoría de asociaciones y ONGs colaboradoras del Instituto Andaluz de la Mujer y con un conocimiento práctico de la temática que ha resultado de interés para quienes participaron.

En cuanto a los objetivos de los VI Foros, hemos de destacar que siguen la línea de anteriores ediciones, éstos son: por una parte, consolidar un espacio de debate y análisis a nivel provincial entre profesionales de Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, Centros Municipales de Información a la Mujer, profesionales del Servicio Integral y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género e instituciones y organizaciones que trabajan con mujeres migrantes y, en segundo lugar, ofrecer una formación continua en materia de género, procesos migratorios y extranjería, especialmente en los casos de mujeres migrantes víctimas de violencia de género.

Se realizaron ocho foros, uno en cada provincia, en los meses de mayo y junio. La programación de los Foros fue la siguiente:

Mesa de Reflexión. Contó con tres ponencias:

- La salud de las mujeres migrantes, perspectivas de análisis de las violencias sufridas: se trataron las dificultades de salud derivadas del mismo proceso migratorio, las múltiples violencias que conlleva y las situaciones específicas de violencia de género.

- Violencia de género y extranjería, un binomio complejo: se recogió la problemática y las posibilidades de afrontamiento de la violencia de género en el caso de mujeres migrantes, así como, situaciones de ruptura matrimoniales y custodia de hijas e hijos.

- Trata de mujeres con fines de explotación sexual, la expresión más dramática del patriarcado: Se realizó un análisis de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y su relación con la situación de la prostitución como instrumento patriarcal, valorando el reemplazo étnico-nacional sufrido en los últimos años.

Taller participativo para impulsar el trabajo en red en la provincia y para la elaboración de propuestas: El objetivo de este taller fue establecer un espacio de análisis y propuestas a nivel provincial e impulsar el trabajo en red de las profesionales de este ámbito.

Taller para la presentación de la Guía: “La mujer inmigrante víctima de violencia de género y la aplicación del derecho de extranjería”.

Los VI Foros tuvo como personas destinatarias al personal técnico de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, Centros Municipales Información a la Mujer, del Servicio de Atención Integral y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, personal técnico de Administraciones Públicas en áreas relacionadas preferentemente con el proceso migratorio y las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, personal técnico de entidades públicas o privadas relacionados con los procesos migratorios (ONG, Asociaciones, Centros de Acogida, etc.).

En cuanto al material elaborado, consistió en 1. 500 dípticos distribuidos entre profesionales de Administración y organizaciones especializadas en el trabajo con mujeres migrantes y víctimas de violencia de género. También se editaron 850 cuadernos que incorporaban un resumen de las ponencias, así como 850 bolígrafos y maletines para las profesionales asistentes.

Las **personas** y **entidades** que han participado, por provincias, desagregadas por sexo son:

PROVINCIA	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL PERSONAS	Nº ENTIDADES
Almería	78	3	79	36
Cádiz	48	1	49	26
Córdoba	52	7	59	30
Granada	58	4	62	43
Huelva	72	7	79	49
Jaén	73	10	83	33
Málaga	94	4	98	32
Sevilla	46	1	47	22
Andalucía	519	37	556	271

En el año 2009 participaron, para toda Andalucía, 700 personas y 333 entidades. Esta variación numérica responde al cambio de metodología, al consolidarse los Foros como un espacio dirigido a profesionales especializadas en violencia de género y migración, dejando de tener un carácter abierto a toda la población interesada.

4.2. CAMPAÑA “DERECHOS Y CIUDADANÍA DE LAS MUJERES MIGRANTES. NO ESTÁS SOLA”

Con esta campaña hemos querido continuar incidiendo en los contenidos de la realizada el pasado año. Se trataba de profundizar en el mensaje dirigido a las mujeres migrantes residentes en Andalucía y que tiene como objetivo informarles sobre sus derechos, así como, orientarlas sobre los servicios a los que pueden acudir si consideran que sus derechos son vulnerados.

Para la difusión de esta campaña se han utilizado los medios de mayor audiencia como son los audiovisuales, televisión y radio. Se ha emitido un spot de televisión de 20 segundos y emitido una cuña de radio. La difusión se ha realizado en las televisiones y radios públicas andaluzas: Canal Sur, Canal Sur 2, Canal Sur Radio y Canal Fiesta Radio.

La campaña se desarrolló desde el 29 de noviembre al 20 de diciembre de 2010. En este periodo se han realizado un total de 185 pases en la televisión y 324 pases en la radio, siendo la población destinataria, mujeres extranjeras y migrantes, residentes en Andalucía.

En formato de Spot publicitario y cuña de radio, se han distribuido 70 ejemplares a los Centros Provinciales y Centro de Documentación..

4.3. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN PARA MUJERES MIGRANTES “MUJERES Y FEMINISMOS”

La Organización CAVA- Mujeres Vecinales de Andalucía, como en años anteriores, desarrolla un programa de información, formación y debate dirigido a mujeres migrantes y autóctonas con el fin de informar a las primeras de recursos y analizar desde una perspectiva de género e intercultural el hecho migratorio, para ello realiza una serie de actuaciones: Foros de discusión, talleres y encuentros que favorecen el conocimiento, el re-conocimiento y la convivencia, así como, la reflexión en torno a la situación de las mujeres extranjeras y migrantes en un ambiente de análisis, debate y encuentro.

La información que se presenta a continuación corresponde a la prórroga solicitada por Mujeres Vecinales de Andalucía-CAVA con respecto al programa del año 2009. Las actividades se realizaron entre enero y marzo de 2010.

Objetivos:

- Favorecer la integración de las mujeres migrantes con el desarrollo de estrategias dirigidas a promover la convivencia en la diversidad.
- Potenciar la participación activa y el asociacionismo de la mujer migrante
- Abordar la situación de las mujeres migrantes, respecto a su condición de género y su posición en la sociedad de origen y acogida.

Actuaciones desarrolladas en 2010:

- Granada: Foro de discusión (30 de enero).Talleres (3 y 10 de febrero)
- Huelva: Encuentro (23 de enero).
- Jaén: Talleres (21 de enero) Encuentro (24 de enero)

- Sevilla: Foro de discusión (febrero-marzo), Talleres (5 y 12 de marzo), Encuentro (febrero-marzo).

Las actuaciones van dirigidas a mujeres migrantes y de origen español

Participación según provincia y tipo de actuaciones

PROVINCIA	ACTUACIÓN	MUJERES MIGRANTES	MUJERES AUTÓCTONAS	TOTAL
GRANADA	Foro Discusión	12	3	15
	Talleres	14	5	19
	Encuentro	12	3	15
	Encuentro	21	9	30
JAÉN	Talleres	23	10	33
	Encuentro	43	11	54
SEVILLA	Foro Discusión	6	6	12
	Talleres	12	5	17
	Encuentro	12	8	20
Total		155	60	215

4.4. JORNADA DE FORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA GUÍA JURÍDICA “LA MUJER INMIGRANTE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE EXTRANJERÍA”

El día 13 de abril de 2010, en Málaga, la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer presentó la Guía en el marco de una Jornada de formación, con la asistencia de más de 150 personas pertenecientes a centros de atención, asociaciones, e instituciones de interés que trabajan con mujeres migrantes, en dicha jornada se trataron temas relacionados con la atención individualizada a las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género y la aplicación del derecho de extranjería, así como las modificaciones sustanciales de la nueva Ley de Extranjería, la jornada estuvo a cargo de prestigiosas juristas autoras de la publicación.



El Instituto Andaluz de la Mujer ha editado la Guía para la actuación Jurídica “*La mujer inmigrante víctima de violencia de género y la aplicación del derecho de extranjería*”, como un instrumento práctico que tiene como finalidad dar respuesta detallada, de forma ágil y clara, a las demandas de información jurídica que plantean las mujeres inmigrantes en los Centros de atención a la mujer, y facilitar una mayor especialización de las personas profesionales, y que dispongan de herramientas que faciliten su trabajo.

Con esta Guía, el Instituto Andaluz de la Mujer pone a disposición de los equipos de profesionales responsables de la atención a las víctimas de la violencia de género, un material de trabajo para facilitar su labor, y además nos permita seguir avanzando en la sensibilización y especialización de profesionales que, recientemente, han incorporado a su especialización el conocimiento del Derecho de extranjería, y sin lugar a dudas, contribuirá a seguir avanzando en la igualdad de género y en el reconocimiento de derechos a los colectivos de mujeres más vulnerables e invisibles.

De la Guía se ha realizado una tirada de 8.000 ejemplares y se ha distribuido, entre otros, a los centros y servicios especializados de atención a la mujer, unidades de las Administraciones públicas especializadas de atención a las víctimas de violencia de género, entidades que atienden a mujeres inmigrantes

PARTICIPACIÓN

1. PROGRAMA ASOCIA

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, supone un nuevo marco jurídico para impulsar y promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos

Dicha Ley recoge en su artículo 54, referido a la participación social, que las Administraciones Públicas de Andalucía impulsarán medidas para el fomento de la participación social de las mujeres, y asimismo, cooperarán con la iniciativa social y las asociaciones para la promoción de la igualdad de género. Por otro lado, en su artículo 55, referido al fomento de las asociaciones de mujeres, recoge que los poderes públicos de Andalucía impulsarán el movimiento asociativo de mujeres y establecerán acciones adecuadas para facilitar su participación en la sociedad. Asimismo, potenciarán todas aquellas iniciativas que persigan la creación de redes de asociaciones de mujeres con el objetivo de incorporar a las mujeres en la actividad pública y facilitar su participación social. Igualmente, fomentarán la creación de órganos locales de participación en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y su coordinación con otros órganos de ámbito territorial similares. El I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 recoge una línea de actuación completa dirigida a la participación (línea 7), siendo su objetivo primero promocionar el tejido asociativo de mujeres con el desarrollo de 20 medidas. Entre todas ellas podemos encontrar algunas que se convierten en compromisos expresos a desarrollar a través del Programa Asocia, como son las siguientes medidas:

a) Apoyo al tejido asociativo de mujeres, con especial incidencia en las asociaciones que promuevan, favorezcan, impulsen y faciliten el empoderamiento y la participación de las mujeres en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes espacios sociales.

b) Elaboración periódica de un diagnóstico de género sobre el tejido asociativo.

c) Apoyo a la articulación del tejido asociativo por medio de la puesta en marcha de acciones conjuntas entre las distintas asociaciones de mujeres.

d) Creación de espacios de formación, cuyos contenidos aborden el estudio de la mujer desde cualquier disciplina, para facilitar el empoderamiento, la influencia y la participación de las mujeres.

ASOCIA es el nombre del programa desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer desde el año 2005 con el objetivo de impulsar la participación de las Asociaciones de Mujeres en el cambio social, el disfrute de derechos y la asunción de responsabilidades como sociedad civil, ya que éstas constituyen la representación más legítima de la ciudadanía de las mujeres.

El programa, con la finalidad de configurar la participación de las mujeres en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes ámbitos de la sociedad a través de las entidades en las que se integran y que las representan, se actualiza y define mediante Resolución de 8 de julio de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer. En dicha Resolución se establecen las áreas de actuación que conforman el Programa Asocia así como las condiciones de acceso al mismo.

Objetivos

- a) Fortalecer el sentimiento identitario en las asociaciones y federaciones de mujeres.
- b) Conformar y consolidar una red activa de asociaciones que interactúen entre ellas, con el Instituto Andaluz de la Mujer y con los Centros Municipales de Información a la Mujer.
- c) Consolidar el sistema de comunicación de las asociaciones de mujeres de Andalucía con el Instituto Andaluz de la Mujer.
- d) Determinar las líneas de actuación y participación de las entidades de mujeres en el Programa.

Áreas de actuación

- Diagnóstico Asocia
- Asocia La Formación
- Mujeres Asociadas
- Fomento del asociacionismo femenino

A continuación se indican el nº de entidades inscritas en el Programa Asocia que desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer. Debemos insistir sin embargo que esta información hace referencia sólo a aquellas asociaciones y federaciones de mujeres que colaboran con el Instituto Andaluz de la Mujer, por lo que no representa a la totalidad del tejido asociativo de mujeres en Andalucía.

Número de Asociaciones y Federaciones de Mujeres en Andalucía

PROVINCIAS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Asociaciones	205	262	228	352	169	227	259	264	1.966
Federaciones	2	7	5	8	0	4	7	10	43
Total	207	269	233	360	169	231	266	274	2.009

Nº de mujeres asociadas

PROVINCIAS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Asociaciones	21.936	25.987	31.973	28.976	22.822	21.105	22.211	60.518	235.528

1.1. DIAGNÓSTICO ASOCIA

A través de esta área se pretende conocer en profundidad la realidad de las asociaciones y federaciones de mujeres de Andalucía, para mejorar la planificación del Programa Asocia, cubrir posibles carencias e impulsar nuevas líneas de actuación, centrándose en la relación de las entidades entre sí.

Objetivos

El objetivo que se persigue es construir un mapa de las organizaciones que permita detectar las fortalezas y debilidades de nuestro tejido asociativo y así poder trabajar en su impulso y consolidación. Por otra parte el actual diagnóstico incorpora un apartado sobre el análisis de redes sociales. Este análisis aportará información útil para fomentar el trabajo colectivo, manteniendo la pluralidad y la diversidad del tejido asociativo.

De este modo, el Diagnóstico Asocia proporciona un mapa del movimiento asociativo de mujeres, con un doble objetivo:

– Conocer las características del movimiento asociativo de mujeres para orientar todas las actuaciones del Programa.

– Conocer los avances del Programa conforme a sus objetivos, mediante la realización de análisis periódicos comparativos a lo largo del tiempo.

Actuaciones:

Las actuaciones que se desarrollan en esta línea son:

- a) Recogida de información sobre las asociaciones.
- b) Elaboración de estudios sobre las características de las propias entidades de mujeres y las redes sociales existentes entre ellas.
- c) Actualización permanente de la base de datos de asociaciones dentro del Sistema de Información de Atención a Mujeres, subsistema Asocia.

Entre los elementos que conforman el programa Asocia, se encuentra la ejecución periódica de un Estudio Diagnóstico dirigido a conocer en profundidad la realidad del tejido asociativo de Mujeres en Andalucía.

Actualmente está en proceso la elaboración del segundo Diagnóstico sobre las Asociaciones y Federaciones de Mujeres en nuestra Comunidad Autónoma inscritas en el Programa Asocia del Instituto Andaluz de la Mujer.

Actuaciones que ha desarrollado en 2010

Para llevar a cabo el estudio se ha diseñado una muestra con todas aquellas entidades inscritas en el Programa Asocia cuya información se encontraba validada en la base de datos de SIAM Asocia a fecha de septiembre de 2009.

A estas entidades se les ha facilitado un cuestionario del que se ha recogido la información vía telefónica para su próximo análisis y elaboración de informe resultados. Los datos fueron recogidos hasta febrero de 2010.



Número de asociaciones y federaciones de mujeres que han participado en el estudio diagnóstico en el año 2010

ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
183	227	213	327	159	204	219	183	1.715

1.2. ASOCIA LA FORMACIÓN

Tiene como objetivo dotar a las asociaciones y federaciones de mujeres de las herramientas necesarias para su funcionamiento y consolidación, así como facilitar la creación de redes.

Las actuaciones que se desarrollan en esta línea son:

- Formación a distancia con el uso de las nuevas tecnologías de todo el tejido asociativo de mujeres en Andalucía, en distintas materias siempre con perspectiva de género.
- Formación tecnológica presencial, a través de Centros Guadalinfo y otros recursos de la Sociedad de la Información, con distintos niveles de alfabetización digital, desarrollada a través de acuerdos con la Consejería competente en la materia

1.2.1. FORMACIÓN A DISTANCIA. PLATAFORMA VIRTUAL DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Dentro del Programa Asocia, que cuenta con más de 2.000 organizaciones de mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer asume como una de sus acciones prioritarias la dinamización del movimiento asociativo de mujeres a través con acciones formativas a través de una Plataforma Virtual.

La formación disponible versa sobre diferentes temáticas, tanto sobre el funcionamiento y gestión de las propias entidades, como materias de tipo social, herramientas de comunicación y creación de redes sociales. Estas acciones formativas tendrán integrada la perspectiva de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Qué es

Son acciones formativas dirigidas a las personas socias de las asociaciones y federaciones de mujeres integrantes del Programa Asocia, desarrolladas a través de la Plataforma virtual del Instituto Andaluz de la Mujer, creada para tal fin. Se puede acceder a ella a través de su página web: www.juntadeandalucia.es/institutoandaluzdelamujer.

Todas las actividades tienen una duración lectiva entre 20 y 50 horas, variando según los contenidos y los conceptos a abordar de cada curso, y tienen carácter de autoformación sin tutorización

Objetivos

- Impulsar las competencias, habilidades y conocimientos de las mujeres asociadas.
- Dotar de herramientas útiles a las asociaciones y federaciones de mujeres para el desarrollo del movimiento asociativo y la creación de redes de asociaciones.



- Dotar de herramientas útiles para la consolidación e impulso de las asociaciones y federaciones de mujeres, en la consecución de sus objetivos.

Actuaciones desarrolladas en 2010 y su periodo de ejecución

En abril del 2010 se puso en marcha de la Plataforma Virtual ofreciendo acciones formativas a lo largo del año en las siguientes materias:

- Gestión administrativa de asociaciones.
- Bancos del tiempo
- Creación de proyectos de vida individual o colectivo
- Creación de redes sociales

Personas o entidades destinatarias

Las acciones formativas están dirigidas, en primer lugar, a las personas socias de las asociaciones y federaciones de mujeres inscritas en el Programa Asocia del Instituto Andaluz de la Mujer y, complementariamente, tanto al personal de los Centros Municipales de Información a la Mujer como al propio personal de los Centros de la Mujer del IAM, para que sirva de apoyo en las provincias ante cualquier dificultad que plantee la formación.

Tipo de materiales realizados y entidades a las que se les ha distribuido

- Creación de la Plataforma Virtual y elaboración de manuales tanto en texto como en Scorm.
- Se han elaborado fichas de las acciones formativas y una ficha de información general de la



Plataforma que se distribuyeron vía correo electrónico a las asociaciones y federaciones de mujeres, Centros Provinciales y otras entidades relacionadas con el Instituto Andaluz de la Mujer.

Número de personas participantes, por tipo de acciones formativas diferenciadas según sexo y por provincia.

Personas participantes por tipo de acciones formativas y sexo.

ACCIONES FORMATIVAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Gestión administrativa de asociaciones	545	35	580
Creación de redes sociales	437	33	470
Proyectos de vida individuales y colectivos	455	30	485
Bancos del tiempo	392	29	421
Total formación	1.831	125	1.956

Personas participantes por tipo de acciones formativas y provincias

ACCIONES FORMATIVAS	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Gestión administrativa de asociaciones	71	46	81	74	31	65	80	132	580
Creación de redes sociales	49	40	75	59	31	56	64	96	470
Proyectos de vida individuales y colectivos	51	38	69	61	36	52	73	108	485
Bancos del tiempo	45	43	57	57	26	41	69	83	421
Total formación	216	167	282	251	124	214	286	419	1.956

En el año 2010 se ha desarrollado el VI Encuentro anual de asociaciones de mujeres andaluzas, denominado “Estrategias de comunicación con perspectiva de género: La conquista de los espacios de representación social de las organizaciones de mujeres”.

Este eje temático supone la continuación del trabajo realizado, dentro del Programa Asocia en los Seminarios Provinciales. Se trata, pues, de un trabajo de continuidad que pretende dotar a los colectivos de mujeres de Andalucía de las herramientas, tanto conceptuales-reflexivas como prácticas que permitan un desarrollo de la participación pública de estos colectivos.

1.3.1. VI SEMINARIOS PROVINCIALES MUJERES ASOCIADAS 2010

Objetivos

Objetivo general: Promocionar las habilidades y trabajos con formatos comunicativos que impulsen el protagonismo y la creación de información en sus colectivos.



Objetivos específicos:

- Sensibilizar a las asociaciones de mujeres sobre la importancia de la comunicación.
- Detectar cuales son las barreras internas y estructurales que impiden o dificultan la capacidad de comunicación en público de las mujeres.
- Mejorar la comunicación asertiva, empática y con enfoque de género en las participantes.
- Facilitar el aprendizaje de técnicas de comunicación no verbal.
- Aprender a desarrollar acciones de prensa y difusión para la puesta en valor de las entidades y la labor que desarrollan.

Actuaciones desarrolladas en 2010 y su periodo de ejecución

Se realizaron 8 seminarios uno en cada una de las provincias andaluzas. Las fechas de realización fueron durante el mes de junio desde el día 4 al 22.

En cada uno de los seminarios, de ocho horas de duración, se contó con una ponencia marco “Estrategias y claves para los liderazgos femeninos en el siglo XXI. Comunicación con perspectiva de género como herramienta para el empoderamiento de las mujeres” y cuatro talleres: Taller de comunicación y género; Taller de estrategias para la comunicación oral; Taller de estrategias de comunicación no verbal; Taller de prensa e identidad corporativa.

Personas o entidades destinatarias

Las personas destinatarias son las socias pertenecientes a las Federaciones y Asociaciones de Mujeres de todo Andalucía. También han participado informadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer, así como personal técnico de los Centros Provinciales del área de participación.



Tipo de materiales realizados y entidades a las que se les ha distribuido

-Folletos con el programa: Distribución a los Centros provinciales de la Mujer, los Centros Municipales, Centro de Documentación del IAM, Federaciones y Asociaciones de Mujeres, y otras entidades.(5.000 unidades)

-Carpetas con documentos, cuaderno y bolígrafo y pendrive con documentación: Entregadas a las socias participantes de los seminarios.(1.2.000 unidades)

Personas y asociaciones y/o federaciones participantes en los seminarios por provincias.

En 2010 las personas participantes en los seminarios provinciales se han incrementado en 143 respecto al año anterior, esto supone un incremento del 16,1%.

Participantes en los seminarios por provincia

PROVINCIA	PERSONAS PARTICIPANTES 2010
ALMERÍA	134
CÁDIZ	109
CÓRDOBA	121
GRANADA	100
HUELVA	111
JAÉN	116
MÁLAGA	166
SEVILLA	172
ANDALUCÍA	1.029

También se han incrementado en un 35,8% el número de asociaciones y federaciones de mujeres participantes en los seminarios, en números absolutos han participado 126 entidades más.

Entidades participantes en los seminarios.

PROVINCIA	ASOCIACIONES/ FEDERACIONES DE MUJERES PARTICIPANTES 2010
ALMERÍA	60
CÁDIZ	53
CÓRDOBA	67
GRANADA	52
HUELVA	57
JAÉN	54
MÁLAGA	62
SEVILLA	73
ANDALUCÍA	478

1.3.2. VI ENCUENTRO ANUAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES ANDALUZAS

Objetivos:

- Promover la constitución de redes entre las entidades de mujeres, mediante su participación en sesiones de trabajo y talleres presenciales sobre temas de interés común.
- Ofrecer a las participantes algunas herramientas prácticas para la comunicación efectiva, para la participación en actividades públicas y la elaboración de información transformadora de la realidad social.
- Establecer un espacio para el conocimiento e intercambio de experiencias y saberes, así como la realización de actividades conjuntas.
- Ofrecer a las socias de las entidades de mujeres un marco de convivencia e interrelación que supere su marco de referencia habitual y que enriquezca su espacio privado.



Actuaciones desarrolladas en 2010 y su periodo de ejecución



Como en años anteriores, el Encuentro se ha desarrollado en dos ediciones, de la siguiente forma:

- Del 22 al 24 de octubre participando asociaciones de Almería, Cádiz, Córdoba y Granada.
- Del 5 al 7 de Noviembre en

el que han participado mujeres de asociaciones de Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

En cada una de las ediciones, se contó con una ponencia marco, cuatro talleres, dos mesas de comunicaciones, y actividades culturales.

Personas o entidades destinatarias

Las personas destinatarias son las asociaciones y/o federaciones de mujeres de Andalucía.

Tipo de materiales realizados y entidades a las que se les ha distribuido

- Trípticos, entregados a las participantes y distribución de varios ejemplares a los Centros Provinciales de la Mujer, el Centro de Documentación María Zambrano y otras entidades.(700 unidades)
- Carpetas con pendrive de documentación, bolígrafo y cuaderno. (250 unidades)
- Credenciales entregadas a las participantes (250 unidades)
- Puntos de libro: entregados a las participantes (250 unidades)
- Carteles grupos (250 unidades)

Personas asistentes y entidades participantes en los encuentros anuales.¹¹

Esta actuación se rige por convocatoria pública, (citada anteriormente), donde se establece una participación de 15 asociaciones por provincia y dos socias por cada asociación. En total se ofertan anualmente 240 plazas de participantes pertenecientes a 120 asociaciones y/o federaciones de mujeres para toda Andalucía.

Personas participantes

EDICIONES	PERSONAS PARTICIPANTES 2010
1ª EDICIÓN	114
2ª EDICIÓN	117
TOTAL	231

¹¹ Resolución de 4 de octubre de 2010 del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se notifica y hacen públicas las entidades seleccionadas para participar en el programa “VI Encuentro Anual de Asociaciones y Federaciones de Mujeres Andaluzas”, para el año 2010

Entidades participantes

EDICIONES	ASOCIACIONES PARTICIPANTES 2010
1ª EDICIÓN	58
2ª EDICIÓN	59
TOTAL	117

1.4. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

Tiene como objetivo fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres, y establecer una línea de apoyo para el desarrollo de proyectos de actividades que fomenten la participación social de las mujeres y promuevan la igualdad de oportunidades en Andalucía.

En el año 2010 se publicaron dos nuevas órdenes de regulación¹² de las subvenciones dirigidas a las asociaciones y federaciones de mujeres, las cuales presentan como novedad su carácter competitivo entre las solicitudes presentadas.

Las dos líneas de subvenciones son:

1. Para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género
2. Para la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades programadas

1.4.1. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES CONCEDIDAS EN 2010 PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS¹³.

¹² Orden de 25 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género (Boja nº 56 de 22 de marzo de 2010).

Orden de 24 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres para la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades programadas (Boja nº 56 de 22 de marzo de 2010)

PROVINCIA	Nº SOLICITUDES CONCEDIDAS	IMPORTE
ALMERÍA	3	11.600
CÁDIZ	1	14.000
CÓRDOBA	2	9.500
GRANADA	3	20.000
HUELVA	2	9.500
JAÉN	3	9.350
MÁLAGA	2	13.250
SEVILLA	5	50.500
TOTAL ANDALUCÍA	21	137.700 Euros

En 2010 se han concedido 21 proyectos, lo que supone un incremento de un 61,5% con respecto a 2008 (que fue la última convocatoria dado que dicha subvención era bianual) y partir de 2010 ha pasado a ser anual, se ha incrementado de 13 a 21 proyectos concedidos, lo que su

1.4.2. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES CONCEDIDAS EN 2010 PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS¹⁴.

PROVINCIA	Nº SOLICITUDES CONCEDIDAS	IMPORTE
ALMERÍA	143	162.759,18
CÁDIZ	109	131.766,08
CÓRDOBA	135	157.971,76
GRANADA	210	225.285,72
HUELVA	131	135.372,86
JAÉN	156	155.758,86
MÁLAGA	133	168.957,06
SEVILLA	149	182.832,26
TOTAL ANDALUCÍA	1.166	1.320.703,78 Euros

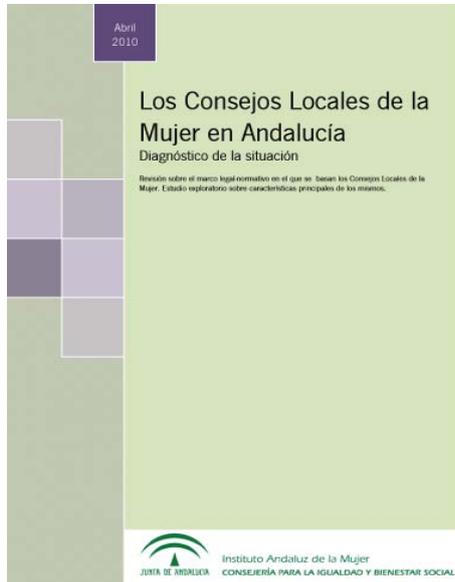
En 2010 con respecto a 2009 ha habido un incremento del presupuesto invertido de 5.917,13 euros.

13 Resolución de 27 de octubre de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se notifican y hacen públicas las subvenciones concedidas a Asociaciones y Federaciones de Mujeres para la realización de proyectos que se citan, en el ejercicio 2010 (Boja nº 222 de 15 de noviembre de 2010)

¹⁴ ANUNCIO de 29 de diciembre de 2010, de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifica y hace pública la resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres para la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades programadas, convocadas para el ejercicio 2010

2. ACTUACIONES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE LA MUJER.

2.1. ESTUDIO SOBRE LOS CONSEJOS LOCALES DE LA MUJER EN ANDALUCÍA



Para analizar el estado de la participación social y política del movimiento asociativo de mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer elaboró entre los meses de enero y abril del año 2009 un estudio sobre la situación de los Consejos Locales de la Mujer en Andalucía, que ha sido actualizado en el año 2010.

Dicho estudio consiste en una investigación de campo destinada a configurar un mapa andaluz de Consejos Locales de la Mujer, como organismos de participación ciudadana a nivel local, dentro del marco de la ley autonómica de igualdad.

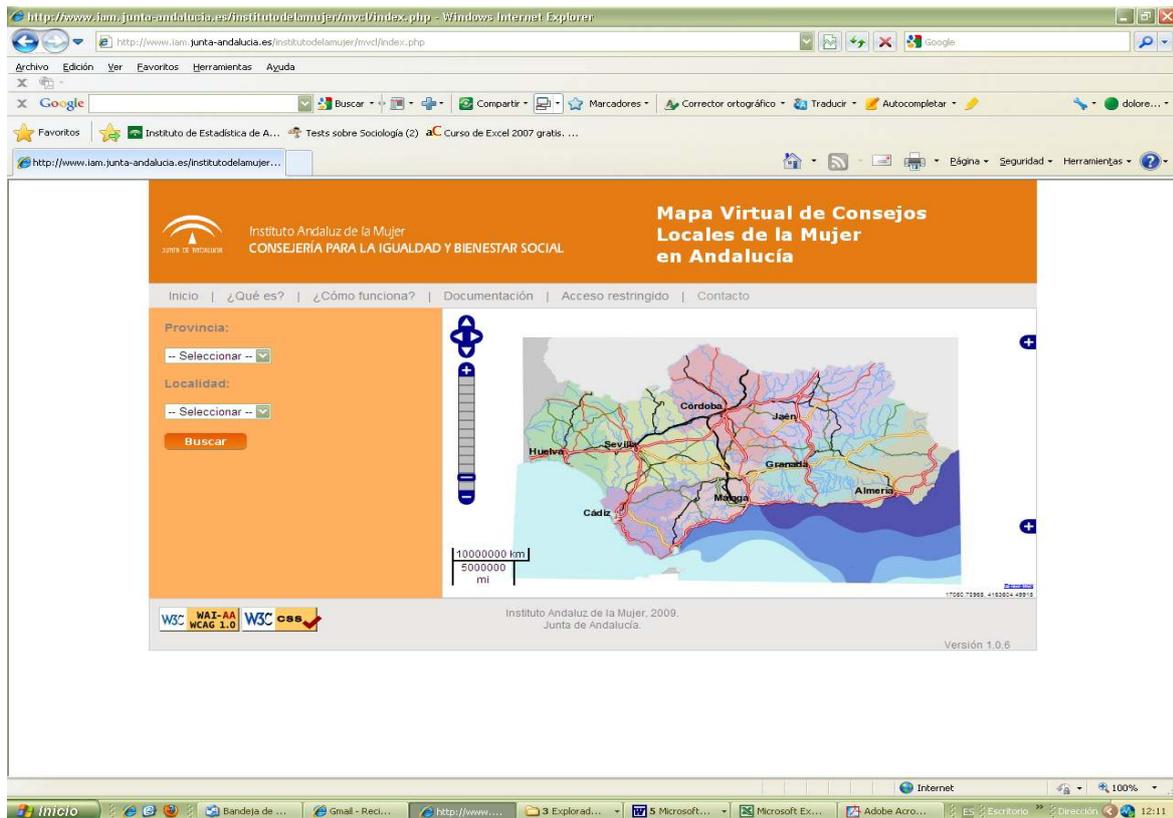
Mediante esta búsqueda se han obtenido datos cuantitativos y geográficos acerca de los municipios donde se ha creado este tipo de consejos locales, así como una breve contextualización de cada uno, su evolución y su reglamentación.

2.2. MAPA VIRTUAL DE CONSEJOS LOCALES DE LA MUJER EN ANDALUCÍA

Como resultado del estudio anteriormente mencionado se ha desarrollado una herramienta informática denominada Mapa Virtual de Consejos Locales de la Mujer en Andalucía.

Qué es

El Mapa Virtual de Consejos Locales de la Mujer en Andalucía es la manera de sistematizar y hacer pública la información existente sobre los Consejos Locales de la Mujer u órganos consultivos de finalidad similar a nivel municipal que desde el Instituto Andaluz de la Mujer se considera como más fácilmente accesible para la ciudadanía, de manera gráfica y centrada tanto a nivel municipal como provincial mediante un sistema de búsqueda sencillo e intuitivo que permite obtener información básica sobre cada uno de ellos, facilitando de este modo la participación social y política de las mujeres a través de las entidades habilitadas para ello.



Página de inicio del Mapa Virtual de Consejos Locales de la Mujer

2.3. II ENCUENTRO DE CONSEJOS MUNICIPALES DE LA MUJER

Introducción

La participación de las mujeres en la sociedad es una condición indispensable para la existencia de una verdadera democracia. Esta participación se articula en nuestras ciudades a través de diversos cauces, siendo los Consejos Locales de la Mujer los órganos de representación, participación e interlocución entre los movimientos asociativos y los ayuntamientos para la toma de decisiones sobre políticas públicas, dirigidas a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito local.

Durante 2009 se celebra en Granada el I Encuentro de Consejos Locales de la Mujer de Andalucía, en el que se propuso la celebración de encuentros anuales que permitan la reflexión y el debate en profundidad sobre sus iniciativas, entre ellas la creación de una red de Consejos Municipales de las Mujeres y el diseño de estrategias partiendo de los puntos comunes y priorizando objetivos.



La participación de las mujeres en la sociedad es una condición indispensable para la existencia de una verdadera democracia. Esta participación se articula en nuestras ciudades a través de diversos cauces, siendo los Consejos Municipales de la Mujer los órganos de representación, participación e interlocución entre los movimientos asociativos y los ayuntamientos para la toma de decisiones sobre políticas públicas, dirigidas a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito local.

La Ley 12/2007 para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía establece que las Administraciones Públicas impulsarán medidas para el fomento de la participación social de las mujeres, así como el movimiento asociativo, estableciendo acciones para facilitar su participación en la sociedad.

Durante 2009 tuvo lugar en Granada el I Encuentro de Consejos Municipales de la Mujer de Andalucía, en el que las mujeres presentes propusieron la celebración de encuentros anuales que permitieran la reflexión y el debate en profundidad sobre sus iniciativas.

Continuando con esta línea de acción y en respuesta a las demandas planteadas por las organizaciones de mujeres constituyentes de los diferentes Consejos Municipales de la Mujer, se plantea la celebración de este II Encuentro de Consejos Municipales de la Mujer en la ciudad de Córdoba, con la finalidad de fortalecer el papel de estos Consejos y la relación entre ellos.

OBJETIVOS:

1. Analizar y debatir la relación entre los Consejos Municipales de la Mujer, sus objetivos y agenda.
2. Poner en red a los Consejos Municipales de la Mujer de Andalucía, para la elaboración de estrategias de coordinación.
3. Dar a conocer el proyecto de Consejo Andaluz de Mujeres y propiciar la relación entre todos los Consejos.

COLABORA:

CÓRDOBA 2014
JUNTA DE ANDALUCÍA

MUNICIPIO DE CÓRDOBA
Resolución de Igualdad

Consejo Municipal de las Mujeres
X Adversario

JUNTA DE ANDALUCÍA
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Continuando con esta línea de acción y en respuesta a las demandas planteadas por las organizaciones de mujeres reunidas en los diferentes Consejos Locales, se plantea la celebración de este II Encuentro de Consejos Municipales de la Mujer en la ciudad de Córdoba, generando así el espacio de reflexión y puesta en común de fortalezas y necesidades, y presentando herramientas ya disponibles para el intercambio de información y experiencias, que hagan factible la Red de Consejos y la relación entre ellos.

Que es

Un Encuentro entre los Consejos Municipales de la Mujer de Andalucía, celebrado en Córdoba, en abril de 2010, con el fin de fortalecer el papel de los Consejos Locales de la Mujer en Andalucía y la relación entre ellos.

Objetivos

- 1.- Analizar y debatir la relación entre los Consejos, sus objetivos y agenda.

- 2.- Poner en red a los Consejos Municipales de Andalucía, para la elaboración de estrategias de coordinación y colaboración.
- 3.- Dar a conocer el proyecto de Consejo Andaluz de Mujeres y propiciar la relación entre todos los Consejos.

A quien se dirige

A todos los Consejos Locales de la Mujer existentes en Andalucía.

Participantes

Asisten representantes de asociaciones de mujeres, políticas y técnicas de un total de 20 Consejos de todas las provincias andaluzas, excepto Huelva, representantes de la Comisión Permanente del Consejo Municipal de las Mujeres de Córdoba, así como representantes de los ocho Centros Provinciales y de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Mujer y del Ayuntamiento de Córdoba. Participan un total de 69 personas, de las que 52 pertenecen a los Consejos Locales de la Mujer.

Consejos Locales de la Mujer y personas asistentes, por provincias

PROVINCIA	NÚMERO DE CONSEJOS LOCALES	PERSONAS ASISTENTES
ALMERÍA	1	2
CÁDIZ	2	4
CÓRDOBA	4	19
GRANADA	9	21
JAÉN	2	2
MÁLAGA	1	2
SEVILLA	1	2
Total	20	52

3. DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE AGENTES SOCIALES

3.1. FORMACIÓN EN IGUALDAD PARA PERSONAS CON RESPONSABILIDADES POLÍTICAS MUNICIPALES

La formación en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres es uno de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer, por lo que se considera fundamental formar en materias relacionadas con la igualdad a personas con responsabilidad política (alcaldesas, concejales) como vehículo para la penetración en el ámbito municipal de los principios rectores de la igualdad entre mujeres y hombres.



Inauguración Jornada de Huelva

Qué es

Debido al papel tan relevante que desempeñan las personas con responsabilidad política en la estrategia para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito municipal, se ha desarrollado una actividad formativa en distintas provincias que aborda diferentes aspectos que son útiles e interesantes para el desarrollo de su labor.

La temática de la formación contempló las siguientes líneas:

- Discurso y políticas de igualdad en clave de género.

- Discurso público institucional sobre la violencia de género.
- Empoderamiento en el ámbito político.

01
Formación en igualdad para personas con responsabilidades políticas municipales

La formación en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres es uno de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer. Entendemos fundamental dirigir esta formación a las personas con responsabilidad política municipal, por el papel tan relevante que desempeñan en la estrategia para que esa igualdad sea real y efectiva.

Por ello desarrollamos esta actividad formativa que aborda diferentes aspectos que pueden resultar útiles e interesantes para todas las personas con responsabilidad política en dicho ámbito, especialmente en el caso de las áreas de igualdad, al abordar aspectos tales como el discurso y las políticas de igualdad en clave de género, el discurso público institucional sobre violencia de género y el empoderamiento en el ámbito político.

Instituto Andaluz de la Mujer

MÁS INFORMACIÓN:
Centro de la Mujer, Málaga
Teléfono: 951 040 812/ E-mail: cmujer.malaga.iam@juntadeandalucia.es

01
Jornada Provincial de Formación en Igualdad para personas con responsabilidades políticas municipales

Málaga, 21 de junio 2010
Centro Cívico, Avenida de los Guindos, 48



Objetivos:

- Reflexionar sobre los obstáculos invisibles que dificultan la presencia y permanencia normalizada de las mujeres en los ámbitos públicos y de poder.
- Adquirir mecanismos de empoderamiento para adherirse a puestos de representación y liderazgo, superando el techo de cristal.
- Adquirir conocimientos sobre la violencia de género: Fuentes, datos objetivos, estadísticas correctas.
- Adquirir herramientas de transmisión de la información al público evitando caer en prejuicios, analizando la violencia desde las bases de sus características específicas.
- Identificar las claves del discurso actual político e institucional en torno a la igualdad de género.
- Identificar algunos de los obstáculos más frecuentes que dificultan su desarrollo sobre la base de una herramienta para el análisis del discurso

Actuaciones desarrolladas en 2010

Se han realizado 4 jornadas formativas denominadas “Jornada Provincial de Formación en Igualdad para personalidades políticas municipales”, de nueve horas de duración a Concejales y Concejales en las provincias de Granada, Huelva, Málaga y Jaén.

Personas o entidades destinatarias

Personas con responsabilidad política: Concejales y concejales de toda la provincia y de todas las áreas, Alcaldesas y Alcaldes.

Tipo de materiales realizados y entidades a las que se les ha distribuido

Folletos divulgativos

Número de personas participantes por cargo y por provincias

En las Jornadas Provinciales de Formación en Igualdad para personalidades políticas han participado 134 personas, la mayoría concejalas, 68,0%, Granada ha sido la provincia con mayor número de participantes, 43,3%.

Participantes diferenciadas por cargo y por provincias

CARGO	GRANADA	HUELVA	MÁLAGA	JAÉN	TOTAL
ALCALDESAS	11	2	0	1	14
CONCEJALAS	31	27	20	13	91
OTROS	16	4	9	0	29
TOTAL	58	33	29	14	134

3.2. ENCUENTRO DE FORMACIÓN PARA LOS CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer se considera fundamental la formación de todas y todos los agentes que conforman la red de atención a las mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía, partiendo de esta premisa, se considera necesario la realización de un encuentro entre estas y estos profesionales para la reflexión e intercambio de experiencias.

La temática central sobre la que ha girado el encuentro es la de la participación, entendiendo que esta se encuentra en plena actualidad tanto en lo que respecta al movimiento asociativo de mujeres y su dinamización como para facilitar que otros grupos sociales (juventud o personas mayores) caminen hacia la participación social en la búsqueda de una igualdad efectiva entre mujeres y



Desde el Instituto Andaluz de la Mujer consideramos que la formación de todas y todos los agentes que conforman la red de atención a mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía es fundamental, por lo que desde esta premisa se considera necesario el desarrollo de un encuentro para la reflexión e intercambio de experiencias para estas profesionales.

En esta ocasión se ha elegido como temática central la participación, entendiendo que la misma se encuentra en plena actualidad tanto en lo que respecta al movimiento asociativo de mujeres y su dinamización como para facilitar que otros grupos sociales (juventud o personas mayores) caminen hacia la participación social en la búsqueda de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Talleres simultáneos a cargo del Grupo Gaia:
María Fabregat Moreno
Sandra Cruz Requena
María José Lara Salmerón
Silvia Melina Costareo

Las plazas a la jornada se otorgarán por orden de inscripción.
El Instituto Andaluz de la Mujer financiará los gastos correspondientes al alojamiento y la manutención según el programa, siendo el resto de los gastos a cuenta de las participantes.

Para más información y/o inscripciones puede ponerse en contacto con INTURJOVEN:
Teléfono: 955 032 822 / Fax: 955 032 849
Correo electrónico: info@centros@juntadeandalucia.es



01
Encuentro de formación para los CMIM:
Herramientas para el análisis y dinamización
del tejido asociativo de mujeres

28 y 29 de junio de 2010
Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, Plaza Palacio 7, Baesca (Jaén)



hombres.

Qué es

Un Encuentro de formación dirigido a los y las informadoras de los Centros Municipales de Información a la Mujer para dotarlos de herramientas para el análisis y dinamización del tejido asociativo de mujeres en el municipio y la provincia.

Objetivo

Poner al alcance de las Técnicas de los Centros Municipales de Información a la Mujer una herramienta práctica para generar acciones concretas que tengan como meta dinamizar la participación tanto de las asociaciones de mujeres como de otros colectivos que no tienen integrada la perspectiva de género en la práctica asociativa.

Actuaciones desarrolladas en 2010.

El 28 y 29 de junio de 2010, se celebró en Baeza, en el Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, el Encuentro de formación dirigido a los Centros Municipales de Información a Mujer, bajo el título: "Herramientas para el análisis y dinamización del tejido asociativo de mujeres".

Personas o entidades destinatarias

Informadoras e informadores de los Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía.

Tipo de materiales realizados y entidades a las que se les ha distribuido

- Folletos divulgativos
- Lápiz de memoria con documentos relacionados con el curso.



Talleres simultáneos

Número de personas participantes por sexo, tipo de centros y provincias.

De los 169 Centros Municipales de Información a la Mujer, 64 estuvieron representados en el Encuentro de Formación para los CMIM, lo que supone una participación del 38,0%.

Las provincias con mayor presencia fueron Jaén, Córdoba y Granada; y la menos representada Sevilla.

El número total de personas asistentes al Encuentro fue de 103, de las que el 80,0% lo constituía personal de los CMIM y el 20,0% restante personal de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer. 97 fueron mujeres y 6 hombres,

Personas participantes por sexo, y provincias

PROVINCIAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Almería	11	0	11
Cádiz	11	0	11
Córdoba	14	2	16
Granada	16	0	16
Huelva	12	0	12
Jaén	16	1	17
Málaga	14	1	15
Sevilla	3	2	5
Total	97	6	103

Personas participantes por tipo de centros y provincias

PROVINCIAS	CMIM	CENTROS PROVINCIALES IAM	TOTAL
Almería	8	3	11
Cádiz	9	2	11
Córdoba	13	3	16
Granada	14	2	16
Huelva	10	2	12
Jaén	15	2	17
Málaga	13	2	15
Sevilla	0	5	5
Total	82	21	103

4. ENCUENTRO DE FORMACIÓN FEMINISTA. “FEMINISMO EN EPOCA DE CAMBIOS”



Esta XVII Edición de los Encuentros Andaluces de Formación Feminista ha incorporado en su título y planteamiento la necesidad de reflexionar sobre temas de interés estratégico para las agendas feministas.

Para ello, en Baeza 2010 se han abordado temas distintos y complementarios presentes en muchas agendas y voces feministas y con el objeto de facilitar la reflexión y el debate se ha optado por estructurar los Encuentros en cuatro seminarios paralelos donde reflexionar, debatir y elaborar discurso feminista.

El Encuentro comienza con la conferencia “El futuro imperfecto de la emancipación de la mujer” a cargo de *Victoria Camps Catedrática de Ética de la Universidad Autónoma de Barcelona*, que partiendo del camino recorrido en el avance de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres señaló las dificultades superadas y las que quedan por superar. Su disertación puso en contexto los temas de los seminarios, que fueron escogidos partiendo de las conclusiones resultado de la edición 2009 de los Encuentros Feministas de Baeza.

En los seminarios se abordaron los siguientes temas:

- El empoderamiento económico, ciudadano y político de las mujeres,
- El reto de mantener las políticas de igualdad en la agenda política,
- El lugar del género en las políticas antidiscriminación,
- El papel estratégico de la comunicación en la generación de opinión.

El XVII Encuentro Andaluz de formación y reflexión feminista termino con una **tertulia entre mujeres profesionales de la información** que conversaron entre ellas y con las asistentes sobre los modelos periodísticos imperantes y los criterios o valores que determinan el tipo y tratamiento de las noticias que agencias y medios seleccionan para su oferta informativa.

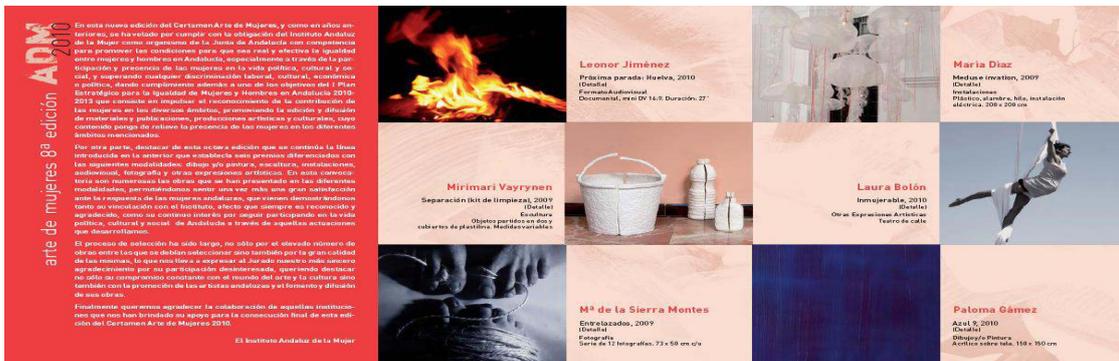
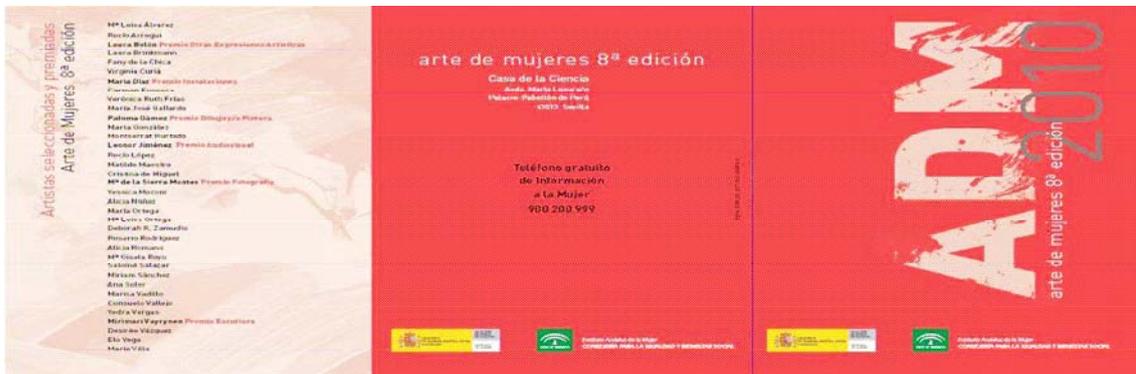
Personas participantes	Asistentes	%
Ponentes, tertulianas, talleristas...	13	8%
Representantes Institucionales	10	6%
Representantes IAM	5	3%
Staff IAM Servicios Centrales	3	2%
Representantes organizaciones políticas	2	1%
Sindicatos	2	1%
Federaciones regionales y municipales asociaciones de mujeres	13	8%
Asociaciones de mujeres	86	56%
Universidades	14	9%
Empresariado	1	1%
Fundaciones	2	1%
Profesionales feministas de diferentes ámbitos:	3	2%
Total	154	100%

El cuadro anterior indica que la mayor participación se ha nutrido de las asociaciones de mujeres, seguidas de las Universidades y federaciones de asociaciones de mujeres.

5. CERTAMEN ARTE DE MUJERES 2010

El Instituto Andaluz de la Mujer, dispone en el artículo 2 de su reglamento que tienen como finalidad promover las condiciones para que la igualdad de la mujer y el hombre andaluces sea real y efectiva, y hacer posible la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social y superar cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

Entre las diversas actuaciones que el Instituto Andaluz de la Mujer viene desarrollando para posibilitar la presencia de las mujeres en la vida cultural y potenciar y divulgar sus aportaciones al mundo del arte y la cultura, se encuentra el Certamen Arte de Mujeres.



Qué es

Un concurso bienal destinado a promocionar a las artistas nacidas o residentes en Andalucía y al fomento y difusión de su obra.

Objetivos

- Posibilitar la presencia de las mujeres en la vida cultural y potenciar y divulgar sus aportaciones al mundo del arte y de la cultura.
- Visibilizar la creación artística de las mujeres andaluzas.

Datos cuantitativos

Artistas presentadas en toda Andalucía: 168 (el año pasado 165)

Obras presentadas: 547 (655)

Artistas preseleccionadas: (34)

Obras preseleccionadas: (63)

En 2010 se han presentado al Certamen 3 artistas más que en 2009.

La distribución por provincias de las artistas y de las obras presentadas es la siguiente:

Obras presentadas por provincias:

PROVINCIA	NÚMERO DE ARTISTAS	NÚMERO DE OBRAS
Almería	4	15
Cádiz	19	52
Córdoba	14	34
Granada	15	60
Huelva	8	17
Jaén	5	16
Málaga	27	99
Sevilla	72	246
Otros	4	8
Total	168	547

La distribución por provincias de las artistas y de las obras preseleccionadas es la siguiente:

Obras preseleccionadas por el jurado:

PROVINCIA	NÚMERO DE ARTISTAS	NÚMERO DE OBRAS
Almería	0	0
Cádiz	2	3
Córdoba	3	8
Granada	4	10
Huelva	1	1
Jaén	1	1
Málaga	6	13
Sevilla	14	22
Otros:	3	5
Total	34	63

5.1. OBRAS PREMIADAS.

Se han otorgado 6 premios de 2.000 euros cada uno, por cada una de las siguientes modalidades a las siguientes artistas:

PINTURA/DIBUJO: Azul, Paloma Gómez Lara

Técnica: acrílico s/ tela

Medidas: 150x150



Azul nº 9. Acrílico sobre tela. 150 cm x 150 cm. 2010. Valoración económica: 2000 euros.

FOTOGRAFÍA: Entrelazados, M^a de la Sierra Montes Díaz

Técnica: blanco y negro

Medidas: 300x150



ESCULTURA: Separación, Kit de limpieza, de Mirimari Vayrynen

Técnica: Plastilina, objetos partidos en 2

Medidas: variable



INSTALACIONES: Meduse Invation, María Díaz Montero

Técnica: Plástico, alambre e instalación eléctrica

Medidas: variable



AUDIOVISUAL: Próxima parada: Huelva, Leonor Jiménez Moreno



OTRAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS: Inmujerable, Laura Bolón



IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. TRATAMIENTO DE LA IGUALDAD Y LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN 2010

El Instituto Andaluz de la Mujer hace un seguimiento diario de la prensa, en la que analiza la aparición del IAM y de sus actuaciones, así como el tratamiento informativo de la mujer y la igualdad.

Cada año, el IAM comprueba un progresivo compromiso mediático en materia de igualdad, con una creciente aparición de noticias (tanto en prensa escrita como en radio y televisión) que pretenden concienciar a la persona lectora de las desigualdades y de la necesidad de cambio.

No obstante, y como es condición propia del periodismo, tiende a haber un predominio de la mujer cuando la noticia es negativa, ya sean estadísticas sobre desigualdad o, especialmente, casos de violencia de género, frente a una escasez de información sobre personalidades femeninas de relieve público o sobre una evolución positiva de cualquier aspecto vinculado a la mujer.

La presencia del Instituto Andaluz de la Mujer es muy amplia, con al menos una aparición diaria en prensa escrita, radio y televisión, si bien el enfoque del titular suele ser el dato negativo sobre la situación de la mujer, frente al programa o iniciativa que se pretende difundir aportado desde la institución. Se echa en falta, por tanto, un mayor compromiso mediático con la labor institucional, considerando que gran parte del público se queda en el titular

Aportando algunos ejemplos significativos en la prensa escrita, abordamos a continuación algunos aspectos concretos del análisis:

1. Instituto Andaluz de la Mujer

- La presencia del Instituto Andaluz de la Mujer es diaria en prensa, especialmente escrita, si bien es casi siempre provincial.
- Escasean las noticias sobre programas del Instituto Andaluz de la Mujer a nivel andaluz, donde es más difícil ocupar un hueco por el exceso de información diaria y la escasez de espacio. Si se

observa dicha presencia cuando se aportan datos andaluces llamativos, aunque no aparece en titulares el programa del IAM objeto de difusión.

- También hay una especial presencia del Instituto Andaluz de la Mujer en las fechas significativas del calendario (Día de la Mujer, Día contra la Violencia de Género,...) y en los hitos más importantes del Instituto Andaluz de la mujer a lo largo de 2010: Presentación del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, el 20 aniversario del IAM, Premios Meridiana, las Unidades de Igualdad de Género, el borrador del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, las Jornadas de Formación Feministas, Beijing +15, etc

2. Mujer como protagonista

Cabe destacar algunos reportajes escritos, tanto de periódicos provinciales como regionales y nacionales, sobre una visión positiva de la igualdad, ya sea por la creciente presencia de la mujer en sectores masculinizados, por la mejora de las políticas de conciliación o por la evolución positiva de la mujer en el mercado laboral, entre otros.

3. Discriminación

Los datos, estadísticas, análisis y denuncias sobre la discriminación laboral, salarial y social de la mujer, así como sobre conciliación, han destacado durante este año, tanto en la prensa nacional como en la regional y provincial

4. Explotación sexual

La prensa tiene un fuerte compromiso de denuncia informativa de las redes de explotación sexual, si bien son pocos los periódicos (Público y La Razón) que han dado seguimiento a la iniciativa de este año del Gobierno de acabar con los anuncios de contactos.

5. Aborto

El seguimiento de la aprobación de la Ley ha sido unánime, si bien el tratamiento informativo es diverso, en función de la línea editorial

6. Violencia de género

- La violencia de género ha sido en 2010 el tema estrella de la mujer a nivel informativo, con un seguimiento mediático amplísimo en los días siguientes a cada caso mortal, en los que se han registrado más consultas al Instituto Andaluz de la Mujer sobre los programas específicos en la materia. Los datos estadísticos llamativos aportados por las instituciones también se han destacado
- Por lo general, el tratamiento de los casos de violencia de género es cada vez más comprometido por parte de los medios, si bien aún perdura una cierta tendencia hacia el suceso y el morbo por encima del problema social de trasfondo
- Los programas del IAM para la lucha contra la violencia de género se venden con facilidad, sobre todo a modo de reportaje
- El juez Serrano ha sido protagonista de muchas noticias en 2010, con un especial seguimiento en algunos medios de comunicación
- Llama la atención la escasa cobertura mediática que se le ha dado a un tema de interés nacional, la propuesta legislativa en la UE de una protección europea unificada para las mujeres maltratadas

7. Otras noticias destacadas en 2010

La prohibición del burka en Francia; el debate sobre el uso del hiyab en colegios españoles; la propuesta y negativa final a ampliar la baja mínima por maternidad en Europa; el aplazamiento en España de la ampliación del permiso de paternidad; la eliminación del Ministerio de Igualdad; las polémicas palabras del alcalde de Valladolid; el inicio de la reforma de la prevalencia del apellido paterno; la visita del papa y la presentación de la Ley de Igualdad de Trato han sido otros de los temas vinculados a la igualdad con mayor relieve mediático durante este año.

2. EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los servicios centrales del Instituto Andaluz de la Mujer llevaron a cabo durante 2010 un total de 169 actos mediáticos a nivel andaluz, entre ruedas de prensa y actos institucionales, lo que representa un incremento de un 30% con respecto a 2009. A ello se suma la difusión de más de una veintena de notas de prensa y reportajes para dar a conocer balances o servicios que no requirieron la organización de un acto institucional

Entre los actos mediáticos más importantes celebrados en 2010, destacan:

- Presentación del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013
- Jornada de presentación del cartel y el Informe 8 de marzo
- Inauguración I Encuentro Regional de Mujeres Empresarias de la Economía Social
- Jornadas 20 años del Instituto Andaluz de la Mujer
- Presentación Unidades de Igualdad de Género
- Encuentro con Consejos Municipales Locales de la Mujer
- Ruedas de prensa-balance: sobre servicio de teleasistencia jurídica, sobre el programa Servaem, sobre informes del Observatorio de la Publicidad no Sexista, Universem, etc.
- Ruedas de prensa-presentaciones: sobre la Guía para la mujer inmigrante, Campañas del Instituto Andaluz de la Mujer como la de Coeducación o la de prevención de la violencia de género en los jóvenes, etc.
- Inauguración y clausura de FIDEM
- Visita-presentación al Bus de la Corresponsabilidad
- Seminarios Provinciales de Mujeres Asociadas y Encuentro Regional de Formación Feminista
- Visita de personas expertas del Programa People



- Presentación del Borrador del futuro Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres
- Inauguración o clausura de diversas Exposiciones (como Planeta Mujer o No sólo duelen los golpes), Jornadas Formativas (como la del ámbito jurídico en violencia de género), Seminarios, cursos universitarios, presentaciones de libros, etc., en materia de igualdad.

Total: 169 actos, un 30% más que en 2009

3. TITULARES DESTACADOS



DIVORCIOS
El IAM pide 2,4 millones de pensiones impagadas



EL INSTITUTO DE LA MUJER DISTINGUE A LAS ÚNICAS SEIS MUJERES QUE SE SENTARON EN EL PRIMER PARLAMENTO

Premio Meridiana a las diputadas pioneras



8M, hacia la igualdad real

Hoy se conmemora el Día Internacional de la Mujer para reivindicar la igualdad de derechos de la mujer con el hombre a través de su participación en todos los ámbitos



El IAM informa a las 180 asociaciones de mujeres cómo solicitar las ayudas

La nueva normativa permite tramitación telemática y establece criterios más equitativos



IGUALDAD

El Instituto de la Mujer abre la vía telemática para pedir subvenciones

Reducen la documentación y acaban con el lenguaje sexista

LA OPINIÓN DE MÁLAGA

15/04/2010

Prensa: Diaria
Tirada: 9873

Sección:
Difusión:

CHARLA. LA SESIÓN SE CELEBRÓ EN EL INSTITUTO DE PORTADA A

Estudiantes aprenden a identificar los síntomas del maltrato con el IAM

centes. U
ta con la
des ident
tración c
cada tres
zó Orien
inferior a
La char

Las llamadas al teléfono de la Mujer crecen este trimestre casi un 6%

El perfil de uso del servicio es el de mujer joven, casada, con hijos y estudios primarios

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

El IAM forma a 3.000 funcionarios en igualdad

Micaela Navarro reclama una economía que crezca en la igualdad

El Instituto Andaluz de la Mujer celebra su vigésimo aniversario



REPORTAJE



20 años de lucha por unos derechos

Una exposición en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer muestra los logros conseguidos por esta institución en las dos décadas que lleva en funcionamiento

JORNADAS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD PARA EMPRESAS

El IAM apuesta por ampliar los permisos de paternidad

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL
ANDALUCÍA

03/08/2010

EL PAÍS (ANDALUCÍA)

Prensa: **Diaria**
Tirada: **61578**

Sección: **AUTONOMÍA**
Difusión: **45284**



Página: .

El IAM atendió 2.300 consultas de inmigrantes sobre violencia de género

La cifra supone el 15% de las extranjeras que acudieron al instituto andaluz

ODIEL INFORMACIÓN

23/09/2010

Prensa: **Diaria**
Tirada: **4840**
Valoración: **128 €**

UN CENTENAR DE MUJERES ASISTE AL ENCUENTRO INFORMATIVO DEL IAM EN HUELVA

Las asociaciones conocen las claves del Consejo Andaluz de Participación de la Mujer

IDEAL

ALMERÍA

Nace el borrador que regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres



El IAM favorece la relación entre 126 empresas dirigidas por mujeres

La sede onubense ofrece nociones básicas de comunicación y marketing

Diario de Sevilla

27/11/2010

DIARIO DE SEVILLA

Prensa: **Diaria**
Tirada: **25584**
Valoración: **378 C**

Sección: **ECONOMÍA**
Difusión: **21009**

EMPLEO

El 70% de las participantes en el plan Cualifica han conseguido un empleo

Un total de 220 mujeres víctimas de violencia de género integran la undécima edición de este programa que incluye prácticas en empresas para facilitar el contacto con el mundo laboral

elDía

DE CÓRDOBA

03/12/2010

EL DÍA I

Prensa:
Tirada:
Valoración:

El IAM forma a las asociaciones de padres en violencia de género

www.etalmeria.es

Diario de Almería

19/12/2010

Cinco programas de atención a la prostitución reciben 112.000 euros

La Junta, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, concede cada año subvenciones a las asociaciones sin ánimo de lucro

Granada Hoy

15/12/2010

GRANADA HOY

Prensa: **Diaria**
Tirada: **6590**
Valoración: **537 C**

Sección: **LOCAL**
Difusión: **4988**

Granada reúne a 350 empresarias de España, Marruecos y Portugal

'Generadora 2010' comienza mañana con el objetivo de tender puentes y abrir mercados a las emprendedoras

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL EN ESPAÑOL

05/01/2010

EL PAÍS

Prensa: Diaria
Tirada: 560549

S
D

Discriminada por mujer y (más aún) por madre

La diferencia salarial entre sexos se agranda después de tener hijos • La situación se agrava entre las temporales • Europa halla soluciones en el empleo parcial y flexible, que no precario

DE ANDALUCÍA
elCorreo

18/01/2010

EL CORREO DE ANDALUCÍA

Prensa: Diaria
Tirada: 20774

Sección: AUTONOMÍA
Difusión: 15929

INFORME DE HACIENDA

**El sueldo de
la mujer es un
30% inferior
al del hombre**

SEVILLA ■ Las mujeres andalu-

Málaga hoy

26/01/2010

MÁLAGA HOY

Prensa: Diaria
Tirada: 8444

Sección: LOCAL
Difusión: 5528

Los jóvenes aún creen que las tareas del hogar son de la mujer

El Instituto Andaluz de la Mujer presentó ayer el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres • En cuatro años se invertirán casi 3.000 millones de euros

El 92% de los contratos a mujeres son temporales

El informe de CCOO sobre el trabajo femenino en la comarca durante 2009 refleja también que la franja de más desempleo se encuentra entre los 25 y los 44 años

La crisis duplica los casos judiciales de discriminación laboral de la mujer

PASOS HACIA LA IGUALDAD La presencia femenina en la Armada cada vez será mayor

Mujeres en un mar de hombres

El buque-escuela 'Juan Sebastián de Elcano' lleva 83 años dando la vuelta al mundo y tuvo que esperar 65 para tener marineras, que ya suman casi un 10% de la tripulación

4. OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA.

Durante el año 2010, el Observatorio se ha renovado en contenidos, formatos y estrategia, para adecuarse al nuevo marco legislativo del Estado y de Andalucía, y ha redefinido los nuevos indicadores y la estrategia contenida en el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA). Así mismo, dentro de la propuesta de diversificación de formatos, destacan las nuevas herramientas TIC puestas en funcionamiento (facebook, youtube, boletín digital, web), que hacen del Observatorio un instrumento más accesible y cercano a la ciudadanía y que atienden de una forma especial a la población más joven.



Estas iniciativas hacen que el balance 2009-2010 sea positivo. Ha aumentado más de un tercio el número de personas de entre 18 y 30 años que denuncia y es coincidente en el tiempo con el esfuerzo y trabajo desarrollado en Seminarios en las Universidades Andaluzas y con la actividad de sus Unidades de Igualdad de Género.

En el mismo sentido, se ha duplicado el número de las quejas interpuestas por colectivos, asociaciones e instituciones públicas respecto al año anterior, un reflejo de la labor de formación y concienciación llevada a cabo por el Observatorio durante el periodo 2009-2010 (Seminarios ASOCIA).

Ha sido un año en el que hemos intensificado nuestra labor de arbitraje y sensibilización con las empresas de publicidad y empresas anunciadoras. Desde el Instituto Andaluz de la Mujer, nos hemos puesto en contacto con 178 empresas, cifra que triplica el porcentaje con respecto al año anterior. Como consecuencia, se han retirado 7 campañas publicitarias, más del doble que en 2009.

Otro dato significativo es el incremento en un 50% del número de denuncias procedentes de otras comunidades autónomas. El Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista es cada vez más utilizado por personas de fuera de Andalucía como herramienta para interponer sus quejas gracias las nuevas tecnologías y las redes sociales.

En resumen, el Observatorio de la Publicidad No Sexista es un referente consolidado que avanza cada año en proyección. La demanda ciudadana lo ha convertido en un activo en los avances de las políticas de igualdad en Andalucía.

4.1. PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

El Observatorio, dentro de las acciones encaminadas al cambio de mentalidad en la sociedad, cuenta con tres líneas de trabajo destinadas a promover la reflexión sobre la publicidad, a toda la ciudadanía, a las empresas anunciadoras y a los medios de comunicación y a las/os profesionales de la publicidad.

4.1.1. FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA

La sensibilización y la formación son el mejor camino para que toda la ciudadanía se sienta implicada en el compromiso conjunto de identificar y rechazar el contenido sexista y el tratamiento denigrante y/o estereotipado de la imagen de la mujer en la publicidad. Con esta voluntad, se han puesto en marcha Campañas de sensibilización, Jornadas formativas, se han editado diversos materiales didácticos como un Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad.

Estos recursos no pretenden limitar la libertad creativa o de expresión de publicistas y anunciantes, pero sí que responden a las demandas de quienes representan más del 50% de su población y que se sienten lesionadas en su dignidad. Este rechazo hacia el sexismo en el discurso publicitario es, cada vez más, compartido por la población masculina en la medida en la que la cultura de la igualdad se asienta en nuestra sociedad.

Para que la concienciación, la formación y la educación en materia de publicidad no sexista, lleguen a todos los sectores de la población, el Observatorio se involucra en:

- ▮ Participar en eventos, congresos, conferencias, etc., relacionados con la publicidad y los medios de comunicación desde la perspectiva de género.
- ▮ Difundir la labor del Observatorio a través de los medios de comunicación (entrevistas en radio; entrevistas en prensa diaria y publicaciones especializadas; reportajes, artículos de opinión, etc.).
- ▮ Estar presente en todas las Universidades Públicas Andaluzas que forman a futuras y futuros profesionales de la comunicación y la publicidad.
- ▮ Colaborar con la comunidad educativa realizando talleres escolares formativos en los que se analiza la publicidad desde la perspectiva de género.
- ▮ Incrementar la demanda de información y materiales del Observatorio. Cada vez más centros educativos, asociaciones, entidades, etc. reclaman al Instituto Andaluz de la Mujer más información sobre el Observatorio. Sólo a través de la página web se han descargado más de 3.000 documentos divulgativos, informes, etc.
- ▮ Abrir nuevas líneas de trabajo con las organizaciones de profesionales de la comunicación de Andalucía. Asociación de la Prensa de Almería, Asociación de la Prensa de Sevilla, Asamblea de Mujeres Periodistas.
- ▮ Elaborar estudios y trabajos de investigación especializados relacionados con la publicidad de juguetes en Navidad y Reyes, alertando sobre la publicidad sexista y recomendando un ejercicio de consumo responsable; estudio anual sobre Mujer y Publicidad en Andalucía y sobre las buenas prácticas empresariales en materia de publicidad y comunicación.

- ▮ Elaborar materiales didácticos y pedagógicos, en especial enfocados a infancia y juventud como el “Decálogo para elegir Juguetes y Juegos No Sexistas, No Violentos”.
- ▮ Campañas de sensibilización social y boletines digitales
- ▮ Creación y actualización de herramientas de valoración de la publicidad, como el Decálogo de la Publicidad No Sexista

Nuevo Decálogo para una Publicidad No Sexista

El **Decálogo para una Publicidad No Sexista** es una herramienta de trabajo al servicio de la ciudadanía que nos permite sistematizar las quejas y simplificar los aspectos técnicos del lenguaje publicitario y mediático para favorecer un mayor entendimiento entre sociedad, empresas anunciadoras, profesionales de la publicidad y medios de comunicación.

El Decálogo ofrece pautas que permiten al Observatorio generar, cada año, indicadores de género que nos sirven para obtener datos cuantificables de los avances o retrocesos en materia de igualdad e imagen de las mujeres en Andalucía.

El Decálogo para una Publicidad No Sexista es un documento de trabajo abierto, que se actualiza en función de los avances y cambios advertidos en la sociedad y en la realidad percibida a través de la publicidad y los medios de comunicación.

Dichos cambios se detectan a través de las quejas procedentes de la ciudadanía, así como del sistema de alertas del propio Observatorio.

Durante el año 2010, el Decálogo se ha renovado para adecuarse al contenido del nuevo marco legislativo del Estado y de la Comunidad, así como redefinir los nuevos indicadores contenidos en el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA).

En los últimos años se han detectado nuevas formas de publicidad y contenidos sexistas en los medios de comunicación, a través de quejas de la ciudadanía y del sistema de alertas del propio Observatorio, que quedan recogidas en el nuevo Decálogo, siendo los tres puntos añadidos:

- Presentación de la mujer de forma vejatoria, atentando con su dignidad como persona (Punto 8)- Violencia

- Transmisión de una imagen errónea de las mujeres con discapacidad (Punto 9)
- Utilización de lenguaje sexista (Punto 10)

El Decálogo pretende una mayor sensibilización y formación de la sociedad en general, y de anunciantes y publicistas en concreto. Su renovación y adecuación a la nueva situación detectada desde el Observatorio, coincide con la nueva página web presentada para dar respuesta a la demanda creciente de la ciudadanía, e igualmente se están actualizando los contenidos didácticos y pedagógicos así como otras herramientas (boletín digital, guías, etc).

Decálogo interactivo para elegir Juegos y Juguetes No Sexistas, No Violentos

El Instituto Andaluz de la Mujer realiza, anualmente, La Campaña del Juego y el Juguete No Sexista, No Violento, con el objetivo de sensibilizar y concienciar a la población en general, y a la comunidad educativa en particular, sobre la necesidad de eliminar el contenido sexista y violento de muchos juegos y juguetes, y contribuir así al desarrollo de actitudes y comportamientos de cooperación, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad entre las niñas y los niños.

Dentro de esta campaña, que también va dirigida a la juventud, se ha editado el presente Decálogo y el CD Interactivo, con recursos didácticos que orientan sobre cómo elegir juegos, juguetes y videojuegos que no sean sexistas y/o violentos.

4.1.2. GESTIÓN DE QUEJAS E INICIATIVAS CIUDADANAS

El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista es cauce de participación a disposición de la ciudadanía que, bien como colectivo o de manera individualizada, puede hacer llegar sus quejas e iniciativas sobre los mensajes sexistas ya sea en la publicidad o en los contenidos de los medios de comunicación. Los medios establecidos son:

▮ Nuestra página Web <http://www.iam-publicidad.org/> y la del Instituto Andaluz de la Mujer www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer

▮ El correo corporativo: observatoriopublicidad.iam@juntadeandalucia.es

▮ El teléfono de información a la mujer en Andalucía 900 200 999

▮ La red de Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer o los 167 Centros Municipales de Información a las Mujeres.

▮ 8 buzones territoriales en cada Centro Provincial.

También, y a través del Servicio de Alerta de publicidad sexista del propio Observatorio puesto en marcha en mayo de 2005, actuamos directamente ante campañas y contenidos que causan alarma social en la población.

4.1.3. SENSIBILIZACIÓN Y CONTACTO CON LAS EMPRESAS Y MEDIOS QUE GENERAN LA PUBLICIDAD

La denuncia ciudadana da paso a la valoración del anuncio/mensaje tomando como referencia los puntos del Decálogo para la publicidad y a un informe que permite la puesta en contacto con la empresa, medio de comunicación u organismo que ha generado y/o difundido el mensaje objeto de la queja.

En consecuencia con el nuevo marco normativo vigente tanto en el Estado como en Andalucía y siguiendo las recomendaciones europeas e internacionales en materia de defensa de la imagen pública de las mujeres, el Observatorio de la Publicidad ha avanzado un poco más para consolidarse como un instrumento de análisis del discurso publicitario que hace una labor de arbitraje y de toma de conciencia para anunciantes y publicistas.

El objetivo es lograr que la publicidad que se realice esté libre de sexismo, y por tanto, de estereotipos hacia las mujeres y hombres, y haya cada vez más buenas prácticas, en que se desarrolle

una creatividad diferente, alejada de estereotipos obsoletos, que contribuyan a construir una sociedad más igualitaria, mediante transmisión de roles no sexistas.

4.2. HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN

Dar a conocer el trabajo que se realiza a través del Observatorio, así como difundir las campañas, estudios y actuaciones formativas es una de las áreas de trabajo que más se ha desarrollado en los últimos años dentro del Observatorio. Actualmente, cuenta con diversas herramientas de difusión, enfocadas tanto a la ciudadanía como a los y las profesionales.

4.2.1. NUEVA PÁGINA WEB

www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/observatorio

A finales de 2009, el Instituto Andaluz de la Mujer se planteó la necesidad de crear un nuevo espacio web para el Observatorio que fuera más acorde en tecnología y contenido con los tiempos actuales y que pudiera asumir más contenidos y un mayor flujo de información.

Este nuevo sitio, en consonancia con la imagen corporativa del IAM, incorpora la edición de un boletín electrónico y nuevos contenidos, entre los que se encuentran vídeos de los productos y campañas denunciadas, así como buenas prácticas de publicidad.

En la web actual se ha procurado integrar de una manera dinámica y actualizada la información ya existente, se ha pretendido que sea más interactiva en lo relacionado con la recogida de las quejas sobre publicidad sexista y las buenas prácticas que la ciudadanía decida remitir al Observatorio, que puedan verse online las campañas publicitarias denunciadas y que tenga mayor capacidad para descargas de materiales docentes.

La página web del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista recibe cerca de 20.000 visitas anuales y es una referencia en el ámbito educativo para educadores y alumnado de la

asignatura de Ciudadanía y Género, optativa en Secundaria, con 6.000 descargas de contenidos divulgativos.

Esta evolución responde a una consolidación del Observatorio como herramienta Tics de consulta, y nos ayuda también a evaluar la progresiva utilización de Internet como herramienta de participación ciudadana imprescindible en la construcción social igualitaria.

Para fomentar su utilización, la página web facilita el acceso a toda la información y recursos que generamos en nuestra labor diaria, a ejemplos prácticos comentados, pautas de análisis, legislación, noticias, opinión, etc. De forma adicional, destacamos la actualidad permanentemente a través de la web en las secciones de Novedades y Noticias. La web del Observatorio cuenta con un sistema de *clipping* que nos permite descargar en la web las noticias que van apareciendo en los medios de comunicación sobre publicidad y género.

Las secciones más visitadas de la página web siguen siendo las relacionadas con la sensibilización, el Observatorio y documentación.

Secciones	Visitas
PRINCIPAL	14.211
El Observatorio	16.511
Sensibilización	5.277
Decálogo	5.137
Código Deontológico	1.876
Documentación	1.835
Formación	1.604
Noticias-opinión	5.157

4.2.2. BOLETÍN DIGITAL

En 2010, se ha consolidado el Boletín de difusión digital, en el que se informa de las principales actuaciones que se llevan a cabo desde el Observatorio, artículos, jornadas, campañas y empresas denunciadas. Dicho boletín se envía a profesionales de comunicación y la publicidad, expertas universitarias, asociaciones de mujeres, medios de



comunicación, organismos oficiales y en definitiva, cualquier persona que esté interesada en analizar la publicidad con una mirada de género.

Tiene una difusión anual de 25.000 envíos y un incremento en la base de datos anual que supone más del 25% de personas usuarias el presente año.

4.2.3. CORREO ELECTRÓNICO

observatoriopublicidad.iam@juntadeandalucia.es

El correo electrónico de contacto de la página web del Observatorio es un instrumento de acercamiento de la ciudadanía a este organismo, desde el que puede hacer llegar cualquier inquietud o cuestión. A través de este sistema se han recibido tanto peticiones, sugerencias, quejas sobre anuncios publicitarios, etc., como invitaciones al Observatorio para participar o asistir a actos, conferencias, etc.

La solicitud de material o documentación propios del Observatorio ha sido el principal asunto que ha llevado a la ciudadanía a contactar por correo electrónico, siendo el material didáctico y los videos de análisis de la publicidad los documentos más preciados. También se solicitó material y videos sobre violencia de género, referencias bibliográficas, publicaciones y materiales sobre mujer, y datos estadísticos para trabajos de investigación.

El total de peticiones ha sido de 30 (18 en 2009) procediendo la mayoría de asociaciones, principalmente asociaciones de mujeres andaluzas, y organismos públicos (centros de documentación, unidades de igualdad de ayuntamientos de diversos puntos del estado, institutos de enseñanza media, centros educativos).

Las peticiones individuales han sido realizadas por estudiantes del ámbito universitario que se dedican a las investigaciones de cuestiones relacionadas con la publicidad y el sexismo.

Destaca, además, el número de personas que han realizado quejas sobre publicidad sexista, con 10 contactos, a través del correo corporativo.

El Observatorio ha recibido además invitaciones a congresos, conferencias, etc., relacionados con la publicidad y el género, que solicitaban la presencia de alguna persona de este organismo. Igualmente, ha sido invitado a actos, conferencias, seminarios, etc. sobre temas relacionados con el área de desarrollo del Observatorio en el ámbito estatal e internacional.

Asunto	Nº de contactos
Petición de materiales, videos, datos, publicaciones, etc.	21
Invitaciones a congresos, jornadas, etc. relacionadas con publicidad y género	1
Petición para que el Observatorio participe en conferencias, actos, etc.	4
Otros	4

4.2.4. EL OBSERVATORIO EN LA WEB 2.0

El Observatorio ha iniciado su andadura en el espacio de las Redes Sociales, creando dos herramientas acordes en tecnología y contenido con los tiempos actuales. Con su presencia en Facebook y Youtube, el Observatorio busca la interacción con la ciudadanía, con el reto de que las personas hagan suyas las herramientas y se produzca un sistema de retroalimentación beneficioso.

El Observatorio aprovecha estos espacios para dar visibilidad a las campañas más denunciadas por la ciudadanía, para anunciar la celebración de eventos en los que participa u organiza, para difundir noticias relacionadas con la imagen de la mujer, para pulsar la percepción social de mujeres y hombres en los avances que se van produciendo.

El canal de Youtube “Observa Publicidad Sexista”, se creó en el pasado mes de abril en la dirección web: <http://www.youtube.com/user/PUBLICIDADSEXISTA>

Los indicadores del canal arrojan los siguientes datos:

- 30 campañas de publicidad subidas
- 23 suscriptores
- 1397 reproducciones del canal

- 71104 reproducciones de video
- 175 comentarios a los videos y 10 al canal

El perfil del Observatorio en Facebook se creó a finales del mes de abril y su página cuenta con 485 personas que la siguen y subiendo.

Se puede consultar en:

<http://www.facebook.com/pages/Sevilla-Spain/Observatorio-Andaluz-de-la-Publicidad-no-Sexista/>

4.2.5. PUBLICACIONES

- Las mujeres y los medios de comunicación. Una mirada de 20 años (1989-2009). Editado por el Instituto Andaluz de la Mujer. Coordinadora: Trinidad Núñez.
- Artículo “Observatorio 2.0”. Revista Meridiam, nº52. Instituto Andaluz de la Mujer
- Artículo “Y de muestra un color”. Revista Meridiam, nº51. Instituto Andaluz de la Mujer
- Artículo “Web para la ciudadanía”. Revista Meridiam, nº50. Instituto Andaluz de la Mujer
- Artículo “Sexismo en el escaparate”. Revista Meridiam, nº 49. Instituto Andaluz de la Mujer

4.2.6. MATERIALES

Durante el año 2010 se han editado y producido diversos materiales:

- 250 paraguas, 3.100 lápices destinadas al público joven.
- 200 memorias USB (soporte informes 2009)
- 10 expositores, tipo enaras (difusión en centros provinciales)

- 500 bolsas serigrafiadas
- 15.000 Decálogos
- 15.000 folletos del Observatorio (¿qué es?, objetivos, líneas de trabajo)
- 5.000 Carpetillas

4.3. RESUMEN DE LA GESTIÓN ANUAL

4.3.1. CONSIDERACIONES GENERALES

▮ En 2010 el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista registra el mayor número de quejas interpuesta por la ciudadanía desde su creación en 2003. En 2003 se registraron 49 actuaciones frente a las 395 de 2010.

▮ En 2010 Vs 2009; se registra un ligero aumento del número de actuaciones. Frente a las 381 de 2009, se registran 395. Casi un 4% de incremento. El 86.32% de las actuaciones corresponden a quejas y el 13.68% restante a buenas prácticas.

▮ La **Web del Observatorio** supera las 1.850 visitas al mes en 2009 y la mitad de las denuncias se realiza a través de la web. Búsquedas Google en 56.800.

▮ **Observatorio 2.0.** En funcionamiento desde abril de 2010. El perfil de Facebook cuenta con 485 personas admiradoras, de los cuales más del 70% son mujeres.

El canal de Youtube cuenta con un total de 23 personas suscriptoras y 70.377 reproducciones de videos.

▮ Perfil del denunciante:

- **Género.** El 69% son mujeres. Respecto al año pasado, aumenta el número de quejas interpuestas por hombres, un 12%

- **Edad.** El 61.29% está entre 18 y 40 años.

- **Nivel de Estudios.** Un 75.26% de las personas que denuncian tienen estudios universitarios, ya sean de diplomatura o licenciatura.

- **Origen.** Un 12.28% de las denuncias proceden de fuera de Andalucía.

- **Distribución provincial.** La provincia de Sevilla aglutina el 37% de las denuncias, seguida de Málaga y Granada con un 28% y un 12% respectivamente.

- **Estacionalidad.** En los meses de noviembre, diciembre, mayo y junio se interpusieron el 40% del global de las quejas.

- **Soporte.** La televisión lidera el ranking de los soportes más denunciados con un 53.92%.

- **Tipología de productos denunciados.** Corresponden fundamentalmente y en orden a la categoría de Aseo y Cuidado Personal, Alimentación y Limpieza y Hogar.

Motivo de la denuncia. En casi un 25% de los casos por “representación del cuerpo femenino como objeto, esto es, como valor añadido a los atributos de un determinado producto”.

- **Empresa más denunciada.** El ranking lo lidera la división española de Unilever España, que engloba a productos denunciados como Axe Twist; Rexona Crystal; www.ligatealacamarera.com; Pond’s Regener Activ; Dove May Care for men.

- **Solicitud de rectificación.** El Observatorio ha realizado 178 actuaciones de solicitud de rectificación, contactando con las empresas responsables de las campañas publicitarias denunciadas

4.3.2. DATOS ANUALES

Las actuaciones aumentan un 3,5%

- En 2010 el número de actuaciones registradas por el Observatorio se incrementa respecto a las cifras de 2009. Frente a las 381 quejas del pasado año, en 2010 se han contabilizado un total de 395, un 3.5% por ciento más.

Comparativa con el mismo período de los años anteriores

▮ Las cifras marcan una tendencia de consolidación del Observatorio que, desde su creación en 2003, ha ido configurándose como herramienta al servicio de la ciudadanía que demanda una publicidad que vaya cambiando al ritmo que lo hace la sociedad.

▮ En 2004 se publicó la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que modificaba el articulado de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre de 1988, General de publicidad, en relación a la publicidad ilícita y el tratamiento de la imagen de la mujer.

▮ En 2009 le registró un aumento del 11,5% y en 2010 del 4%. Los incrementos no son muy altos, hay que seguir trabajando y no bajar la guardia.

Período	Registros
2010	395 registros
2009	381 registros
2008	343 registros
2007	341 registros
2006	302 registros
2005	102 registros
2004	49 registros
1998-2003	66 registros

Perfil de las personas denunciantes

Género

▮ El 69.29 por ciento de las personas que han interpuesto una queja son de sexo femenino, frente a un 11,86 por ciento que son de sexo masculino.

▮ La persona denunciante es mayoritariamente mujer y los hombres se atribuyen una y media de cada diez quejas.

▮ Con respecto al año anterior, se duplica el porcentaje (19,06) de denuncias en la que la persona que la realiza no indica este dato.

▮ Se vuelve a la tendencia que se había producido en el año 2008 en que se aumenta el número de quejas procedentes del sexo masculino.

▮ Respecto al año pasado, aumentan en casi 3 puntos y medio porcentuales (11,8%) el número de quejas interpuestas por hombres. El 75% de las denuncias son campañas de productos lesivos hacia las mujeres (desodorante Axe Twist; perfume Ange ou démon; seguro de coches Línea Directa; Nestea; “El Chupete” – Festival Internacional de Comunicación Infantil).

Sexo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	%	Variación 2009 vs 2010
Mujeres	88%	70,20%	65,97%	54,45%	82,62%	163	69,06%	-13,56%
Hombres	11%	12,70%	12,76%	29,85%	8,46%	28	11,86%	3,40%
Ns/Nc	1%	17,10%	21,27%	15,70%	8,92%	45	19,06%	10,14%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	236	100%	

Edad

▮ La edad es un dato no facilitado en un 3% de los casos.

▮ Aumento del número de personas de entre 18 y 30 años (35,48%) que denuncia. Estas denuncias coinciden en el tiempo con los Seminarios desarrollados en las Universidades Andaluzas. Las Unidades de Igualdad de Género de la Universidades Andaluzas han trabajado en talleres formativos donde se analiza la publicidad desde la perspectiva de género.

▮ El 46,23% de las personas denunciantes se sitúa entre 30 y 50 años y el 11,83% tienen más de 50 años.

▮ Como novedad, este año el 3,22% de las denuncias proceden de personas menores de 18 años, franja inexistente en el año anterior.

Nivel de Estudios

▮ Un 75,26% de las personas que se dirigen al Observatorio tiene estudios universitarios, ya sean de diplomatura o licenciatura, lo que supone un aumento de cinco puntos porcentuales respecto al año anterior.

El Nivel de Estudios es un dato no facilitado en el 8,60% de los casos, la mitad que en el año anterior.

Pertenencia a movimiento asociativo

Las personas que interponen sus quejas en el 81% de los casos no están integradas en asociaciones o colectivos.

Es interesante destacar que este año se han continuado elevando hasta el 18,5% las personas asociadas que denuncian, es decir, que en casi uno de cada cinco casos se identifican como pertenecientes a algún colectivo, por lo que se duplica el número de las quejas interpuestas por colectivos, asociaciones e instituciones públicas respecto al año anterior, reflejo de la labor de formación y concienciación llevada a cabo por el Observatorio durante el periodo 2009-2010 (Seminarios ASOCIA y posicionamiento en redes sociales, boletín digital, etc.).



Comparativa con años anteriores

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación 2009 vs 2010
Asociaciones	15%	11%	13,5%	8%	9%	18,5%	9,5%
Particulares	85%	89%	86,5%	92%	91%	81,5%	-9,5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Colectivos	2010
Asociaciones de Mujeres	15
Universidad – Unidades de Igualdad	8
Sindicatos	5
Centros Municipales de Información a la Mujer	6
Otros	2
Total	36

Medio a través del cual nos llegan las iniciativas

La web del Observatorio es el medio más utilizado para denunciar una práctica publicitaria considerada sexista, ya que el 56% de las quejas se materializaron a través de este medio.

El servicio de alertas del propio Instituto Andaluz de la Mujer es la segunda vía de entrada de quejas con el 40% del total.

Llama la atención el uso nulo de los medios del teléfono y del correo postal como vías para formular quejas.

Medio	2005	2006	2007	2008	2009	2010	%
Alertas IAM	22,0%	40,0%	58,6%	44,31%	44,10%	159	40,26
Web IAM	64,0%	55,0%	34,0%	49,29%	49,86%	221	55,95
E-mail	-	1,0%	3,9%	2,00%	3,93%	10	2,54
Valija Interna	5,0%	1,0%	1,2%	1,18%	0,79%	2	0,50
Buzón	-	-	-	-	0,53%	2	0,50
Fax	2,0%	0,7%	0,0%	2,64%	0,79%	1	0,25
Teléfono	7,0%	2,0%	2,0%	0,00%	0,00%	0	0
Correo Postal	-	0,3%	0,3%	0,59%	0,00%	0	0
Total	100%	100%	100%	100%	100%	395	100%

Respecto al pasado año, no hay grandes cambios en los medios de llegada de las iniciativas salvo la Web IAM que aumenta en 5 puntos porcentuales.

Quejas según el soporte publicitario utilizado

▮ La televisión otro año más vuelve a liderar el ranking de los soportes, aunque desciende en 6 puntos porcentuales. Un 54% de las quejas o buenas prácticas que han llegado al Observatorio se han emitido por la televisión.

▮ Las publicaciones en revistas y libros se mantienen en segundo lugar con el 21,5% de denuncias de publicidad aparecida.

▮ El resto de soportes tienen una audiencia o número de personas usuarias ligeramente superior al año anterior, destacando el aumento en 2,2 puntos porcentuales de las denuncias de folletos.

Soporte de las Quejas	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	%	Variación 2009 vs 2010
Televisión	54,3%	56,5%	55,4%	69%	54,82%	60,62%	213	53,93%	-6,69%
Publicaciones (revistas y libros)	0%	3,3%	23,5%	9,8%	26,83%	19,68%	85	21,52%	1,84%
Prensa	23,9%	22,8%	12%	11%	8,45%	7,87%	35	8,86%	0,99%
Publicidad Estática	2,1%	5,4%	4,4%	4,4%	1,45%	5,25%	24	6,07%	0,82%
Internet	4,3%	5,4%	1,6%	3%	4,37%	3,42%	21	5,31%	1,89%
Folleto	6,5%	4,3%	2,5%	1,4%	2,34%	1,84%	16	4,05%	2,21%
Cine	0%	0%	0,3%	0%	0,29%	0%	0	0%	0%
Radio	8,7%	2,2%	0,3%	1,4%	1,45%	1,05%	0	0%	-1,05%
Otros	0,2%	0,1%	0	0%	0	0,27%	1	0,26%	-0,01%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	395	100%	

Contenidos publicitarios

Las iniciativas ciudadanas que nos llegan también son clasificadas por su contenido según vengan referidas a campañas publicitarias, o si por el contrario, la queja o sugerencia guarda relación con contenidos emitidos o publicados en medios de comunicación sin referencia a campañas de publicidad.

En el 84,81% de los casos, las personas que se han dirigido al Observatorio en 2010 lo han hecho centrando sus quejas en contenidos publicitarios. Por cada seis contenidos publicitarios denunciados, se contabiliza uno de contenido no publicitario.

En el Observatorio durante 2010 se han recibido 60 quejas que guardan relación con contenidos no publicitarios y que fundamentalmente se corresponden con contenidos aparecidos en medios de comunicación (Reportajes en revistas de moda, programas televisivos, internet, etc.)

Contenidos denunciados	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	%	Variación 2009 vs 2010
Publicitarios	75,5%	80,7%	88,4%	83,5%	87,75%	85,56%	335	84,81	-0,75%
No Publicitarios	24,5%	19,3%	11,6%	16,5%	12,25%	14,44%	60	15,19	0,75%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	395	100%	

Tipología de los productos

Tipología del producto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	%	Variación 2009 vs 2010
Aseo y Cuidado Personal	14,50%	11,10%	9,97%	12,83%	12,86%	60	17,70%	4,84%
Alimentación	18,00%	8,50%	11,43%	12,83%	14,17%	42	12,42%	-1,75%
Limpieza y Hogar	3,10%	5,40%	11,43%	10,79%	13,64%	35	10,37%	-3,27%
Medios de Comunicación	14,50%	9,20%	14,08%	7,29%	6,82%	30	8,90%	2,08%
Moda	5,20%	9,60%	5,27%	3,49%	1,83%	21	6,26%	4,43%
Perfumes	4,50%	5,40%	2,35%	3,49%	4,19%	18	5,38%	1,19%
Juguetes y Juegos	5,60%	10,70%	16,42%	15,17%	12,86%	17	4,99%	-7,87%
Telecomunicaciones	6,70%	7,70%	2,93%	2,34%	3,14%	17	4,99%	1,85%
Instituciones Públicas, Organismos y Asociaciones	5,60%	1,80%	3,22%	1,75%	4,98%	15	4,50%	0,48%
Servicios	0,00%	0,80%	5,27%	2,63%	2,09%	13	3,92%	1,83%
Coches y afines	3,40%	5,40%	3,81%	3,49%	3,14%	12	3,52%	0,38%
Ocio	0,00%	5,40%	0,59%	1,16%	4,46%	10	2,94%	-1,52%
Complementos y Relojes	4,50%	2,70%	1,47%	6,71%	3,14%	8	2,35%	-0,79%
Bebidas Alcohólicas	2,20%	2,30%	1,18%	2,05%	1,57%	8	2,35%	0,78%
Deportes y afines	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,31%	7	2,06%	0,75%
Equipamiento doméstico	5,60%	4,20%	3,81%	3,49%	2,09%	6	1,76%	-0,33%
Bebidas no Alcohólicas	1,10%	3,10%	2,64%	2,63%	2,09%	6	1,76%	-0,33%
Educación y formación	0,00%	0,00%	0,30%	0,58%	0,26%	4	1,18%	0,92%
Hipermercados	2,20%	1,20%	0,30%	0,58%	1,31%	3	0,88%	-0,43%
Ofertas de Empleo	0,00%	0,00%	0,00%	1,16%	0,26%	3	0,88%	0,66%
Banca	1,20%	0,80%	2,64%	1,75%	1,31%	1	0,30%	-1,01%
Sonido e Imagen	0,00%	0,40%	0,30%	1,46%	1,31%	1	0,30%	-1,01%
Artículos para adultos	0,00%	0,00%	0,00%	0,87%	0%	1	0,30%	0,30%

*Incluye solo quejas.



▮ Siguiendo la tendencia de años anteriores, aumenta el número de denuncias relacionadas con “Aseo y Cuidado Personal” en casi 5 puntos porcentuales respecto al año anterior, convirtiéndose de esta manera en la tipología más denunciada.

▮ Aumento del número de quejas relacionadas con la tipología de productos “Moda” en 4 puntos y medio porcentuales respecto al año anterior.

▮ Se reducen más del 50% el número de quejas relacionadas con la tipología de productos “Juguetes y juegos”. Se pasa de un 12,86% en el año anterior al 4,99% en el presente.

▮ Se registran ligeros descensos en las categorías de “Alimentación”, “Banca” y “Ocio” e “Imagen y sonido”.

▮ Hay que reseñar un aumento en las quejas realizadas en las categorías de “Moda”, “Medios de Comunicación” y “Telecomunicaciones”.

TOP 10 de los productos más denunciados

	Producto	Nº de quejas
1	Desodorante Axe	10
2	Plan Special K	6
3	Promoción Lencería "Entre Olivares"	5
4	Vitalínea Satisfaccion	4
5	Frenadol	3
6	Cola Cao	3
7	Proyecto Genia	3
8	Kalia Vanish	3
9	Cillitbang	3
10	Nivea Visage Q10 Plus	2

Empresas más denunciadas

La suma de denuncias compone un ranking de empresas denunciadas, al frente del cual están Unilever España y Reckitt Benckiser S.A. Estas empresas, aglutinaron un total de 19 y 15 denuncias respectivamente de productos de limpieza tales como ambientadores, suavizantes, lavavajillas y detergentes.

Unilever España es la empresa más denunciada. Se han duplicado el número de quejas recibidas con respecto al año anterior. Se ha pasado de las 9 quejas recibidas en 2009 a las 19 computadas este año. Continúa encabezando el ranking de denuncias en productos de aseo y cuidado personal. Su publicidad refuerza, reincide y refuerza la línea de utilización de estereotipos sexistas en una buena parte de los casos, como los de desodorantes y champús.

Nº Denuncias	Empresa	Empresa-Producto
--------------	---------	------------------

Nº Denuncias	Empresa	Empresa-Producto
19	UNILEVER ESPAÑA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Desodorante Axe • Lipton • Pond's Age Miracle • Rexona Crystal • Pond's Regeneractiv • www.ligatealacamarera.com • Dove My Care for men
15	RECKITT BENCKISER ESPAÑA, S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Air Wick - Ambientador • Kalia Vanish Crystal White Intelligence Plus • CillitBang • Calgonit • Nenuco jabón líquido • Lutsine
12	HENKEL IBERICA	<ul style="list-style-type: none"> • Lejía Estrella Oxígeno Activo • Quitamanchas en polvo de Ariel • Tenn Brillante • Detergente Dixan • Wipp Express higiene y pureza • Vernel Crystal
8	KELLOGG ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> • Special K Cereales y Miel • Barritas ChocoKrispies • Barritas Special K chocolate con leche • Special K cena • Kelloggs Special K Verano
6	PROCTER & GAMBLE.	<ul style="list-style-type: none"> • Gillette Fusion • Champú H&S mentol • OLAY - regenerist eye • Fairy • H&S anticaspa
6	JOHNSON & JOHNSON	<ul style="list-style-type: none"> • ROC - Wrinkle Corrección • Frenadol • Roc Multi Correccion • Don Limpio • Roc reductor intensivo
6	L'OREAL S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Perfume Parisienne de Yves Sant-Laurent • Revita Lift • Perfume Wanted • Biotherm Celulli Laser • Código juventud
6	DANONE S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Vitalinea Satisfacción • Danonino petisui - yogures líquidos • Actimel
4	TELECINCO S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Serie de Televisión AIDA • Reality "I love Escassi" • Serie "Sin tetas no hay paraíso"

Nº Denuncias	Empresa	Empresa-Producto
4	PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A. (PRISA)	<ul style="list-style-type: none"> • Contraportada Diario AS • Colección Poncho -Toalla de la casa Disney • Reportaje "Efecto Primavera" • Reportaje "Quitar de donde sobra"
4	G&J EDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Reportaje "Soluciones sin cirugía" • Reportaje "Volver a empezar" • Reportaje Efecto Newton
3	FAMOSA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Muñecos Mila y Malo • Nancy pasea a su hermanita • Nenuco "Eres la mejor mamá"
3	FUNDACIÓN ALBIHAR	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Genia
3	TELEFÓNICA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono 11811 • Línea ADSL • Línea ADSL 6Mb de Telefónica
3	VODAFONE ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> • Blackberry Messenger • Vodafone ADSL • Pack de tarjeta Infinity
2	LÍNEA DIRECTA	<ul style="list-style-type: none"> • Línea Directa – seguro todo riesgo • Línea Directa - coche de sustitución

Motivo de la denuncia

Puntos del Decálogo	2005	2006	2007	2008	2009	2010		Variación 2009 vs 2010
	%	%	%	%	%	Nº	%	
01. Promover modelos que consoliden pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros ¹⁵	41,7%	37,9%	39,67%	35%	45,50%	113	21,24%	-24,26%
02. Fijar unos estándares de belleza femenina considerados como sinónimo de éxito ¹⁶	15,75%	14%	23,93%	27,91%	22,74%	91	17,10%	-5,64%
03. Presentar el cuerpo de las mujeres como un espacio de imperfecciones que hay que corregir	8,2%	8,8%	0,6%	4,62%	2,70%	62	11,6%	8,90%
04. Situar a los personajes femeninos en una posición de inferioridad ¹⁷	6,2%	11,5%	7,87%	7,27%	6,85%	46	8,64%	1,79%

15 Los puntos del Decálogo de la Publicidad No Sexista han sido actualizados. El actual Punto 1 del decálogo incluye los Puntos 1 y 7 del decálogo existente hasta el 2009.

16 El actual Punto 2 del decálogo incluye los Puntos 2 y 4 del decálogo existente hasta el 2009.

17 El actual Punto 4 del decálogo incluye los Puntos 5 y 6 del decálogo existente hasta el 2009.

05. Negar los deseos y voluntades de las mujeres y mostrar como "natural" su adecuación a los deseos de los demás ¹⁸	11,6%	4,0%	2,29%	0,53%	1,26%	24	4,51%	3,25%
06. Representar al cuerpo femenino como objeto, esto es, como valor añadido a los atributos de un determinado producto; como su envoltorio, en definitiva ¹⁹	18,5%	17,5%	14,44%	18,47%	15,88%	130	24,43%	8,55%
07. Mostrar a las mujeres como incapaces de controlar sus emociones y sus reacciones ²⁰	1,4%	3,8%	4,21%	3,01%	5,05%	24	4,51%	-0,54%
08. Atentar contra la dignidad de las personas o vulnerar los valores y derechos reconocidos en la Constitución ²¹	-	-	-	-	-	14	2,63%	2,63%
09. Reflejar de forma errónea la situación real de las mujeres con discapacidad	-	-	-	-	-	2	0,37%	0,37%
10. Utilizar un lenguaje que excluye a mujeres, que dificulta su identificación o que las asocie a valoraciones peyorativas ²²	3,4%	2,5%	7,9%	3,19%	2,88%	26	4,88%	2,00%

Empresas y Buenas Prácticas

Nuestro objetivo es lograr que la publicidad se vea libre de sexismo y, por tanto, de estereotipos hacia las mujeres y los hombres en su desarrollo diario y es necesario distinguir las excepciones positivas.

18 El actual Punto 5 del decálogo corresponde al Punto 8 del decálogo existente hasta el 2009.

19 El actual Punto 6 del decálogo corresponde al Punto 9 del decálogo existente hasta el 2009.

20 El actual Punto 7 del decálogo corresponde al Punto 10 del decálogo existente hasta el 2009.

21 Los Puntos 8, 9 y 10 son nuevos

22 El Punto 10 es nuevo, aunque este indicador se venía recogiendo en informes anteriores.

Las buenas prácticas son aquellos casos en los que la publicidad desarrolla una creatividad distinta, alejada de estereotipos obsoletos, y contribuye a construir una sociedad igualitaria mediante la transmisión de roles no sexistas.

No sólo se refieren a campañas en las que el hombre entra en el ámbito de lo doméstico, sino, en general, a campañas creativas que son capaces de mostrar a hombres y mujeres en igualdad sin acudir a los tópicos.

En 2010, destacan las buenas prácticas de empresas de diversos ámbitos como el de alimentación, juguetes y juegos y banca, así como las de la propia Junta de Andalucía y el Ministerio de Igualdad.

Nº	Empresa	Empresa-Producto
4	UNILEVER ESPAÑA S.A.	Ketchup Ligeresa Dove men + care Mayonesa Ligeresa Knorr cacito de caldo
3	CHICCO ESPAÑOLA S.A.	Chicco Quattro Campaña Chicco "La felicidad es un viaje que se inicia desde niño"
2	CAJASOL	Instituto de Estudios - Programa 2010-2011 Campaña "Estamos aquí"
2	MINISTERIO DE IGUALDAD	Campaña Saca la Tarjeta Roja al maltratador Campaña contra la Violencia de Género 2009
2	LEROY MERLIN	Bricolaje - Leroy Merlin Campaña "20 aniversario de Leroy Merlin"
1	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	Campaña 8 de marzo - Día Internacional de la Mujer
1	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. JUNTA DE ANDALUCÍA	Campaña: "Andalucía se mueve en Europa"

4.4. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN

Uno de los objetivos del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista es poner en conocimiento de las empresas, medios de comunicación e instituciones que han sido denunciadas, así como darles la oportunidad de rectificar su campaña o contenido.

Durante este año, nos hemos puesto en contacto con 178 empresas denunciadas, triplicándose el número de empresas contactadas con respecto al año anterior (60 en 2009). A éstas empresas no sólo les comunicamos qué campaña publicitaria ha sido denunciada, sino que además se les hace llegar material divulgativo para que puedan distinguir la publicidad sexista.

Este año hemos obtenido respuesta del 33% de las empresas contactadas, y de ellas, en un 39% de los casos ha sido positiva. La empresa entiende la utilidad y el objetivo del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista y toma nota de los comentarios recibidos lamentando que su campaña haya podido ser malinterpretada y anunciando que tendrá especial cuidado al respecto en próximas campañas.

Se ha observado una evolución en el tratamiento de la imagen de la mujer en las campañas de publicidad posteriores emitidas por las empresas contactadas durante el año 2009-2010, en aproximadamente un tercio de los casos. Estos cambios rara vez son notificados por escrito por las empresas, siendo detectados por el Sistema de Alertas del Observatorio.

Este año en concreto, han sido 7 las campañas retiradas (Campaña de Publicidad de Iberdrola, Promoción Fair Play en fútbol de la Fox, Encimera de Cocina Silestone, Suzuki Alto y Suzuki Swift, Tarjeta Básica de Orange, Folleto ¿Qué significa registrar? del SAE, y Power Plate) el doble que el año anterior.

Como novedad, desde abril de 2010, el Observatorio remite un informe a las personas o colectivos que son contactadas por haber interpuesto una denuncia.

En él, se detallan las actuaciones que se han realizado desde el propio Observatorio en relación a su queja. El número de contactos con personas o colectivos ha ascendido a 42 entre abril y junio de 2010.

VIOLENCIA DE GENERO

1. ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN

1.1. CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE 2010 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre, el Instituto Andaluz de la Mujer, desarrolló una campaña de sensibilización sobre el rechazo social a la violencia de género, dirigida a la población andaluza, en especial a la más joven, con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre este fenómeno, impulsando una respuesta global de rechazo de cualquier tipo de acto de violencia hacia las mujeres, a la vez que se promueven actitudes responsables y solidarias hacia las víctimas.

Con esta campaña, que utiliza la creatividad empleada en 2009, bajo el lema “Cerrar el paso al maltrato también es tu responsabilidad”, se pretende sensibilizar a la población para que rechace este tipo de maltrato y concienciarla en que la violencia de género es una manifestación de la discriminación, que tiene su origen en la subordinación histórica que las mujeres han padecido ante los hombres.

Se trata de promover actitudes de solidaridad y ayuda hacia las víctimas, de potenciar mensajes de rechazo hacia esta violencia y de convencer a la sociedad de que sólo desde el reconocimiento de las deficiencias sociales que mantienen y justifican la desigualdad entre hombres y mujeres podremos afrontar este grave problema y empezar a plantear soluciones.

En la campaña se han utilizado los siguientes soportes:

- Un spot de televisión de 20 segundos.
- Una cuña radiofónica de 20 segundos.
- Un cartel (10.000 ejemplares) y su distribución en 277 puntos.
- Un pin con el lazo blanco (9.500 unidades).

El plan de medios por el que se ha regido esta campaña ha sido el siguiente:

- Presencia en Canal Sur Televisión:
 - o Canal Sur TV: 159 pases.
 - o Canal 2 Andalucía: 122 pases.
 - o N° total de pases en televisión: 281.
- Presencia en Canal Sur Radio:
 - o Canal Sur Radio : 205 pases.
 - o Canal Fiesta Radio: 189 pases.
 - o N° total de pases en radio: 394.
- N° total de pases en televisión y radio: 675.

1.2. PRESENTACIÓN DEL LIBRO "SOS... MI CHICO ME PEGA PERO YO LE QUIERO".

La Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, doña Soledad Pérez Rodríguez, acompañada por la Directora General de Violencia de Género, doña Ana Soledad Ruiz Seguí, presento en el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, el libro **"SOS... MI CHICO ME PEGA PERO YO LE QUIERO". Cómo ayudar a una chica joven que sufre malos tratos en su pareja** de Fernando Gálligo Estévez, psicólogo del Centro Provincial de la Mujer de Málaga. Dicha presentación tuvo lugar el 14 de septiembre de 2010 en la sede del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental en Sevilla.

Entre las personas asistentes al acto se encontraban: profesionales, representantes de entidades estudiantes y profesorado, etc, todas ellas relacionadas con la prevención de la violencia en parejas jóvenes, cuestión de la que trata el libro de una manera cercana y profesional, a la vez que hace una llamada de atención al grave problema que cada día sufren multitud de mujeres en todo el mundo.

2. ATENCIÓN, INFORMACION Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO

En la Comunidad Autónoma de Andalucía no sólo se reconocen legalmente los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas a recibir atención especializada, protección, seguridad, información y ayudas para la recuperación y la integración sociolaboral y se da cobertura legal a unos servicios que ya se venían prestando, sino que además se ponen los recursos para ello.

El Instituto Andaluz de la Mujer, durante el año 2010 y dentro de este marco de actuación, ha continuado desarrollando sus servicios y programas, recogiendo la experiencia de años anteriores para avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres, atendiendo a los principios de atención permanente, especializada e inmediata, protección efectiva y seguridad de las víctimas y recuperación integral.

A su vez se han impulsado medidas que redundan en la garantía del ejercicio efectivo por parte de las mujeres de los derechos que la Ley les reconoce, mejorando de esta manera la información, la accesibilidad y la eficacia de los servicios y programas de intervención e innovando mecanismos de respuesta y actuación frente a la violencia de género, a través de nuevos Servicios de atención a la mujer.

A continuación se muestran los datos generales de consultas realizadas en materia de violencia de género y mujeres atendidas por violencia de género.

En relación a las consultas por violencia de género se indica que estos datos es el resultado del sumatorio de las consultas realizadas por mujeres a los Centros Provinciales y Centros Municipales de Información a la Mujer por los siguientes conceptos:

- Malos tratos
- Acoso sexual
- Violación o abuso sexual

2.1. MUJERES ATENDIDAS POR VIOLENCIA DE GENERO

Datos absolutos

Provincia	CMIM			CP			TOTAL		
	Nº mujeres totales wg ²³	Nº mujeres inmigrantes vvg	Nº mujeres con discap. vvg	Nº mujeres totales wg ²⁴	Nº mujeres inmigrantes vvg	Nº mujeres con discap. vvg	Nº mujeres totales wg ²⁵	Nº mujeres inmigrantes vvg	Nº mujeres con discap. vvg
Almería	642	220	0	655	109	1	1297	329	1
Cádiz	1417	117	15	461	22	0	1878	139	15
Córdoba	740	50	12	838	58	10	1578	108	22
Granada	1416	201	10	1153	198	9	2569	399	19
Huelva	694	100	11	918	126	4	1612	226	15
Jaén	1496	108	4	789	64	3	2285	172	7
Málaga	1245	360	4	1450	277	1	2695	637	5
Sevilla	2741	185	7	1547	166	0	4288	351	7
Andalucía	10391	1341	63	7811	1020	28	18202	2361	91

²³ Víctima de violencia de género

²⁴ Víctima de violencia de género

²⁵ Víctima de violencia de género

Datos relativos

Provincia	CMIM			CP			TOTAL		
	Nº mujeres totales wg ²⁶	Nº mujeres inmigrantes wg	Nº mujeres con discap. wg	Nº mujeres totales wg ²⁷	Nº mujeres inmigrantes wg	Nº mujeres con discap. wg	Nº mujeres totales wg ²⁸	Nº mujeres inmigrantes wg	Nº mujeres con discap. wg
Almería	7,1	8,2	0,0	39,1	38,8	14,3	12,0	11,1	1,6
Cádiz	16,9	19,6	14,4	25,8	35,5	0,0	18,5	21,1	12,8
Córdoba	5,2	7,8	19,0	21,3	24,3	20,0	8,7	12,3	26,5
Granada	16,4	18,2	22,2	42,2	46,5	69,2	22,6	26,1	32,8
Huelva	9,2	11,2	15,7	31,6	39,0	21,1	15,4	18,6	16,9
Jaén	13,6	17,8	8,7	26,9	32,0	15,8	16,4	21,3	10,8
Málaga	14,4	19,2	12,5	41,1	47,1	50,0	22,2	25,8	14,7
Sevilla	11,6	13,5	5,9	33,8	47,4	0,0	15,2	20,4	5,9
Andalucía	11,4	13,7	11,8	32,4	41,3	22,6	15,8	19,3	14,5

²⁶ Víctima de violencia de género

²⁷ Víctima de violencia de género

²⁸ Víctima de violencia de género

Datos sobre mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad y mujeres autóctonas atendidas por violencia de género relativo a todos los centros

Provincia	Nº mujeres inmigrantes w/g	Nº mujeres con discap. w/g	Nº mujeres autóctonas	% mujeres inmigrantes w/g	% mujeres con discap. w/g	% mujeres autóctonas
Almería	329	1	968	11,1	1,6	12,4
Cádiz	139	15	1739	21,1	12,8	18,3
Córdoba	108	22	1470	12,3	26,5	8,5
Granada	399	19	2170	26,1	32,8	22,1
Huelva	226	15	1386	18,6	16,9	15,0
Jaén	172	7	2113	21,3	10,8	16,1
Málaga	637	5	2058	25,8	14,7	21,2
Sevilla	351	7	3937	20,4	5,9	14,9
Andalucía	2361	91	15841	19,3	14,5	15,4

Como se observa, las mujeres inmigrantes son atendidas por violencia de género un 4% más que las mujeres autóctonas.

2.2. CONSULTAS ATENDIDAS POR VIOLENCIA DE GENERO EN CENTROS PROVINCIALES Y CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACION A LA MUJER

Datos absolutos

Provincia	CMIM			CP			TOTAL		
	Nº consultas totales wg ²⁹	Nº consultas inmigrantes wg	Nº consultas con discap. wg	Nº consultas totales wg ³⁰	Nº consultas inmigrantes wg	Nº consultas con discap. wg	Nº consultas totales wg ³¹	Nº consultas inmigrantes wg	Nº consultas con discap. wg
Almería	995	327	3	895	132	1	1890	459	4
Cádiz	1836	150	16	629	60	0	2465	210	16
Córdoba	1132	74	13	1144	84	17	2276	158	30
Granada	2580	326	21	1436	285	14	4016	611	35
Huelva	1242	169	15	1239	179	17	2481	348	32
Jaén	2652	208	11	1085	116	4	3737	324	15
Málaga	1635	465	5	2376	463	0	4011	928	5
Sevilla	3983	266	10	2110	279	2	6093	545	12
Andalucía	16055	1985	94	10914	1598	55	26969	3583	149

Datos relativos

²⁹ Víctima de violencia de género

³⁰ Víctima de violencia de género

³¹ Víctima de violencia de género

Provincia	CMIM			CP			TOTAL		
	Nº consultas totales wg ³²	Nº consultas inmigrantes wg	Nº consultas con discap. wg	Nº consultas totales wg ³³	Nº consultas inmigrantes wg	Nº consultas con discap. wg	Nº consultas totales wg ³⁴	Nº consultas inmigrantes wg	Nº consultas con discap. wg
Almería	4,8	5,5	1,8	17,9	16,6	10,0	7,4	6,8	2,3
Cádiz	12,1	13,3	8,6	18,7	27,4	0,0	13,3	15,6	8,5
Córdoba	2,7	3,6	8,8	13,6	12,7	26,6	4,5	5,8	14,2
Granada	9,3	8,7	11,2	24,9	26,2	34,1	12,0	12,6	15,4
Huelva	6,4	8,3	9,6	19,4	19,7	17,5	9,6	11,8	12,6
Jaén	7,7	10,8	5,7	26,3	31,1	50,0	9,7	14,1	7,5
Málaga	10,3	12,1	8,8	32,9	35,7	0,0	17,3	18,1	8,5
Sevilla	6,5	8,7	3,3	19,3	24,2	22,2	8,4	12,9	3,8
Andalucía	6,8	8,4	6,7	21,3	24,6	23,7	9,4	11,8	9,1

³² Víctima de violencia de género

³³ Víctima de violencia de género

³⁴ Víctima de violencia de género

Datos sobre consultas de inmigrantes, mujeres con discapacidad y mujeres autóctonas atendidas por violencia de género relativo a todos los centros

Provincia	Nº consultas inmigrantes wvg	Nº consultas con discap. wvg	Nº consultas autóctonas	% mujeres consultas wvg	% consultas con discap. wvg	% consultas autóctonas
Almería	459	4	1431	6,8	2,3	7,6
Cádiz	210	16	2255	15,6	8,5	13,1
Córdoba	158	30	2118	5,8	14,2	4,4
Granada	611	35	3405	12,6	15,4	11,9
Huelva	348	32	2133	11,8	12,6	9,4
Jaén	324	15	3413	14,1	7,5	9,5
Málaga	928	5	3083	18,1	8,5	17,1
Sevilla	545	12	5548	12,9	3,8	8,2
Andalucía	3583	149	23386	11,8	9,1	9,1

Como se observa las consultas de mujeres inmigrantes son atendidas por violencia de género casi en un 3% más que las mujeres autóctonas.

2.3. DATOS TOTALES DE CONSULTAS ATENDIDAS EN LA RED DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

PROVINCIA	Centros Provinciales		Centros Municipales de Información a la Mujer		Teléfono de información a la mujer ³⁵		Total	
	Nº consultas	% consultas ³⁶	Nº consultas	% consultas ³⁷	Nº consultas	% consultas	Nº consultas	% consultas ³⁸
Almería	895	17,9	995	4,8	748	38,4	2638	6,9
Cádiz	629	18,7	1836	12,1	1.232	40,4	3697	9,7
Córdoba	1144	13,6	1132	2,7	844	34,8	3120	8,2
Granada	1436	24,9	2580	9,3	1.385	43,3	5401	14,2
Huelva	1239	19,4	1242	6,4	688	37,6	3169	8,3
Jaén	1085	26,3	2652	7,7	675	40,7	4412	11,6
Málaga	2376	32,9	1635	10,3	2.464	34,3	6475	17,0
Sevilla	2110	19,3	3983	6,5	3.134	34,1	9227	24,2
Andalucía	10914	21,3	16055	6,8	11.170	36,6	38139	100,0

³⁵ Se indica la suma de consultas en materia de violencia tanto de mujeres como de hombres.

³⁶ El % está calculado sobre el total de consultas realizadas a los Centros Provinciales.

³⁷ El % está calculado sobre el total de consultas realizadas a los Centros Municipales de Información a la Mujer.

³⁸ El % está calculado sobre el total de consultas realizadas por violencia de género.

3. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

3.1. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJOS E HIJAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Servicio de Atención a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, que gestiona la Asociación AMUVI, comenzó en septiembre de 2009 y se ha consolidado a lo largo de 2010.

Este servicio ofrece atención psicológica a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género de edades comprendidas entre los 6 y 17 años, que sufren o han sufrido la violencia, directa o indirectamente por parte de sus parejas o ex parejas.

A este Servicio acceden las mujeres víctimas de violencia de género que han sido atendidas en los departamentos técnicos de los Centros Provinciales del IAM y que cumplan una serie de requisitos, tales como: que no convivan con su pareja agresora y/o que hayan iniciado los trámites de separación.

El servicio está compuesto en su mayoría por psicólogas, así como por otras profesionales de distintas disciplinas expertas en igualdad de género y con experiencia en la atención, intervención y orientación de menores y sus familias.

Durante el año 2010 se han mantenido 4 reuniones de coordinación institucional para el seguimiento del servicio. Asimismo y con la finalidad de cumplir con calidad los objetivos y actuaciones del servicio se ha trabajado en la elaboración de un Protocolo, específicamente diseñado para este programa.

Los datos más relevantes del desarrollo del programa en 2010, son los que a continuación se exponen, con la indicación de los resultados provinciales. Destacar en este sentido, como signo inequívoco de la consolidación del programa, el total de 442 menores atendidos, que supone un **60% de incremento** respecto a los menores atendidos en 2009.

Total de casos atendidos por provincia

PROVINCIAS	TOTAL
ALMERIA	33
CADIZ	34
CORDOBA	49
GRANADA	33
HUELVA	39
JAEN	90
MALAGA	104
SEVILLA	60
TOTAL	442

Total de casos atendidos por sexo

	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
MENORES	220	222	442

3.2. SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

La atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia, ha continuado prestándose de forma normalizada desde los Departamentos de Psicología de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y desde los Centros Municipales de Información a la Mujer. En un primer momento de forma individualizada, donde el primer objetivo es valorar el riesgo que puede esa padeciendo la mujer a causa de la violencia, para posteriormente, derivarla al Servicio de intervención psicológica grupal especializado para mujeres víctimas de violencia.

A esto hay que añadir, la puesta en marcha de un nuevo Protocolo para la intervención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia de género y la Aplicación informática correspondiente. Con este nuevo Protocolo se ha conseguido establecer un sistema de intervención validado, independientemente del ámbito de realización, ya sea en capitales o en municipios, que tendrá su desarrollo normalizado durante 2011.

Los Servicios de intervención psicológica grupal, cuentan con la colaboración de los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Occidental y Oriental, desde el año 2004 (en capitales) y desde 2006 (en municipios).

Por otro lado, el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), ha continuado desarrollando durante 2010, el programa “Sororidad” de apoyo psicológico a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género.

3.2.1. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS PROVINCIALES DEL IAM .

El Servicio de Atención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia, ha continuado su desarrollo durante 2010 en todas las provincias andaluzas, coordinado y centralizado a través de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

La firma del contrato, antes referido, ha dado estabilidad al Servicio y refuerza la necesidad de contar con un recurso especializado y de continuidad, cuyas principales beneficiarias son las mujeres víctimas de violencia. Este modelo de intervención, a la vez que responde a una demanda social, se convierte en espacio de encuentro para mujeres en situaciones similares de violencia.

Durante el año 2010 se han realizado un total de **93 actuaciones** siguiendo las nuevas modalidades de intervención grupal recogidas en el Protocolo (Grupos de Reflexión y Terapéuticos y Talleres para la Autonomía Personal), lo que ha supuesto un total de **1.337 mujeres atendidas**. Hay que indicar que 2010, comenzó con la finalización de grupos y talleres que aún estaban operativos del anterior año 2009 y se han unido, a partir de Abril con las nuevas actuaciones, puestas en marcha con el nuevo Protocolo.

Los datos más relevantes del desarrollo del Servicio de Atención Psicológica grupal en capitales de provincia en 2010, son los que a continuación se exponen, con la indicación de los resultados provinciales:

Datos cuantitativos

	GRUPOS	TALLERES	TOTAL ACTUACIONES	TOTAL MUJERES ATENDIDAS
ALMERÍA	8	2	10	141
CÁDIZ	6		6	97
CÓRDOBA	12	4	16	206
GRANADA	11	5	16	235
HUELVA	7		7	77
JAÉN	13	2	15	209
MÁLAGA	13	1	14	243
SEVILLA	9		9	129
TOTAL	79	14	93	1.337

3.2.2. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO .

Al igual que hemos informado sobre el Servicio que se desarrolla en los Centros Provinciales del IAM, el programa de intervención psicológica grupal que se desarrolla en los municipios andaluces que cuentan con Centros Municipales de Información a la Mujer, comenzó en los primeros meses de 2010 con la finalización de grupos y talleres que aún estaban operativos del anterior ejercicio 2009, a los que se han unido posteriormente, las actuaciones puestas en marcha a partir del nuevo Protocolo.

Hay que indicar, que este Servicio que comenzó en 2006 y que se desarrolla en los municipios andaluces, ha iniciado sus actuaciones con el nuevo Protocolo a partir del mes de Noviembre, a causa de tener las técnicas de los CMIM y las terapeutas en las respectivas provincias, que recibir la formación sobre el Protocolo y sobre la nueva Aplicación informática para poder llevar a cabo la intervención grupal con todas las garantías y de forma igualitaria en todos los Centros.

La implantación de este Servicio en los municipios andaluces, es posible desde 2009 en base a la promulgación de la ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, a través de la dotación de un Fondo del actual Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, al que acceden las Comunidades Autónomas para la aportación de los recursos financieros referidos a la prestación de los servicios.

El generalizar la intervención psicológica grupal a los municipios supone un importante refuerzo y complemento a la atención psicológica que se desarrolla a nivel provincial. Paralelamente, supone normalizar la atención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia en un ámbito como es el municipal, donde su implantación reunía mayores dificultades.

Reseñar que durante 2010 se han realizado un total de **51 actuaciones** conforme al modelo del nuevo Protocolo de actuación, adaptado a los municipios (Grupos de Reflexión y Talleres para la Autonomía Personal), lo que ha supuesto un total de **571 mujeres atendidas**.

A continuación se exponen los datos más reseñables de la marcha de este programa durante 2010, con la indicación de los resultados provinciales.

Datos cuantitativos

	GRUPOS	TALLERES	TOTAL ACTUACIONES	TOTAL MUJERES ATENDIDAS
ALMERÍA	3	4	7	85
CÁDIZ	0	1	1	10
CÓRDOBA	1	6	7	97
GRANADA	4	2	6	55
HUELVA	0	2	2	28
JAÉN	5	6	11	132
MÁLAGA	4	1	5	42
SEVILLA	3	9	12	122
TOTAL	20	31	51	571

A continuación se exponen los Datos totales de la Atención Psicológica Grupal a Mujeres Víctimas de Violencia en Andalucía, **correspondiente a ambos programas en 2010**.

DATOS TOTALES DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA.

	GRUPOS	TALLERES	TOTAL ACTUACIONES	TOTAL MUJERES ATENDIDAS
ALMERÍA	11	6	17	226
CÁDIZ	0	1	7	107
CÓRDOBA	13	10	23	303
GRANADA	15	7	22	290
HUELVA	0	2	9	105
JAÉN	18	8	26	341
MÁLAGA	17	2	19	285
SEVILLA	12	9	21	251
TOTAL	99	45	144	1908

3.3. PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer, a partir de las necesidades planteadas por las mujeres extranjeras y en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), ha continuado desarrollando este Servicio gratuito, el **Programa Sororidad** de Acompañamiento y Apoyo psicológico a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, que juega un papel vital en el proceso de la adaptabilidad a su nueva realidad, con la finalidad de conseguir mayores cuotas de bienestar y equilibrio emocional.

El programa “*Sororidad*” ha atendido durante 2010 a **79 mujeres (43 nuevas y 36 de seguimiento)**, independientemente del nº de ellas que han pasado por los diversos talleres y actividades, que la entidad CEAR desarrolla en Sevilla.

Los objetivos principales del programa son:

- Proporcionar consejo, tratamiento y apoyo psicológico a la mujer inmigrante.

- Propiciar creación de redes de apoyo
- Mejorar sus habilidades sociales a partir del autoconocimiento y autovaloración
- Apoyar y acompañar en los procesos de adaptación o vivencias de desamparo.
- Detectar y colaborar en la terapia de determinados problemas psicológicos derivados del desarraigo e incluso de traumas derivados del proceso de huida del país de origen.

Facilitar una herramienta que permita a las y los profesionales que trabajan con estas mujeres superar actitudes de desconfianza iniciales por parte de las mismas, mejorando las posibilidades de detección y tratamiento de supuestos de violencia de género.

3.4. PROYECTO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE UN PROTOCOLO INNOVADOR DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En 2010 el Instituto Andaluz de la Mujer ha dado a conocer los principales resultados de este proyecto, el cual contemplaba entre sus actuaciones la realización de un estudio pormenorizado del desarrollo y la evolución de la atención psicológica grupal prestada en capitales de provincia y en municipios desde los comienzos en 2003. Este proyecto fue subvencionado por el Ministerio de Igualdad en la línea de impulsar Proyectos Innovadores que garanticen el Derecho a la Asistencia Social Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Para la realización de este estudio, se ha contado con las informaciones proporcionadas por las profesionales implicadas en el proceso de atención (técnicas de los Centros Municipales de Información a la Mujer, psicólogas de los Centros Provinciales y psicólogas de los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Oriental y Occidental), así como las mujeres que han participado como beneficiarias de los grupos. Sin la colaboración de todas estas personas la realización de este estudio habría sido inviable.

La finalidad que se perseguía con el estudio era la elaboración de un Protocolo de Atención Psicosocial Grupal a Mujeres en situación de Violencia de Género.

La investigación, así como un avance de resultados a nivel regional, fue presentado el 24 de marzo de 2010 por parte de la Directora del IAM, doña Soledad Pérez Rodríguez. De esta reunión surgió el compromiso de realizar presentaciones provinciales del Proyecto Innovador y del nuevo Protocolo, con el objetivo de devolver a todos los sectores que participaron en la investigación los datos generales de estudio, así como los específicos a su provincia.

Dichas presentaciones provinciales se desarrollaron durante los meses de Abril y Mayo y contaron con la presencia de las Coordinadoras Provinciales del IAM. Asimismo asistieron las Jefas de Servicio y las psicólogas de los Centros Provinciales; las técnicas CMIM, las terapeutas del COP en la provincia, así como las técnicas de FAFPE.

Por otro lado, el Proyecto Innovador ha generado unos materiales que tienen como objetivo principal establecer un modelo común de funcionamiento para la práctica de la intervención psicológica grupal con las mujeres víctimas de violencia de género que, como actuación prioritaria, se viene desarrollando en nuestra Comunidad.

Estas publicaciones han sido:

- **Protocolo** para la intervención psicológica grupal con las mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía.
- **Guía de Buenas Prácticas** de la intervención psicológica grupal con las mujeres víctimas de violencia de género en los Centros provinciales y Municipales de Información a la Mujer.
- **Extracto de resultados:** Estudio sobre la repercusión de la atención psicosocial en las mujeres víctimas de violencia de género en los Centros provinciales y Municipales de Información a la Mujer.
- **Estudio** sobre la intervención psicológica grupal con las mujeres víctimas de violencia de género en los Centros Provinciales y Municipales de Información a la Mujer.

De estas publicaciones se han editado, 1.000 ejemplares del Protocolo y 500 ejemplares de la Guía de Buenas prácticas y del Extracto de resultados y se han distribuido, principalmente, a profesionales que intervienen directamente en la atención psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia.

La presentación oficial de estas publicaciones se realizó en la ciudad de Córdoba, el día 28 de junio de 2010 por parte de la Directora del IAM, doña Soledad Pérez Rodríguez junto a la coordinadora del Centro Provincial, Juana Baena.

Objetivos:

- Sistematizar los aprendizajes derivados de la atención psicológica grupal ofrecida a mujeres víctimas de violencia sexista tanto en los Centros Provinciales como en los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM)

- Conocer el perfil psicosocial de las mujeres atendidas en el programa de atención psicológica grupal de los CPs y CMIMs

- Valorar y reconocer el programa de atención psicológica grupal desarrollado por los CPs y CMIMs

- Mejorar el sistema del programa de atención psicológica grupal desarrollado por los CPs y CMIMs, mediante el desarrollo de un Protocolo de Atención Psicosocial a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

- Obtener un protocolo para la intervención psicológica grupal para mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía.

El Proyecto de Recuperación integral para mujeres víctimas de violencia, se ha completado con una Aplicación Informática que se incluye dentro del Sistema de información con que cuenta el Instituto Andaluz de la Mujer (SIAM).

Para ello, se ha realizado una formación dirigida a todos los sectores implicados en la realización de este proyecto, como son: jefas y jefes de Servicio de Coordinación y psicólogas/os de los



Centros Provinciales del IAM; las coordinadoras y una selección de terapeutas de los Colegios Oficiales de Psicología, que intervendrán en la atención psicológica grupal.

Posteriormente y desde los Centros Provinciales se ha realizado la formación en las distintas provincias, para que todas las técnicas de los CMIM y terapeutas del COP conozcan y puedan acceder a la citada Aplicación informática.

4. SERVICIOS DE ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

4.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN JURÍDICA, ASISTENCIA LEGAL Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSOS SEXUALES EN ANDALUCÍA

La violencia contra las mujeres es un problema de gran magnitud tanto por su frecuencia como por sus graves consecuencias para la salud de las mujeres, siendo la violencia sexual el más oscuro y secreto maltrato posible, en ella están presentes todos los mecanismos de poder y desigualdad hacia las mujeres.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, artículo 43. 1, insta a los poderes públicos de Andalucía a establecer programas específicos para mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Y en el mismo sentido, se recoge en las medidas de la línea de actuación sobre Bienestar Social, del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, 2010-2013, y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

El Instituto Andaluz de la Mujer viene desarrollando desde el año 2002, en colaboración con la Asociación de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales (AMUVI), el programa “La Violencia Sexual: Una Solución más cercana a tu provincia.” que ha propiciado asistencia legal y apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales

El Servicio se configura como una red de atención especializada y gratuita a las mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía. Las usuarias son mujeres, mayores de 18 años, que tengan su domicilio en Andalucía, que hayan sido víctimas de violencia sexual o abusos sexuales.

A través del Servicio se proporciona información jurídica, asistencia legal y atención psicológica gratuita a las víctimas de agresiones y abusos sexuales en todas las provincias de Andalucía y comprende las siguientes actuaciones:

- Información:

Información y orientación para la prevención y actuación en caso de violencia sexual o abuso sexual.

Información sobre los recursos y servicios de atención a las mujeres.

- Ámbito jurídico:

Asesoramiento jurídico sobre los derechos de la víctima.

Asesoramiento legal, acompañamiento en la denuncia, asistencia letrada y acusación particular en los procedimientos penales, solicitud de medidas de protección, orden de protección, recursos, ejecución de sentencia.

Tramitación de ayudas públicas a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

- Ámbito Psicológico:

Intervención en crisis, apoyo y acompañamiento en la denuncia, apoyo y orientación psicológica a víctimas en juicio, evaluación psicológica.

Intervención en terapia psicológica individual y grupal.

En el año 2010 este Servicio atendió a **661 mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales**, de las cuales 342 mujeres acudían por primera vez. Junto a éstas, ha sido necesario prestar asistencia a 205 familiares, la mayoría madres de las víctimas. Con todo ello, el total de personas beneficiarias entre víctimas y familiares asciende a 866 personas.

Mujeres atendidas

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Usuaris de nueva entrada	8	27	46	30	36	29	35	131	342
Seguimiento de usuarias con entrada en periodos anteriores	22	31	48	46	24	28	8	112	319
Familiares atendidos	12	19	31	32	13	18	6	74	205
TOTAL	42	77	125	108	73	75	49	317	866

Se han realizado un total de 3.984 actuaciones, de las que el gabinete jurídico ha realizado 1.836 para la asistencia legal a víctimas, y el gabinete psicológico ha realizado 2.148 actuaciones para el apoyo psicológico a víctimas.

El Gabinete Jurídico ha desarrollado su actividad con el primer asesoramiento jurídico a todas las usuarias, y según el caso, la asistencia legal adecuada, que comprende acompañamiento a la declaración de la víctima, al Médico/a Forense, comparecencias y atenciones en dependencias judiciales. Preparación de escritos, de alegaciones, escritos de acusación, recursos, oposición a la libertad, alegaciones en ejecución de sentencia,... Asistencia letrada en juicios: de faltas, en Juzgados de lo Penal (25 juicios) y en las Audiencias Provinciales (19 juicios).

Actividad realizada en el gabinete jurídico

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
ASISTENCIA A VÍCTIMAS	62	104	109	203	127	91	50	284	1030
ESCRITOS	39	107	80	105	105	57	26	215	734
JUICIOS	4	7	10	13	20	5	8	5	72
TOTAL	105	218	199	321	252	153	84	504	1836

JUICIOS	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Juicios Faltas	0	4	0	0	4	0	2	0	10
Juicio en J. Penal	2	2	2	7	4	5	2	1	25
Juicios en Audiencias Provinciales	2	0	4	3	3	0	3	4	19
Otras vistas	0	1	4	3	9	0	1	0	18
TOTAL	4	7	10	13	20	5	8	5	72

El Gabinete psicológico ha desarrollado su actividad en sesiones terapéuticas, intervención psicológica en crisis, terapia individual, de grupo, evaluaciones psicológicas, informes.

Actividad realizada por el Gabinete Psicológico

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Primera Asistencia	8	27	46	30	36	29	35	131	342
Nº de sesiones terapéuticas a familiares	1	3	4	3	5	5	1	23	45
Nº de sesiones de Intervención Psicológica en crisis	8	27	46	30	36	29	35	131	342
Nº de sesiones de terapia psicológica de seguimiento a usuarias (Terapia Individual)	28	200	113	58	103	77	14	447	1040
Nº Sesiones Terapia psicológica GRUPO	-	-	-	-	-	-	-	37	37
Nº de Evaluaciones psicológicas	8	27	46	30	36	29	35	131	342
TOTAL SESIONES DE TERAPIA	53	284	255	151	216	169	120	900	2148

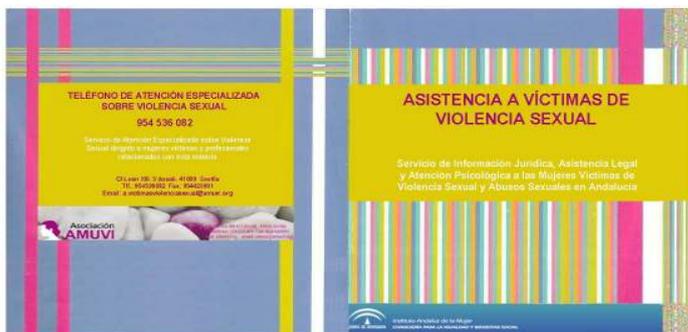
4.1.1. NUEVO TELÉFONO DE INFORMACIÓN A VÍCTIMAS

Como novedad, en el año 2010 se incorpora al Servicio un teléfono de información a las víctimas, que además atiende las consultas de profesionales del ámbito policial, sanitario, judicial, y social para facilitar la atención de estos colectivos de profesionales a las mujeres víctimas de violencia sexual que se les presenten.

El teléfono de información especializada ha atendido un total de 1386 consultas.

Información a usuarias	772
Información a profesionales	614
TOTAL	1386

Se ha elaborado un folleto informativo sobre los consejos útiles para las víctimas de violencia sexual, además de los recursos y actuaciones que comprende el Servicio y las direcciones y teléfonos de información, asesoramiento y atención.



Folleto de Información sobre el Servicio

4.2. SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA PARA MUJERES SOBRE IMPAGO DE PENSIONES DE ALIMENTOS Y/O COMPENSATORIA

El impago de pensiones supone una situación más de maltrato a la mujer, que se ve privada de los recursos necesarios para garantizar las necesidades materiales de sus hijos e hijas. El impago de las pensiones de alimentos y compensatoria, es una forma de violencia, desigualdad y discriminación hacia las mujeres y un problema social que afecta fundamentalmente a sus condiciones de vida y a la de sus hijos e hijas, y viene a perpetuar situaciones de feminización de la pobreza. Se trata de familias compuestas por mujeres solas con hijos/as exclusivamente a su cargo, y que generalmente se encuentran en situaciones de extrema precariedad económica, al tener que hacer frente solas al

mantenimiento de la familia por la negativa, en la mayoría de los casos, de los padres a cumplir con las obligaciones establecidas en resolución judicial.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS, ofrece gratuitamente un *Servicio de asistencia jurídica para mujeres sobre impago de pensiones de alimentos y/o compensatoria*, con el objetivo de paliar la situación originada por el impago de pensiones, facilitar a las mujeres la percepción de las mismas mediante el ejercicio de las acciones legales pertinentes, y en su caso, solicitar el anticipo del Fondo de Garantía de Pensiones alimenticias a los hijos e hijas, que recoge el Real Decreto 1618/2007, de 7 de diciembre, sobre Organización y Funcionamiento del Fondo de Garantía de Pensiones.

El presente Servicio tiene su marco normativo, en el desarrollo del artículo 46.3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, 2010-2013 (Acuerdo de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno) en la medida 4.7. que recoge el refuerzo de la atención jurídica a mujeres que se encuentren en situación de precariedad económica, derivada del impago de pensiones de alimentos y compensatoria fijadas en resoluciones judiciales.

Ofrece asesoramiento legal, intervención letrada y representación por medio de procurador/a en los procedimientos judiciales que se tramiten ante una situación de impago de pensiones alimenticias y/o compensatorias, fijadas en resolución judicial por parte del obligado al pago, tanto en vía civil (ejecución) como en vía penal (denuncia/querrela). Los recursos que pudieran interponerse en las distintas instancias procesales. Y, en su caso, sobre la información y apoyo en la tramitación del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos.

Pueden ser usuarias las mujeres que no perciban del obligado al pago, la pensión de alimentos para los hijos e hijas, y/o la compensatoria, reconocidas por sentencia judicial.

En el año 2010 han sido atendidas 118 mujeres, con la interposición de 105 procedimientos, para reclamar una importante cuantía de impagos que asciende en su totalidad a 900.490,59 euros, de acuerdo con el siguiente desglose de datos:

PROCEDIMIENTOS SOBRE IMPAGO DE PENSIONES		
Asesoramiento legal a mujeres		118
Procedimientos	Ejecución de sentencia	67
	Querrela criminal	16
	Recursos de apelación	5
	En trámite*	17
Cuantía de impagos reclamada		900.490,59 euros

*Estos casos están pendientes de determinar el tipo de procedimiento que se va a seguir, habida cuenta de que desde que se produce la solicitud de asistencia legal hasta que se presenta la demanda en vía de ejecución de resolución judicial o querrela, suele pasar un tiempo en algunos casos por las dificultades de conocer los bienes del deudor para embargar, recabar documentación, etc.

Nuevo folleto informativo del Servicio de asistencia jurídica para mujeres sobre impago de pensiones de alimentos y/o compensatoria

El día 27 de enero, en Sevilla, se presentó en rueda de prensa el folleto informativo sobre el Servicio de asistencia jurídica para mujeres sobre impago de pensiones de alimentos y/o compensatorias. El nuevo material además de informar sobre el Servicio, ofrece información sobre los tipos de pensiones derivadas de la ruptura de la convivencia familiar, el impago de pensiones, las acciones legales que se pueden ejercer, el Fondo de Garantía de pensiones, así como direcciones y teléfonos de interés para las usuarias.



4.3. SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES INMIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La información a las mujeres sobre sus derechos y el conocimiento de la legislación es una de las principales demandas de las mujeres inmigrantes, en muchos casos, como paso previo a demandas de asesoramiento legal sobre violencia de género y derecho de familia, por ello, el Instituto Andaluz de la Mujer, desde su creación, viene ampliando recursos y servicios, e incorporando acciones para adaptarlos a las necesidades de las víctimas más vulnerables.

El Servicio de Atención Jurídica a Mujeres Inmigrantes, fruto de la colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado Andalucía (CEAR-A) tiene como fin prestar atención y asesoramiento jurídico especializado y gratuito a las mujeres extranjeras en situación de riesgo, sobre sus derechos en materia de extranjería, violencia de género, derecho de familia, derecho laboral.

El colectivo atendido en el Servicio, incluye a mujeres víctimas de la violencia de género, a mujeres maltratadas en el ámbito familiar y a mujeres extranjeras en situación de vulnerabilidad social y administrativa.

En el año 2010 este Servicio ha atendido a **1627 mujeres**, en los Centros de Sevilla, Huelva, Málaga, Granada, Almería y Cádiz, que supone un incremento constante e ininterrumpido de atenciones cada año.

Las mujeres atendidas han realizado **1936 consultas** con el siguiente desglose por motivo de consulta:

MOTIVO DE CONSULTA	MUJERES
Arraigo y regularización	796
Reagrupación familiar	406
Violencia de género	286
Nacionalidad	173
Derecho de familia	145
Derechos laborales	130
TOTAL	1936

Las nacionalidades más habituales de las mujeres atendidas son: Marruecos, Bolivia, Nigeria, Rusia, Brasil. El perfil de edad está entre los 25 y los 37 años. Generalmente son mujeres en situación irregular, las dificultades para el acceso al mercado laboral y a la documentación, continúan siendo un gran obstáculo para la denuncia de la violencia de género por su dependencia con el agresor.

No obstante, se destaca que el Servicio ha evolucionado en su ejecución al ritmo de la protección legislativa de la mujer extranjera víctima de violencia de género y más recientemente el importante avance que ha supuesto la reforma legal de la Ley de Extranjería, la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de

diciembre, que ha permitido a través de la atención y asesoramiento documentar a 16 mujeres con autorizaciones provisionales de residencia en base a la concesión de órdenes de protección por violencia de género.

4.4. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO TELEFÓNICO

Este Servicio ofrece información y asesoramiento legal especializado en violencia de género. Se atiende a través del teléfono 900 200 999, del Instituto Andaluz de la Mujer, de forma inmediata, mediante la derivación de la llamada, al objeto de garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la información, en desarrollo del artículo 26 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Durante el año 2010 han sido atendidas 3.530 personas, que han realizado 8.305 consultas.

MOTIVO DE CONSULTA	
Derecho Civil	4.098
Derecho Penal	2.644
Otras	1.563
TOTAL	8.305

La tipología de las consultas realizadas sobre Derecho Civil de familia, son consultas relacionadas con los derechos del matrimonio y de las uniones de hecho, la ruptura de la relación, separación, divorcio, y los efectos de la ruptura derechos, guarda y custodia de los hijos e hijas, vivienda familiar, pensión de alimentos. Las consultas en materia de Derecho Penal están relacionadas con el asesoramiento jurídico para presentar la denuncia por violencia de género, orden de protección, amenazas, delito de impago de pensiones, y en general las consultas realizadas para ampliar la información sobre sus derechos. En cuanto al apartado de otras consultas, mayoritariamente versan sobre el derecho a la justicia gratuita, y la información sobre centros y servicios especializados para la mujer y ayudas sociales.

4.5. SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ON-LINE.

Este Servicio ofrece información y asesoramiento legal especializado en violencia de género. Se accede a través de la página web del instituto Andaluz de la Mujer, al objeto de garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la información, según establece el artículo 26 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, específicamente en su apartado c) que dispone “ el acceso a la información en materia de violencia de género a través de las nuevas tecnologías, particularmente en relación a los recursos existentes y servicios de atención”.

El Instituto Andaluz de la Mujer, a través de su página web, ofrece la posibilidad de realizar consultas jurídicas sobre violencia de género, desde donde se puede acceder a:

- **Guía de los Derechos de la Mujer**, que recoge las orientaciones jurídicas básicas para las mujeres víctimas y para las personas que pueden ayudar a las víctimas de violencia de género.
- **Asesoramiento Jurídico On-Line**, donde las personas interesadas pueden realizar sus consultas personalizadas sobre violencia de género, siendo atendidas directamente por una persona experta en Derecho y especializada en violencia de género.

Durante el año 2010, este Servicio ha atendido un total de 492 consultas personalizadas de asesoramiento jurídico on-line, con el siguiente desglose

MOTIVO DE CONSULTA	
Derecho Penal	192
Derecho Civil	183
Otras	117
TOTAL	492

Las consultas en materia de Derecho penal fundamentalmente son sobre violencia de género, lesiones, amenazas, coacciones, orden de protección, delito de impago de pensiones. En materia de Derecho Civil, sobre separación, divorcio, ruptura de la unión de hecho, derechos en la ruptura matrimonial y no matrimonial. En el apartado de otras, se han realizado consultas sobre información de centros, servicios y recursos de atención a la mujer y asesoramiento para solicitar justicia gratuita.

4.6. PERSONACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES SOBRE MUJERES MUERTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

La violencia contra las mujeres es un problema de Estado por ello, poderes públicos adoptan las medidas necesarias para avanzar en su erradicación. En la violencia contra las mujeres es donde se hacen más patentes las desigualdades entre mujeres y hombres, en términos de vulneración de derechos fundamentales, podemos señalar que supone la quiebra de los derechos constitucionales a la igualdad (art. 14), a la dignidad de la persona, a su libre desarrollo (art.10), al derecho a la vida y a la integridad física y moral del ser humano (ar.15), derechos que los poderes públicos están obligados a proteger. En la misma línea el artículo 16 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por ello, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, recoge en el artículo 38, la Personación de la Administración de la Junta de Andalucía en los procedimientos por actos de violencia de género cometidos en Andalucía, en los que se cause la muerte a mujeres.

Para implementar la acción, el Gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, a solicitud de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, se ha personado desde el año 2003, en 55 procedimientos penales como consecuencia de la muerte de mujeres por violencia de género en Andalucía, de los que **11** han sido tramitados durante el año 2010.

4.7. PROGRAMA DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA Y PERITACIONES A MUJERES VÍCTIMAS DE ACOSO SEXUAL

El acoso sexual y acoso por razón de sexo en el trabajo es reconocido cada vez más como una cuestión grave que afecta a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

El Programa de Asistencia Psicológica y Peritaciones a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales, tiene por objeto, minimizar el impacto y dar respuesta a las mujeres que denuncian el acoso sexual y

que tienen que enfrentarse a un duro proceso judicial, que en ocasiones representa una fuente de estrés para éstas y conlleva un proceso de victimización secundaria, dándoles apoyo psicológico para superar la situación de acoso y asistiéndolas pericialmente en el procedimiento judicial.

El Instituto Andaluz de la Mujer desarrolla el Programa en colaboración con la Asociación de Asistencia a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales (AMUVI) y en el marco del Servicio de Defensa Legal que el Instituto Andaluz de la Mujer también lleva a cabo en colaboración con las Centrales Sindicales CC.OO Andalucía (Secretaría de la Mujer) y U.G.T. Andalucía (Secretaría de la Mujer) que ofrecen asesoramiento jurídico y asistencia letrada a las mujeres en el proceso judicial por discriminación laboral. Durante el año 2010, este Programa asistencia psicológica y peritaciones a mujeres víctimas de acoso sexual ha atendido a **9 mujeres**, con un total de 45 actuaciones.

ACTUACIONES PSICOLÓGICAS	
Sesiones psicológicas	27
Informes/peritaciones psicológicas	9
Ratificaciones judiciales como perito/psicóloga	9
TOTAL	45

5. PROGRAMAS DE AYUDAS ECONÓMICAS

5.1. AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Estas ayudas tienen como objeto contribuir a la recuperación psicosocial de las mujeres que han sido víctimas de la violencia de género y facilitar su autonomía.

Esta modalidad de ayudas están recogidas en la Orden de 7 de julio de 2005 (Boja nº 141, de 21 de julio), que regula el procedimiento de concesión de ayudas económicas por el Instituto Andaluz de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género. El marco jurídico de esta orden se encuentra en la ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en su capítulo I, título III de medidas para la recuperación integral, recoge las ayudas económicas.

Las beneficiarias de estas ayudas económicas son las mujeres que estén acogidas al Servicio de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y carezcan de ingresos económicos o estos sean inferiores al salario mínimo interprofesional.

En el 2010 la cuantía media de ayuda por mujer es de 4 mensualidades de salario mínimo interprofesional. Habiéndose concedido un total de 127 ayudas.

Durante el año 2010 el presupuesto destinado estas ayudas económicas ha sido de 275.485,50 euros.

PROVINCIAS	CONCEDIDAS 2010	EUROS 2010
ALMERÍA	4	5.066,40
CÁDIZ	14	27.231,90
CÓRDOBA	11	30.398,40
GRANADA	16	29.765,10
HUELVA	13	41.797,80
JAÉN	14	22.798,80
MÁLAGA	9	22.798,80
SEVILLA	46	95.628,30
TOTAL	127	275.485,50

Estas ayudas se complementan con otras de carácter de emergencia, destinadas a sufragar pequeños gastos que deben ser atendidos de forma inmediata por los Centros Provinciales. Se refieren a ayudas para gastos personales, de transporte, alojamiento o manutención, que se conceden a mujeres que habiendo sido víctimas de violencia física o psíquica en la relación de pareja están siendo atendidas en los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, y que el personal técnico que las atienden valora la necesidad de esta ayuda económica de urgencia, complementaria a la intervención profesional.

5.2. AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ACREDITEN INSUFICIENCIA DE RECURSOS Y ESPECIALES DIFICULTADES PARA OBTENER UN EMPLEO³⁹.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, que establece el derecho a al reconocimiento de ayudas económicas dirigidas a facilitar la integración social de aquellas mujeres víctimas de violencia de género que acrediten unas ingresos que no superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional, y que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales tengan especiales dificultades para obtener un empleo.

Durante el 2010 se han concedido 52 ayudas, habiéndose gestionado un total de 342.504 euros. La cuantía media de estas ayudas ha sido de 18 meses el subsidio por desempleo.

PROVINCIAS	CONCEDIDAS 2010	EUROS 2010
ALMERÍA	0	0,00
CÁDIZ	4	25.560,00
CÓRDOBA	18	127.800,00
GRANADA	7	40.896,00
HUELVA	5	38.340,00
JAÉN	2	5.112,00
MÁLAGA	7	46.008,00
SEVILLA	9	58.788,00,00
TOTAL	52	342.504,00

³⁹ Orden de 5 de septiembre de 2006 (Boja 184) del Instituto Andaluz de la Mujer, se regula el procedimiento de concesión de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo

6. PROGRAMA CUALIFICA

El programa CUALIFICA es uno de los programas de empleo más eficientes para la normalización de la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, ya que incorpora los contenidos curriculares oportunos para que las usuarias mejoren su calidad de vida.

Este programa se desarrolla en colaboración con la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo a través de convocatorias anuales

Qué es:

Es un Programa de Formación y Empleo dirigido a mujeres andaluzas víctimas de violencia de género promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Consejería de Empleo.

Objetivos:

El objetivo general es facilitar y favorecer la inserción en el mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, se encuentren o no en situación de acogimiento, y que sufran riesgo de exclusión social.

Los objetivos específicos se concretan en los siguientes:

- Facilitar información y orientación profesional así como estrategias de búsqueda de empleo y conocimiento de autoempleo.
- Entrenar a las beneficiarias en destrezas y habilidades prácticas útiles en el mercado laboral.
- Desarrollar sus recursos y habilidades personales para mejorar su autoconcepto y reforzar su autoestima.
- Proporcionar una adecuada cualificación profesional que permita su inserción y mantenimiento en el mercado laboral.
- Validar y ampliar sus aptitudes profesionales y sus opciones de inserción laboral a través de la realización de prácticas en empresas.



Para alcanzar los objetivos previstos se ha contado con la colaboración y participación de empresarios y empresarias como agentes clave para facilitar formación, posibilitar la realización de prácticas en empresas y, en último término, como entidades empleadoras para facilitar la inserción laboral de las mujeres destinatarias del programa. Estas empresas tienen la consideración de Empresas Comprometidas con el desarrollo igualitario de la sociedad.

A quién va dirigido:

Mujeres víctimas de violencia de género de todo el territorio andaluz.

Actuaciones que desarrolla:

El programa se desarrolla en tres fases:

- 1) Orientación laboral y acompañamiento al empleo
- 2) Formación Profesional para el empleo.
- 3) Prácticas en empresas

Datos cuantitativos

Como dato más reseñable, en esta décima edición se ha conseguido una inserción inmediata de 63%, mientras que la inserción media prevista es del 18%, lo que supone un total de inserción real del 81%.

En noviembre del año 2010 dio comienzo la undécima edición para el curso 2010-2011, a la que han accedido 220 mujeres con la misma distribución provincial que en ediciones anteriores.

Mujeres participantes en la X Edición del programa:

PROVINCIA	INICIAN	TERMINAN LA FORMACIÓN	PRÁCTICAS	INSERTADAS
ALMERÍA	20	18	17	12
CÁDIZ	20	11	19	13
CAMPO DE GIBRALTAR	20	14	18	9
CÓRDOBA	20	18	22	12
GRANADA	20	20	17	9
HUELVA	20	17	13	9
JAÉN	17*	15	12	8
MÁLAGA	40	31	35	21
SEVILLA	40	21	32	13
TOTAL	217	165	165	106

*En esta provincia el nº inicial de seleccionadas es 17, aunque se configura como un grupo de 20 en los primeros días de su desarrollo al incorporarse tres mujeres de la lista de seleccionadas previamente.

PARTE IV. GESTION REALIZADA DESDE LOS CENTROS PROVINCIALES, CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACION A LA MUJER Y UNIDADES DE EMPLEO DE LA MUJER

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este informe se ha podido comprobar como el Instituto Andaluz de la Mujer está formado por una estructura de centros y profesionales que gracias al trabajo conjunto de todas estas personas y del apoyo y colaboración entre las distintas Administraciones se puede observar el avance y transformación de Andalucía en lo relativo a Igualdad de Género.

Hasta ahora los diferentes Informes institucionales con motivo de la celebración del día 8 de marzo, debido a dificultades técnicas, no era posible dar una información sobre el gran alcance y envergadura del trabajo realizado desde todos los Centros que forman parte o que colaboran con el Instituto Andaluz de la Mujer.

Siendo conscientes de la necesidad de, no solo dar a conocer el trabajo desarrollado desde los diferentes centros, sino también, de visibilizar la amplitud del mismo, se expone a continuación de forma sistematizada dicho trabajo.

Por último se quiere destacar que esto ha sido posible gracias a la puesta en marcha de una nueva herramienta informática para ello, y sobre todo a la implicación que han tenido las y los profesionales de los diferentes centros, tanto en la fase de diseño de la misma, como en la cumplimentación de la propia herramienta.

2. ESTRUCTURA DE LA INFORMACION SOBRE LA GESTION

La información que a continuación se presenta, tal como se ha mencionado es el resultado de la sistematización de las memorias referidas a 2010 que desde cada centro se ha cumplimentado, siendo los aspectos a abordar los siguientes:

1. Nivel de cumplimentación
2. Actuaciones desarrolladas
3. Personas beneficiarias
4. Colectivos a los que se han dirigido las actuaciones
5. Entidades con las que se ha trabajado
6. Recursos Humanos
7. Actuaciones destacadas según CMIM y CP

Se indica que la información contenida en este apartado no se corresponde con la atención directa, ya que la misma está contenida en apartados anteriores.

3. DATOS AUTONOMICOS

3.1. NIVEL DE CUMPLIMENTACION SEGÚN PROVINCIA

El objeto de este apartado es visibilizar el alto nivel de implicación desde los diferentes centros en la cumplimentación de la memoria.

3.1.1. CUMPLIMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN 2010.

El nivel de cumplimentación de este aspecto por parte de los diferentes centros es el siguiente:

	Nº CP	% con respecto al total de CP	Nº CMIM	% con respecto al total de CMIM	nº UNEM	% con respecto al total de UNEM
ALMERIA	1	100,0	13	100,0	10	90,9
CADIZ	1	100,0	16	88,9	10	90,9
CORDOBA	1	100,0	16	100,0	13	92,8
GRANADA	1	100,0	22	100,0	10	90,9
HUELVA	1	100,0	18	100,0	13	86,7
JAEN	1	100,0	21	100,0	12	92,3
MALAGA	1	100,0	19	95,0	10	90,9
SEVILLA	1	100,0	33	84,6	21	91,3
ANDALUCIA	8	100,0	158	94,6	99	90,8

3.2. ACTUACIONES DESARROLLADAS

En este apartado se indican, de forma cuantitativa, las distintas actuaciones que se han desarrollado en los diferentes Centros.

Las actuaciones llevadas a cabo desde los diferentes centros son:

3.2.1. Nº DE ACTUACIONES DESARROLLADAS SEGÚN ÁREA Y PROVINCIA

Datos absolutos

	Servicios Generales	Integración de la perspectiva de género	Educación	Empleo	Conciliación y Corresponsabilidad	Salud	Bienestar Social	Participación	Imagen y Medios de Comunicación Social	Violencia de género	TOTAL
Almería	54	33	62	208	14	43	41	125	30	93	703
Cádiz	123	55	60	158	23	43	56	156	65	169	908
Córdoba	126	72	83	245	40	65	55	183	47	172	1088
Granada	204	90	84	177	36	51	70	205	36	279	1232
Huelva	119	64	84	234	21	32	56	206	21	185	1022
Jaén	260	75	137	367	25	72	76	297	34	311	1654
Málaga	76	123	70	299	44	43	38	249	41	193	1176
Sevilla	247	86	138	292	41	86	102	300	43	324	1659
ANDALUCIA	1209	598	718	1980	244	435	494	1721	317	1726	9442

Datos relativos según la totalidad de actuaciones de cada área

	Servicios Generales	Integración de la perspectiva de género	Educación	Empleo	Conciliación y Corresponsabilidad	Salud	Bienestar Social	Participación	Imagen y Medios de Comunicación Social	Violencia de género	TOTAL
Almería	4,5	5,5	8,6	10,5	5,7	9,9	8,3	7,3	9,5	5,4	7,4
Cádiz	10,2	9,2	8,4	8,0	9,4	9,9	11,3	9,1	20,5	9,8	9,6
Córdoba	10,4	12,0	11,6	12,4	16,4	14,9	11,1	10,6	14,8	10,0	11,5
Granada	16,9	15,1	11,7	8,9	14,8	11,7	14,2	11,9	11,4	16,2	13,0
Huelva	9,8	10,7	11,7	11,8	8,6	7,4	11,3	12,0	6,6	10,7	10,8
Jaén	21,5	12,5	19,1	18,5	10,2	16,6	15,4	17,3	10,7	18,0	17,5
Málaga	6,3	20,6	9,7	15,1	18,0	9,9	7,7	14,5	12,9	11,2	12,5
Sevilla	20,4	14,4	19,2	14,7	16,8	19,8	20,6	17,4	13,6	18,8	17,6
ANDALUCIA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Datos relativos según la totalidad de actuaciones de cada provincia

	Servicios Generales	Integración de la perspectiva de género	Educación	Empleo	Conciliación y Corresponsabilidad	Salud	Bienestar Social	Participación	Imagen y Medios de Comunicación Social	Violencia de género	TOTAL
Almería	7,7	4,7	8,8	29,6	2,0	6,1	5,8	17,8	4,3	13,2	100,0
Cádiz	13,5	6,1	6,6	17,4	2,5	4,7	6,2	17,2	7,2	18,6	100,0
Córdoba	11,6	6,6	7,6	22,5	3,7	6,0	5,1	16,8	4,3	15,8	100,0
Granada	16,6	7,3	6,8	14,4	2,9	4,1	5,7	16,6	2,9	22,6	100,0
Huelva	11,6	6,3	8,2	22,9	2,1	3,1	5,5	20,2	2,1	18,1	100,0
Jaén	15,7	4,5	8,3	22,2	1,5	4,4	4,6	18,0	2,1	18,8	100,0
Málaga	6,5	10,5	6,0	25,4	3,7	3,7	3,2	21,2	3,5	16,4	100,0
Sevilla	14,9	5,2	8,3	17,6	2,5	5,2	6,1	18,1	2,6	19,5	100,0
ANDALUCÍA	12,8	6,3	7,6	21,0	2,6	4,6	5,2	18,2	3,4	18,3	100,0

Como se observa se han desarrollado un total de 9.442 actuaciones, siendo las tres áreas principales trabajadas el área de Empleo con 1980 actuaciones (21%), Violencia de Género con 1.726 (18%) y Participación con 1.721 (18%).

En relación a las provincias, las tres que aparecen con un mayor nº de actuaciones son Sevilla con 1.659 (17%), Jaén con 1.654 (17%) y Granada con 1.232 actuaciones (13%)⁴⁰

3.2.2. Nº DE ACTUACIONES SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE CENTRO

Datos absolutos

	CP	CMIM	UNEM	Total
Almería	70	461	172	703
Cádiz	282	533	93	908
Córdoba	214	709	165	1088
Granada	142	959	131	1232
Huelva	176	667	179	1022
Jaén	82	1267	305	1654
Málaga	161	763	252	1176
Sevilla	26	1397	236	1659
ANDALUCÍA	1153	6756	1533	9442

⁴⁰ Hay que tener en cuenta que cada provincia tiene diferente nº de centros.

Datos relativos según la totalidad de actuaciones de cada tipo de centro

	CP	CMIM	UNEM	Total
Almería	6,1	6,8	11,2	7,4
Cádiz	24,5	7,9	6,1	9,6
Córdoba	18,6	10,5	10,8	11,5
Granada	12,3	14,2	8,5	13,0
Huelva	15,3	9,9	11,7	10,8
Jaén	7,1	18,8	19,9	17,5
Málaga	14,0	11,3	16,4	12,5
Sevilla	2,3	20,7	15,4	17,6
ANDALUCIA	100,0	100,0	100,0	100,0

Datos relativos según la totalidad de actuaciones de cada provincia

	CP	CMIM	UNEM	Total
Almería	10,0	65,6	24,5	100,0
Cádiz	31,1	58,7	10,2	100,0
Córdoba	19,7	65,2	15,2	100,0
Granada	11,5	77,8	10,6	100,0
Huelva	17,2	65,3	17,5	100,0
Jaén	5,0	76,6	18,4	100,0
Málaga	13,7	64,9	21,4	100,0
Sevilla	1,6	84,2	14,2	100,0
ANDALUCIA	12,2	71,6	16,2	100,0

Si se analizan las actuaciones desarrolladas desde el tipo de centro y provincia, se observa que el 71,6% de las mismas se realizan desde los CMIM, seguido por las UNEM con un 16,2% y Centros provinciales con un 12,2%. Estos datos responden de forma coherente no sólo a la amplitud de CMIM existentes en Andalucía, sino también al volumen de profesionales que trabajan en los diferentes centros.

3.2.3. Nº DE ACTUACIONES SEGÚN SUBÁREA Y PROVINCIA

A fin de facilitar a los CMIM y CP la cumplimentación de la memoria, las áreas de actuación se subdividieron a su vez en subárea, para que de esta forma, el personal pudiera ubicar cada una de las actuaciones desarrolladas con una mayor exactitud.

NOMBRE SUBAREA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Andalucía	% con respecto a la totalidad de actuaciones
Acciones formativas a AMPAS y alumnado	13	20	36	33	13	16	21	29	181	1,9
Actuaciones con mujeres de etnia gitana	1		4	2	1	1		1	10	0,1
Actuaciones de coordinación	2	4	3	8	3	11	2	6	39	0,4
Actuaciones de coordinación con entidades diversas	8	14	13	20	13	30	11	10	119	1,3
Actuaciones de coordinación en general	3	2	2	2	1	8	2	1	21	0,2
Actuaciones de formación	66	103	155	163	135	149	154	170	1095	11,6
Actuaciones de formación con Universidades	3	3	6		9	2	1	4	28	0,3
Actuaciones de sensibilización	68	97	122	141	71	132	132	136	899	9,5
Actuaciones en materia de dependencia		4	1	1	1	4		3	14	0,1
Actuaciones en materia de discapacidad	2	2	3	1		6	1	1	16	0,2
Actuaciones en materia de drogodependencia			8		1	7		5	21	0,2
Actuaciones en materia de la presencia de la mujer en el deporte	7	5	6	16	8	12	7	30	91	1,0
Actuaciones en materia de mujeres en situación de riesgo de exclusión social	2	8	6	8	4	5	1	15	49	0,5
Actuaciones en materia de mujeres inmigrantes	3	6	6	10	9	8	11	16	69	0,7
Actuaciones en materia de mujeres que se encuentran reclusas y exreclusas				1		1	2	1	5	0,1
Actuaciones en materia de presencia de la mujer en el ámbito rural	6	17	19	12	14	8	11	19	106	1,1
Actuaciones en materia de prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual	4	2	3	3	1		1		14	0,1

NOMBRE SUBAREA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Andalucía	% con respecto a la totalidad de actuaciones
Actuaciones formativas a profesorado	3	2	2	2	8	8		7	32	0,3
Actuaciones formativas dirigidas al alumnado de Talleres de Empleo y Escuelas Taller	2	4	8	3	2	3	3	5	30	0,3
Actuaciones generales de coordinación de asociaciones	11	23	27	24	54	49	22	43	253	2,7
Actuaciones para fomentar la presencia de la mujer en el ámbito de la literatura, música, cine y el arte en general	21	22	19	25	24	34	26	53	224	2,4
Actuaciones relacionadas con las nuevas tecnologías y redes sociales	3		1		1		3	4	12	0,1
Asistencia jurídica ante la violencia de género en el ámbito penal	5	10	5	7	4	8	5	11	55	0,6
Asistencia jurídica ante la violencia económica	2	4	5	10	3	10	1	11	46	0,5
Asistencia jurídica y psicológica ante la violencia sexual	1	6	5	4	3	9		6	34	0,4
Asocia la Formación	6	5	5	9	3	12	9	15	64	0,7
Asocia la Tecnología	1	5	1	2		2		1	12	0,1
Aula Móvil formativa e informativa	9	8	14	8	9	10	19	10	87	0,9
Campaña 25 de noviembre	27	36	54	92	72	95	51	154	581	6,2
Campaña 8 de marzo	19	33	27	58	28	76	8	117	366	3,9
Campaña Día Mundial del SIDA		4	2	4	3	5	2	2	22	0,2
Campañas	26	14	14	22	33	82	21	53	265	2,8
Carta de servicios	2	1	1	5	2	5	2	2	20	0,2
Centros Municipales de Información a la Mujer	9	24	42	42	18	49	8	76	268	2,8
Concilia		5	10	3		4	4	7	33	0,3
Consejo Municipal de la Mujer	1	16	7	13		10	6	5	58	0,6
Consejo Provincial de la Mujer	1			1			1		3	0,0
Coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios	5	4	4	16	9	10	4	14	66	0,7
Diagnóstico Asocia	6	5	1	6	5	15	2	8	48	0,5
Difusión recursos del IAM	8	8	13	22	10	37	21	13	132	1,4
Encuentro de Formación Feminista	4	3	8	4	6	6	4	3	38	0,4
Escuela de Paz	4		2	2		5		2	15	0,2
Forma Joven			3	5	2	8		1	19	0,2
Formación de mujeres emprendedoras y empresarias	5	9	14	9	3	2	8	2	52	0,6

NOMBRE SUBAREA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Andalucía	% con respecto a la totalidad de actuaciones
Foros provinciales de género para la Integración social de las mujeres inmigrantes	2	1	5	5	7	8	2	5	35	0,4
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013	9	4	12	19	12	9	39	9	113	1,2
Mujeres Asociadas	10	14	14	9	18	16	9	24	114	1,2
Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista	2	9		3	2	3	3		22	0,2
Otras	43	72	54	114	97	144	176	123	823	8,7
Otros Consejos de Participación	1	4	3	3	2	5	2	3	23	0,2
Pactos Locales por la Conciliación	3	1	4	3	3	4	10	4	32	0,3
Participación Consejos Escolares	2	2	3	4	4	5	3	4	27	0,3
Participación en Comisiones Locales y Comisiones Técnicas	4	6	5	21	6	34	21	20	117	1,2
Participación en la Comisión Provincial o Municipal de Educación		1	2			2		2	7	0,1
Participación en programas de radio y televisión local	3	3	17	11	4	15	11	12	76	0,8
Plan Municipal de Igualdad	2	14	13	14	5	29	11	20	108	1,1
Plan Provincial de Igualdad		1	6			1	2		10	0,1
Planes de Igualdad en empresas	1	2	2	1	2	2	4	1	15	0,2
Premios Meridiana	3	4	2	3	9	13	2	5	41	0,4
Programa Cualifica	4	18	8	8	14	6	5	16	79	0,8
Programa de atención psicológica grupal en el ámbito municipal	9	7	4	6	3	11	2	10	52	0,6
Programa de atención psicológica grupal en el Centro Provincial	4	6	5	7	4	3	1	8	38	0,4
Programa de Atención Social	2	4		1	1	3	1	3	15	0,2
Programa de estancia de tiempo libre	11	17	7	10	15	21	10	20	111	1,2
Programa de Mediación Intercultural								4	4	0,0
Protocolo de Coordinación Municipal	4	6	2	11	4	6	4	8	45	0,5
Proyecto construyendo igualdad	3	4	5	2	2	6	3	4	29	0,3
Proyecto relaciona	1	1	3	1	1	4	1	2	14	0,1

NOMBRE SUBAREA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Andalucía	% con respecto a la totalidad de actuaciones
Punto de Coordinación de las Ordenes de protección a mujeres víctimas de violencia de género	2	3	2	5	5	4	1	2	24	0,3
Red de cooperación de emprendedoras	1	2	3		4	1	1	2	14	0,1
Ruedas de prensa	14	41	21	3	8	2	5	5	99	1,0
Servicio de acogida integral a mujeres víctimas de violencia de género	2	9	9	6	4	5	1	12	48	0,5
Servicio de asesoramiento a emprendedoras y empresarias	5	8	15	3	11	13	4	10	69	0,7
Servicio de Biblioteca y Fondo documental	3	2	3	4	4	5		1	22	0,2
Servicio de Defensa legal	1	1		2	2	5		4	15	0,2
Servicio de Formación y Empleo	10	5	5	2	2	4	1	7	36	0,4
UNEM	172	93	165	131	179	305	252	236	1533	16,2
Universidad y Empleo de Mujeres	1	5	2	1	2	6	2	1	20	0,2
Total	703	908	1088	1232	1022	1654	1176	1659	9442	100,0

3.2.4. N° DE ACTUACIONES SEGÚN TIPO Y PROVINCIA.

Totalidad de centros

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
Asesoramiento o seguimiento de la introducción de la perspectiva de género	9	8	29	25	7	46	12	26	162	1,7
Asesoramiento o seguimiento de proyectos de entidades	15	23	20	18	28	23	15	54	196	2,1
Asistencia a cursos, jornadas, talleres y charlas	77	51	98	76	123	132	124	85	766	8,1
Becas, subvenciones y otras ayudas municipales	11	11	14	9	12	20	16	42	135	1,4
Desarrollo y/o seguimiento de proyectos individuales de intervención	22	40	49	44	27	31	21	55	289	3,1

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
Dinamización de la participación de la mujer	50	60	73	103	71	84	72	191	704	7,5
Divulgación e información	131	143	146	206	171	361	210	179	1547	16,4
Informes, análisis, e investigación	4	19	14	25	3	23	19	27	134	1,4
Organización de actos y eventos	47	61	59	85	62	93	110	103	620	6,6
Organización de cursos, jornadas, talleres y charlas	131	180	241	240	152	199	205	260	1608	17,0
Otra	22	79	45	71	92	141	62	142	654	6,9
Participación en actos y eventos organizados por otras entidades	44	45	78	58	55	59	79	67	485	5,1
Participación en reuniones o espacios de coordinación	77	93	129	119	116	232	108	104	978	10,4
Sensibilización	63	95	93	153	103	210	123	324	1164	12,3
Total	703	908	1088	1232	1022	1654	1176	1659	9442	100,0

Centros Provinciales

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
Asesoramiento o seguimiento de la introducción de la perspectiva de género	2	1	12	3	3	3			24	2,1
Asesoramiento o seguimiento de proyectos de entidades	2	8	3	2	6	1		5	27	2,3
Asistencia a cursos, jornadas, talleres y charlas	6	9	8	18	6	3	7	2	59	5,1
Becas, subvenciones y otras ayudas municipales	1		2			1	3		7	0,6
Desarrollo y/o seguimiento de proyectos individuales de intervención		12		7	1	1			21	1,8
Dinamización de la participación de la mujer	3	2	12	4	9	3	9		42	3,6
Divulgación e información	18	61	37	61	32	16	11	3	239	20,7
Informes, análisis, e investigación	1	6	2	1	1	7		1	19	1,6
Organización de actos y eventos	3	19	3		10	1	37	2	75	6,5
Organización de cursos, jornadas, talleres y charlas	8	56	31	16	16	12	30	5	174	15,1
Otra	9	14		3	28	11	1	2	68	5,9
Participación en actos y eventos organizados por otras entidades	4	36	40	7	28	4	47	1	167	14,5

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
Participación en reuniones o espacios de coordinación	9	44	39	15	34	14	16	4	175	15,2
Sensibilización	4	14	25	5	2	5		1	56	4,9
Total	70	282	214	142	176	82	161	26	1153	100,0

Centros Municipales de Información a la Mujer

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
Asesoramiento o seguimiento de la introducción de la perspectiva de género	5	4	16	19	4	39	10	22	119	1,8
Asesoramiento o seguimiento de proyectos de entidades	8	15	17	14	19	13	11	40	137	2,0
Asistencia a cursos, jornadas, talleres y charlas	42	24	76	45	78	101	86	71	523	7,7
Becas, subvenciones y otras ayudas municipales	4	10	6	7	8	13	9	18	75	1,1
Desarrollo y/o seguimiento de proyectos individuales de intervención	15	23	32	36	15	12	11	41	185	2,7
Dinamización de la participación de la mujer	45	53	55	87	54	72	55	170	591	8,7
Divulgación e información	93	65	89	138	123	270	136	157	1071	15,8
Informes, análisis, e investigación	3	11	10	24	1	11	10	22	92	1,4
Organización de actos y eventos	42	42	51	80	51	89	57	99	511	7,6
Organización de cursos, jornadas, talleres y charlas	49	102	145	165	82	125	121	188	977	14,4
Otra	10	56	38	67	49	105	53	106	484	7,2
Participación en actos y eventos organizados por otras entidades	37	8	29	47	23	48	20	61	273	4,0
Participación en reuniones o espacios de coordinación	62	48	81	86	69	185	68	95	694	10,3
Sensibilización	47	73	65	144	93	185	116	308	1031	15,2
Total	462	534	710	959	669	1268	763	1398	6763	100,0

Unidades de Empleo de la Mujer

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
--------------------------	---------	-------	---------	---------	--------	------	--------	---------	-----------	---------------------------------

Nombre tipo de actuación	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total de actuaciones
Asesoramiento o seguimiento de la introducción de la perspectiva de género	2	3	1	3		4	2	4	19	1,2
Asesoramiento o seguimiento de proyectos de entidades	5			2	3	9	4	9	32	2,1
Asistencia a cursos, jornadas, talleres y charlas	29	18	14	13	39	28	31	12	184	12,0
Becas, subvenciones y otras ayudas municipales	6	1	6	2	4	6	4	24	53	3,5
Desarrollo y/o seguimiento de proyectos individuales de intervención	7	5	17	1	11	18	10	14	83	5,4
Dinamización de la participación de la mujer	2	5	6	12	8	9	8	21	71	4,6
Divulgación e información	20	17	20	7	16	75	63	19	237	15,5
Informes, análisis, e investigación		2	2		1	5	9	4	23	1,5
Organización de actos y eventos	2		5	5	1	3	16	2	34	2,2
Organización de cursos, jornadas, talleres y charlas	74	22	65	59	55	62	54	67	458	29,9
Otra	3	9	7	1	16	25	8	34	103	6,7
Participación en actos y eventos organizados por otras entidades	3	1	9	4	4	7	12	5	45	2,9
Participación en reuniones o espacios de coordinación	7	2	10	18	13	34	24	6	114	7,4
Sensibilización	12	8	3	4	8	20	7	15	77	5,0
Total	172	93	165	131	179	305	252	236	1533	100,0

3.3. PERSONAS BENEFICIARIAS

3.3.1 N° PERSONAS BENEFICIARIAS SEGÚN SUBÁREA.

Los datos que se indican a continuación referidos a totales de personas no concuerdan en muchos casos con la suma de n° de mujeres y hombres en cada uno de sus apartados, esto se debe a que hay actuaciones en las que los diferentes centros, o bien no han podido recoger los datos desagregados según sexo, o bien, debido a las características concretas de cada actuación no procede dicha desagregación.

Otro aspecto a tener en cuenta es que las diferentes personas beneficiarias de las actuaciones pueden haber participado en varias actuaciones.

NOMBRE SUBAREA	Nº mujeres	Nº hombres	Total	% total
Acciones formativas a AMPAS y alumnado	13.087	9.618	22.705	1,4
Actuaciones con mujeres de etnia gitana	53	24	77	0,0
Actuaciones de coordinación	24.114	8.116	32.230	2,0
Actuaciones de coordinación con entidades diversas	4.117	3.790	7.907	0,5
Actuaciones de coordinación en general	4.036	3.776	7.812	0,5
Actuaciones de formación	60.376	9.807	70.183	4,5
Actuaciones de formación con Universidades	227	60	287	0,0
Actuaciones de sensibilización	183.985	142.618	326.603	20,8
Actuaciones en materia de dependencia	184	8	192	0,0
Actuaciones en materia de discapacidad	97	10	107	0,0
Actuaciones en materia de drogodependencia	3.809	3.816	7.625	0,5
Actuaciones en materia de la presencia de la mujer en el deporte	7.948	675	8.623	0,5
Actuaciones en materia de mujeres en situación de riesgo de exclusión social	829	37	866	0,1
Actuaciones en materia de mujeres inmigrantes	1.884	1.201	3.085	0,2
Actuaciones en materia de mujeres que se encuentran reclusas y exreclusas	29	0	29	0,0
Actuaciones en materia de presencia de la mujer en el ámbito rural	5.882	1.695	7.577	0,5
Actuaciones en materia de prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual	215	38	253	0,0
Actuaciones formativas a profesorado	513	129	642	0,0
Actuaciones formativas dirigidas al alumnado de Talleres de Empleo y Escuelas Taller	847	472	1.319	0,1
Actuaciones generales de coordinación de asociaciones	22.510	4.335	26.845	1,7
Actuaciones para fomentar la presencia de la mujer en el ámbito de la literatura, música, cine y el arte en general	41.738	22.869	64.607	4,1
Actuaciones relacionadas con las nuevas tecnologías y redes sociales	205	145	350	0,0
Asistencia jurídica ante la violencia de género en el ámbito penal	1.392	80	1.472	0,1
Asistencia jurídica ante la violencia económica	626	0	626	0,0
Asistencia jurídica y psicológica ante la violencia sexual	197	0	197	0,0
Asocia la Formación	7.937	2.400	10.337	0,7
Asocia la Tecnología	1.150	0	1.150	0,1
Aula Móvil formativa e informativa	2.782	1.529	4.311	0,3
Campaña 25 de noviembre	99.432	77.617	177.049	11,3
Campaña 8 de marzo	76.704	51.294	127.998	8,1
Campaña Día Mundial del SIDA	3.275	3.032	6.307	0,4
Campañas	16.145	15.015	31.160	2,0
Carta de servicios	503	12	515	0,0
Centros Municipales de Información a la Mujer	18.255	4.398	22.653	1,4
Concilia	147	22	169	0,0
Consejo Municipal de la Mujer	12.489	8.024	20.513	1,3
Consejo Provincial de la Mujer	20	0	20	0,0

NOMBRE SUBAREA	Nº mujeres	Nº hombres	Total	% total
Coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios	1.687	724	2.411	0,2
Diagnóstico Asocia	7.870	2.400	10.270	0,7
Difusión recursos del IAM	5.652	3.926	9.578	0,6
Encuentro de Formación Feminista	6.933	0	6.933	0,4
Escuela de Paz	72	43	115	0,0
Forma Joven	913	775	1.688	0,1
Formación de mujeres emprendedoras y empresarias	1.028	41	1.069	0,1
Foros provinciales de género para la Integración social de las mujeres inmigrantes	303	37	340	0,0
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013	4.601	1.008	5.609	0,4
Mujeres Asociadas	20.725	10.018	30.743	2,0
Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista	9.786	8.890	18.676	1,2
Otras	96.161	27.222	123.383	7,8
Otros Consejos de Participación	14.448	14.457	28.905	1,8
Pactos Locales por la Conciliación	140	33	173	0,0
Participación Consejos Escolares	323	231	554	0,0
Participación en Comisiones Locales y Comisiones Técnicas	607	91	698	0,0
Participación en la Comisión Provincial o Municipal de Educación	10	3	13	0,0
Participación en programas de radio y televisión local	18.400	17.500	35.900	2,3
Plan Municipal de Igualdad	89.823	81.611	171.434	10,9
Plan Provincial de Igualdad	142	3	145	0,0
Planes de Igualdad en empresas	325	57	382	0,0
Premios Meridiana	4.287	3.818	8.105	0,5
Programa Cualifica	820	9	829	0,1
Programa de atención psicológica grupal en el ámbito municipal	718	4	722	0,0
Programa de atención psicológica grupal en el Centro Provincial	750	7	757	0,0
Programa de Atención Social	230	0	230	0,0
Programa de estancia de tiempo libre	336	133	469	0,0
Programa de Mediación Intercultural	14	1	15	0,0
Protocolo de Coordinación Municipal	528	83	611	0,0
Proyecto construyendo igualdad	1.041	818	1.859	0,1
Proyecto relaciona	100	36	136	0,0
Punto de Coordinación de las Ordenes de protección a mujeres víctimas de violencia de género	550	1	551	0,0
Red de cooperación de emprendedoras	301	20	321	0,0
Ruedas de prensa	292	43	335	0,0
Servicio de acogida integral a mujeres víctimas de violencia de género	802	4	806	0,1
Servicio de asesoramiento a emprendedoras y empresarias	1.352	439	1.791	0,1
Servicio de Biblioteca y Fondo documental	39	1	40	0,0
Servicio de Defensa legal	85	1	86	0,0
Servicio de Formación y Empleo	4.165	669	4.834	0,3
UNEM	71.249	35.138	106.387	6,8
Universidad y Empleo de Mujeres	734	35	769	0,0

NOMBRE SUBAREA	Nº mujeres	Nº hombres	Total	% total
Total	986.081	586.992	1.573.073	100,0

3.3.2. Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS SEGÚN TIPO DE ACTUACIÓN.

NOMBRE TIPO ACTUACION	nº mujeres	Nº hombres	Total	% sobre el total
Asesoramiento o seguimiento de la introducción de la perspectiva de género	51.567	47.318	98.885	6,3
Asesoramiento o seguimiento de proyectos de entidades	8.204	626	8.830	0,6
Asistencia a cursos, jornadas, talleres y charlas	47.825	35.947	83.772	5,3
Becas, subvenciones y otras ayudas municipales	18.375	3.803	22.178	1,4
Desarrollo y/o seguimiento de proyectos individuales de intervención	18.449	5.426	23.875	1,5
Dinamización de la participación de la mujer	56.296	15.290	71.586	4,6
Divulgación e información	149.141	90.169	239.310	15,2
Informes, análisis, e investigación	36.825	29.210	66.035	4,2
Organización de actos y eventos	168.179	101.757	269.936	17,2
Organización de cursos, jornadas, talleres y charlas	95.619	48.390	144.009	9,2
Otra	53.724	24.138	77.862	4,9
Participación en actos y eventos organizados por otras entidades	38.389	22.665	61.054	3,9
Participación en reuniones o espacios de coordinación	54.649	31.147	85.796	5,5
Sensibilización	188.839	131.106	319.945	20,3
Total	986.081	586.992	1.573.073	100,0

3.4. COLECTIVOS A LOS QUE SE HAN DIRIGIDO LAS DIVERSAS ACTUACIONES

3.4.1. Nº DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS DIVERSOS COLECTIVOS SEGÚN PROVINCIA.

En relación a los datos que aparecen a continuación, se indica que debido a la posibilidad de que una misma actuación puede ser dirigida a diversos colectivos de población, la totalidad de actuaciones resultante no es coincidente con el dato que aparece como nº de actuaciones.

NOMBRECOLECTIVO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía % sobre el total
-----------------	---------	-------	---------	---------	--------	------	--------	---------	-------------------------------------

NOMBRECOLECTIVO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Alumnado no universitario	98	90	126	198	161	244	157	246	1320	6,5
Alumnado universitario	22	26	9	17	41	39	26	31	211	1,0
Madres y padres de alumnado no universitario	48	52	32	60	62	94	75	100	523	2,6
Mujeres con cargas familiares no compartidas	28	25	29	28	42	72	34	76	334	1,6
Mujeres con discapacidad	20	14	25	20	23	57	34	57	250	1,2
Mujeres cuidadoras de personas en situación de dependencia	20	6	17	15	18	41	28	38	183	0,9
Mujeres desempleadas	48	44	37	68	74	124	52	102	549	2,7
Mujeres empresarias y emprendedoras	60	42	61	53	70	99	109	83	577	2,8
Mujeres en general	202	177	218	275	209	358	225	422	2086	10,2
Mujeres en situación de dependencia	13	12	10	11	16	25	22	46	155	0,8
Mujeres en situación de riesgo de exclusión	28	38	29	34	41	58	29	94	351	1,7
Mujeres jóvenes	25	20	24	25	37	78	34	63	306	1,5
Mujeres mayores	15	13	15	14	22	43	23	54	199	1,0
Mujeres migrantes	37	21	26	46	38	80	57	69	374	1,8
Mujeres perteneciente a minorías étnicas	23	26	16	25	20	48	29	49	236	1,2
Mujeres pertenecientes a asociaciones de mujeres	128	164	156	163	193	284	193	294	1575	7,7
Mujeres prostitutas	14	3	1	9	16	19	16	14	92	0,4
Mujeres reclusas o exreclusas.	8	8	1	10	16	20	19	12	94	0,5
Mujeres relacionadas con el arte y la cultura	14	8	6	15	22	41	31	30	167	0,8
Mujeres rurales	25	30	26	46	55	56	31	62	331	1,6
Mujeres víctimas de discriminación laboral	12	7	4	10	15	29	19	18	114	0,6
Mujeres víctimas de violencia de género	66	112	65	98	75	129	78	142	765	3,7
Otro	44	69	30	91	65	111	137	89	636	3,1
Personal con responsabilidades sindicales	25	13	15	18	33	42	62	20	228	1,1
Personal con responsabilidades directivas	24	20	29	19	39	38	73	31	273	1,3
Personal con responsabilidades políticas	37	31	56	77	63	118	123	79	584	2,9
Personal técnico	38	67	87	110	133	158	168	98	859	4,2
Personal técnico de la UNEM	42	22	31	44	97	76	73	33	418	2,0
Personal técnico de las Fuerzas y cuerpos de seguridad	25	15	33	56	46	69	79	47	370	1,8
Personal técnico del ámbito de la imagen y medios de comunicación	12	49	12	17	30	35	33	23	211	1,0
Personal técnico del ámbito jurídico y judicial	19	15	27	45	47	69	48	39	309	1,5
Personal técnico del ámbito laboral	30	16	19	34	46	58	64	30	297	1,5
Personal técnico del ámbito sanitario	24	20	24	58	41	81	49	60	357	1,7
Personal técnico del ámbito social	23	23	33	70	65	76	64	70	424	2,1
Personal técnico del CMIM	85	70	102	121	134	196	123	117	948	4,6

NOMBRE COLECTIVO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Población en general	277	236	361	368	282	470	417	518	2929	14,3
Profesorado no universitario	63	44	58	79	85	165	109	124	727	3,6
Profesorado universitario	9	12	1	11	16	22	20	10	101	0,5
Total	1.731	1.660	1.851	2.458	2.488	3.822	2.963	3.490	20.463	100,0

3.5. ENTIDADES QUE HAN SIDO BENEFICIARIAS O HAN COLABORADO EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES

3.5.1. Nº DE ACTUACIONES SEGÚN ENTIDADES BENEFICIARIAS O COLABORADORAS Y SEGÚN PROVINCIA

Al igual que en la información relativa a los colectivos de población, las entidades también pueden ser varias en cada una de las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes centros, por lo que tampoco coincide los totales con el total de actuaciones realizadas desde los centros.

NOMBRE COLECTIVO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
AMPAS	83	91	42	102	99	209	66	144	836	3,6
Asociaciones de Mujeres	199	242	240	372	347	487	234	461	2582	11,0
Ayuntamientos	402	285	332	476	452	607	397	512	3463	14,8
Centros de Educación no universitarios	150	155	183	299	217	371	197	373	1945	8,3
Centros de Salud y Hospitales	49	45	41	100	54	109	54	85	537	2,3
CMIM	393	304	418	426	357	677	447	498	3520	15,1
Colegios Oficiales	24	12	15	15	20	28	24	8	146	0,6
Diputaciones	74	28	56	95	93	81	98	287	812	3,5
Documentación y Bibliotecas	31	3	3	11	16	31	16	27	138	0,6
Entidades u órganos dependientes de la Junta de Andalucía	99	52	74	73	118	161	76	88	741	3,2
Federaciones de Asociaciones de mujeres	34	32	13	62	62	66	37	36	342	1,5
Gran empresa (más de 250 personas trabajadoras)	33	10	2	6	14	30	16	17	128	0,5
Guadalinfo	33	2	16	48	47	71	16	56	289	1,2
Mediana empresa (50 a 249 personas trabajadoras)	48	11	9	10	19	45	18	17	177	0,8
Medios de Comunicación	43	68	28	35	70	131	78	112	565	2,4

NOMBRE COLECTIVO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Microempresa (1 a 9 personas trabajadoras)	70	12	24	29	30	64	44	63	336	1,4
Órganos Jurídicos y judiciales	27	12	17	31	36	53	34	36	246	1,1
Otras Administraciones Públicas	64	33	61	83	145	92	77	77	632	2,7
Otras Asociaciones	99	114	89	102	110	204	89	201	1008	4,3
Otras Federaciones	26	10	5	14	27	28	9	11	130	0,6
Otros	99	142	74	229	128	251	187	198	1308	5,6
Parlamento de Andalucía	19	2	1	6	7	7	3	3	48	0,2
Partidos políticos	27	16	18	37	20	68	40	46	272	1,2
Pequeña empresa (10 a 49 personas trabajadoras)	56	12	9	14	27	47	29	34	228	1,0
Servicio de Defensa Legal	19	2	1	7	11	23	12	13	88	0,4
Servicios Generales IAM	100	87	167	109	133	172	99	198	1065	4,6
Servicios policiales de atención a la mujer	39	34	20	56	36	55	39	44	323	1,4
Sindicatos	38	23	18	26	36	60	33	33	267	1,1
UNEM	129	91	90	97	187	131	132	178	1035	4,4
Universidades	30	17	6	17	39	40	10	12	171	0,7
Total	2537	1947	2072	2987	2957	4399	2611	3868	23378	100,0

3.6. RECURSOS HUMANOS

3.6.1. RECURSOS HUMANOS SEGÚN LA RESPONSABILIDAD DE LAS DIFERENTES PERSONAS, PROVINCIA Y SEXO.

RESPONSABILIDAD	SEXO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Asesora/o Jurídica/o	Hombre	1	3	1	1		1	3	2	12	1,9
Asesora/o Jurídica/o	Mujer	13	14	15	20	19	20	18	28	147	22,9
Coordinadora	Mujer		1	1	1	1	1	1	1	7	1,1
Informadora/or	Hombre		1	1				1	1	4	0,6
Informadora/or	Mujer	15	15	13	17	17	19	19	27	142	22,2
Jefa de Coordinación	Hombre						1	1		2	0,3
Jefa de Coordinación	Mujer	1	1	1	1	1			1	6	0,9
Letrada/o	Mujer	1								1	0,2
Negociado Gestión	Hombre							1		1	0,2

Negociado Gestión	Mujer		1			1	1	1		4	0,6
Ordenanza	Hombre					1	1	1		3	0,9
Ordenanza	Mujer	1	3	1				2	2	9	1,4
Otra/o	Hombre	1	1					1		3	0,5
Otra/o	Mujer	1	4			1		6	1	10	3,6
Personal Administración	Hombre	2	3	1	3					9	1,4
Personal Administración	Mujer	2	8	2	1	1	3	6	6	29	4,5
Personal Informática	Hombre		1	1	1					3	0,5
Psicóloga/a	Hombre		2	4				1		7	1,1
Psicóloga/a	Mujer	3	6	3	4	3	4	7	7	37	5,8
Técnica/o Documentación	Hombre					1				1	0,2
Técnica/o Documentación	Mujer			1						1	0,2
Técnica/o Empleo	Hombre	1			1		2		2	6	0,9
Técnica/o Empleo	Mujer	12	13	15	10	16	11	13	20	110	17,2
Técnica/o Participación	Hombre		1	3	1				2	7	1,1
Técnica/o Participación	Mujer	2	3	2	5	7	6	3	11	39	6,1
Técnica/o Programa	Mujer		1					1		2	0,3
Telefonista	Hombre						1			1	0,2
Telefonista	Mujer	1	1	1	1	1		1	1	7	1,1
Trabajadora/or Social	Hombre				1	1				2	0,3
Trabajadora/or Social	Mujer	1	4	1		1	1	2	3	13	2,0
Total		58	87	67	70	71	78	83	127	641	100,0

3.6.2. RECURSOS HUMANOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS, PROVINCIA Y SEXO

NIVEL ESTUDIOS	SEXO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
BACHILLERATO	Hombre	2	2					1		5	0,8
BACHILLERATO	Mujer	4	5	3	1	3	7	8	4	35	5,5
DIPLOMATURA	Hombre		1	3	3	1	1	1	3	13	2,0
DIPLOMATURA	Mujer	16	22	18	22	28	14	20	29	169	26,4
DOCTORADO	Hombre							1		1	0,2
DOCTORADO	Mujer							2		2	0,3
EGB	Hombre		1	1	1		2		3	8	1,2
EGB	Mujer	3	8	2			2	4	11	30	4,7

NIVEL ESTUDIOS	SEXO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
ESO	Mujer								1	1	0,2
FORMACION PROFESIONAL	Hombre		1	2	1	1				5	0,8
FORMACION PROFESIONAL	Mujer	2	8	4			5	1	13	33	5,1
GRADO	Hombre		1							1	0,2
LICENCIATURA	Hombre	3	6	5	4	1	3	5	4	31	4,8
LICENCIATURA	Mujer	28	32	29	38	37	44	40	59	307	47,9
Total		58	87	67	70	71	78	83	127	641	100,0

3.6.3. RECURSOS HUMANOS SEGÚN TIPO DE JORNADA, PROVINCIA Y SEXO

TIPO JORNADA	SEXO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Completa compartida con otras funciones distintas al centro	Hombre	2	4	1	1				1	9	1,4
Completa compartida con otras funciones distintas al centro	Mujer	4	3	1	3	6	4	7	6	34	5,3
Completa dedicada en exclusiva al centro	Hombre	1	8	8	7	3	5	6	7	45	7,0
Completa dedicada en exclusiva al centro	Mujer	38	68	47	45	49	60	60	81	448	69,9
Parcial compartida con otras funciones distintas al centro	Hombre				1			2	1	4	0,6
Parcial compartida con otras funciones distintas al centro	Mujer	2	1	1	3	4		1	2	14	2,2
Parcial dedicada en exclusiva al centro	Hombre	2		2			1		1	6	0,9
Parcial dedicada en exclusiva al centro	Mujer	9	3	7	10	9	8	7	28	81	12,6
Total		58	87	67	70	71	78	83	127	641	100,0

3.6.4. RECURSOS HUMANOS SEGÚN DURACIÓN DEL CONTRATO, PROVINCIA Y SEXO.

DURACION CONTRATO	SEXO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	% sobre el total
Indefinida	Hombre	4	10	7	8	3	4	6	4	46	7,2
Indefinida	Mujer	34	48	26	37	26	36	43	53	303	47,3
Temporal	Hombre	1	2	4	1		2	2	6	18	2,8
Temporal	Mujer	19	27	30	24	42	36	32	64	274	42,7
Total		58	87	67	70	71	78	83	127	641	100,0

3.7. ACTUACIONES DESTACADAS DESDE LOS CENTROS PROVINCIALES Y CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACION A LA MUJER

A continuación se muestran algunas de las actuaciones recogidas en las memorias de los diversos centros, como ejemplos de la amplitud y diversidad de las mismas.

ALMERIA

CENTRO	ACTUACION
ADRA	POR UN MILLON DE PASOS.
	ACTUACIÓN PARA CONSEGUIR ALCANZAR LA CIFRA DEL MILLON DE PASOS ENTRE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES CON EL FIN DE CONCIENCIAR SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE Y LA ALIMENTACION SANA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.
ALBOX	CAMPEONATO EXTREME SERIES VELA.
	PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE CELEBRAN EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.
BERJA	DINAMIZACION Y FORMACIÓN.
	CURSO DE AUTOESTIMA, HABILIDADES SOCIOLABORALES PARA MUJERES
	CURSO DE HABILIDADES SOCIOLABORALES PARA HOMBRES
Centro Provincial Almería	FORMACIÓN EN I.E.S : PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GENERO.
	EN ESTA ACTUACIÓN SE IMPARTEN TALLERES DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO DIRIGIDOS AL ALUMNADO DE LA E.S.O. EN DIFERENTES IES DE ALMERÍA CAPITAL Y PROVINCIA, ENCARDINADAS ESTAS ACTUACIONES EN PROGRAMAS Y O PROYECTOS DE COEDUCACIÓN U OTROS
CUEVAS DE ALMANZORA	CURSO FORMATIVO DE T.B.E. A MUJERES INMIGRANTES.
	CURSO DIRIGIDO A MUJERES INMIGRANTES DESEMPLEADAS QUE DESCONOCEN LAS HERRAMIENTAS Y LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PONER EN MARCHA SU PLAN DE INSERCIÓN LABORAL
CUEVAS DE	PROYECCIO DE VIDEO- CLIP "ESCAPA DE TUS BARROTES".

	PROYECCION DEL VIDEO-CLIP "ESCAPA DE TUS BARROTES", ELABORADO POR LA COMPAÑÍA LOVES EN COLABORACIÓN CON EL IES EL JAROSO DE CUEVAS DEL ALMANZORA Y EL IES MAR SERENA DE PULPI Y LA CONCEJALIA DE LA MUJER
EL EJIDO	PREVENCION RIESGOS LABORALES COMERCIO.
	CURSO PREVENCION RIESGOS LABORLAES EN MATERIA DE COMERCIO
HUERCAL-OVERA	TALLER FORMACIÓN: PLAN DE IGUALDAD DE EMPRESA.
	ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE MUJERES
MACAEL	TALLER DE REPARTO IGUALITARIO DE TAREAS.
	TALLER AL ALUMNADO DE 3º DE ESO, EN EL I.E.S SOBRE EL REPARTO IGUALITARIO DE TAREAS DOMESTICAS Y RESPONSABILIDADES FAMILIARES.
MACAEL	PROPUESTA DE ACCIONES. ESTRATEGIA DE TURISMO.
	ELABORACION DE PROPUESTAS. ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE.
NIJAR	TALLER DE INFORMÁTICA E INTERNET.
	ORGANIZACIÓN DE TALLER DE INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y A LA RED DE INTERNET, EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EN IGUALDAD DE ALMERÍA (MIA).
PULPI	VIAJE DE CONVIVENCIA MUJERES INMIGRANTES Y AUTÓCTONAS.
	ORGANIZACIÓN COORDINADA CON LA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE INMIGRANTES QUE TRAS AÑOS CONSECUTIVOS REALIZAMOS UN VIAJE DE CONVIVENCIA ENTRE MUJERES DEL MUNICIPIO MIGRANTES Y AUTÓCTONAS DE UN DÍA DE DURACIÓN DONDE SE CONSOLIDAN LAS RELACIONES ENTRE AMBAS.
ROQUETAS DE MAR	PLAN PILOTO DE ACTUACION INTEGRAL EN BARRIOS.
	SEGUIMIENTO DEL PLAN PILOTO DE ACTUACION INTEGRAL EN BARRIOS CON PRESENCIA SIGNIFICATIVA DE INMIGRANTES (200 VIVIENDAS.
ROQUETAS DE MAR	SEMINARIO ESTRATEGIAS DIGITALES PARA SALIR DE LA CRISIS
VELEZ RUBIO	TALLERES DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS.
	TALLERES SOBRE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS EN ADOLESCENTES CONEL ALUMNADO DE LOS DISTINTOS CENTROS EDUCATIVOS
VERA	TALLER DE ROLES.
	ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DEL TALLER DE ROLES, ANUAL, EN EL IES EL PAMERAL, AL ALUMNADO DE 2º Y 3º DE ESO
VICAR	CONFERENCIAS FORMATIVAS EN VIOLENCIA DE GENERO IES PUEBLA DE VICAR.
	IMPARTICIÓN DE CHARLAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ESPECIAL INCIDENCIA EN DAR PAUTAS DE DETECCIÓN ENTRE LAS RELACIONES DE NOVIAZGO ENTRE JÓVENES Y ADOLESCENTES. IES PUEBLA DE VICAR, BACHILLER.

CADIZ

CENTRO	ACTUACION
ALGECIRAS	PROGRAMA PREALOJAMIENTO. FACILITAR PROGRAMA DE PREALOJAMIENTO A USUARIAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
ARCOS DE LA FRONTERA	IMPARTICIÓN MÓDULO IGUALDAD EN LA ESCUELA TALLER ¿ARCOS DI
ARCOS DE LA FRONTERA	CURSO DE FORMACION PARA EL EMPLEO. CURSO DE FABRICACION DE MATERIAL DE PSICOMOTRICIDAD PARA ESCUELAS INFANTILES. ORGANIZADO POR FUNDACION GIRASOL Y FINANCIADO POR OBRA SOCIAL LA CAIXA DIRIGIDO A MUJERES EN PELIGRO DE EXCLUSION
BARBATE	PROYECTO EQUILIBRIO. PROYECTO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN NUESTRA LOCALIDAD.
Centro Provincial Cádiz	LA MUJER EN EL SECTOR NAVAL. JORNADA DIRIGIDA A LAS ALUMNAS DEL TALLER DE EMPLEO "CREANDO FUTURO", TODAS ELLAS MUJERES EN GRAVE RIESGO DE EXCLUSIÓN, CONSISTENTE EN UNA CONFERENCIA Y UNA VISITA A LA EMPRESA NAVANTIA, ANTIGUO ASTILLEROS ESPAÑOLES DE CÁDIZ.
Centro Provincial Cádiz	TALLER CONSUMO RESPONSABLE Y PUBLICIDAD NO SEXISTA EN PUERTO REAL.
Centro Provincial Cádiz	EXPOSICIÓN DERECHOS HUMANOS Y PALESTINA. L A PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SE MUESTRA CLARAMENTE EN ESTA EXPOSICIÓN DE LA FUNDACIÓN APY TITULADA "DERECHOS HUMANOS Y PALESTINA
CHICLANA DE LA FRONTERA	ESCUELA DE EDUCACION NO SEXISTA Y CORRESPONSABILIDAD. TALLERES DE FORMACION EN CORRESPONSABILIDAD EN 1º Y 2º PRIMARIA PARA 24 CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS
CHICLANA DE LA FRONTERA	I CARRERA DE ATLETISMO DE LA IGUALDAD. CARRERA ORGANIZADA PARA LA PARTICIPACIÓN DE 460 MUJERES Y 320 HOMBRES EN UN RECORRIDO DE TRES KM. POR LAS SALINAS DE LA CIUDAD.
CHIPIONA	EXPOSICIÓN "HOMBRES EN PROCESO DE CAMBIO"
CHIPIONA	MODULOS DE ANIMACION A LAS NN.TT. MÓDULOS DE INICACIÓN, WORD Y EXCELL DE 20 HORAS DE DURACIÓN PARA CONSEGUIR SENSIBILIZAR A LAS MUJERES Y USUARIAS DEL SERVICIO UNEM QUE PARTICIPAN EN EL MISMO SOBRE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE INCORPORAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SUS PROYECTOS PROFESIONALES
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	SEMANA DE LA SALUD DE LAS MUJERES. ORGANIZACIÓN DE 5 CHARLAS SOBRE LA SALUD DE LAS MUJERES.
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CURSOS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO. IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO AL MERCADO LABORAL DE LAS USUARIAS DEL CMIM
LA LINEA DE LA CONCEPCION	TALLERES DE ACUARELA Y CERÁMICA PARA MUJERES
LA LINEA DE LA CONCEPCION	DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES. COORDINACIÓN DE CHARLAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
LOS BARRIOS	TALLER "CONOCE LOS RECURSOS SOCIALES Y LABORALES DE TU ZONA

CENTRO	ACTUACION
LOS BARRIOS	TALLERES "IGUALES EN LAS TAREAS DOMÉSTICAS". REALIZACIÓN PRÁCTICAS POR RINCONES DE LAS DIFERENTES TAREAS DOMÉSTICAS: PLANCHAR, TENDER, FREGAR...
MANCOMUNIDAD CAMPO GIBRALTAR	II FIESTA DE LA IGUALDAD. REALIZACION DE UNA FIESTA DE LA IGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE CASTELLAR DE LA FRA. CON ACTIVIDADES LUDICAS PARA LA POBLACION EN GENERAL ESPECIALMENTE NIÑAS Y NIÑOS. ENTREGA DE PREMIOS A LAS MEJORES REDACCIONES IGUALITARIAS PARA ALUMNADO DE 1º DE ESO
MANCOMUNIDAD CAMPO GIBRALTAR	25 DE NOVIEMBRE DIA I. CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS CON ALUMNADO DE 5º DE PRIMARIA DE LOS CEIPMDE TARIFA. ILUMINACION DEL CASTILLO DE GUZMAN EL BUENO DE COLOR MORADO Y LECTURA DE MANIFIESTO. MONOLOGO CONTRA LA VIONECA DE GENERO EN EL SALON DE ACTOS DEL CEIP GUZMAN EL BUENO
MANCOMUNIDAD DE LA JANDA	MODULO DE IGUALDAD DE GÉNERO
PUERTO REAL	CURSO MI PAPÁ ME CUIDA EL CURSO INTENTA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE NUEVAS ACCIONES DE FORMACIÓN SOBRE CUIDADOS Y CRIANZA DE LOS HIJ@S DEL GRUPO DE HOMBRES QUE PARTICIPARON EN ALGUNA DE LAS EDICIONES DEL TALLER VAS A SER PADRE
PUERTO REAL	TALLER DE IGUALDAD PARA JÓVENES. TALLER DEMANDADO POR EL IES LA JARCIA DE PTO. REAL PARA ALUMNADO DE 4º DE ESO , Y DESARROLLADO DENTRO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ORGANIZADO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
ROTA	PLAN DE EMPLEABILIDAD. RECOGIDA DE SOLICITUDES Y PARICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, DEL PLAN DE EMPLEABILIDAD MUNICIPAL(CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE 30 PERSONAS DURANTE TRES MESES A JORNADA COMPLETA)
SAN FERNANDO	CURSO: "COMPETENCIAS PRELABORALES".
SAN FERNANDO	CONCENTRACION MENSUAL. CONCENTRACIÓN EL ULTIMO LUNES DE CADA MES EN RECHAZO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EN RECUERDO DE LAS VICTIMAS
SAN ROQUE	CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DEL DÍA 8 DE MARZO. CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DEL DÍA 8 DE MARZO EN EL QUE PARTICIPAN ALUMNOS/AS DEL 3ER CICLO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE TODOS LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO. SE ESTABLECE UN PREMIO PARA PRIMARIA Y OTRO PARA SECUNDARIA
SANLUCAR DE BARRAMEDA	PLAN PIE. PLAN PIE: PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. SE PARTICIPA EN EL PROCESO DE PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN (VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, ENTREVISTA DE SELECCIÓN...). EN LOS CURSOS DE VENTA AL PÚBLICO, FONTANERÍA, Y MANTENIMIENTO DE JARDINES
SANLUCAR DE BARRAMEDA	RISOTERAPIA
TREBUJENA	VIDEOFORUM. PROYECCIÓN DE UNA PELÍCULA CON LA INTENCIÓN DE ABRIR UNA LÍNEA DE DEBATE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
TREBUJENA	CONFERENCIA: EL CÁNCER DE MAMA.

CORDOBA

CENTRO	ACTUACION
Centro Provincial Córdoba	PRESENTACION LIBRO "LEY DE IGUALDAD Y CONCILIACION"
Centro Provincial Córdoba	PROGRAMA VOCES DE MUJER. PARTICIPACION EN EL PROGRAMA VOCES DE MUJER DE LA CADENA SER PARA SENSIBILIZAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.
Centro Provincial Córdoba	PLAN INTEGRAL DE SENSIBILIZACION Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO. PARTICIPACION EN EL GRUPO PROVINCIAL PARA HACER APORTACIONES AL PLAN INTEGRAL DE SENSIBILIZACION Y PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO EN ANDALUCIA, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIOLENCIA
CMIM DE ALMODOVAR DEL RIO	CHARLA: TABAQUISMO. CHARLA SOBRE EFECTOS Y CONSECUENCIAS DEL TABACO, ESPECIALMENTE EN LA POBLACIÓN JOVEN
CMIM DE ALMODOVAR DEL RIO	MUJERES EN LA RED. CURSO DE INFORMÁTICA DIRIGIDO A LA ASOCIACIÓN: COLECTIVO DE MUJERES DE ALMODÓVAR DEL RÍO
CMIM DE BAENA	JORNADA DE CONVIVENCIA CON MUJERES DE AMERICA LATINA
CMIM DE BAENA	CURSO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICO
CMIM DE CABRA	REVISIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
CMIM DE CABRA	PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA MUJERES.
CMIM DE FUENTE PALMERA	TALLERES DE REPARTO DE RESPONSABILIDADES JUNIO SE ORGANIZAN TALLERES DE REPARTO DE RESPONSABILIDADES, A TODO EL ALUMNADO DEL COLEGIO FEDERICO GARCÍA LORCA DE FUENTE PALMERA
CMIM DE FUENTE PALMERA	REALIZACION PULSERAS DE REPULSA DENTRO DE LA CAMPAÑA DE REPULSA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO, SE CONFECCIONAN PULSERAS DE REPULSA DE COLOR AZUL CON EL LEMA "¡CUIDADO! EL MACHISMO MATA", QUE SON REPARTIDAS ENTRE EL ALUMNADO DEL I.E.S. COLONIAL, ANTES DE QUE SALGAMOS EN LA MANIFESTACIÓN
CMIM DE LA CARLOTA	HOMENAJE A LAS MUJERES Y AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO
CMIM DE LA CARLOTA	PROGRAMA "QUERERSE BENEFICIA GRATAMENTE LA SALUD". CICLO DE CHARLAS RELACIONADAS CON LA SALUD DESDE EL PRISMA DEL PROTAGONISMO ANTE LAS SITUACIONES QUE SE NOS ACONTECEN EN LA VIDA. A TRAVÉS DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS CERCANAS, ADENTRARNOS EN EL AUTOCONOCIMIENTO
CMIM DE LUCENA	STAND DELEGACIÓN MUJER EN JORNADAS ESCUELA PADRES Y MADRES
CMIM DE LUCENA	PROGRAMA DE RADIO LUCENA. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO
CMIM DE MONTILLA	ELABORACIÓN PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN, PREPARANDO DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA REUNIÓN, CONVOCATORIA DE AGENTES LOCALES, CONFIRMACIÓN ASISTENCIA Y OTROS.
CMIM DE MONTILLA	UNA MIRADA DISTINTA A LOS CUENTOS TRADICIONALES IMPARTICIÓN DE LOS TALLERES DE COEDUCACIÓN POR EL PERSONAL DEL CMIM.

CENTRO	ACTUACION
CMIM DE PALMA DEL RIO	TALLER DE ELECTRICIDAD, FONTANERÍA, CARPINTERÍA PARA MUJERE
CMIM DE PALMA DEL RIO	AULA DE IGUALDAD
CMIM DE POSADAS	TALLER LA SALUD A TRAVÉS DE LOS CICLOS ESTACIONALES
CMIM DE POZOBLANCO	CONMEMORACION DÍA DE LA MUJER. EXPOSICION DE FOTOGRAFIA DIGITAL
CMIM DE POZOBLANCO	CURSOS DE FORMACION EN NUEVAS TECNOLOGIAS
CMIM DE PRIEGO DE CORDOBA	DÍA DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES: 28 DE MAYO TALLER "MI CASA TAMBIÉN ES PARQUE NATURAL" PASEO POR LAS SIERRAS SUBBÉTICAS.
CMIM DE PRIEGO DE CORDOBA	I PLAN MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
CMIM DE PUENTE GENIL	TALLER BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
CMIM DE PUENTE GENIL	MUJER Y SALUD: "APRENDIENDO A SER FELICES"
CMIM DE VILLANUEVA DE CORDOBA	TALLER MUJERES EN RED
CMIM DE VILLANUEVA DE CORDOBA	VIAJE A CORDOBA. MANIFESTACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CORDOBA
CMIM MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	COEDUCAR=IGUALDAD. REALIZACIÓN DE UN TALLER A TRAVÉS DE LA PROYECCION DEL CUENTO "UNA FELIZ CATASTROFE", DONDE SE ANALIZA LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE SUS PERSONALES PARA CONCLUIR CON LA PROPUESTA DE NUEVOS ROLES MAS ACERTADOS, Y CONSEGUIR LA PLENA IGUALDAD
CMIM MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	MUJERES DE EMPRESA: CLAVES PARA AUTOEMPLEARTE TALLER SOBRE LA GESTION EFICAZ DEL TIEMPO DIRIGIDO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS DE NUESTROS MUNICIPIOS
CMIM MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR	TALLERES DE RELACIONES DE GÉNERO
CMIM MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR	X JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.
CMIM MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	CINE FORUM. UNA SESIÓN DE CINE-FORUM PARA TRABAJAR CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES "LAURENCIA" DE FUENTE OBEJUNA LAS HABILIDADES SOCIALES, A TRAVÉS DE LA PELÍCULA "CADENA DE FAVORES".
CMIM ANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	TALLER "RELACIONES DE PAREJA" PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO

GRANADA

CENTRO	ACTUACION
Centro Provincial Granada	TALLE ANIMACIÓN A EMPRENDER DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Centro Provincial Granada	ACTO ENTREGA PREMIOS MUJERES PELIGREÑAS
Centro Provincial Granada	II ESCUELA DE IGUALDAD
CMIM ALBOLOTE	TEATRO-FORUM "TOCANDO FONDO".
CMIM ALHAMA DE GRANADA	III JORNADAS MUJER Y EMPRESA
CMIM ALHAMA DE GRANADA	VISITAS GUIADAS CON PERSPECTIVA DE GENERO. VISITA GUIADA POR MONUMENTOS Y PARAJES DE NUESTRA LOCALIDAD , CONOCIENDO LA VIDA DE NUESTRAS PAISANAS ILUSTRES.
CMIM CONSORCIO MONTES ORIENTALES	CERTAMEN DE POESÍA POR LA IGUALDAD
CMIM DE ALMUÑECAR	DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES. CHARLA: "HÁBITOS SALUDABLES PARA LAS MUJERES" A CARGO DE UN MÉDICO DEL CENTRO DE SALUD LOCAL, 2) TALLER "TÉCNICAS DE RELAJACIÓN"
CMIM DE ARMILLA	TALLER "MUJER Y ARTE"
CMIM DE ARMILLA	TALLER "MUJER INMIGRANTE Y MERCADO DE TRABAJO"
CMIM DE ATARFE	TALLER DE EMPRENDIMIENTO. TALLER INFORMATIVO SOBRE NUEVOS YACIMIENTO DE EMPLEO, DE CREACIÓN DE EMPRESAS, ETC, PARA MUJRES EMPRENDEDORAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE NUESTRO MUNICIPIO
CMIM DE ATARFE	TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA
CMIM DE BAZA	PROGRAMA DE MUJERES SIN HUMO
CMIM DE BAZA	CURSO DE PLANTAS AROMÁTICAS: COSMÉTICA NATURAL
CMIM DE EL ORGIVA	PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE ÓRGIVA
CMIM DE GUADIX	REUNIÓN COMISIÓN COMARCAL ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA. CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CMIM DE HUESCAR	PARTICIPACIÓ Y ORGANIZACIÓN OTEA. PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN MESA DE TRABAJO: PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO. OTEA
CMIM DE HUESCAR	FORMACIÓN SERVAEM EN BAZA. JORNADA DE FORMACIÓN , PARTICIAPACIÓN DE MUJERES EMPRESRIAS Y EMPRENDEDORAS EN BAZA (GARNADA)
CMIM DE HUESCAR	STOP A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ACTO DE SENSIBILIZACIÓN EN DISTINTAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO, EN EL QUE LAS PERSONAS COLOCABAN MANOS BLANCAS SOBRE FONDO ROJO CON UN MENSAJE EN SU INTERIOR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CENTRO	ACTUACION
CMIM DE ILLORA	NUEVOS CONCEPTOS DE FAMILIA. UNA SESIÓN POR CURSO DE PRIMERO DE LA ESO
CMIM DE ILLORA	CINE FORUM NUEVOS MODELOS DE RELACIONES DE PAREJA
CMIM DE LAS GABIAS	TALLER HABILIDADES DOMESTICAS Y REPARTO DE TAREAS PARA HOMBRES
CMIM DE LAS GABIAS	TALLER DE PUBLICIDAD SEXISTA
CMIM DE LAS GABIAS	GUIA DE MUJERES EMPRESARIAS
CMIM DE LOJA	CASITA POR LA IGUALDAD
CMIM DE MARACENA	GUARDERIAS DE APOYO A LA FORMACIÓN
CMIM DE MARACENA	TALLER ANTIESTRES
CMIM DE MONTEFRIO	PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE ALGARINEJO
CMIM DE MOTRIL	TALLER MUJER Y MERCADO DE TRABAJO
CMIM DE MOTRIL	CONSTRUYENDO MI PROYECTO PROFESIONAL
CMIM DE PELIGROS	X ENCUENTRO MUJER Y DEPORTE PELIGROS 2.010
CMIM DE PINOS PUENTE	CRISIS MATRIMONIAL ABORDAJE COORDINADO PROBLEMATICA FAMILIAR
CMIM DE PINOS PUENTE	CURSO DE PODA DE OLIVO
CMIM DE SALOBREÑA	JORNADAS INTERCULTURALES
CMIM DE SALOBREÑA	CHARLA " LA VIDA PRIVADA EN EL ESPEJO PUBLICO
CMIM DE SANTA FE	LA CASA DE LA IGUALDAD DE SANTA FE
CMIM DE SANTA FE	TALLER RELACIONES AFECTIVOSEXUALES EN LA ADOLESCENCIA
CMIM MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE LECRIN	TALLER: NUEVAS MASCULINIDADES
CMIM MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE LECRIN	TALLER: INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO
CMIM MANCOMUNIDAD RIO MONACHIL	JORNADAS DE LEY DE DEPENDENCIA Y CUIDADORAS
CMIM MANCOMUNIDAD RIO MONACHIL	JORNADA DE FORMACIÓN EMPLEO Y MUJER

HUELVA

CENTRO	ACTUACION
Centro Provincial Huelva	DÍA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA
Centro Provincial Huelva	PRESENTACIÓN DE ASOC MUJERES CINEASTAS Y DE MMCC- CIMA
Centro Provincial Huelva	MESA REDONDA TEMA : "DEPORTE Y SALUD "
CMIM DE ALJARAQUE	TUTORIZACION DE LAS PRACTICAS DEL MASTER DE GÉNERO, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA
CMIM DE ALJARAQUE	ANÁLISIS EL NUEVO DERECHO DE FAMILIA
CMIM DE ALMONTE	CHARLA COLOQUIO "CUIDARSE ES SALUD: ALIMENTACIÓN Y OSTEOPOROSIS" Y MERIENDA
CMIM DE ARACENA	AULA MUNICIPAL DE VERANO. PARA CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES ESCOLARES DE VERANO. PARA NIÑOS Y NIÑAS DE ENTRE 3 Y 12 AÑOS
CMIM DE ARACENA	CAMPAÑA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL. RUTAS DE SENDERISMO POR NUESTRO ENTORNO Y ESTUDIAMOS EL PAPEL FUNDAMENTAL QUE A REPRESENTADO LA MUJER RURAL EN LA FORMACIÓN DE UN ENTORNO NATURAL Y RURAL COMO ES EL NUESTRO
CMIM DE AYAMONTE	X1 DÍA COCINAN ELLOS. DEGUSTACIÓN DE MIGAS Y VINO DULCE COCINADAS Y SERVIDAS POR HOMBRES, CON MOTIVO DE CLAUSURAR LA CAMPAÑA DEL 8 DE MARZO. ACTO PÚBLICO EN PLAZA CENTRAL DE LA LOCALIDAD.
CMIM DE AYAMONTE	IV MERCADILLO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. MERCADILLO DE OBJETOS DECORATIVOS DONADOS POR L@S CIUDADAN@S DE AYAMONTE CON EL OBJETIVO DE DONAR EL DINERO RECAUDADO A CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CMIM DE AYAMONTE	PROGRAMA DE RADIO. PARTICIPACIÓN MENSUAL EN EL ESPACIO DE RADIO QUE TIENE EL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PARA INFORMAR SOBRE LE PROGRAMA UNEM Y SOBRE CUALQUIER INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL EMPLEO, LA FORMACIÓN Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS
CMIM DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	LIBROFORUM "SUEÑOS EN EL UMBRAL"
CMIM DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	PROGRAMA "MEJOR CON BUENOS TRATOS"
CMIM DE CARTAYA	CHARLA PREVENCION DEL CANCER DE MAMA
CMIM DE CORTEGANA	CHARLA COLOQUIO DIETA MEDITERRÁNEA y HáBITOS SALUDABLES
CMIM DE CORTEGANA	CAMINANDO POR LA IGUALDAD. RUTA POR UN SENDERO QUE COMUNICA LA POBLACIÓN DE CORTEGANA CON UN ESPACIO TURÍSTICO "LOS MOLINOS" DE UNOS 5 Ó 6 KMS. DESPUÉS SE COMPARTIÓ UN ALMUERZO Y SE HIZO LA VUELTA POR EL MISMO SITIO.
CMIM DE GIBRALEON	PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE INMIGRACIÓN.
CMIM DE GIBRALEON	JORN.ADA MUJER/SALUD:PREVENCIÓN DE RIESGOS EN PERSONAS MAYORES

CENTRO	ACTUACION
CMIM DE ISLA CRISTINA	SPOTS DE SENSIBILIZACION. SE FILMAN SPOTS CON PERSONALIDADES DEL MUNICIPIO CON MENSAJES DE SENSIBILIZACION Y SE EMITEN POR ISLA CRISTINA TELEVISION.
CMIM DE ISLA CRISTINA	SESIÓN GRUPAL TÉCNICA BÚSQUEDA DE EMPLEO. TALLERS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO EN LA ZONA.
CMIM DE LEPE	CURSO DE DEPENDIENTA DE COMERCIO
CMIM DE LEPE	CURSO F.P.E. APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN
CMIM DE MOGUER	AULA DE LA EXPERIENCIA
CMIM DE MOGUER	LA HORA DE LAS MUJERES PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN LOCAL
CMIM DE PUNTA UMBRIA	TALLER BÚSQUEDA DE EMPLEO AT RAVES DE INTERNET
CMIM DE PUNTA UMBRIA	HOMENAJE A LA SOCIA MAYOR
CMIM DE PUNTA UMBRIA	CONFERENCIA: "ALZHEIMER"
CMIM DE TRIGUEROS	CINE TEMATICO
CMIM DE VALVERDE DEL CAMINO	MODULO PREFORMACIÓN
CMIM DE VALVERDE DEL CAMINO	CHARLAS DE SALUD
CMIM DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	JORNADAS DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS
CMIM DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	T. NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LA MUJER RURAL
CMIM MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	CENA HOMENAJE A LAS MUJERES
CMIM MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	PROYECTO "HUELVA AVANZA" IMPARTIR EL MÓDULO DE IGUALDAD DE GÉNERO AL ALUMNADO DE ESTE PROYECTO, CONSTITUIDO POR LOS MÓDULOS DE JARDINERÍA Y POLIMANTENIMIENTO.
CMIM MANCOMUNIDAD RIBERA DEL HUELVA	CUENTACUENTOS COEDUCATIVOS PARA INFANTIL Y PRIMARIA
CMIM MANCOMUNIDAD RIBERA DEL HUELVA	PRESENTACIÓN PLAN DE IGUALDAD MANCOMUNIDAD RIBERA DEL HUELVA
CMIM MANCOMUNIDAD SIERRA MINERA	SIMULADOR EMPRESARIAL SIMEON

JAEN

CENTRO	ACTUACION
ALCALA LA REAL	ACCIÓN FORMATIVA AUXILIAR DE APOYO ETAPA INFANTIL II
ALCAUDETE	CHARLA EN IES SOBRE VIOLENCIA DE GENERO
ALCAUDETE	TALLER DE IGUALDAD
ANDUJAR	CHARLA EL TECHO DE CRISTAL
ARJONILLA	TRABAJO DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA EN LA ESCUELA DE ADULTOS SOBRE IGUALDAD
BAEZA	TALLERES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO
BAILÉN	MOCIÓN PLENO MUNICIPAL DE RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO
BAILÉN	ENCUENTRO INTERCULTURAL EN GRANADA
CAZORLA	YTALLER SER RESPONSABLES ES CONCILIAR
CAZORLA	TALLER EL AMOR Y LA SEXUALIDAD EN LA EDUCACION
CENTRO MUNICIPAL INFORMACIÓN MUJER HUESA	MÓDULO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, POZO ALCÓN
CENTRO MUNICIPAL INFORMACIÓN MUJER HUESA	PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN VG EN HINOJARES
Centro Provincial Jaén	CONSEJO PROVINCIAL DE PARTICIPACION EN DROGODEPENDENCIAS. APORTACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS PLANES MUNICIPALES DE PREVENCION DE DROGADICCIONES
Centro Provincial Jaén	FORMACION A PROFESIONALES DE LA PSICOLOGIA Y DEL TRABAJO SOCIAL
Centro Provincial Jaén	PARTICIPACIÓN EN LA MESA INTERSECTORIAL DE PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRAFICO
CONDADO	MANIFESTACION COMARCAL CONTRA LOS MALOS TRATOS
CONDADO	CHARLAS SOBRE GENERO E IGUALDAD
JODAR	XVIII DIA DE LA BICICLETA
JODAR	CUENTA CUENTOS
LA CAROLINA	TALLER SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
LA CAROLINA	TALLER DE SAUD SEXUAL Y DE PAREJA
LA PUERTA DE SEGURA	COLABORACIÓN EN EL DISEÑO DEL I PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL
LA PUERTA DE SEGURA	PROYECTO RED PROVINCIAL DE MUJERES JÓVENES POR LA PARTICIPA
LINARES	VEN A MUJERARTE

CENTRO	ACTUACION
LINARES	MESA DE DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL
MARMOLEJO	GRUPOS DE TRABAJO SALUD- MUJER
MARMOLEJO	SEGUIMIENTO DE LAS ORDENES DE PROTECCION
MARTOS	TALLER: LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOESTIMA EN LA FAMILIA
MARTOS	JORNADAS FORMATIVAS SOBRE IGUALDAD EN EMPRESAS
PORCUNA	CONGRESO DE EMPLEO EN UBEDA
TORREDELCAMPO	IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
TORREDELCAMPO	CONSEJO LOCAL DE LA MUJER
TORREDONJIMENO	JÓVENES EMPRENDEDORES: DE TU IDEA SE HACE FUTURO
TORREDONJIMENO	TERTULIA SOBRE IGUALDAD CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS
UBEDA	CHARLA-COLOQUIO SALUD EMOCIONAL EN LA MUJER
VILLACARRILLO	COLABORACIÓN DÍA DE LA DISCAPACIDAD
VILLACARRILLO	CUÑAS RADIOFÓNICAS. REALIZACIÓN DE CUÑAS CON MENSAJES SOBRE MUJER Y SALUD CON MOTIVO DEL DÍA DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES.
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	INFORMACIÓN RECURSOS SOCIOLABORALES: MEJORAR EMPLEABILIDAD

MÁLAGA

CENTRO	ACTUACION
Centro Provincial Málaga	PRESENTACIÓN LIBRO LA MUJER INMIGRANTE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE EXTRANJERÍA"
Centro Provincial Málaga	PODEMOS ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CHAT EN LA EDICIÓN DIGITAL DE L PERIÓDICO LA OPINIÓN DE MÁLAGA, CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
Centro Provincial Málaga	POLÍTICAS DE IGUALDAD EN CLAVE DE GÉNERO. JORNADA PROVINCIAL DE FORMACIÓN EN IGUALDAD PARA PERSONAS CON RESPONSABILIDADES POLÍTICAS MUNICIPALES.
Centro Provincial Málaga	VI ENCUENTRO DE MUJERES AYUDA MUTUA Y SALUD MENTAL
CMIM CONSORCIO DEL GUADALTEBA	TALLER MUJER Y DISCAPACIDAD
CMIM CONSORCIO DEL GUADALTEBA	PROMOCION EMPRENDIZAJE FEMENINO
CMIM CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUIA	FORMACIÓN EN IGUALDAD PARA RESPONSABLES POLÍTICOS
CMIM DE ALHAURIN DE LA TORRE	MUJER EMPRENDE
CMIM DE ALHAURIN DE LA TORRE	"CURSO DE POLÍTICAS DE GÉNERO EN LA UNIÓN EUROPEA"
CMIM DE ALHAURIN EL GRANDE	TALLERES Y CURSOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
CMIM DE ALHAURIN EL GRANDE	PROGRAMA TELEVISIVO
CMIM DE ALORA	TALLER DE BAILES TRADICIONALES
CMIM DE ALORA	PRESENTACIÓN LIBRO "MI CHICO ME PEGA, PERO YO LE QUIERO"
CMIM DE ANTEQUERA	CONSTITUCIÓN DE LA AS. DE EMPRESARIAS DE ANTEQUERA Y COMARCA
CMIM DE ANTEQUERA	TALLER "SENTIMIENTO DE CULPA"
CMIM DE ARCHIDONA	CURSO "CAPACITACIÓN DE HIGIENE EN EDIFICIOS PÚBLICOS"
CMIM DE BENALMADENA	PREMIO MUNICIPAL MUJER EMPRESARIA
CMIM DE BENALMADENA	ESCRITORAS/ES CON VOZ
CMIM DE COIN	GUADALHORCE 30 MINUTOS. PROGRAMA DE TELEVISIÓN LOCAL PARA INFORMAR AL COLECTIVO DE MUJERES DE LOS DIFERENTES RECURSOS DE EMPLEO Y LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER PARA LA INCORPORACIÓN AL MUNDO LABORAL; ESTEREOTIPOS, ROLES, ETC
CMIM DE COIN	FIESTA DE LA NARANJA
CMIM DE ESTEPONA	EXPOGÉNERO. ACTIVIDAD LÚDICO-FORMATIVA CON JUEGOS, PANELES, ETC PARA TRABAJAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

CENTRO	ACTUACION
CMIM DE ESTEPONA	CURSO SOBRE IGUALDAD OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES
CMIM DE FUENGIROLA	TALLER HOMOLOGACION TITULOS EXTRANJEROS
CMIM DE FUENGIROLA	DESMEDIDAS EN BASE A LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL PARLAMENTO ANDALUZ, SE REALIZÓ UN POWER POINT CON UN ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL SEGREGADO POR SEXOS, SE HA REALIZADO EN INSTITUTOS, AMPAS, ASOCIACIONES DE MUJERES Y COLECTIVOS EN GÉNERAL
CMIM DE MARBELLA	PROGRAMA DE RADIO: EMPRENDIMIENTO
CMIM DE MARBELLA	RECONOCIMIENTO A MAGISTRADA JUEZA DEL JUZGADO DE VIOLENCIA
CMIM DE NERJA	AYUDAS A MADRES DESEMPLEADAS PARA PLAZAS DE GUARDERIAS
CMIM DE RONDA	CONSEJO LOCAL DE LA MUJER
CMIM DE RONDA	JORNADAS BANCOS DEL TIEMPO
CMIM DE TORREMOLINOS	"CUENTAS TU, CUENTO YO, IGUALDAD SIN CUENTOS"
CMIM DE TORREMOLINOS	TALLER DE CRECIMIENTO-AUTOESTIMA
CMIM DE TORROX	EXPOSICIÓN BIOGRÁFICA "MUJERES INTRÉPIDAS"
CMIM DE TORROX	TRIVIA ÚNICA. CONCURSO TRIVIAL ELABORADO POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES JÓVENES PARA LA FORMACIÓN FEMINISTA
CMIM DE VELEZ-MALAGA	CONFERENCIA DE GEMMA LIENAS "INVISIBLES TODAVÍA"
CMIM DE VELEZ-MALAGA	EVALUACIÓN PROYECTO RED IMPART
CMIM MANCOMUNIDAD SIERRA DE LAS NIEVES	TALLER DE TEATRO
CMIM RINCÓN DE LA VICTORIA	1 MILLÓN DE PASOS
CMIM RINCÓN DE LA VICTORIA	CAHRLA COLOQUIO EL TRABAJO INVISIBLE DE LA MUJER

SEVILLA

CENTRO	ACTUACION
Centro Provincial Sevilla	REUNIÓN CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR PROVINCIAL
Centro Provincial Sevilla	PROGRAMA APRENDIZAJE PERMANENTE MOVILIDAD LEONARDO DA VINCI
Centro Provincial Sevilla	FORMACIÓN SIAM A LOS CMIM
CMIM DE ALCOLEA DEL RIO	FORMACIÓN A AMPAS LA PUEBLA DE LOS INFANTES
CMIM DE ALCOLEA DEL RIO	OBRA DE TEATRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ALCOLEA DEL RÍO
CMIM DE ARAHAL	GINCANA SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO
CMIM DE ARAHAL	PONENCIA CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE -"LA INTERVENCIÓN DEL O LA FISCAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO".
CMIM DE BRENES	TALLERES DE GÉNERO
CMIM DE BRENES	TALLER DE OFIMÁTICA
CMIM DE CAMAS	"CONSTRUYENDO IGUALDAD"
CMIM DE CAMAS	TALLER DE ABUELAS CUIDADORAS
CMIM DE CARMONA	LUDOTECA MUNICIPAL, 2010
CMIM DE CARMONA	COMISIÓN LOCAL DE SEGUIMIENTO MUJERES VÍCTIMAS MALOS TRATOS
CMIM DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	EDUCANDO ENTRE IGUALES
CMIM DE CONSTANTINA	PREVENCION CANCER DE MAMA
CMIM DE CONSTANTINA	TALLER SEMBRANDO RESPETO
CMIM DE CORIA DEL RIO	TALLER EN CLAVE DE AMISTAD
CMIM DE CORIA DEL RIO	TALLER "MI SEÑORA"
CMIM DE DOS HERMANAS	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD
CMIM DE ECIJA	CONSEJO LOCAL DE LAS MUJERES DE ÉCIJA
CMIM DE ECIJA	ALFABETIZACION DIGITAL AUTOFORMACION
CMIM DE EL CUERVO	PROYECTO DE FORMACION Y EMPLEO CON MUJERES EN RIESGO DE EXCL
CMIM DE EL CUERVO	LA VIOLENCIA DE GENERO: UN ANÁLISIS MULTIDISCIPLINAR
CMIM DE EL VISO DEL ALCOR	AULAS DE VERANO 2010

CENTRO	ACTUACION
CMIM DE EL VISO DEL ALCOR	MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA
CMIM DE ESTEPA	PLAN ESTRATEGICO DE COMPETITIVIDAD TURISTICA ESTEPA "STPA"
CMIM DE ESTEPA	CHARLA CRISIS MUNDIAL. DESDE LA VISIÓN DE GÉNERO
CMIM DE GELVES	LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE CON UN GRUPO DE CHICOS Y CHICAS DE ENTRE 12 Y 16 AÑOS , PERTENECIENTES AL PROYECTO RIBETE DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS,EXPUSIMOS LA NECESIDAD DE VISIBILIZAR AL SEXO FEMENINO EN EL LENGUAJE
CMIM DE GELVES	CALLES DE GELVES CON NOMBRES DE MUJER
CMIM DE GERENA BURGUILLOS	AUTODEFENSA DE LA PERSONA CONSUMIDORA
CMIM DE GINES	TALLER: "BUSQUEDA DE EMPLEO EN INTERNET"
CMIM DE GINES	TALLER DE ANIMACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS
CMIM DE ISLA MAYOR	CHARLA COLOQUIO LA VIOLENCIA INVISIBLE
CMIM DE ISLA MAYOR	MUJER=HOMBRE. OBRA A CARGO DE LO GRUPOS DE TEATRO LOCALES ASTARTÉ Y EL PUNTAL. SE REPRESENTARON UNA SERIE DE MONÓLOGOS CON UN HILO CONDUCTOR COMÚN, LA VIOLENCIA DE GÉNERO.ASISTIERON UNAS 140 PERSONAS.
CMIM DE LA RINCONADA	CURSO DE "EXPERTO/A EN GESTION DE SALARIOS Y SEG. SOC."
CMIM DE LA RINCONADA	GYMKANA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS VALORES DE LA IGUALDAD
CMIM DE LA RINCONADA	LAZOS BLANCOS CONTRA LA VIOLENCIA. DURANTE LOS DIAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE , 48 MUJERES PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DE LA LOCALIDAD PARTICIPARON EN LA DISTRIBUCION DE MAS DE 6000 LAZOS BLANCOS Y MANIFIESTOS CONTRA LA VIOLENCIA ENTRE LA POBLACION GENERAL
CMIM DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	PLANES DE IGUALDAD. ACTUALMENTE SE TRABAJA DESDE EL CONSEJO LOCAL DE IGUALDAD EN EL DIAGNÓSTICO DEL I PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD EN LAS CABEZAS DE SAN JUAN.
CMIM DE LEBRIJA	CURSO BASICO DE INFORMATICA Y DE INICIACION A INTERNET I.
CMIM DE LEBRIJA	REPRESENTACIÓN TEATRAL "CÁSATE BIÉN..." OBRA ESCRITA Y REPRESENTADA POR LAS PARTICIPANTES EN EL TALLER DE TEATRO DEL CMIM
CMIM DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	PROYECTO TARTESOS
CMIM DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	TALLER DE BUENOS TRATOS
CMIM DE MAIRENA DEL ALCOR	RETRATO DE UNA MUJER TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL RETRATO DE UNA MUJER, DESTINADO AL ALUNMADO DE PRIMARIA DE LOS DISTINTOS CENTROS ESCOLARES DE LA LOCALIDAD
CMIM DE MAIRENA DEL ALCOR	PROGRAMA ESPECIAL DE RADIO SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERALE DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. PROGRAMA ACTIVO Y PARTICIPATIVO ENTRE LOS ÁMBITOS JURÍDICO , PSICOLÓGICO, POLICIAL Y SOCIAL.

CENTRO	ACTUACION
CMIM DE MAIRENA DEL ALJARAFE	CONCENTRACIÓN"MAIRENA ALJ. SACA TARJETA ROJA AL MALTRATADOR"
CMIM DE MAIRENA DEL ALJARAFE	"TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL"
CMIM DE MARCHENA	TALLER DE CORRESPONSABILIDAD
CMIM DE MARCHENA	CAMPAÑA MUJER Y SALUD
CMIM DE MORON DE LA FRONTERA	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGIAS
CMIM DE MORON DE LA FRONTERA	CURSO EL PACIENTE GERIATRICO EN LA AYUDA A DOMICILIO
CMIM DE OSUNA	ASESORAMIENTO TECNICO EN BUSQUEDA DE EMPLEO
CMIM DE OSUNA	ASESORAMIENTO EN DISCRIMINACIÓN LABORAL POR GENERO
CMIM DE OSUNA	EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS "SER MUJER EN ÁFRICA"
CMIM DE OSUNA	HOMENAJE A MUJERES DE OSUNA
CMIM DE PILAS	CURSOS DE INFORMÁTICA
CMIM DE PILAS	PRIMER PLAN DE IGUALDAD DE PILAS
CMIM DE PUEBLA DE CAZALLA	PLAZA DE LA SALUD PARTICIPACION EN "LA PLAZA PARA LA SALUD", LUGAR DONDE EL CMIM PUSO STAND INFORMATIVO SOBRE SALUD Y MUJER
CMIM DE PUEBLA DE CAZALLA	TALLER DE BUENOS TRATOS
CMIM DE PUEBLA DEL RÍO	TALLER DE SEXUALIDAD
CMIM DE PUEBLA DEL RÍO	TALLER "PORQUE YO LO VALGO"
CMIM DE SALTERAS	TALLER SEXUALIDAD Y EROTISMO EN LAS MUJERES
CMIM DE SALTERAS	AULA DE APOYO SICOLÓGICO
CMIM DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	PROGRAMA MINERVA 2010-2011 PROGRAMA DE FORMACION A LA CARTA EN EMPRESAS LOCALES. FASE DE CAPTACIÓN Y SELECCION DEL ALUMNADO.
CMIM DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	AULA AUTOESTUDIO FACILITAMOS MATERIAL, BIBLIOGRAFÍA, AULA CON CONEXION A INTERNET, Y MODELOS DE EXAMENES CON SEGUIMIENTO DE MUJERES QUE QUIEREN RETOMAR SUS ESTUDIOS DE FORMACIÓN REGLADA A TRAVÉS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO
CMIM DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	DESDE SAN JUAN. PROGRAMA DE RADIO GUADALQUIVIR ENTREVISTA SOBRE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEL CIM EN LA RADIO LOCAL . SE REALIZAN DOS AL MES.
CMIM DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	GUIA DE RECURSOS MUJERES MIGRANTES
CMIM DE TOMARES	TALLERES EMPLEO JOVEN
CMIM DE TOMARES	"ENTRE TODAS" CONSISTE EN LA PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES CONJUNTAS "ENTRE TODAS" LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

CENTRO	ACTUACION
CMIM DE TOMARES	IGUALES Y DIFERENTES. MUJERES POLICÍAS
CMIM DE UTRERA	FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN NNTT
CMIM DE UTRERA	GRUPO DE LACTANCIA MATERNA
CMIM DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	IX FERIA DE MUJERES EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORA
CMIM DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	EXPOSICIÓN MUJERES AFRICANAS
CMIM MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORNISA SIERRA NORTE	PARTICIPACIÓN COMISIÓN LOCAL DE SEGUIMIENTO DE MALOS TRATOS.
CMIM MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORNISA SIERRA NORTE	CAMPAÑA 8 DE MARZO * XIV EXPOSICIÓN COLECTIVA DE MUJERES PINTORAS DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

PARTE III: AVANCES Y ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL 2011

Desde una perspectiva de género, la clave para afrontar el año 2011 y finalizarlo con un mayor nivel de igualdad, es, sin duda, contar con el potencial de las mujeres. Las mujeres debemos emprender, crear, innovar, proponer y, sobre todo, ocupar un lugar destacado en nuevos sectores que comienzan a emerger, sectores que no pueden permitirse el lujo de dejar fuera al 50% de la población, a la mitad del motor generador de conocimiento y riqueza.. Todo ello viene marcado en nuestro I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, cuyas medidas seguiremos aplicando, con novedades como la nueva web sobre planes de igualdad en empresas o la evaluación de la Administración por parte de nuestras Unidades de Igualdad de Género. La regulación normativa de la creación del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres y del Censo de Entidades Colaboradoras con el IAM o el diseño de un futuro Observatorio de la Igualdad de Género en Andalucía son nuestros retos normativos más importantes para este año.

Sin duda se continuará con todas las actuaciones, programas y servicios puestos en marcha, trabajando por ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y al logro del objetivo común de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en Andalucía.